

# Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2023

## INSTRUCTIVO TEMÁTICO PARA PERSONAS ENTREVISTADORAS

San José, Costa Rica  
SETIEMBRE 2023

## Créditos

Se permite la reproducción total o parcial con propósitos educativos y sin fines de lucro, con la condición de que se indique la fuente. El INEC agradece se le remita un ejemplar de cualquier documento elaborado con base en esta publicación.

**Elaboración:** Proceso de Diseño de Encuestas Especiales.

## Presentación

El INEC es el ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y el responsable de coordinar la producción y difusión de información estadística en Costa Rica. Como parte de las funciones asignadas le corresponde la producción de estadísticas de interés nacional, que contribuyan a la definición y seguimiento de las políticas públicas. Dentro de este marco, tiene la responsabilidad del levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (Enadis), que consiste en una operación estadística que provee información detallada sobre la prevalencia y las características de la discapacidad a nivel nacional.

La Enadis parte del reconocimiento de la discapacidad producto de la interacción de las personas con alguna deficiencia, con respecto a los factores personales y ambientales, es decir, la relación con el entorno (OMS, 2011, p. 7). Por lo tanto, es una encuesta a través de la cual se tiene un acercamiento a la situación de la discapacidad, en la que se abordan elementos temáticos como: las características sociodemográficas, económicas, de salud, asistencia, entre otras.

En esta línea, la Enadis ha tenido como referente conceptual la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), las mismas se sustentan en un enfoque de derechos humanos, de la cual, tanto en la primera edición realizada en 2018, como para la Enadis 2023, se toma como referencia la Encuesta Modelo sobre Discapacidad (EMD) de la OMS, así como la adaptación realizada por Chile: el segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC).

La información que se obtendrá, permitirá el seguimiento del cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el país en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del que se enmarcan las leyes que abordan el tema de la discapacidad en Costa Rica, como son: la Ley No. 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Ley No. 9379, Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad. Ante esto, la Enadis plantea la discapacidad desde una visión accesible, con datos que revelen las necesidades y contextos de las personas con discapacidad en el país.

Por otro lado, alimentará también el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (Sicid), impulsado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), el cual sistematiza información para la identificación, generación y seguimiento de las estrategias “para revertir el proceso de exclusión histórica que han enfrentado las personas con discapacidad” (Conapdis, 23 de mayo de 2018).

Este documento es una guía con la que usted obtendrá el dominio temático de la Enadis 2023, así como las indicaciones para realizar con éxito la labor como persona entrevistadora en la recolección de datos.

## Tabla de contenido

<b>Créditos</b> .....	<b>2</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>Tabla de contenido</b> .....	<b>4</b>
<b>Siglas y acrónimos</b> .....	<b>7</b>
<b>UNIDAD 1</b> .....	<b>9</b>
<b>1. Aspectos generales de la Enadis</b> .....	<b>10</b>
1.1. Antecedentes de la Enadis .....	10
1.1.1. Mediciones internacionales .....	10
1.1.2. Mediciones nacionales sobre discapacidad .....	11
1.2. Fundamento legal de la Enadis .....	12
1.3. Objetivo de la Enadis .....	12
<b>UNIDAD 2</b> .....	<b>13</b>
<b>Conceptos básicos de la Enadis</b> .....	<b>13</b>
<b>2. Conceptos básicos de la Enadis</b> .....	<b>14</b>
2.1. Conceptos generales .....	14
2.2. Conceptos sobre vivienda .....	14
2.2.2. <i>Residencia habitual</i> .....	15
2.3. <i>Conceptos sobre hogar</i> .....	16
2.4. <i>Conceptos sobre discapacidad</i> .....	17
<b>UNIDAD 3</b> .....	<b>20</b>
<b>3. Técnicas de entrevista</b> .....	<b>21</b>
3.1. <i>Fases para realizar la entrevista</i> .....	21
3.1.1. <i>Fase de contacto</i> .....	21
3.1.2. <i>Fase de formulación de preguntas</i> .....	26
3.1.3. <i>Fase de despedida o cierre</i> .....	30

4. Recomendaciones para la aplicación de entrevistas basadas en el Enfoque de Derechos Humanos (DDHH)....	31
4.1. Comunicación con personas con discapacidad durante campo .....	33
5. Tipos de preguntas .....	41
5.1. Preguntas cerradas con respuesta única .....	42
5.2. Preguntas cerradas con respuesta múltiple .....	42
5.3. Preguntas cerradas con escala .....	43
5.4. Preguntas abiertas.....	43
5.5. Preguntas semiabiertas.....	44
6.1. Se lee la pregunta y sus opciones de respuesta .....	45
6.2. Se lee la pregunta y se espera la respuesta .....	45
6.3. Pregunta personalizada .....	46
6.4. Pregunta incluye un periodo de referencia que enmarca la respuesta.....	46
7. Estructura del cuestionario.....	48
7.1. Módulo de vivienda y hogar (M1):.....	49
<b>UNIDAD 4.....</b>	<b>51</b>
<b>8. Módulo de Vivienda y Hogar (M1) .....</b>	<b>52</b>
8.1. La carátula.....	52
8.2. Sección Vivienda y servicios .....	55
8.3. Condición de residencia para el hogar.....	64
8.3.1. Identificador del hogar .....	65
8.4. Sección A.1 Características sociodemográficas .....	68
9. Selección de Kish.....	84
9.1.2. Hogar unipersonal.....	87
10. Sección B1. Empleo e ingresos del hogar .....	88
10.1. Trabajo para el mercado. Grupo de preguntas de B17 a B18e.....	88
10.2. Población ocupada.....	89
<b>UNIDAD 5.....</b>	<b>99</b>
<b>11. Módulo individual (M2) .....</b>	<b>100</b>
<b>11.1. Identificadores de la persona informante .....</b>	<b>100</b>
11.2 Secciones del M2.....	102

11.2.1. Sección A2. Características sociodemográficas .....	102
11.1.2.1. Educación formal y no formal.....	105
11.1.2.2. <i>Educación no formal</i> .....	115
11.2. Sección B2. Empleo e ingreso .....	119
Pregunta B1. Identificación de la población ocupada .....	119
<b>12. Medición de la discapacidad .....</b>	<b>138</b>
12.1. Sección C: Ambiente como barrera o facilitador .....	139
12.2. <i>Sección D. Desempeño y funcionamiento</i> .....	143
12.3. <i>Sección E. Capacidad y salud</i> .....	154
12.4. <i>Sección F. Condición de salud</i> .....	162
12.5. <i>Sección H. Asistencia personal</i> .....	172
12.6. <i>Sección I. Actitudes de otras personas</i> .....	178
12.7. <i>Sección J. Productos de apoyo, servicios y animales de apoyo emocional o asistencia</i> .....	180
12.8. <i>Sección K. Servicios</i> .....	187
12.9. <i>Sección L. Calidad de vida</i> .....	192
12.10. <i>Sección M. Participación política, social y tiempo libre</i> .....	194
12.11. <i>Sección N. Acceso a la información</i> .....	198
12.12. <i>Sección O. Percepción de discriminación</i> .....	199
12.13. <i>Sección G. Salud sexual</i> .....	202
12.14. <i>Sección P. Violencia</i> .....	206
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>208</b>

## Siglas y acrónimos

<b>Adisa</b>	Aseguradora del Istmo
<b>Ataps</b>	Asistente Técnico de Atención Primaria en Salud
<b>Caipad</b>	Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad
<b>CCSS</b>	Caja Costarricense del Seguro Social
<b>CEE</b>	Centro de Educación Especial
<b>CEN</b>	Centros de Educación y Nutrición
<b>Cen-Cinai</b>	Centros de Educación y Nutrición – Centros Infantiles de Atención Integral
<b>CIF</b>	Clasificación Internacional del Funcionamiento
<b>Cindea</b>	Centro Integrado de Educación de Adultos
<b>CNREE</b>	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
<b>Conapdis</b>	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad
<b>Coned</b>	Colegio Nacional de Educación a Distancia
<b>Ebais</b>	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
<b>Enadis</b>	Encuesta Nacional sobre Discapacidad
<b>Fonabe</b>	Fondo Nacional de Becas para Educación
<b>Lesco</b>	Lengua de Señas Costarricense
<b>ICE</b>	Instituto Costarricense de Electricidad
<b>ENDISC</b>	Estudio Nacional de la Discapacidad
<b>IMAS</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social

<b>INA</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje
<b>Inamu</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Seguros
<b>IPEC</b>	Instituto Profesional de Educación Comunitaria
<b>IVM</b>	Invalidez, Vejez y Muerte
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública
<b>MTSS</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>Pronae</b>	Programa Nacional de Empleo
<b>RH</b>	Residente Habitual
<b>RNH</b>	Residente No Habitual
<b>RNC</b>	Régimen No Contributivo
<b>Senadis</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad - Chile
<b>SEN</b>	Sistema de Estadística Nacional
<b>Sicid</b>	Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad
<b>UCR</b>	Universidad de Costa Rica
<b>Unesco</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UPM</b>	Unidad Primaria de Muestreo
<b>VIH</b>	Virus de la inmunodeficiencia humana

# UNIDAD 1

## Aspectos generales de la Enadis

---

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ◆ Conocer los antecedentes jurídicos sobre los derechos de las personas con discapacidad y de otras experiencias de encuestas sobre discapacidad que fundamentan a la Enadis de Costa Rica.
- ◆ Distinguir los objetivos de la Enadis que permitan la comprensión de la relevancia de este estudio estadístico.

# 1. Aspectos generales de la Enadis

## 1.1. Antecedentes de la Enadis

El concepto y el enfoque de la discapacidad han atravesado una serie de transformaciones en las últimas décadas, mundialmente se han realizado numerosos esfuerzos para reivindicar los derechos de las personas con discapacidad y direccionar el tema hacia una visión integral que se fomente sobre los derechos humanos. A nivel internacional, se parte de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad, la cual fue aprobada en Costa Rica en el año 2008 mediante la promulgación de la Ley N°8661 que reúne los principios de derechos humanos enfocados en la persona con discapacidad.

Dicha Convención aporta un concepto sobre discapacidad, el cual desarrolla elementos referenciales que permiten visualizar la discapacidad desde una postura inclusiva basada en el enfoque de derechos humanos universales. En su preámbulo, señala que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas” (ONU, 2006, p.1). Este concepto está ligado con el dado por la OMS, ya que tiene como base la interacción de las personas con alguna deficiencia con el entorno.

De forma complementaria, en su artículo 1, plantea que las personas con discapacidad “incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006, p. 4).

### 1.1.1. Mediciones internacionales

Los esfuerzos anteriores remiten a un plano temático que se complementan con estudios estadísticos para monitorear el seguimiento de los mismos; estos estudios responden a la necesidad de tener datos sobre la discapacidad. Algunos países de Latinoamérica se han realizado una serie de estudios en los últimos quince años, como es el caso de México con la Encuesta Nacional sobre Percepción de Discapacidad en Población Mexicana del 2010, en Perú con la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad del 2012, en El Salvador con la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad del 2015 y en Chile con el II Estudio Nacional de la Discapacidad en el 2015; este último siendo referente tanto para la Enadis 2018 como para el diseño de la presente encuesta 2023.

El caso de Chile con el segundo estudio de la ENDISC, tomó como referencia la EMD de la OMS, la cual da pautas y una propuesta de cuestionario para que cada país condicione a sus necesidades y requerimientos. La Enadis también se basa en el marco conceptual y metodológico de la EMD; por lo que, han sido valiosos los aportes de la II ENDISC.

### 1.1.2. Mediciones nacionales sobre discapacidad

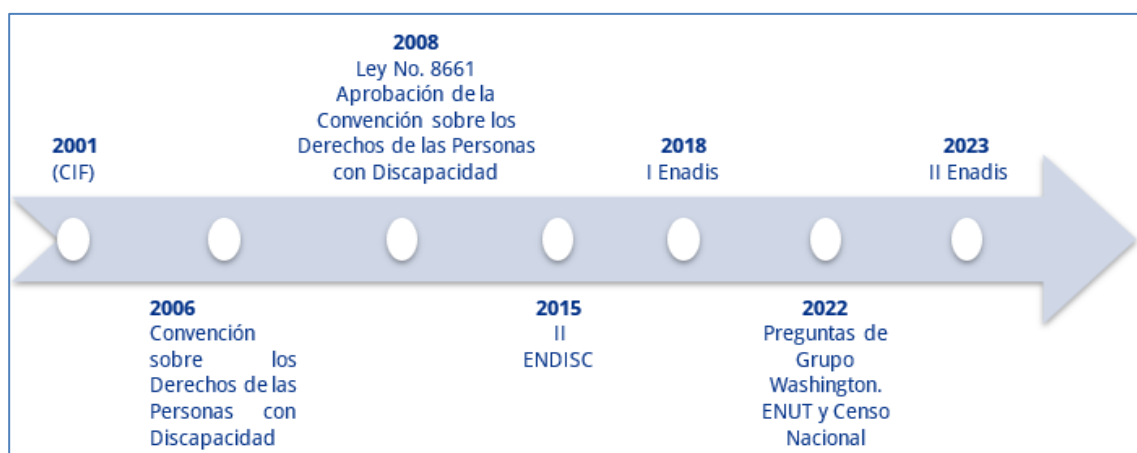
Dentro de los principales antecedentes nacionales sobre discapacidad, cabe citar los esfuerzos realizados en el país a nivel censal. El primer registro histórico lo constituye, con las limitaciones de la época, el Censo de 1864, cuando el país indaga por primera vez en torno al tema, con una pregunta sobre discapacidad. Años después, en el Censo de 1927, se incluyó una pregunta con esta temática, la cual desapareció de los censos nacionales por setenta años.

Es con los últimos censos de población, específicamente los de 2000 y 2011, que el país nuevamente desarrolla una pregunta en torno a la discapacidad, acogiendo por primera vez, las recomendaciones internacionales para su medición. Así mismo, en las Encuestas Nacionales de Hogares que se aplican anualmente, se ha integrado una pregunta sobre discapacidad desde el año 2011.

Más recientemente, en las últimas operaciones estadísticas llevadas a cabo, se ha incluido el bloque de preguntas de Grupo Washington en las Encuestas Especiales desarrolladas en el INEC (ENUT 2022) y en el Censo Nacional 2022, las cuales refieren a un grupo de preguntas que son utilizadas en la medición de dificultades funcionales que las personas podrían tener al realizar ciertas actividades de su vida diaria.

Por último, se destaca entre los principales antecedentes la realización de la Enadis 2018 como primera encuesta especializada en la medición, prevalencia, y características de la población con discapacidad en Costa Rica, de la cual la Enadis 2023 dará seguimiento a dicha medición al ser la segunda encuesta sobre discapacidad por desarrollarse en el país.

**Figura 1. Antecedentes de la Enadis**



Fuente: elaboración INEC, 2023.

## 1.2. Fundamento legal de la Enadis

En relación con el marco legal y de coordinación interinstitucional de la Enadis, es necesario señalar que Costa Rica forma parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual fue ratificada por nuestro país en el año 2008, mediante la promulgación de la Ley N.º 8661. El artículo 31 de dicha Convención establece lo siguiente: “Los Estados Partes recopilarán información adecuada, incluido datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención”.

Bajo este entendido, le corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente rector de la gestión de las estadísticas nacionales, la ejecución de las operaciones estadísticas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

De ello se desprende la elaboración de la Enadis, cuyos datos podrán ser utilizados en el diseño e implementación de políticas públicas, programas y acciones para el mejoramiento de la calidad y las condiciones de las personas con discapacidad en el país.

De esta manera, el INEC como ente rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y encargado de la coordinación de la producción estadística del país, cuenta con el respaldo legal para solicitar información estadística a las personas, empresas e instituciones gubernamentales y tiene la obligación de mantener la confidencialidad de la información recolectada. Esta función está normada en la Ley N.º 9694 del Sistema Estadístico Nacional (2019) que considera la importancia de contar con datos estadísticos para la definición de políticas económicas y sociales.

Los datos que se obtengan de la Enadis son salvaguardados por el INEC, de manera que sean utilizados únicamente para ofrecer información global del tema en estudio.

## 1.3. Objetivo de la Enadis

Proveer a la sociedad información estadística sobre la prevalencia y características de la discapacidad en el país para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y de acciones privadas que promuevan la autonomía y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

**Importante:** este objetivo debe conocerlo y entenderlo de manera clara para que pueda ofrecer a las personas, información suficiente y veraz sobre la importancia y relevancia de la Encuesta.

**Importante:** los datos obtenidos según esta ley serán estrictamente confidenciales.

### Artículo 10

“Las instituciones que conforman el SEN recopilarán, manejarán y divulgarán datos con fines estadísticos, conforme a los principios de confidencialidad estadística, transparencia, especialidad, proporcionalidad y de independencia técnica”. (INEC, Ley N.º 9694 Sistema de Estadística Nacional, Costa Rica, 2019, p.4).

## **UNIDAD 2**

### **Conceptos básicos de la Enadis**

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ◆ Comprender los conceptos más relevantes de la encuesta para el buen desarrollo de su trabajo a nivel técnico.

## 2. Conceptos básicos de la Enadis

### 2.1. Conceptos generales

#### 2.1.1. Encuesta

Método para recoger información sobre fenómenos sociales en donde la población de interés puede ser de humanos, de empresas, de fincas, etc., pero el contacto directo se hace con unidades de estudio (individuos, organizaciones, comunidades, etc.) a través de medios tan sistemáticos como los cuestionarios y los programas de entrevistas.

#### 2.1.2. Encuesta por muestreo

Es un estudio por medio del cual la información se obtiene de una fracción representativa de la población objeto de estudio.

#### 2.1.3. Unidad Primaria de Muestreo (UPM)

Son superficies geográficas con límites claramente definidos, en las cuales los hogares se encuentran asociados a las respectivas viviendas individuales ubicadas dentro de estas UPM.

### 2.2. Conceptos sobre vivienda

#### 2.2.1. Vivienda

Es la estructura física que utilizan las personas para dormir, preparar y consumir los alimentos, así como para protegerse de condiciones climáticas. Es importante identificar las diferencias entre las viviendas individuales y las viviendas colectivas.

##### 2.2.1.1. Vivienda individual

Es un recinto estructuralmente separado e independiente, destinado para alojar uno o más hogares particulares (individuales). Se consideran viviendas individuales aquellas que originalmente no fueron concebidas con fines de alojamiento, pero que constituyen la residencia habitual de una o varias personas.

También son consideradas como tales, las habitaciones de hoteles, pensiones y residencias estudiantiles donde haya residentes habituales.

Las viviendas individuales deben reunir las siguientes características:

- ◆ Recinto: construido, transformado, arreglado o dispuesto para el alojamiento de personas en forma habitual o que, aunque no esté destinado a ese fin, esté habitado por personas. El recinto puede ser fijo o móvil y estar ocupado por una o varias personas familiarmente vinculadas o no.
- ◆ Separada: rodeada por paredes y cubierta por un techo.
- ◆ Independiente: con entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal u otro tipo, lo cual no obliga a las personas a pasar por el interior de otras viviendas para salir o entrar a ésta.

### 2.2.1.2. Vivienda colectiva

Si bien, en la Enadis este tipo de viviendas y sus hogares no serán tomados en cuenta para la aplicación del cuestionario, es necesario que usted tenga claro el concepto y pueda determinar en campo que tipo de vivienda se trata. Lo anterior, en especial si logra identificar que se trata de una vivienda colectiva, una vez iniciada la entrevista; en este caso, deberá interrumpir la entrevista y comunicar de manera inmediata a la persona supervisora.

Se entenderá como vivienda colectiva, toda edificación destinada a ser habitada por personas, las cuales usualmente no tienen vínculos familiares, sino que hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, trabajo u otras causas. Como usualmente en estas viviendas no existen vínculos familiares, una tercera persona define las reglas de convivencia que las otras personas residentes deben respetar. Las viviendas colectivas alojan a los hogares colectivos. Ejemplos de viviendas colectivas son los baches o barracas para personas trabajadoras, albergues infantiles, hogares de personas adultas mayores, residencias de convivencia familiar de personas con discapacidad, centros penitenciarios, conventos, Hogares Crea, entre otros.

### 2.2.2. Residencia habitual

Es la vivienda en la que las personas residen habitualmente y en la que se encuentran sus respectivos hogares. Este concepto se basa en el hecho de que cada persona tiene un vínculo básico con una vivienda en particular.

**Importante:** una persona que durante la semana pasa en viviendas distintas, debe consultarse sobre la vivienda donde considera su hogar de residencia.

### 2.2.2.1. Residente habitual

Son todas las personas, costarricenses o extranjeras, que cumplen los siguientes tres criterios:

- ◆ Tienen 6 meses o más de vivir en la vivienda que se visita.
- ◆ Tienen menos tiempo, pero piensan quedarse viviendo por 6 meses o más.
- ◆ Por ahora no tienen otro lugar fijo a donde vivir.
- ◆ Se encuentran ausentes por un periodo menor a los 6 meses por razones de estudio, trabajo, viaje u otros.

## 2.3. Conceptos sobre hogar

### 2.3.1. Hogar particular

Corresponde a la persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de la vivienda individual, las cuales comparten y participan entre sí de la formación o utilización de un mismo presupuesto, elaboran o consumen en común sus alimentos. Además, por su convivencia diaria, puede decirse que llevan una vida en común. Para distinguir la cantidad de hogares en la vivienda seleccionada, usted indagará:

- ◆ Si comparten un mismo presupuesto,
- ◆ elaboran en común los alimentos,
- ◆ son residentes habituales que viven en una misma vivienda y llevan una vida en común.

**Importante:** algunos ejemplos de hogares particulares son hogares familiares conformados por padre, madre, abuelos, hijos, hijas; una persona sola (hogar unipersonal); una pareja sin hijos(as); grupo de estudiantes o amistades que juntos alquilan un apartamento.

### 2.3.2. Hogar principal

El hogar principal, es en el que se tiene mayor tiempo de residir en la vivienda, o bien, el hogar donde reside la persona dueña de la misma, o en el hogar del cual es parte la persona con la que se ha establecido un contrato de alquiler. No necesariamente es el hogar más numeroso, pero estas características le ayudarán a saber al momento de realizar la entrevista cuál es el hogar principal y cómo proceder con la entrevista si este caso se le presenta en campo.

### **2.3.3. Jefatura del hogar**

Persona que tiene la máxima autoridad y responsabilidad en los asuntos del hogar, y es, en la mayoría de los casos, su principal apoyo económico. Además, puede ser la persona que lleva la administración del hogar, la que tiene más tiempo de vivir ahí o la persona de más edad.

### **2.3.4. Jefatura compartida**

Se da cuando dos o más personas del hogar, incluyendo cónyuges, se consideran iguales en cuanto a la autoridad, responsabilidad del hogar o del sostén económico. Esto se registra cuando así se manifieste por la persona informante ideal y, una vez registrada la respuesta, las personas del hogar deben asignar a alguna de las personas jefas de hogar como la persona de referencia.

## **2.4. Conceptos sobre discapacidad**

La medición de la discapacidad ha ido evolucionando con el pasar de los años a través de referentes internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), a partir de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la OMS con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). De estos referentes, se parte para conceptualizar la discapacidad para la Enadis enfocándose en el uso y entendimiento de los siguientes conceptos:

### **2.4.1. Discapacidad**

Es el resultado de la interacción entre el estado de salud de la persona y diferentes aspectos del entorno: el entorno físico, el que es creado por las personas, el actitudinal y el sociopolítico. Por lo tanto, la discapacidad no es solo un atributo individual basado en el estado de salud y las deficiencias propias de la persona, sino una experiencia multidimensional caracterizada generalmente por las limitaciones de funcionamiento en múltiples esferas de la vida, como problemas de movilidad, de cuidado personal, de comunicación o laborales que dependen de la forma en que el estado de salud y las deficiencias se materializan en el entorno de vida real de una persona. (Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 2018 p.10).

### **2.4.2. Capacidad**

La capacidad corresponde al nivel máximo de funcionamiento que puede llevar a cabo una persona por sus propios medios. Este concepto se concibe como “intra piel”, al considerar las condiciones de salud o deficiencias que la persona tenga. El Conapdis conceptualiza la capacidad como:

Es la síntesis de todo el funcionamiento físico y mental intrínseco de una persona, determinado por sus condiciones de salud o deficiencias. Las personas con dificultades en capacidad, especialmente severas,

tienen necesidades específicas que deben ser abordadas para evitar problemas graves en el desempeño (Conapdis, 2018, p. 18).

### 2.4.3. Desempeño

El desempeño corresponde a la interacción entre las capacidades de la persona y los aspectos del entorno en el que se encuentra. Este concepto se concibe como “extra piel”, ya que considera todos los aspectos externos a la persona, como objetos de apoyo, actitudes de otras personas, servicios, animales de apoyo o asistencia, entre otros. El Conapdis conceptualiza el desempeño como:

Representa el resultado de la interacción entre la capacidad del individuo y las características del entorno físico, humano, actitudinal y sociopolítico en el que vive la persona. El desempeño es la operacionalización de la discapacidad bajo la CIF y es el enfoque central de la EMD (Conapdis, 2018, p. 18).

### 2.4.4. Productos y servicios de apoyo

Son los “dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías, software y todas aquellas acciones y productos diseñados o disponibles en el mercado para propiciar la autonomía personal de las personas con discapacidad”. (Artículo 2. Ley 9379, 2016, p. 2).

### 2.4.5. Asistencia personal humana

La asistencia personal consiste en los apoyos, ayudas y asistencia brindada por personas de 12 años y más que brindan servicios de apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria, a cambio o no de una remuneración, ya sea perteneciente al mismo hogar o residente de un hogar externo a la persona que recibe la asistencia.

### 2.4.6. Animales de asistencia o apoyo emocional

Los animales de asistencia o apoyo emocional han sido entrenados para realizar tareas de acompañamiento y brindar apoyo a personas con necesidades específicas como personas ciegas, sordas, personas con deficiencias cognitivas, personas con depresión, ansiedad, entre otras condiciones. A partir de lo indicado por Brennan y Nguyen (2014), se definen algunos ejemplos de animales de servicio de asistencia o apoyo emocional. Estos son los siguientes:

**Perro guía:** animal entrenado para realizar la función de una herramienta de tránsito para personas ciegas o con baja visión.

**Perro-oído o perro de señal:** animal entrenado para alertar a personas sordas o con baja audición ante sonidos fuertes como, por ejemplo, sonidos de golpes.

**Perro de servicio psiquiátrico:** animal entrenado para llevar a cabo tareas que ayudan a las personas a detectar el inicio de episodios psiquiátricos y aminorar sus efectos. Las tareas realizadas por los animales de servicio psiquiátrico pueden incluir recordarle a la persona tomar sus medicamentos, realizar controles de seguridad, mantener fuera de peligro a las personas cuando se encuentran desorientadas, entre otros.

**Perros señal sensorial o perro señal social:** animal entrenado para ayudar a una persona con autismo. El perro avisa a la persona cuando esta manifieste movimientos repetitivos distractores comunes entre las personas con autismo, lo que permite a la persona dejar de hacer el movimiento (por ejemplo, aleteo de manos).

**Perro que responde a convulsiones:** animal entrenado para ayudar a una persona con un trastorno convulsivo. Las tareas realizadas por estos animales son vigilar a la persona durante una convulsión y buscar ayuda. Algunos perros han aprendido a predecir una convulsión y advertir a la persona con antelación para que se siente o se mueva a un lugar seguro.

**Perro de apoyo emocional:** animales que proporcionan compañía, alivian la soledad y ayudan con la depresión y ansiedad.

## UNIDAD 3

# Técnica de la entrevista e instrucciones de llenado del cuestionario

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ◆ Utilizar la técnica de la entrevista personal para obtener los datos con calidad de interés para la Enadis.
- ◆ Conocer estrategias para la interacción respetuosa con personas informantes en situación de discapacidad.
- ◆ Conocer generalidades sobre los animales de asistencia y cómo interactuar con estos.
- ◆ Comprender el procedimiento para la realización de la entrevista a personas informantes que ofrecen apoyos.
- ◆ Aprender a formular las preguntas y cuándo debe leer o no las opciones de respuesta.
- ◆ Familiarizarse con el uso del fichero como apoyo durante la entrevista.
- ◆ Preguntar de manera adecuada la información según cada una de las secciones de los cuestionarios.
- ◆ Conocer las principales diferencias entre la tableta y los cuestionarios impresos.

## 3. Técnicas de entrevista

Los datos de la Enadis 2023 se recolectan por medio de una entrevista estructurada, la cual va dirigida a personas residentes habituales de los hogares que forman parte de las viviendas seleccionadas en la muestra para ser visitadas.

Durante la realización de la entrevista, el aspecto más importante que usted como persona entrevistadora debe tener en cuenta es que la información recolectada debe estar completa y ser de buena calidad, ya que estos datos reflejan las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad del país. Para tal fin, es importante que aplique sus destrezas y tenga un completo dominio en el manejo del cuestionario. Por lo que, usted como persona entrevistadora, será responsable de completar con calidad y en tiempo las entrevistas asignadas.

**Importante:** la persona informante es aquella que brinda los datos que le soliciten registradores o encuestadores autorizados del SEN, para elaborar las estadísticas oficiales (SEN, 2019).

Tal como se analizó en la unidad anterior, la información obtenida de la Enadis es de gran relevancia y corresponde a un hito en la historia del país, por lo que la calidad y veracidad de esta información, depende en gran medida del trabajo que usted como persona entrevistadora lleve a cabo.

### 3.1. Fases para realizar la entrevista

Aunque no existe un modelo único para realizar una entrevista personal, en este instructivo se reconocen tres fases: (1) fase de contacto o inicial, (2) fase de desarrollo o de formulación de preguntas y (3) fase de despedida o cierre, los cuales son:

#### 3.1.1. Fase de contacto

Inicia en el momento que alguna persona le atiende en la vivienda. En este primer momento, usted debe saludar respetuosamente y explicar el motivo de su visita. También se debe hacer entrega de la carta de presentación, buscando despertar en la persona el interés de colaborar con usted y con el INEC. Una vez que se haya presentado, indique que está realizando la Encuesta Nacional sobre Discapacidad, procurando identificar a la persona informante ideal para iniciar la entrevista.

La persona informante ideal es aquella que, por su edad y posición en el hogar, se encuentra en condiciones de brindar datos precisos sobre las otras personas que viven ahí, porque conoce muy bien a cada residente del hogar. Tenga presente que el cuestionario de la Enadis tiene informantes ideales para responder las

preguntas del Módulo 1 (M1) y en el caso del Módulo 2 (M2), es informante directo que corresponde a la persona seleccionada de Kish.

**Importante:** tome en consideración, que otras personas de las viviendas no seleccionadas, podrían cuestionar sobre su presencia en la comunidad. Estas personas deben ser tratadas con cortesía y amabilidad. Ante consultas de estas personas, usted debe explicarles que su visita a la comunidad se trata de un estudio que está realizando el INEC, el cual consiste en una encuesta que tiene como objetivo recopilar datos para proveer a la sociedad información estadística sobre la prevalencia y características de la discapacidad en el país, por lo que la realización de la encuesta es muy importante para el conocimiento de las condiciones y necesidades de las personas en situación de discapacidad. Además de indicarles que, al tratarse de una encuesta, se utiliza una muestra representativa de la población, por lo que solo se visitarán las viviendas que han sido seleccionadas. Procure tener claridad y ser cordial a la hora de brindar dicha información, pues estas personas podrán ser informantes potenciales de encuestas o censos posteriores.

Por lo que los criterios que se mostrarán a continuación se refieren a la persona informante ideal, con la cual se puede dar inicio al cuestionario para realizar el primer módulo. En orden de prioridad, estos son:

1. Ser la jefatura del hogar, cónyuge o persona compañera de la jefatura.
2. Conocer ampliamente las características del hogar que se indagan en el módulo 1.
3. Tener 15 años o más.
4. Ser preferiblemente integrante del hogar.
5. Ser una persona que no pertenece al hogar, pero que tenga una estrecha cercanía o parentesco con el hogar por lo que se le facilita responder el módulo.

**Importante:** la persona informante ideal puede brindarle datos precisos del hogar y responder las preguntas del Módulo 1 porque conoce muy bien la información de todas las personas del hogar y de la vivienda.

**Importante:** no pueden ser informantes las personas contratadas para brindar servicios en el hogar, por ejemplo, personal de limpieza, personal de vigilancia ni de servicio doméstico. Tampoco pueden ser informantes las personas que alquilen una habitación en el hogar (pensionistas).

Si la persona que atiende a su llamado es menor de 15 años, o es una persona que no reúne los criterios para ser entrevistada, usted debe saludar cordialmente, hacer una breve presentación y buscar a la persona informante ideal. Puede preguntar por familiares, por la persona dueña de la casa, o por alguna persona adulta que viva en esa vivienda y conozca la información relacionada con la vivienda. Es importante procurar que esta persona sea la jefatura del hogar para lograr cumplir los criterios anteriores.

Al presentarse, usted debe saludar con cordialidad, decir su nombre completo y mostrar el gafete identificador, indicar que está en representación del Instituto Nacional de Estadística y Censos,

mencionar la encuesta que se está realizando, así como lo que se desea de la persona informante, tal y como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 2. Presentación en la entrevista**



Buenos días/tardes/noches: Mi nombre es Andrea Chávez (muestra el carné de identificación), soy entrevistadora del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y estamos realizando la Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2023. Quería solicitar su colaboración para responder un cuestionario, ¿usted sería tan amable de concederme unos minutos para realizarle la entrevista?

Entregue a la persona identificada como informante ideal el desplegable “Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2023” y la carta de presentación. Motive a que esta decida responder la encuesta (puede indicarle que su participación es de suma importancia, ya que con la información recolectada se podrán tomar decisiones a nivel país en la generación y evaluación de políticas públicas). Además, indique que la información recolectada será tratada de manera estrictamente confidencial.

Si la persona informante presenta alguna dificultad para responder por sí misma la encuesta, consulte si necesita de algún apoyo para contestar la encuesta. Si indica que no, prosiga, si no, indague sobre cuáles apoyos necesita para buscar la manera de propiciar las mejores condiciones para la realización de la entrevista.

**Importante:** es probable que la persona informante indague más sobre el contenido de la encuesta, por lo que es indispensable que, en estos casos, usted tenga las herramientas y habilidades para brindar explicaciones generales acerca de la Enadis. A continuación, se muestran algunos aspectos que puede indicar en caso de indagación:

1. **Sobre la recolección de datos de la Enadis:** se realiza del 9 octubre al 30 de noviembre del 2023 en un horario de lunes a sábado de 8 a.m. a 8 p.m. La selección de las viviendas se realiza de forma aleatoria, por lo cual estas viviendas son previamente seleccionadas bajo procedimientos estadísticos del INEC empleados para la realización de entrevistas. Por lo que la recolección de información en cada vivienda seleccionada es de gran importancia, ya que representan a otras viviendas de la zona.
2. **Sobre la Enadis:** esta es una investigación que permite conocer la cantidad de personas con discapacidad en Costa Rica, sus características y condiciones de vida, para la formulación, seguimiento

y evaluación de políticas públicas, y de acciones privadas que permitan la autonomía y el ejercicio de los derechos de toda la población.

3. **Objetivo de la Enadis:** proveer a la sociedad información estadística sobre la prevalencia y características de la discapacidad en el país para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y de acciones privadas que promuevan la autonomía y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
4. **Si las personas le indican que están descontentas con el gobierno:** debe mencionarse que el INEC es una institución autónoma y que toda la información recolectada es de carácter confidencial, por lo que el uso será de manera general y exclusiva para la producción de estadísticas del INEC.
5. **En cuanto al tiempo de duración del cuestionario:** indique que podría durar entre 40 y 60 minutos, pero aclare que la duración depende de la cantidad y características de personas que viven en la vivienda y que usted procurará hacerlo de la forma más breve posible. No minimice el posible tiempo de duración de la entrevista por tratar de recibir la colaboración de la persona informante.

Una vez que el hogar acepta dar la entrevista, debe indagar si las personas que viven en la vivienda (**o al menos una de ellas**), son residentes habituales de 18 años o más, para obtener esta información, debe preguntar lo siguiente:

1. **¿Al menos una de las personas de la vivienda, vive aquí hace 6 meses o más?**

En caso de que le indiquen que ninguna persona tiene el periodo señalado de vivir en la vivienda seleccionada, indague:

2. **¿Alguna persona se piensa quedar viviendo aquí?**

Si le han indicado que ninguna persona vive en la vivienda hace más de 6 meses y tampoco se piensan quedar viviendo en la vivienda, indique lo siguiente:

3. **¿Tienen otro lugar fijo a dónde vivir?**

Si le indican que sí tienen otro lugar a donde vivir, proceda a informar a la persona supervisora para que se tome la decisión más pertinente sobre la selección de la vivienda, ya que, según lo indicado por la persona informante, ninguna persona del hogar es Residente Habitual y para que aplique la realización de la entrevista, uno de los requisitos más importantes es que en la vivienda haya personas Residentes Habituales. Por el contrario, si usted identifica que al menos hay una persona en la vivienda que sea Residente Habitual, puede dar inicio a la entrevista.

#### 4. ¿Hay una persona residente habitual del hogar de 18 años y más?

Durante la indagación previa a la aplicación del M1 usted debe averiguar si en el hogar hay al menos una persona residente habitual de 18 años o más, esto porque la encuesta requiere la selección de una persona informante directo por medio del método *Kish* (el cual se explicará a detalle más adelante), la cual va a suministrar información exclusivamente de sí misma, relacionada con sus características sociodemográficas, empleo e ingresos, desempeño, capacidad, entorno, participación social y otros aspectos en el M2 del cuestionario.

Si la persona seleccionada de 18 años o más, no se encuentra en ese momento, solicite a la persona que le está atendiendo, que le indique la hora en la que puede contactar a la persona ausente e indique que realizará una nueva visita al hogar. Es importante que tenga siempre presente que la persona seleccionada con el método *Kish* no puede ser sustituida por ninguna otra persona, por lo que debe realizar todos los esfuerzos requeridos para lograr la realización de la entrevista en el M2.

##### 3.1.1.1. ¿Qué hacer en caso de que la persona informante se niegue a darle la entrevista?

Cuando la persona informante se niega a colaborar con la información solicitada, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- ◆ Mantenga una actitud cortés y conciliatoria en todo momento.
- ◆ Indique que estos datos son suministrados por 16800 viviendas distribuidas en todo el país. Además, recalque que la selección de estas viviendas se hace de manera aleatoria y mediante procedimientos estadísticos de muestreo.
- ◆ Muestre comprensión ante las razones dadas para no responder la entrevista.
- ◆ Recalque la importancia de la información que cada vivienda suministra.
- ◆ Utilice el desplegable (brochure) y la carta en este momento para facilitar la explicación de la encuesta que está realizando el INEC.
- ◆ Trate de iniciar la entrevista y si la persona lo permite, continúe con las preguntas en el orden establecido en el cuestionario.
- ◆ Mencione a la persona informante el Principio de Confidencialidad establecido en la ley No. 9694 del Sistema Estadístico Nacional (SEN) que garantiza la protección de los datos obtenidos por el SEN, para la elaboración de las estadísticas.
- ◆ En caso de no ser posible recopilar la información, realice una observación sobre lo indicado por la persona que está rechazando la entrevista en el espacio de observaciones en la tableta, para justificar el motivo por el cual no se logró recolectar información de la encuesta.

**Importante:** si la persona informante mantiene la resistencia, comuníquelo a su supervisión para que le de las indicaciones correspondientes.

- ◆ También se puede sugerir que verifique su identidad en el sitio web del INEC, ingresando al siguiente enlace: <https://inec.cr/acerca-inec/verificar-personal> en la sección “Acerca del INEC”, ingresando a la pestaña “Verificar el personal de campo” proceda a digitar el número de cédula de la persona entrevistadora el cual se encuentra indicado en su carné.

### **3.1.2. Fase de formulación de preguntas**

Una vez realizada la etapa de contacto inicial y con la aprobación de la persona informante para dar inicio a la entrevista, iniciará con la fase de formulación de las preguntas del cuestionario.

Para garantizar una entrevista exitosa y de calidad será necesario que usted tome en cuenta y combine elementos como: la atención, el ritmo, el control de la entrevista, la neutralidad, el autocontrol, la indagación, la confirmación y el análisis (Inegi, 2018). Será necesario que usted utilice cada uno de los conceptos que se detallarán a continuación para conducir la entrevista de manera asertiva.

#### **3.1.2.1. Atención**

Preste atención a la persona informante y lo que le responde, ya que esta persona está dedicando tiempo a usted para atender sus consultas por lo que, usted debe demostrar respeto por la persona y la información que le está brindando.

Es fundamental mantener el interés y retener la información que previamente le han dado para usarla como parte del diálogo y de verificación de nuevas respuestas. Esto evita el cansancio en la persona informante y le ayuda a poner en evidencia las contradicciones o inconsistencias de la información, además, esto le demuestra a la persona que está siendo entrevistada, que usted le escucha con atención y que las respuestas obtenidas son importantes para usted.

#### **3.1.2.2. Control de la entrevista**

Es fundamental que en todo momento usted recuerde que el control de la entrevista recae sobre usted como persona entrevistadora. En el transcurso de la indagación pueden suceder una serie de situaciones de las cuales usted debe tener la capacidad de controlarlas y saber cómo proceder en cada caso.

Si alguna pregunta no ha quedado clara, preste especial atención al posible motivo, ya que puede ser por distracción de la persona informante, por palabras de difícil comprensión en la redacción de la pregunta o por el uso de palabras cuyo significado no es conocido por quien está dando las respuestas, lea nuevamente la pregunta, pero más despacio, procurando atraer la atención de la persona.

Si la redacción de la pregunta contiene palabras complejas, use sinónimos más sencillos evitando sus propias interpretaciones. Si la persona informante no conoce el significado de alguna palabra o la interpreta

con el significado inverso, explique lo que quiere decir de forma tal que la persona logre responder lo que se indaga.

Si la persona informante da respuestas no relacionadas a la pregunta que se le está formulando, trate de regresar al tema y procure de una manera cortés retomar el hilo de la entrevista o retomar la última pregunta formulada, de manera tal que la persona continúe respondiendo lo que se está indagando. Puede que no haya comprendido la pregunta.

Es importante tener en cuenta que en cualquier momento de la entrevista la persona que brinda la información puede tener alguna duda o consulta relacionada con la temática, por lo que usted debe estar en la capacidad de aclarar dichas dudas y en caso de no poder hacerlo, responda con honestidad y hágale ver a la persona informante que usted no maneja dicha información pero que va a consultar y procurar responder.

### **3.1.2.3. Ritmo**

Este elemento debe ser tomado en cuenta durante toda la entrevista, ya que se debe procurar llevar la misma velocidad, tono de voz y pronunciación en la realización de las preguntas. Procure no empezar despacio y terminar rápido, mantener el volumen de voz y pronunciar las palabras con una dicción clara y dinámica (ni muy lenta, ni muy rápida).

La dicción es la forma en cómo se leen y pronuncian en voz alta las palabras, las oraciones y las preguntas. Para dirigirse a la persona, trate de gesticular bien y usar un tono de voz adecuado según la distancia a la que se encuentre.

Lea las preguntas respetando las normas de puntuación en cada una, signos ortográficos, pases y otros aspectos relacionados con la aplicación de las preguntas del cuestionario. Cuando el acento de la oración está al final, es porque se trata de una pregunta; si la persona informante no comprende que usted le está haciendo una pregunta puede deberse a la entonación de la oración.

Al utilizar la tableta como medio de recolección de la información, puede suceder que el ritmo de la entrevista sea más ágil gracias al dispositivo; sin embargo, recuerde siempre que debe mantener la velocidad en la lectura de las preguntas. Tome el tiempo adecuado para la entrevista y sea paciente para lograr un balance entre el tiempo que espera por cada respuesta y el tiempo de duración total de la entrevista.

El respeto, la honestidad y la cortesía son actitudes que deben acompañarle siempre; esto implica que usted se adapte al ritmo de la persona informante, sea flexible y trate de entablar una relación de diálogo según la forma de ser de la persona. Ante todo, recuerde que cada persona informante es distinta y no se puede considerar solo como "fuente de información", ya que esto puede dificultar la entrevista. Procure permitirle a la persona expresarse y contestar las preguntas a su propio ritmo y velocidad de pensamiento, pero manteniendo siempre el control de la entrevista.

#### **3.1.2.4. Neutralidad**

Una actitud neutral significa que usted no exprese sus opiniones con respecto a situaciones y personas de la vivienda seleccionada, por ejemplo, es posible que las personas informantes hagan comentarios sobre la situación ambiental, social, religiosa, deportiva y política del país o sobre su propio entorno y que usted sienta el deseo de opinar al respecto; sin embargo, debe recordar en todo momento que cualquier manifestación de su opinión o posición personal puede alterar los resultados de la entrevista. O bien, sienta usted desacuerdo o acuerdo con lo expresado por la persona, por lo que debe abstenerse de apoyar o de objetar sus respuestas.

Por esto, procure centrarse en los objetivos de la encuesta y las respuestas del cuestionario le ayudarán a evitar estas y otras distracciones que pueden surgir como parte del diálogo. Concentre a la persona informante en el cuestionario, escúchele en todo momento.

Formule las preguntas exactamente como fueron escritas, no acorte o sustituya palabras, utilice las palabras alternativas sugeridas dentro de las mismas (antecedidas por una barra inclinada "/") para adecuarlas a una situación particular. Es muy importante que en ningún momento anticipe respuestas o guíe a la persona informante sugiriendo determinadas respuestas.

Como persona entrevistadora, usted debe procurar mantener una actitud abierta y respetuosa ante las opiniones o inquietudes de las personas a quienes entreviste, ya que un simple gesto o tono de voz de aprobación o desaprobación puede ocasionar que las personas cambien de actitud, y por consiguiente el curso de las entrevistas que realiza, se vea afectado.

#### **3.1.2.5. Autocontrol**

Por la naturaleza del proceso de recolección de datos, usted deberá relacionarse con diversas personas y situaciones adversas en el campo, como interrupciones por llamadas telefónicas, visitas inesperadas en el hogar y otras situaciones, por lo que usted debe ser capaz de mantener el control de sus emociones mediante la paciencia y prudencia.

Espere el tiempo que sea necesario para que la persona atienda la situación y recuerde que estas situaciones son parte de la vida cotidiana de las personas que se visitan y que su trabajo es propiciar un ambiente agradable y de confianza en todo momento.

En algunas ocasiones las situaciones que se presentan pueden ser incómodas, como personas que están disgustadas con el accionar del gobierno, problemas con el dispositivo electrónico que le dificultan avanzar con la entrevista, y otras situaciones que pueden presentarse. En estos casos el autocontrol será su principal aliado por lo que debe recordar en todo momento la labor que le corresponde desempeñar y no desesperarse, sino por el contrario, procure relajarse y buscar solución de las situaciones que se presenten.

Si la situación sobrepasa sus conocimientos o su rango de acción, debe comunicarse con la persona supervisora para que esta le pueda brindar ayuda.

### 3.1.2.6. Indagación

La indagación es un recurso fundamental para su desempeño como persona entrevistadora, ya que una buena indagación permite averiguar de manera sutil e inteligente la información requerida. Usualmente las personas informantes puede que no recuerden con exactitud la información solicitada, de manera tal que la indagación le permitirá profundizar con mayor detalle hasta obtener la respuesta necesaria.

También, si la persona informante no comprendió la pregunta aún después de leerla más de una vez, use las sugerencias para la indagación y las explicaciones que aparecen entre paréntesis en el encabezado de las preguntas, así como las de este instructivo; de esa manera la persona podrá dar la respuesta con mayor precisión y exactitud.

Igualmente, la indagación puede funcionar como una forma de corroborar en alguna pregunta en particular, si las respuestas que la persona informante está brindando son correctas o si existen algunas inconsistencias a las respuestas dadas. Con algunas preguntas adicionales como: ¿puede explicarme un poco más?, ¿en qué consiste?, ¿qué quiere decir con...?, se podrá corroborar información suministrada.

### 3.1.2.7. Confirmación

Es frecuente que la persona al responder una pregunta toque temas que están relacionados con otra pregunta. Por esto, debe escuchar con atención para que la persona no sienta que pierde el tiempo repitiendo datos que ya dijo. Cuando llegue a una pregunta cuya respuesta ya fue dada antes de ser formulada, pregunte a manera de confirmación y de esta manera evita causar molestias innecesarias a la persona informante, la cual ya contestó previamente la pregunta.

Explique que debe realizar dicha confirmación para evitar omitir alguna pregunta. Para ello puede utilizar palabras tales como: “usted me mencionó anteriormente”, “me comentó que” antes de formular la pregunta con “entonces” o “¿es correcto?”

**Ejemplo:** entrevistador(a): Hace un rato me indicó que la universidad a la que asiste es la Universidad Nacional. ¿Es correcto? Informante: sí. Es correcto.

### 3.2.8. Análisis

Para la recolección de la información la capacidad de análisis y retentiva es vital, pues con ello se logran identificar inconsistencias en las respuestas que brinda la persona informante. Recuerde que no se trata

únicamente de leer preguntas y esperar la respuesta, sino que debemos garantizar la calidad de la información cuidando que la misma cumpla con los objetivos de la encuesta.

Se debe adoptar una actitud atenta, que le facilite a la persona informante construir una respuesta. Si al momento de formular una pregunta obtiene una respuesta dudosa o incompleta, indique con mucho tacto, que aún falta algo; repita la pregunta o la respuesta que recibió, esto puede ayudar a que la persona revise sus respuestas y complete la información.

**Ejemplo: entrevistador(a):** B11. El mes pasado en su(s) trabajo(s) secundarios(s), ¿cuánto fue el salario neto o la ganancia neta del negocio (es decir, con los rebajos de ley como Seguro Social y renta)? Considere todos los demás ingresos recibidos por trabajo, por ejemplo: las propinas, horas extra, entre otros.

**Informante:** no tengo trabajo secundario.

**Entrevistador(a):** anteriormente usted mencionó que tenía dos trabajos, me podría indicar si es correcto.

**Informante:** si tengo, pero hace como cuatro meses que no me ha generado nada; ya que no me han llegado trabajos de mecánica.

**Entrevistador(a):** entonces, ¿confirmamos que hace cuatro meses no realiza su actividad secundaria, ni la misma le ha generado ingresos?

**Informante:** correcto

Ante esta situación debe corregir la respuesta anteriormente anotada sobre la cantidad de trabajos que tiene la persona informante, ya que en el periodo de referencia y por lo que le indica al realizar la indagación, ya no tiene un trabajo secundario.

### 3.1.3. Fase de despedida o cierre

La fase de despedida sucede después que usted ha completado el cuestionario. Al terminar su trabajo, usted debe dar un espacio para aclarar cualquier duda a la persona informante que haya surgido sobre la encuesta, agradecer por la información suministrada y despedirse cordialmente.

Si usted completó la entrevista, antes de despedirse, reitere la confidencialidad de los datos obtenidos y hágale saber a la persona que la información suministrada es de gran relevancia a nivel nacional y la mejora en la calidad de vida de las personas que viven en el país.

Si no fue posible obtener la información completa y requiere una visita adicional, solicite una cita posterior. Si la persona informante lo prefiere o los datos faltantes son muy pocos, pregunte cuál es el momento más oportuno para rescatar esa información o bien en qué momento se puede realizar una llamada telefónica. En

este caso, aclare que eventualmente podría llamar a otra persona de las oficinas del INEC para complementar los datos faltantes. De igual manera, agradezca toda la colaboración y el tiempo invertido.

Si del todo no fue posible iniciar la formulación de preguntas porque no encontró una persona informante ideal, agradezca a la persona que lo atendió su disponibilidad e indague sobre el momento más adecuado para el contacto con la persona que sí puede brindar la información.

Otra situación que puede presentarse es que no se encuentre la persona seleccionada por Kish, quién es informante directo, por lo que no sería posible iniciar la formulación de preguntas del M2, en ese momento. De darse este caso, se debe programar una cita y regresar nuevamente a la vivienda.

**Importante:** puede presentarse que la persona informante decida interrumpir la entrevista porque tiene que retirarse o se encuentra ocupada, por lo que la fase de cierre se daría sin que usted logre completar los cuestionarios y necesite solicitar una nueva visita. También podría darse el caso de que no encuentre un informante ideal para realizar la entrevista, por lo que usted pasaría del saludo inicial a la fase de despedida.

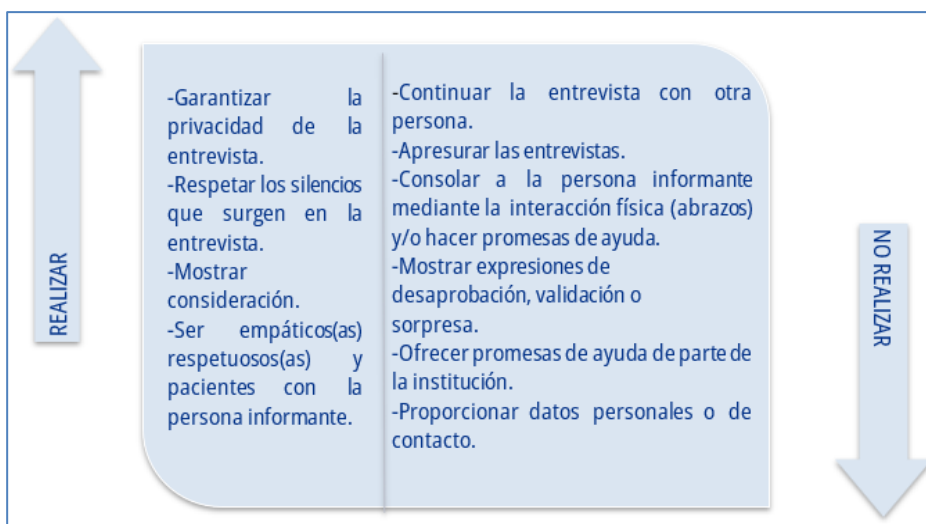
#### **4. Recomendaciones para la aplicación de entrevistas basadas en el Enfoque de Derechos Humanos (DDHH)**

Como se ha señalado en el desarrollo de este instructivo, la Enadis 2023 es una encuesta que parte de la concepción de la discapacidad desde el enfoque de DDHH de **todas las personas**, por lo que el abordaje temático de la encuesta busca conocer las realidades de las personas en situación de discapacidad, sus características y condiciones desde un enfoque integral que contempla las diferentes dimensiones de la medición de la discapacidad respecto al entorno, el desempeño y la capacidad de las personas entrevistadas para distintos aspectos de su vida cotidiana.

Ante esto, es imprescindible que usted como persona entrevistadora conozca dicho enfoque y desarrolle la entrevista en campo respetando los derechos humanos que cada persona merece, por lo que es importante que existan las condiciones de seguridad para desarrollar su trabajo de forma oportuna, donde usted otorgue un trato digno e igualitario a cada una de las personas que entrevistará, considerando que todas las personas son merecedoras de un trato justo, respetuoso e igualitario, incluyéndose usted mismo(a) y su equipo de trabajo.

A continuación, se indican las siguientes recomendaciones para aplicar entrevistas con enfoque de DDHH. Considere que estas recomendaciones no deben ser limitadas a ciertas secciones, sino que deben ser aplicadas transversalmente durante el desarrollo del cuestionario.

- ◆ Siempre debe dejar de manifiesto que la información que está solicitando es absolutamente confidencial, apoyándose de la ley 9694 del Sistema de Estadística Nacional que indica: “Principio de confidencialidad estadística: garantiza la protección de los datos obtenidos por el SEN, para la elaboración de las estadísticas” (SEN, 2019).
- ◆ Sea empático(a): demuestre empatía con la persona informante a la hora de realizar la entrevista. Usted debe tener presente que la escucha responsable y activa es un factor de suma importancia a la hora de interactuar con la persona informante, sea comprensivo(a) ante las situaciones que le comentan, escuche con atención, evite hacer comentarios ofensivos, personales, o emitir criterio sobre lo que la persona informante le indica. Registre la información tal y como la persona le indique, no cuestione o contradiga las vivencias de la persona informante, no realice ningún gesto despectivo al escuchar la información brindada.
- ◆ Sea objetivo(a): significa tomar distancia de la situación en la que se encuentra al realizar la entrevista. Recuerde que en campo usted conocerá muchas personas con realidades y vivencias distintas, entre ellas, situaciones de las cuales puede verse afectado(a) si llega a realizar un mayor involucramiento. Por lo que se recomienda que usted no se sobre involucre con la situación, que no emita prejuicios valorativos o criterios sobre la persona informante y la información indicada.
- ◆ Procure ser una persona neutral, evite expresiones gestuales que muestren sorpresa, risa, enojo, desaprobación o aprobación hacia lo que la persona informante le indique.
- ◆ Actúe con respeto, con las personas que interactúa, no comparta información sobre otras personas que ha entrevistado y procure propiciar un ambiente de confianza con la persona informante. Realice su trabajo de entrevistador(a) bajo los principios de ética y respeto e igualdad hacia las personas.
- ◆ La entrevista no corresponde a un espacio de mediación y ayuda, aun cuando usted considere que pueda brindar ayuda o intervención en situaciones de crisis. No debe involucrarse con las vivencias que le indique la persona informante.
- ◆ Al iniciar las secciones: O. Percepción de Discriminación, G. Salud Sexual y P. Violencia, actúe con naturalidad, indique a la persona informante que cambiarán de sección sin informar su nombre, realice las preguntas tal y como se indican en el cuestionario, valide que existan las condiciones de seguridad tanto para usted como para la persona informante, respete las respuestas que la persona informante le indique.
- ◆ Si se encuentra en un espacio rodeado por muchas personas, consulte a la persona informante si puede existir un espacio de mayor privacidad donde pueda realizarle las preguntas de forma adecuada, utilice las tarjetas de apoyo para todas las preguntas. Aplique estrategias de entrevista como señalar las escalas de las tarjetas para recolectar la información en caso de que la persona informante se encuentre en un espacio con muchas personas o mucho ruido que pueda interferir en la entrevista.

**Figura 3. Acciones a realizar y no realizar en una entrevista**

#### 4.1. Comunicación con personas con discapacidad durante campo

A las personas con discapacidad se les puede presentar un “muro” que se llama ESTIGMA. El estigma es una construcción social, una desaprobación social severa de características o creencias personales que son percibidas como contrarias a las normas establecidas. El estigma es la mayor fuente de discriminación y rechazo social, estigmatizar consiste “en un trato injusto que anula el reconocimiento de su igualdad y que restringe sus derechos”, el estigma tiene consecuencias directas sobre las personas. Si el estigma es una construcción social, igual que se construye se puede destruir (Cermi, s.f. p.7).

Durante las visitas a las viviendas usted podría encontrar personas con discapacidad. En caso de que a una de ellas corresponda responder el M1 o M2, se presentan algunas sugerencias o guías para una comunicación asertiva. Las personas con discapacidad tienen derecho a suministrar los datos, en caso de que deseen participar en el estudio.

“Las personas en situación de discapacidad son, ante todo, personas. Por lo que deben ser tratadas con el mismo respeto que cualquier otra persona. Siempre que tenga dudas sobre cómo comunicarse con alguien o cómo responderle, esté atento al ejemplo de la persona. Cuando no esté seguro, es bueno preguntar” (Departamento de Salud NY, 2020, p.5).

Siempre pregunte a la persona si requiere algún apoyo para contestar el cuestionario y de necesitarlo, consulte cómo lo necesita, porque es quien mejor conoce sus requerimientos. Puede ser que una persona con la misma condición de salud le diga que no y otra que sí. Es decir, porque una persona le indique que sí o que no requiere apoyo, no quiere decir que todas las que tienen la misma condición de salud le respondan de la misma manera, ante todo usted debe respetar las decisiones de cada persona informante.

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones aplicables al momento de comunicarse con personas en situación de discapacidad, dadas y apoyadas por el Conapdis, el Departamento de Salud de Nueva York (2020) y el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid-CERMI (s.f.).

#### **4.1.1. Comunicación con personas ciegas**

Las personas ciegas son aquellas que no ven del todo. Puede que usen el bastón blanco o perro guía, el cual les es necesario en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

- ◆ Dígale su nombre para que le reconozca. Si está hablando en un grupo, identifique a la persona con la que está hablando, así como a usted mismo.
- ◆ Ofrézcale ayuda si nota que la requiere o que hay algún obstáculo.
- ◆ Al acompañar a una persona con discapacidad visual se debe ofrecer el brazo o codo, no tomar el suyo, y caminar medio paso delante de ella, advirtiéndole de posibles obstáculos que se encuentren a su paso.
- ◆ Al llegar a un sitio nuevo puede ser aconsejable acompañar y describir el espacio en el que se encuentra, describiendo el área. Si se acerca a las escaleras, guíe la mano de la persona hacia el pasamanos. Cuando ayude a una persona a sentarse, guíe su mano hacia el respaldo o el apoyabrazos de la silla.
- ◆ No hable con sus acompañantes como si no la oyera o no estuviera.
- ◆ No levante ni baje el tono de su voz.
- ◆ Vea directamente a la persona ciega. No asuma que, porque no la ve, no capta su interés o desinterés en la conducción de la entrevista.
- ◆ Déjele que utilice su bastón o su perro guía para desplazarse, si lo usa. No toque al perro guía ni lo interrumpa; este ha sido entrenado para proporcionar asistencia a personas con discapacidad.
- ◆ No tema usar expresiones como: “Nos vemos luego”; es parte de nuestro lenguaje cotidiano en el país.
- ◆ Ser precisos y específicos en el mensaje, por ejemplo, decir “a la derecha o la izquierda” nunca “aquí o allí”, y no sustituir el lenguaje oral por gestos.
- ◆ Avise cuando usted llega o se va, para que no quede la persona hablando sola.

#### **4.1.2. Comunicación con personas de baja visión**

Baja visión es la denominación genérica que se usa para referirse a la limitación visual que pueden tener las personas.

- ◆ En caso que sea una persona albina, evite desarrollar la entrevista en un espacio con iluminación excesiva y los cambios repentinos de luz.
- ◆ Para el uso del fichero, pregunte a la persona con cuáles características podría verlo, anótelos en su bitácora e informe a la persona supervisora.

### 4.1.3. Comunicación con personas sordas:

Una parte de la población sorda usa la Lengua de Señas Costarricense (Lesco), otras usan otros sistemas de comunicación y algunas son oralizadas. El método oralista es una corriente de la educación para la persona sorda que establece que toda comunicación con y entre personas sordas debe realizarse exclusivamente por medio de la palabra y de la lectura labial (UniversoJus, 2020).

- ◆ Sitúese en un lugar donde le puedan ver con claridad, hablele de cerca, de frente, a su altura y sin tapar la cara, ya sea con las manos o con cualquier objeto.
- ◆ Hable despacio y con claridad para facilitar a la persona a leer sus labios. Tenga en cuenta que muchas personas con discapacidad auditiva no dominan la lectura labial y que la pérdida de información puede ser considerable.
- ◆ Respete su sistema de comunicación, sea la Lesco u otro. Tenga en cuenta que cada país posee su propia Lengua de Signos, esto en caso de ser persona extranjera. También es correcto preguntarle a la persona: “¿Cómo prefiere comunicarse?”.
- ◆ En caso de dificultad, escriba lo que quiera decir.
- ◆ No le hable haciendo muecas o gestos extraños. Hable en su tono habitual y de forma clara. Háblele siempre cuando le esté mirando. Las expresiones corporales, faciales y la lectura de los labios son muy importantes para completar los sonidos del habla.
- ◆ Sea paciente en la comunicación. Si no le entiende, repita el mensaje. Cuando le hable no trate de aparentar que le ha entendido si no es así, si no ha comprendido lo que dice, conviene hacérselo saber para que utilice otra manera de comunicar lo que desea.
- ◆ En caso de entregar algún documento o impreso, corrobore con la persona si lo ha comprendido. Algunas personas sordas pueden presentar dificultades de lectoescritura.

### 4.1.4. Comunicación con personas que oyen en baja proporción

- ◆ Si la persona informante es una persona que oye en baja proporción, primeramente usted debe colocarse de frente a la persona o a un lado cerca de una pared para captar mejor las ondas sonoras, de modo que el lugar facilite una mejor acústica. Pueden existir casos donde las personas den la entrevista en lugares que no cuentan con estas condiciones como por ejemplo una finca o al frente de la vivienda; sin embargo, si existe la posibilidad de seguir la recomendación, se debe realizar.
- ◆ Hable con un tono de voz habitual, sin gritar. Si sube su voz, el sonido se vuelve distorsionado y confuso.
- ◆ Haga una pausa entre cada párrafo o idea.
- ◆ Hable con la cabeza en alto; no dé vuelta a su propia cara ni la baje para anotar en la tableta o papel, mientras conversa. Esto interrumpe la conversación.
- ◆ No baje la voz al final de cada oración.

- ◆ Los gestos son de ayuda, pero no haga señas si no conoce la Lesco, ya que puede entenderse diferente el mensaje y recopilar datos erróneos.
- ◆ Trate de escribir en un papel lo que se quiere decir, con palabras sencillas. No todas las personas sordas saben leer y escribir.
- ◆ Sea paciente en la comunicación, no interrumpa.
- ◆ Si la persona no comprende qué dice usted, rehaga la frase en vez de seguir repitiendo lo mismo insistentemente. Puede ser que la persona comprenda el concepto, pero no la palabra que usted usa. Use frases sencillas, pero correctamente, es decir, no elimine contenidos que limiten el acceso a la información.
- ◆ Mire de frente a la persona y no tape su cara con sus manos.
- ◆ Por lo general, la lectura labial es insuficiente. Implica un sobreesfuerzo para la comprensión por parte de la persona sorda o que oye en baja proporción. De ahí la importancia de contar con una persona intérprete de la lengua de señas; es su derecho.
- ◆ Si la persona no está mirándola, espere a que retome el contacto visual con usted para seguir la conversación.
- ◆ Permita que la persona sorda se sitúe donde ella decida.

#### **4.1.4.1 Procedimiento de coordinación ante una entrevista pendiente en un hogar de personas sordas:**

- ◆ Indague con la persona sorda si tiene disposición e interés en contestar el cuestionario.
- ◆ Si la persona sorda es informante del M1 o del M2 y su lengua materna es la Lesco, la persona informante puede optar por realizar la entrevista con asistencia de una persona intérprete presente
- ◆ Para el M2, no corresponde que utilice: “Informante que ofrece apoyo...”. La persona sorda debe ser informante directo con asistencia, ya que la asistencia es el apoyo en la comunicación por parte de la persona intérprete.

Ante la persona intérprete de la Lesco:

- ◆ Si hay una persona intérprete de lengua de señas, siempre dirija su mirada y voz a la persona informante. Quien interpreta es una tercera persona, a la que usted escucha y ella a usted. Es una conversación que tiene su tiempo propio, aunque sea simultánea.
- ◆ Quien interpreta es la voz y el oído de la persona sorda, pero en ningún caso ni explica ni amplía, ni cambia información que ha dado la persona sorda. No es informante por sí misma.
- ◆ La persona intérprete podría interrumpirle a usted o a su informante si no ha escuchado o comprendido el mensaje, para aclararse y proseguir.
- ◆ Dé tiempo de manera que la persona intérprete pueda seguir la comunicación entre usted y la persona sorda. Recuerde que está haciendo una interpretación entre dos lenguas.

#### **4.1.5. Comunicación con personas con discapacidad intelectual**

- ◆ Realice su diálogo directamente con la persona y de acuerdo con su edad cronológica, no infantilice.
- ◆ Ayudarla solo en lo necesario, dejando que se desenvuelva sola en el resto de las actividades, no hay que realizar las tareas por ella, no sobreproteja a la persona. Es positivo proporcionar retroalimentación para que la persona tenga claro que está cumpliendo las tareas adecuadamente. Procure que la persona se desenvuelva con la mayor autonomía posible.
- ◆ No hable directamente con otras personas, como si su informante no estuviera. Tenga contacto con ella primero y luego con quienes le rodean, si las hay y es requerido.
- ◆ Puede que necesite más tiempo para realizar la entrevista. Dé el tiempo necesario para que la persona responda. Respete sus silencios.
- ◆ Asegúrese que usted se está dando a entender. De ser necesario repetir varias veces una instrucción o pregunta. Es importante mantener una comunicación clara, sin ambigüedades, evitando confusiones.
- ◆ Use un lenguaje sencillo y de uso cotidiano, en caso de que necesite explicar algún concepto para que sea comprensible.
- ◆ Algunas personas con discapacidad intelectual pueden presentar dificultades en el lenguaje oral, escrito o en ambas. Cuando no entienda lo que le dice, pídale que lo repita.
- ◆ Sea natural, como con cualquier otra persona.
- ◆ No se adelante a lo que la persona quiere decir, es ella quien está siendo entrevistada. Respete los momentos de silencio y esto no quiere decir que no le interese.
- ◆ Informe a la persona lo que acontece, previo a la realización de la entrevista.
- ◆ Cuando la persona con discapacidad se acompañe de una persona que le brinda apoyo, procure que el espacio físico sea adecuado. Este es un apoyo a la comunicación para la persona, no su informante y debe tener el consentimiento de la persona con discapacidad para acompañarla en la entrevista, en atención al artículo 20 de la Ley No. 9694 sobre la confidencialidad de la información y la prohibición del personal a revelar los datos que brindan las personas informantes.

#### **4.1.6. Comunicación con personas con discapacidad psicosocial mental**

Se puede considerar dentro de la discapacidad psicosocial a aquellas personas que presentan, por ejemplo: depresión, trastorno bipolar, ansiedad, esquizofrenia, anorexia o bulimia, sumado a condiciones del entorno limitante. Cada persona es particular, lo que se indica a continuación son sugerencias que varían según las circunstancias:

- ◆ Muestre respeto hacia la persona en toda circunstancia, inclusive si usted no comprende algunas situaciones que la persona esté realizando o diciendo. No subestime la condición de salud de la persona.
- ◆ Realice su diálogo directamente con la persona y trátela de acuerdo con su edad cronológica, no infantilice.

- ◆ Inicie con una conversación casual para crear un ambiente favorable a la comunicación. Evite situaciones que puedan generar estrés, como discusiones o críticas.
- ◆ Explique previamente cómo será la entrevista, para favorecer que la persona se haga una idea anticipada de lo que ocurrirá.
- ◆ Su comunicación debe ser clara, directa y con calma.
- ◆ Durante la entrevista puede que se presenten conductas atribuibles a la condición de la persona, las cuáles no son intencionales.
- ◆ No invada el espacio personal de su persona informante.
- ◆ Mantenga la calma y no juzgue. Si se da una situación de nerviosismo o desconcierto, comenzar tranquilizándonos nosotros mismos. Evite reaccionar con una actitud alarmante.
- ◆ Si ocurriera una conducta dirigida hacia usted que le resulte inaceptable, dígame específicamente qué no la haga.
- ◆ En caso que se presente que la persona informante diga, muestre o manifieste alguna circunstancia que usted no perciba o entienda en el momento, no minimice ni ponga en duda ni descarte esas experiencias ni diga que no es real, porque podría perder la credibilidad.
- ◆ Tenga empatía con la persona. Si la persona informante se desvía de la pregunta y comenta sobre otras situaciones, pregunte sobre eso y después vuelva a enfocarse en la entrevista.
- ◆ Indique que usted comprende esa experiencia. El grado de realidad que las personas le asignan a estas ideas es variable.
- ◆ Tome en cuenta que la mayoría de las personas podrán responder a su entrevista. No se guíe por prejuicios.
- ◆ La violencia es la conducta menos probable que ocurra. Realice la entrevista con normalidad, a menos que la persona pierda la calma, se muestre enojada o amenazante. Si ocurre, ponga distancia física, emocional y verbal. Asegure su propia seguridad e integridad física.
- ◆ Hay personas con Autismo que les gusta saludar dando abrazos o apretón de manos, otras prefieren que no les toquen en exceso o que no les hablen demasiado alto, o no se les acerquen, por lo que es recomendable preguntarles qué les gusta y/o disgusta, y como prefieren llevar la entrevista. Si la persona con Autismo no le mira cuando se le habla, no significa que no esté escuchando o que sea una persona irrespetuosa, dele tiempo y no le fuerce.
- ◆ La mayoría de las personas con estas condiciones de salud, toman medicamentos que contribuyen a mejorar su funcionamiento. Si la persona le indica que debe interrumpir la entrevista para tomarse los medicamentos, brinde el espacio requerido.

#### **4.1.7. Comunicación con personas que presentan deficiencias físicas**

- ◆ Para hablar con una persona usuaria de silla de ruedas, siempre que sea posible, situémonos de frente y a su misma altura. Es mejor si le ofrecen una silla a usted.
- ◆ En compañía de una persona que camina despacio y/o utiliza muletas, ajustemos nuestro paso al suyo. Lleve su mismo paso si usted se moviliza con ella.
- ◆ Si usa muletas, andadera u otro producto de apoyo, no se ponga ni obstruya su camino.

- ◆ En caso de que use silla de ruedas, no la agarre por el descansabrazo o manubrios sin previo consentimiento. Nunca mueva la silla de ruedas sin antes pedir permiso a la persona, evite los movimientos bruscos y conduzca firmemente.
- ◆ Algunas personas podrían requerir apoyo para sostener el fichero, al momento de seleccionar la opción, consulte a la persona informante si lo requiere y ofrézcale el apoyo.

#### 4.1.8. La interacción con animales de apoyo emocional o asistencia

Todo perro guía u otro animal individualmente entrenado para proporcionar apoyo emocional o asistencia a personas con discapacidad. Los animales de apoyo emocional o asistencia desempeñan algunas de las funciones y tareas que la persona con discapacidad no puede realizar por sí misma.

Algunos ejemplos de animales de apoyo emocional o asistencia:

- ◆ Los perros guía son un tipo de animales de asistencia usado por personas ciegas o con baja visión. Este es el tipo de animal de asistencia con el que la gente está más familiarizada.
- ◆ Animales que alertan sobre sonidos a personas con discapacidad auditiva.
- ◆ Animales entrenados para impulsar una silla de ruedas o cargar y levantar cosas para una persona con movilidad restringida.
- ◆ Animales entrenados para asistir a personas con movilidad restringida o con pérdida del equilibrio.
- ◆ Animales de apoyo emocional para personas con discapacidad mental.

##### 4.1.8.1. ¿Cómo se puede identificar si un animal es realmente un animal de apoyo emocional o asistencia y no una mascota?

En Costa Rica no existe identificación oficial para los animales de apoyo o asistencia. Si usted tiene dudas, puede preguntar a la persona que porta el animal, si este corresponde a un animal de servicio (ya sea de apoyo o asistencia), requerido por su discapacidad.

**Importante:** un animal de servicio no es una mascota, es decir, se encuentra trabajando. No se debe tocar ni acariciar sin autorización.

Los animales de apoyo emocional o asistencia pueden entrar a cualquier establecimiento que brinde servicios públicos, aunque este sea privado. Al animal de servicio se le debe permitir que acompañe a la persona con discapacidad a todas las áreas del establecimiento destinadas para clientes. Una persona que porta su animal de servicio no debe ser segregada de otra clientela.

#### 4.1.9. Comunicación con personas que presentan deficiencias sensoriales en la comunicación

Hay personas que pueden presentar deficiencias en la comunicación por diversas razones, como problemas en la voz, en la articulación o incluso afectaciones sensoriales, cognitivas y físicas.

Las alteraciones en el movimiento pueden ocurrir en las extremidades (superiores o inferiores o ambas) o en músculos de la cara o en ambos. Por ejemplo, afectación en los músculos de la cara (complejo orofacial), puede generar dificultades para la comunicación gestual y para otras funciones, como respirar, o al proceso que permite articular y decir palabras, succión o tragar.

En otras, puede ocurrir que existan alteraciones en las funciones cognitivas (relacionadas con la atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas), que inciden en la comunicación.

Procure disponer de lugares tranquilos para las actividades; algunas personas podrían necesitar tomar descansos sensoriales. Estos lugares podrían ser una sala tranquila o, si la actividad es al aire libre, una zona alejada del ruido, las luces y las multitudes (Departamento de Salud NY, 2020).

Por ejemplo, las personas con trastorno del espectro del autismo, se indica espectro por cuanto las habilidades y niveles de discapacidad que pueden tener las personas con estos trastornos, son variables y tienen características diferentes, con desiguales intensidades y manifestaciones.

Pueden presentarse diversos niveles de deficiencias, pero es el entorno el que debe ajustarse a las condiciones de comunicación de las personas, generando diversos medios. Ante estas situaciones, puede hacer uso de Comunicación (SAAC) para posibilitar la comunicación y expresión para las personas que presenten dificultades.

Los sistemas de comunicación SAAC consisten en sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que: “tienen como objetivo aumentar la capacidad de comunicación de las personas que presentan dificultades para conseguir una comunicación verbal funcional. En los casos graves en los que no es posible la expresión verbal, los SAAC la sustituirán siendo en este caso denominados sistemas alternativos de comunicación” (Pereira, 2015).

La persona en el M2, sería una persona informante directo con asistencia.

**Importante:** una persona puede llevar a cabo la comunicación usando movimientos de los ojos; trate de familiarizarse con este sistema de la persona con discapacidad y los significados que se le asignarán a los gestos para efectos de la encuesta. Ante esto:

- ◆ Acuerde con la persona un código para representar sí o no. Por ejemplo: abrir y cerrar ojos, un movimiento de una parte del cuerpo sobre la cual tiene el control, como un dedo, la mano, el talón u otro. Esto si la persona comprende el significado de la pregunta.
- ◆ Coloque usted el fichero, de manera que facilite que la persona lo tenga cerca a la parte del cuerpo sobre la cual tiene el control para que pueda responder las preguntas que usted hace, ya sea mirando o tocando la opción que selecciona en el fichero.
- ◆ Pase usted mismo las páginas para facilitarle a la persona responder a sus preguntas.

- ◆ Para cada pregunta que tiene varias opciones de respuesta, señale una a una al mismo tiempo que lo dice en voz alta, para que la persona responda sí cuando señale o diga la opción que se le muestra. Confirme con la persona; por ejemplo: ¿Me dice que la opción es: 2 “Buena”? Luego de confirmar márquelo usted en su tableta o cuestionario de papel.
- ◆ Es importante que usted esté atenta(o) para ver hacia dónde mira la persona con discapacidad en el fichero. Si ya ella localizó la opción que quiere elegir, muy posiblemente esté dirigiendo su mirada a esa zona del fichero. Esto ayudará a que no tenga que preguntarle de uno en uno.
- ◆ Si no logra la respuesta, realice de nuevo y espere respuesta.
- ◆ Para preguntas abiertas del cuestionario, usted necesita apoyarse en la persona que está asistiendo para contestar preguntas tales como: dirección de la vivienda, funciones que desempeña en el trabajo y otras. En todo caso confirme los datos obtenidos con la persona con discapacidad.

## 5. Tipos de preguntas

Seguidamente se explica cada una de las formas de anotar las respuestas que se dan en los cuestionarios, que usted como persona entrevistadora deberá considerar al realizar las entrevistas.

Las **preguntas cerradas** son las que requieren seleccionar la respuesta entre las opciones establecidas o pre codificadas. En la Enadis encontrará 3 tipos de preguntas cerradas: selección única, estas requieren que se seleccione una única respuesta, las opciones son excluyentes entre sí; selección múltiple, estas preguntas permiten seleccionar una o varias opciones de respuesta. Por último, escala; estas evalúan el grado de intensidad de la variable que se está midiendo, las identificará en forma de matriz o tabla.

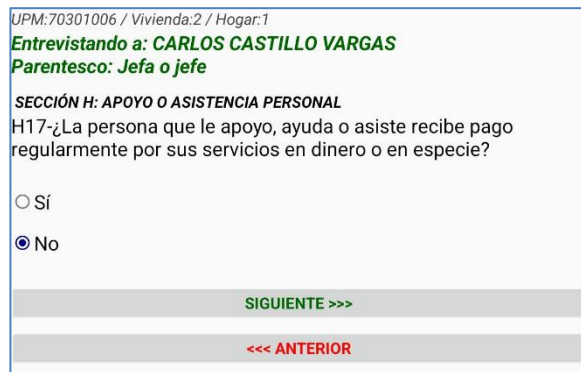
Las **preguntas abiertas** no presentan opciones de respuesta precodificadas, sino un espacio en blanco para que usted anote la respuesta dada por la persona informante, puede escribir un número o un texto. Los códigos de estas preguntas se asignan posteriormente en la oficina durante la etapa de procesamiento de la información recolectada.

Las **preguntas semiabiertas (o semicerradas)** son una combinación entre una pregunta cerrada y una pregunta abierta (dos tipos de preguntas en una).

### 5.1. Preguntas cerradas con respuesta única

**Figura 4. Cuestionario en papel: Ejemplo de preguntas cerradas con respuesta única**

Las preguntas con respuesta única implican que la respuesta dada por la persona informante excluye automáticamente la selección de las otras opciones de respuesta. Puede identificar este tipo de pregunta cuando se indica en el encabezado que se trata de la opción principal.



**Figura 5. Cuestionario en tableta: Ejemplo de preguntas cerradas con respuesta única**

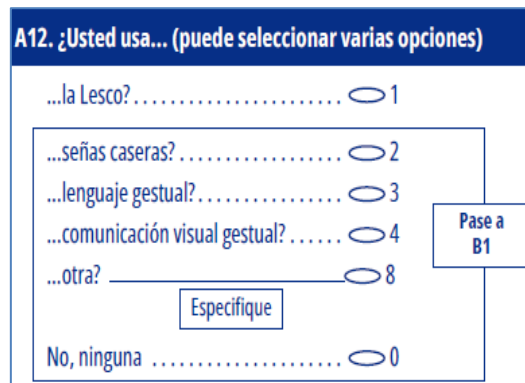
En general para los diversos tipos de pregunta, cada opción de respuesta muestra a la par un círculo para marcar con X (en el caso del cuestionario en papel) o un círculo donde pulsar (en la tableta) y un código numérico que identifica la respuesta dada. El cuestionario impreso permite ver los códigos asociados a cada respuesta, la tableta no los presenta.

En la tableta, las preguntas con respuesta única, tienen antes de la respuesta un círculo para realizar la selección (figura 5). En el registro en tableta, al momento de pulsar en la respuesta, se pasa automáticamente a la siguiente pregunta, si usted seleccionó mal la opción o la persona informante le dio otra respuesta, debe regresar a la pregunta y confirmar la nueva opción. Si es correcta, pulse confirmar, de lo contrario pulse cancelar.

### 5.2. Preguntas cerradas con respuesta múltiple

**Figura 6. Cuestionario en papel: Ejemplo de preguntas con opción de respuesta múltiple**

Estas preguntas permiten registrar varias respuestas y por eso se les conoce como respuesta múltiple. En algunos casos se deben leer las opciones de respuesta a la persona informante, como cuando hay puntos suspensivos (...) al final de la pregunta y al inicio de las opciones de respuesta, se leen las opciones a la persona informante. Puede identificar este tipo de pregunta cuando se indica en el encabezado que puede seleccionar varias opciones.





**Figura 7. Cuestionario en tableta: Ejemplo de preguntas con opción de respuesta múltiple**

La tableta siempre va a presentar el mismo formato de respuesta para realizar la selección múltiple. La opción de marca es un cuadrado. A diferencia de las preguntas respuesta única, las respuestas múltiples no pasan automáticamente, sino que hay que marcar la opción “siguiente” para continuar con el flujo de preguntas.

### 5.3. Preguntas cerradas con escala

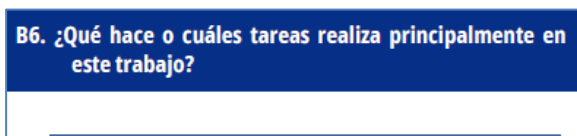
Para las preguntas cerradas también encontramos las preguntas cerradas a escala. En estas se requiere que la persona informante le asigne un valor fijo como respuesta al enunciado, generalmente numérico. Las preguntas en escala de calificación se distinguen por los puntos de escalas que se definan en cada pregunta, acompañados de una indicación de llenado. Estas preguntas evalúan el grado de intensidad de la variable que se está midiendo, serán identificadas en forma de matriz o tabla.

**Figura 8. Cuestionario en papel: preguntas cerradas a escala**

En este ejemplo tenemos la pregunta E1, donde se muestra una pregunta cerrada a escala, con opciones de respuesta desde 1 muy buena hasta 5 muy mala, acompañado de una indicación de llenado en la parte superior de la pregunta.

E1	Con relación a su salud en general, incluyendo tanto la física como la mental, ¿cómo calificaría su estado de salud hoy?	1 Muy buena	2 Buena	3 Regular	4 Mala	5 Muy mala

### 5.4. Preguntas abiertas



**Figura 9. Cuestionario en papel: Ejemplo de anotación de preguntas abiertas**

Las preguntas abiertas se caracterizan por no tener opciones de respuestas predefinidas, se delimitan con signos de interrogación y tienen un espacio respectivo para anotar la respuesta. La forma correcta de realizar este tipo de preguntas es: se formula la pregunta, se espera la respuesta del informante y se anota lo que la persona respondió.

**Importante:** la anotación que va en el espacio en blanco puede ser un número, una palabra o un texto explicativo según la pregunta formulada. En caso de que esté realizando la captura en papel, debe tener claridad en la forma en que realiza las anotaciones y la legibilidad de la escritura para que, a la hora de transcribir la información, no tenga dudas de los que ha registrado en el cuestionario impreso.

**B11. El mes pasado en su(s) trabajo(s) secundarios(s), ¿cuánto fue el salario neto o la ganancia neta del negocio (es decir, con los rebajos de ley como Seguro Social y renta)? Considere todos los demás ingresos recibidos por trabajo, por ejemplo: las propinas, horas extra, entre otros.**

Persona entrevistadora: si recibe ganancia en periodos diferentes al mes, registre el promedio mensual.

Monto por mes <input type="text"/>	→	Pase a B16
No recibió el mes anterior por motivo de ausencia, pero continuará en este trabajo.....	○ 1 →	Pase a B11b
Es un trabajo nuevo, y continuará en este por más de un mes.....	○ 2 →	Pase a B11c
Es un trabajo nuevo, pero durará un mes o menos.....	○ 3 →	Pase a B11d
Es ayudante sin pago.....	○ 4	Pase a B16
No responde.....	○ 99	

**Figura 10. Cuestionario en papel: Ejemplo de pregunta abierta con tipo moneda diferente de colones.**

En el caso de las preguntas abiertas que están relacionadas con montos de ingresos, podrían reportarse en una moneda diferente a colones. Cuando usted anota esta información en papel, debe escribir en letras el tipo de moneda que la persona informante le indique.

La tableta permite que usted seleccione la moneda, en este caso, la que está predeterminada es "colones", pero usted puede cambiar el tipo de moneda a "dólares u otra". Si escoge "Otra", debe hacer la especificación en el recuadro de "Observaciones".

Monto:

Tipo de Moneda:

Colones

Dólares

Otra

**Figura 11. Cuestionario en tableta: Opción de moneda y especificación de moneda**

### 5.5. Preguntas semiabiertas

**Figura 12. Cuestionario en papel: Ejemplo de pregunta Semiabierta (cerrada) y pregunta abierta numérica.**

Las preguntas semiabiertas forman parte del grupo de preguntas anidadas (pregunta/subpregunta). Se les conoce así, porque a partir de la respuesta obtenida en la primera pregunta, usted debe formular una o más preguntas asociadas a esta. Los cuestionarios en papel tienen varias modalidades de pregunta/subpregunta, la tableta no. Las preguntas semiabiertas son una combinación entre las preguntas cerradas (precodificadas) y las preguntas abiertas con anotación alfanumérica. Un ejemplo de este tipo de pregunta es la V20.

**H20. ¿Cuál es el principal motivo por el que no tiene (otras) personas que le brinden apoyo, ayuda o asistencia?**

Porque las personas cercanas no le ofrecen apoyo o asistencia..... ○ 1

Porque no tiene el dinero para pagarle..... ○ 2

Porque vive sin compañía o no tiene familiares..... ○ 3

Otro..... ○ 8

Especifique

**V20. ¿Tienen en esta vivienda...?**

	¿Cuántas?	
	Sí	No
...cuartos para dormir? (incluye desocupados).....	○ 1 <input type="text"/>	○ 0
...sala o comedor? (incluye sala-comedor).....	○ 1 <input type="text"/>	○ 0
...otras salas? (de estudio, teletrabajo, televisión u otros).....	○ 1 <input type="text"/>	○ 0
...baños completos? (ducha y servicio sanitario)...	○ 1 <input type="text"/>	○ 0
...cocina? (espacio para cocinar).....	○ 1 <input type="text"/>	○ 0
...otro espacio para un negocio? (taller, soda, pulpería, bufete u otros).....	○ 1 <input type="text"/>	○ 0

usted debe formular una o más preguntas asociadas a esta. Los cuestionarios en papel tienen varias modalidades de pregunta/subpregunta, la tableta no. Las preguntas semiabiertas son una combinación entre las preguntas cerradas (precodificadas) y las preguntas abiertas con anotación alfanumérica. Un ejemplo de este tipo de pregunta es la V20.

### Figura 13. Cuestionario en papel: Ejemplo de anotación de respuestas semiabiertas

En el cuestionario Enadis estas preguntas comúnmente tienen el formato “Especifique/otra”, es decir, hay una opción de respuesta llamada “Otra” con un código predeterminado y un espacio en blanco, en el cual debe hacer la anotación correspondiente. La pregunta H20, por ejemplo, ilustrada en la figura 13 tiene esta combinación.

**Importante:** muchas de las preguntas semiabiertas, van a tener como mensaje “especifique”, y deberá antes de anotar una opción en este espacio, haber confirmado que la respuesta, no esté asociada a una de las categorías que están en el cuestionario.

## 6. Formulación de las preguntas

Una vez identificados los tipos de preguntas, veremos las dos formas de plantear las preguntas del cuestionario que dependerá de cómo estén escritas.

### 6.1. Se lee la pregunta y sus opciones de respuesta

Usted debe leer el encabezado de la pregunta y después pausadamente, una a una las opciones de respuesta, esperando hasta que la persona informante le indique la respuesta correspondiente.

Este tipo de preguntas se reconocen porque su encabezado inicia con signo de pregunta y termina en puntos suspensivos (...), los cuales continúan al inicio de cada opción de respuesta, es decir, las posibles respuestas forman parte de la pregunta.

### 6.2. Se lee la pregunta y se espera la respuesta

Se lee la pregunta y se espera respuesta: se identifican porque la pregunta tiene signos de interrogación de inicio (¿) y cierre (?). Para formular estas preguntas debe leer el enunciado completo, hasta el segundo signo de pregunta y se espera la respuesta por parte de la persona informante. Cuando se presentan las preguntas así escritas no debe leer las opciones de respuesta.

### 6.3. Pregunta personalizada

Estas preguntas se personalizan incluyendo el nombre de la persona sobre la cual se está solicitando la información. En la tableta, la forma de personalizarlas es automática, mientras que, en el cuestionario impreso, usted debe mencionar el nombre.

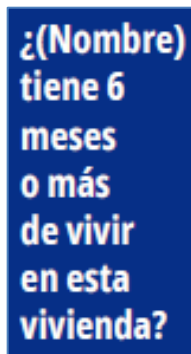
Los cuestionarios en papel encierran entre paréntesis la palabra “nombre” y usted como persona entrevistador deberá retener y formular las preguntas con los nombres según corresponda a la información de la persona por quien esté preguntando.

La tableta, por el contrario, muestra el nombre que usted enlistó de la persona en mayúscula, este va a aparecer antes del encabezado de cada pregunta y en todas las preguntas. Así, cuando formule la pregunta, siempre va a poder ver y leer el nombre.

La pregunta personalizada combina ambas formas de formular las preguntas; es decir, puede haber preguntas personalizadas donde se lea la opción de respuesta y otras donde no se deba realizar.

**Figuras 14 y 15. Ejemplo para la formulación de preguntas personalizadas en papel y en tableta: se le lee el nombre de la persona de quien se solicita la información.**

Cuestionario en papel



Cuestionario en tableta

ENADIS2023\_v8

UPM:70301006 / Vivienda:13 / Hogar:1

Usuari@: KAROLINA

Entrevistando a: GREIVIN TORRES ROJAS

Parentesco: Jefa o jefe

R. CONDICIÓN DE RESIDENCIA

R1 a-¿GREIVIN TORRES ROJAS tiene 6 meses o más de vivir en esta vivienda?

Sí

No

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

### 6.4. Pregunta incluye un periodo de referencia que enmarca la respuesta

Estas preguntas incluyen una periodicidad específica dentro de la cual se enmarca el periodo de ocurrencia de la característica estudiada. Se usan para obtener mediciones estándar y están referidas al tiempo inmediatamente anterior a la entrevista. Los periodos de referencia para la Enadis son:

## Ejemplos y delimitación de los periodos de referencia

**Hoy:** es el día propio de la entrevista.

**Ejemplo:** E1. Con relación a su salud en general, incluyendo tanto la física como la mental, ¿cómo calificaría su estado de salud hoy?

**Semana pasada:** es la semana inmediatamente anterior a la semana de la entrevista, de domingo a sábado.

**Ejemplo:** B17. ¿(Nombre) trabajó por al menos una hora la semana pasada recibiendo pago en dinero o en especie (sin contar trabajo doméstico del hogar o trabajo voluntario) o, aunque no trabajó la semana pasada, tiene un trabajo o negocio del que se ausentó temporalmente por vacaciones, permisos, incapacidad u otras razones? Incluya: labores agropecuarias y pesqueras, venta de productos, cuidado de personas, trabajos variados (“camarones”, “chambas” u otros).

**Mes pasado:** es el mes inmediatamente anterior al mes de la entrevista.

**Ejemplo:** B17a. El mes pasado en el trabajo principal de (nombre), ¿cuánto fue el ingreso por salario neto o la ganancia neta del negocio (es decir, con los rebajos de ley como Seguro Social y renta)? Considere todos los demás ingresos recibidos por trabajo por ejemplo las propinas, horas extra, entre otros.

**Últimas cuatro semanas:** son las cuatro semanas de domingo a sábado anteriores a la fecha de la entrevista.

**Ejemplo:** B13. ¿Cuál es la razón principal por la que no buscó trabajo en las últimas 4 semanas?

**Últimos treinta días:** son los últimos 30 días al día antes de la entrevista.

**Ejemplo:** D22. En los últimos 30 días, ¿qué tan problemático ha sido para usted sentir tristeza, desánimo o depresión?

**Últimos seis meses:** son los últimos 6 meses anteriores al mes de la entrevista.

**Ejemplo:** M13. En los últimos 6 meses, ¿realizó actividades de tiempo libre, que no fueran por trabajo o estudio como...

**Últimos doce meses:** son los últimos 12 meses anteriores al mes de la entrevista.

**Ejemplo:** O1. En los últimos 12 meses, ¿ha vivido situaciones de discriminación?

**Ejemplos:**

noviembre de 2023

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3

El día de la entrevista es el **sábado 18 de noviembre**:

1. Hoy: el día propio de la entrevista, 18 de noviembre de 2023.
2. La semana pasada: sería la semana del domingo 5 al sábado 11 de noviembre.
3. Mes pasado: octubre de 2023.
4. Últimas cuatro semanas: del domingo 15 de octubre al sábado 11 de noviembre 2023.
5. Últimos treinta días: del jueves 19 de octubre al viernes 17 de noviembre 2023.
6. Últimos seis meses: de mayo 2023 a octubre 2023.
7. Últimos doce meses: noviembre de 2022 a octubre de 2023.

## 7. Estructura del cuestionario

El cuestionario es un conjunto de preguntas y otras indicaciones que permite estandarizar y uniformar el proceso de recolección de datos, para lograr los objetivos de cualquier proyecto de investigación (Bernal, 2010).

Es fundamental para la labor de recolección de los datos, que las personas entrevistadoras dominen el cuestionario de la Enadis, lo cual incluye conocer y manejar las definiciones y conceptos involucrados en cada pregunta, permitiéndole evaluar si la respuesta de la persona informante compete a la información deseada. Dichas definiciones se especificarán en las unidades correspondientes a cada módulo, incluida una explicación de los alcances de las categorías de cada pregunta, cuando se considere necesario.

El instrumento de recolección de datos de la Enadis 2023, es un cuestionario con dos módulos que están asociados con la secuencia lógica de las preguntas y sus temas. Seguidamente se señala el objetivo de cada uno de ellos y su composición:

## 7.1. Módulo de vivienda y hogar (M1):

Se compone de cinco secciones y debe ser respondido por la persona informante ideal, que como se señaló en la unidad 2, esta corresponde a una persona de 15 años o más que conozca todas las características de la vivienda como de quienes residen en ella. La primera sección consiste en una **carátula** que contiene los identificadores del cuestionario, así como la dirección y un espacio para el número de teléfono de la vivienda. En esta sección se evalúa de manera general la cantidad de personas que forman parte del hogar y la existencia de otros hogares dentro de la vivienda seleccionada.

La siguiente sección es **Vivienda y Servicios**, la cual se compone de 7 preguntas destinadas a conocer las condiciones de la vivienda y los servicios con los que cuenta. Seguidamente, se encuentra la sección **R. Condición de Residencia para el Hogar**, la cual recaba información de todas las personas integrantes del hogar. En esta sección se verifica para cada persona del hogar la condición de residencia que se identificó de forma general en la carátula. Además, estas preguntas contienen información de utilidad para realizar la selección aleatoria por el método *Kish* de la persona que dará respuesta al Módulo individual (M2).

**Importante:** la tabla Kish es un método de escogencia aleatoria cuando se realiza una entrevista. Es la metodología propuesta por la OMS para la selección al azar de una persona del hogar, la cual responderá el M2. Este método se explicará a detalle posteriormente.

Seguidamente, se encuentra la sección **A1. Características Sociodemográficas**, en la cual se indaga por información de todas las personas integrantes del hogar consideradas residentes habituales de 15 años y más, relacionada con la condición de aseguramiento de las personas, y el nivel y año más alto aprobado en la educación.

**Importante:** recuerde que el M1 se le realiza a una persona de 15 años o más integrante del hogar que conozca muy bien la información de las otras personas integrantes del hogar, la cual será su informante ideal en este módulo.

La última sección del módulo 1 es la sección **B1. Empleo e ingresos del hogar**; esta sección tiene como objetivo recolectar información sobre trabajo remunerado (trabajo principal, secundario y sus ingresos), además de recolectar información sobre otros ingresos en dinero o especie que recibe el hogar. Se indaga a todas las personas del hogar de 15 años o más, con excepción de la persona seleccionada por *Kish*, ya que esta última brindará la información en la segunda parte del cuestionario (M2). Por otro lado, tampoco se debe recopilar la información de las personas de servicio doméstico o pensionistas.

## 7.2. Módulo individual (M2):

Se compone de dieciséis secciones y debe ser respondido por la persona informante directa seleccionada por el método de *Kish*, la cual debe ser una persona de 18 años o más. Este módulo cuenta con un cintillo de identificación para anotar **los datos de la persona informante en específico**, el número de línea, nombre, número de teléfono, así como si es informante directo con o sin asistencia, y en caso de seleccionar esta opción, se debe indicar si la persona que ofrece apoyo es residente de este o de otro hogar.

La primera sección del M2 es la sección **A2. Características Sociodemográficas**. Esta sección consta de dieciséis preguntas que indagan por el lugar de nacimiento, estado de convivencia, autoidentificación étnico-racial, educación formal y educación no formal. La segunda sección de este módulo es la **B2. Empleo e ingresos**, que consta de veinticinco preguntas, las cuales ayudan a caracterizar el trabajo remunerado de la persona informante en cuanto a la ocupación, ingresos, lugar donde realiza las tareas, horas laboradas, empleo secundario, y en caso de que la persona indique no tener un trabajo, se indaga por los motivos, disponibilidad y búsqueda de empleo.

**Importante:** recuerde que este módulo se realiza únicamente a la persona que fue seleccionada aleatoriamente por el método Kish en M1, la cual debe ser residente habitual de 18 años o más.

Seguidamente en este módulo se ubican catorce secciones que abarcan temas de factores ambientales, desempeño, capacidad, condición de salud, asistencia personal, actitudes de otras personas, productos, servicios, calidad de vida, participación política, social y tiempo libre, percepción de discriminación, salud sexual y violencia.

## UNIDAD 4

### MÓDULO DE VIVIENDA Y HOGAR (M1)

---

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ◆ Dominar las definiciones básicas de cada una de las secciones que componen el Módulo de Vivienda y Hogar para facilitar su aplicación al hacer las preguntas y anotar las respuestas.
- ◆ Identificar las preguntas que componen cada una de las secciones del Módulo de Vivienda y Hogar.
- ◆ Conocer el propósito de cada pregunta del Módulo de Vivienda y Hogar y su objetivo de medición para la Enadis.
- ◆ Aplicar el Módulo de Vivienda y Hogar respetando el orden lógico de las preguntas y su flujo.

## 8. Módulo de Vivienda y Hogar (M1)

Este módulo tiene como objetivo identificar las características de la vivienda en relación con el tipo de vivienda, acceso a servicios, accesibilidad, equipamiento y otros aspectos, así como las características del hogar con la indagación de condición de residencia, características sociodemográficas, empleo e ingresos de todas las personas residentes del hogar de 15 años y más, entre otros aspectos.

### 8.1. La carátula

La información recolectada en la carátula tiene varios fines, entre los que destacan obtener una identificación y localización precisa de cada una de las viviendas seleccionadas, contar la cantidad de hogares y personas que las componen, verificar en forma general que vivan residentes habituales en la vivienda, controlar el resultado final de las entrevistas y la cantidad de los cuestionarios en papel transcritos a la tableta.

La tabla 1 resume las preguntas de la carátula agrupadas en cuatro subconjuntos que se usarán para dar las indicaciones de llenado.

**Tabla 1. Estructura temática de la carátula y aspectos que recopila**

Subconjuntos	¿Qué recopila?
<b>Identificadores</b>	Espacio para escribir los nombres de la región/Provincia/Cantón/Distrito y el código de identificación de la UPM, el cuestionario y el hogar. El código de identificación de la UPM es la unión del código de la provincia, el cantón y el distrito, más un número de tres dígitos creado en el INEC para cada unidad primaria de muestreo. Los códigos de la Estructura, Parte, Cuestionario y Hogar son consecutivos de las viviendas seleccionadas dentro de cada UPM. El procedimiento de identificación de las viviendas en la tableta es diferente, porque en las UPM de cada persona supervisora, fueron cargadas cada una. Cada persona encargada de la supervisión de los grupos, conoce previamente los lugares que va a visitar tanto en área como en zona, para ello disponen de un plan de recorrido establecido para cada día.
<b>Dirección y número de teléfono</b>	Debe anotar la dirección exacta de la vivienda y el número de teléfono al cual se pueda llamar en caso de requerir la verificación de datos o retomar alguna parte de la entrevista que ha quedado pendiente de forma justificada.
<b>Para la vivienda</b>	Estudia a través de la pregunta VIV1 la cantidad total de personas que viven normalmente en la vivienda y mediante la pregunta VIV2a si esas personas comparten un mismo presupuesto y elaboran en común los alimentos para identificar la cantidad de hogares en la vivienda. Si se identifica que hay más de un hogar, se indaga en la pregunta VIV2b, cuántos hogares hay. Estas preguntas permiten conocer preliminarmente las personas residentes habituales de la vivienda en cada hogar.
<b>Para cada hogar</b>	Este bloque de preguntas se realiza de forma independiente para cada hogar identificado anteriormente. A través de la pregunta VIV2c se indaga por la cantidad de personas que forman parte del hogar.

Subconjuntos	¿Qué recopila?
<b>Identificación de servicio doméstico y pensionistas</b>	Con la pregunta VIV6 se recopila si el hogar cuenta con servicio doméstico que duerme en la vivienda y si hay personas a las que se les alquila un cuarto con o sin comida.
<b>Control de visita</b>	El llenado de este apartado se realiza en papel anotando si la entrevista es transcrita y la fecha. Además, se debe indicar el nombre de la persona entrevistadora y la supervisora, así como la hora de inicio y final. En tableta este control se hace de forma automática y se muestran a continuación las opciones.

### Control de visitas en tableta

El control de visitas es un registro que en la tableta se realiza de forma automática al seleccionar alguna de las tres opciones:

1. **Entrevistar:** inicia la secuencia de preguntas.
2. **No realizar:** el menú de respuestas muestra 19 opciones, de las cuales usted debe seleccionar la que mejor se ajuste a la situación presentada, estas se desarrollarán a continuación: "Rechazo", "Informante ausente", "Informante no localizado", "Limitaciones de idioma, enfermedad o edad", "Difícil acceso", "Desocupada para alquilar o vender", "Desocupada en reparación", "Desocupada por otro motivo", "De uso transitorio", "En construcción", "Abandonada", "Demolida", "Fusionada", "Con residentes no habituales", "Duplicada", "Bache", "No existe", "Cambio de actividad", "Cambio de uso".
3. **Volver luego:** está indicando que deben volver a visitar la vivienda, sea ese mismo día u otro día cuando se haga el rescate de entrevistas pendientes. Cualquier condición que elija se va a reflejar en su lista de cuestionarios seleccionados.

Si por las condiciones que identificó en la vivienda debe anotar la opción **no realizar** (con indicación de la persona encargada de la supervisión del grupo), deberá seleccionar entre las siguientes opciones de resultados:

**Rehusaron dar la información:** ocurre cuando la persona o las personas que habitan la vivienda seleccionada se niegan a ser entrevistadas, esto quiere decir que la persona no quiso responder a ninguna de las preguntas. Esta condición será considerada solo cuando usted como persona entrevistadora y la persona encargada de su supervisión, hayan agotado todos los medios para lograr la entrevista.

**Ausente por todo el período de la encuesta:** se refiere a la ausencia de informantes por un período igual o mayor a las semanas correspondientes al período de la Encuesta, que se sabe a partir de la información brindada por la persona que atendió a su llamado, (como vecinos o parientes que viven en el barrio). Por ejemplo, los padres están de viaje, no regresan hasta dentro de un mes, y solo se encuentra en la vivienda la persona que se encarga del cuidado de las niñas o niños del hogar, quien no conoce la información.

**Informante no localizado:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando no se logró realizar la entrevista debido a la imposibilidad de localizar al o los informantes durante las diferentes visitas efectuadas a la vivienda en el periodo de la encuesta.

**Limitaciones de idioma, enfermedad o edad:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando el informante no puede dar información sobre la unidad de estudio por motivo que habla otro idioma distinto al español y no se dispone de intérprete; presenta alguna limitación física o mental que le dificulta o impide dar información; está en estado de ebriedad, bajo los efectos de drogas, es menor de edad, o es una persona de edad avanzada que no comprende lo que se le pregunta, y por tanto la información suministrada no puede tomarse como válida.

**Difícil acceso:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando no se puede realizar la entrevista debido a la imposibilidad de llegar a la unidad de selección durante el periodo de la encuesta, ya sea por motivo de inundación, derrumbe, topografía difícil del terreno, zona de alta peligrosidad, o se requiera de un medio de transporte que no se dispone.

**Desocupada para alquilar o vender:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección está deshabitada y se dispone para alquilar o vender.

**Desocupada en reparación:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección está vacía por motivo de reparación o remodelación total o parcial.

**Desocupada por otro motivo:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección está vacía por otro motivo que no sea para alquilar, vender o reparar, por ejemplo, herencias, problemas legales, entre otros.

**De uso transitorio:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando la vivienda se destina exclusivamente a alojar personas de manera no permanente, ya sea con fines de veraneo, vacaciones o descanso, o albergar temporalmente trabajadores.

**En construcción:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección se encuentra en proceso de construcción (no se considera la reparación total o parcial de una edificación existente).

**Abandonada:** se le asigna este resultado al cuestionario que, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección no puede ser habitada, y que para su utilización resulte más factible su demolición que la reconstrucción o restauración.

**Demolida:** se le asigna este resultado al cuestionario que, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección se encuentre demolida, se quemó, se destruyó porque se la llevó el río, por temblor, entre otros.

**Fusionada:** se le asigna este resultado al cuestionario cuando la unidad de selección se unió o fusionó con otra unidad de selección (estructura, local, vivienda, empresa o finca).

**Con residentes no habituales:** se le asigna este resultado al cuestionario que, durante el periodo de la encuesta, ninguno de los residentes de la vivienda cumple con el criterio de residente habitual.

**Duplicada:** se le asigna este resultado al cuestionario que, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección se repite o se duplica. Esta información se corrobora por ubicación geográfica en campo, o por el nombre de los residentes.

**Bache:** se le asigna este resultado al cuestionario que, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección es una estructura destinada a albergar trabajadores. Los baches normalmente son estructuras con varios aposentos (cuartos) seguidos, que comparten áreas de baños y cocina en común. Los baches están asociados a fincas agrícolas de cultivos extensivos y que, comúnmente, albergan trabajadores en periodos de recolecta de carácter temporal o estacional.

**No existe:** se le asigna este resultado al cuestionario que, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección no existe por un error en el levantamiento o actualización del marco de muestreo, y realmente se verifica que esa unidad de selección nunca existió.

**Cambio de actividad, especifique:** Se le asigna este resultado al cuestionario que, durante el periodo de la encuesta, la unidad de selección ya no es parte de la población de estudio de la encuesta para la que fue seleccionada. Cuando hay un cambio de actividad en la vivienda, pero no se encuentra dentro de las categorías anteriores, se anota aquí con su respectiva especificación. Por ejemplo: en una encuesta hogares se selecciona Vivienda Ocupada y al llegar a realizar la entrevista, es Vivienda Colectiva.

**Cambio de uso, especifique:** se le asigna este resultado al cuestionario en que la unidad de selección cambió su uso, por ejemplo: la vivienda ocupada pasó a ser una empresa o establecimiento. Deberá anotar en el especifique el motivo exacto del cambio de uso que identifique.

Además, debe seleccionar esta opción cuando no se encuentren en la vivienda personas residentes habituales de 18 y más, es decir, que no son personas seleccionables para aplicar el M2. En estos casos deberá poner también poner el resultado de entrevista "cambio de uso" y en el especifique indicar que no hay personas en edades de la población de estudio.

## 8.2. Sección Vivienda y servicios

El objetivo de esta sección es conocer las condiciones de la estructura física y el acceso a los servicios que tienen las viviendas seleccionadas. Para ello, se estudian diferentes características de la vivienda, por ejemplo, su estado actual, el acceso a servicios básicos, la cantidad de aposentos, el equipamiento, la accesibilidad de

la vivienda, entre otras. El tema de discapacidad es integral y ahondar en estos aspectos permite visualizar diversas dimensiones de la temática.

Recuerde que si en la vivienda hay más de un hogar se realiza esta sección únicamente al hogar principal rescatando la información sobre servicios y condiciones de toda la vivienda. Al realizar el cuestionario en tableta, esto seleccionará automáticamente. Seguidamente se presenta el detalle de cada una de las preguntas que componen esta sección.

### **Pregunta V1. Tipo de vivienda**

La pregunta busca reconocer los tipos de vivienda del país para caracterizarlas y realizar análisis posteriores de las personas que viven en ellas. Esta pregunta no se hace directamente a la persona informante, solo se requiere que usted observe y marque, pero en caso de que usted tenga duda sobre el tipo de vivienda, puede consultar a la persona informante para corroborar la información.

Es fundamental que tenga en consideración la definición de vivienda que se planteó en la unidad anterior y realice una correcta anotación. A continuación, se presentan los conceptos de los diferentes tipos de vivienda:

**Vivienda independiente:** estructura construida con el objetivo de albergar personas de manera habitual, que tiene salida directa a la calle, vía pública, terreno o carretera. Puede ser de uno o varios pisos, siempre y cuando dicha estructura conforme una sola vivienda individual. Las viviendas pueden estar en fila o contigua o separadas unas de otras.

**Condominio:** refiere a las propiedades que se encuentran bajo el régimen de condominio, estipulado por la Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio (7933). Por tanto, se incluyen los inmuebles que contienen varias viviendas donde cada una tiene un dueño específico que hace un aporte para el mantenimiento de aquellos espacios que son compartidos (parques, salones de reuniones o zonas para hacer deporte). Generalmente se encuentran cerrados por un muro perimetral o algún acceso limitado. Además, los diferentes dueños conforman una asamblea de condóminos. Puede haber dos tipos de condominio:

**Vivienda en condominio horizontal:** en este tipo de condominio la persona dueña tiene derecho de uso exclusivo de parte de un terreno y es propietario(a) de la edificación establecida en el mismo. Además, comparten ciertos espacios comunes y sus residentes forman parte de una asamblea de condóminos.

**Vivienda en condominio vertical:** viviendas construidas en varios niveles en un terreno común, con unidades privadas y derechos de copropiedad, es decir, forman parte de un edificio de dos o más pisos, que tiene acceso a la vía pública o privada, mediante un pasillo, corredor, escalera o ascensor. Estas viviendas forman parte de un condominio vertical y, por tanto, comparten ciertos espacios comunes y sus residentes forman parte de una asamblea de condóminos.

**Edificio de apartamentos:** viviendas que forman parte de un edificio de dos o más pisos, que tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escalera o ascensor. En esta opción de respuesta se incluye como edificio de apartamentos aquellas casas independientes que han construido una segunda vivienda con entrada independiente.

**Vivienda tradicional indígena (rancho o palenque):** vivienda que fue construida con materiales naturales de origen local, o extraídos de la naturaleza conforme a las tradiciones de cada pueblo indígena. En ocasiones, este tipo de viviendas suelen combinar materiales naturales con materiales artificiales, como por ejemplo techo de zinc con paredes de chonta o paredes de madera con techo de suite. En este caso también se considerará como una vivienda tradicional indígena. Asimismo, se puede dar el caso de hogares indígenas a los cuales se les brindó una vivienda de materiales prefabricados, y además utilizan una vivienda hecha con materiales naturales. En estos casos, ambas viviendas serán consideradas como una sola vivienda tradicional indígena.

**Cuarto en cuartería:** estructura conformada por cuartos que se utilizan como vivienda para albergar a una o varias personas. Tienen una sola salida hacia la calle y cada cuarto tiene su propia salida hacia un pasillo común. Por lo general, la ducha y el servicio sanitario son de uso colectivo; no cuentan con servicios básicos (agua y electricidad) individuales, sino que son compartidos (un mismo medidor).

**Tugurio:** recinto construido con materiales de desecho como cartón, tablas, latas viejas, entre otros. Se construye con el fin de responder a una necesidad inmediata de albergue y por lo general son recintos improvisados.

**Otro tipo de vivienda:** se refiere a las estructuras que no fueron construidas con el objetivo de albergar residentes habitualmente, pero que, por distintas razones, sí hay personas que residen ahí habitualmente. Ejemplo de este tipo de viviendas pueden ser, en locales (dentro de talleres mecánicos, bodegas, establos, fábrica, garajes, casetas para guardas), barcos, casas móviles (campers), contenedores de camiones.

**Importante:** una consecuencia de la toma ilegal de los terrenos es que el tipo de vivienda no puede ser ni la opción 1 “Casa en condominio o residencial cerrado” o la opción 4 “En edificio (condominios vertical o apartamento)”. En V1 si usted marcó alguna de estas opciones y marca en precario en V2a la tableta va a señalar una alerta de corrección (roja). Para continuar con la secuencia de preguntas debe modificar alguna de las respuestas.

**Pregunta V1c. Amenaza, peligro y tipos de desastres naturales:** el objetivo de esta pregunta es determinar si el lugar donde se encuentra ubicada la vivienda genera algún peligro o esta puede verse afectada o dañada por algún tipo de fenómeno o desastre natural. Además, se determina el tipo de peligro o amenaza natural al que es propensa la vivienda. Las opciones de respuesta son: deslizamientos e inundaciones. Usted puede registrar más de una opción. Además, permite anotar otro tipo de peligro, realizando su debida observación en el espacio de especifique.

**Pregunta V2a. Tenencia de la vivienda:** el objetivo de esta pregunta es determinar la condición de la tenencia de la vivienda, es decir, si es propia y está pagada completamente o está siendo pagada a plazos, si está alquilada, prestada o está invadiendo terrenos privados o del Estado (precario) o algún otro tipo de situación. A continuación, se detallan las características correspondientes a los diferentes tipos de tenencia de la vivienda:

**Propia totalmente pagada:** se refiere a la vivienda que pertenece a alguna de las personas miembros de uno de los hogares que reside en la misma vivienda y que ha sido completamente pagada por el dueño registral, es decir, que se encuentra libre de pago por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.

**Propia pagando a plazos:** se refiere a la vivienda que pertenece a alguna persona de los miembros del hogar y que no está completamente pagada, sino que requiere de pagos mensuales por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.

**Alquilada:** se refiere a aquellas viviendas en las que sus habitantes pagan a una tercera persona una determinada cantidad de dinero por residir en ella.

**Prestada por motivo de trabajo:** se refiere a aquellas viviendas que han sido cedidas a personas trabajadoras para que residan en ella mientras persista una relación laboral con la persona empleadora.

**Prestada por otro motivo:** se refiere a aquellas viviendas que han sido prestadas o cedidas a sus habitantes por diferentes motivos, que no sea por trabajo. Esta vivienda es usada con la autorización del propietario sin que medie ningún pago por el uso de esta.

**En precario:** se refiere a viviendas que han sido ocupadas de forma ilegal en terrenos propiedad del Estado u otra persona o entidad, sin que haya mediado un permiso o una compra formal y legal. Se trata de lo que comúnmente se conoce como “tomas de tierra”, por tanto, la vivienda pudo haber sido construida por sus habitantes, pero, al estar en un terreno que no les pertenece, no puede ser considerada propia.

**Otro:** se refiere a cualquier otra forma de tenencia no contemplados en las opciones anteriores. Por ejemplo, cuando la ubicación de la vivienda se encuentra en estructuras como casas móviles, camiones, etc.

**Pregunta V20. Espacios de la vivienda:** el objetivo de esta pregunta es identificar los espacios que tiene la vivienda, así como la cantidad por cada tipo de espacio. Un espacio se considera como tal, cuando es un área dentro de la vivienda separada de las demás por paredes, divisiones permanentes o provisionales fácilmente móviles, como cortinas o muebles, o desniveles que se componen de una o más gradas.

Entre los espacios que se indagan en esta pregunta son: cuartos para dormir, sala o comedor, otras salas (como por ejemplo de estudio, teletrabajo, televisión, etc.), baños completos (ducha y servicio sanitario que no sea letrina), cocina o espacio para cocinar y otro espacio para un negocio (en este caso se ejemplifica con

taller, soda, pulpería, bufete). Al seleccionar sí en alguna de estas opciones (código 1), se debe indicar la cantidad de cada uno de los espacios.

Tome en cuenta que, para marcar la opción de baños completos en una vivienda, debe considerar que estos no necesariamente deben estar juntos, pueden presentarse algunos casos en que las viviendas tengan un servicio sanitario en un espacio y un lugar para bañarse por aparte, ya sea divididos por paredes, puertas, cortinas, o bien, se encuentren en un piso distinto, por lo que debe indagar si la vivienda tiene ambos espacios indiferentemente de si estos se encuentran juntos o no.

Al momento de consultar por la opción de los cuartos para dormir, recuerde que el criterio de selección es consultar por el uso actual como dormitorio. Si un cuarto tiene otro uso y no se usa para dormir, no lo registre en esta opción. A continuación, se presenta la Tabla 3 con ejemplos de casos:

**Importante:** todas las viviendas deben registrar al menos un cuarto para dormir. Si la vivienda posee solo un espacio o aposento, regístrelo en la opción de cuarto para dormir. Además, en los casos donde existan cuartos para el personal de servicio doméstico, se deben contabilizar.

**Tabla 2. Ejemplos de aposentos y su consideración como dormitorio**

Caso	¿Es dormitorio?
Cuarto ocupado sólo para dormir	Sí
Cuarto acondicionado para dormir, pero desocupado al momento de la entrevista	Sí
Cuarto vacío no ocupado pero su uso es como dormitorio	Sí
Cuarto destinado originalmente como dormitorio, pero usado actualmente para bodega, oficina, biblioteca.	No

Aunque puede darse que una vivienda no tenga cuartos exclusivos para dormir, para sala, para comedor o para cocinar, la cantidad de aposentos de una vivienda no puede ser 0. Por tal motivo, en estas preguntas al menos debe tener una respuesta afirmativa en cuartos para dormir.

La sala o comedor y otras salas son espacios de la vivienda destinados a compartir con otras personas, ya sea para comer, ver televisión, conversar, festejar, descansar, leer o actividades similares. Las otras salas incluyen salas de estudio, teletrabajo, televisión, juego o similares. Si en una vivienda le indican que tienen un espacio de “sala-comedor” debe cerciorarse si este es solo un espacio, de ser así debe anotar “1” a la cantidad que corresponda. Por otro lado, en el caso de que la vivienda tenga de forma separada un comedor y una sala, deben registrarse dos espacios.

En las viviendas tipo estudio (piezas sin divisiones de paredes), pero que tienen destinados espacios específicos para cocinar, dormir, sala o comedor y existen divisiones con muebles, cortinas, desniveles, desayunadores, etc., se deben registrar como aposentos separados.

Se considera como servicio sanitario, aquel espacio acondicionado dentro o fuera de la vivienda, para que sus habitantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas. A la hora de registrar este espacio de la vivienda debe considerar los siguientes aspectos:

1. En los casos en que la vivienda solo tenga un baño privado y un aposento común para realizar todas las actividades (sea un apartamento estudio o tugurio) se debe registrar el baño y 1 cuarto para dormir (aunque este no sea exclusivo y se use para otras actividades).
2. En las viviendas que tienen letrina y ducha, pero no un servicio sanitario conectado a tanque séptico u otro sistema sanitario, no deben registrar que tienen baño completo.

La categoría “otro espacio para un negocio” corresponde a lugares de la vivienda que se usan exclusivamente para fines comerciales, industriales o de servicios como, por ejemplo: una oficina para abogado, un consultorio médico, una tienda, un bazar, una pulpería, verdulería, taller, salón de belleza u otros.

No se deben incluir en las categorías de esta pregunta los corredores, terrazas, patios de luz, cocheras, garajes o parqueos, cuarto de pilas, pasillos, bodegas, clósets o *walking closet*, cuarto de pilas, patios, jardines, áreas verdes u otros.

**Pregunta V21. Acceso de servicios en la vivienda:** con esta pregunta busca conocer la calidad de vida de las personas que residen en las viviendas visitadas, así como la cobertura en acceso a servicios básicos y de comunicación. A continuación, se detallan los servicios por los cuales se indaga:

**Electricidad:** se identifica el grado de electrificación en el país. En esta pregunta solamente se requiere conocer si la vivienda cuenta con acceso a energía eléctrica, independientemente de la empresa que se lo brinde o el medio por el cual tiene acceso al mismo. Considere en esta opción a las personas que indican tener electricidad por uso de panel solar.

**Agua de un acueducto:** se capta el grado de cobertura del recurso hídrico en el país. Se registran en esta opción las viviendas que tienen abastecimiento de agua potable a través de un acueducto, sin importar que empresa brinde el servicio o el medio por el cual tiene acceso al mismo.

**Internet:** se registra el acceso a internet que tienen en la vivienda sea a través de dispositivos móviles como teléfonos o tabletas, *router* móvil o mediante internet fijo. Si la persona informante le indica que se conectan con la red de vecinos u otras personas que comparten el servicio, también debe registrarlo, sin importar que empresa brinde el servicio o el medio por el cual tiene acceso al mismo.

**Pregunta V18. Equipamiento de la vivienda:** el equipamiento de la vivienda se mide con una pregunta principal con el nombre de V18, cuyo encabezado puede leerse una única vez, y se indaga sobre la tenencia en la vivienda de doce ítems.

Para algunos de los artefactos se indaga sobre la cantidad cuando se indicó que en la vivienda si hay ese aparato, por tanto, la cantidad debe ser mayor a 0. Los ítems de indagación para la pregunta V18 son los siguientes:

**Pantalla de televisión que puede conectarse a Internet (Smart TV):** son televisores en los que, además de sintonizar canales de televisión, se puede acceder a Internet.

**Otro tipo de televisor:** incluye cualquier televisor convencional, entre los que se incluyen las pantallas de plasma, LCD o LED que no sean de tipo Smart TV, es decir, que no se conecten por sí solos a internet.

**Servicio de televisión por cable o satélite:** incluye los servicios de: televisión paga que se presta por medio de un cable que proviene del tendido eléctrico; de forma inalámbrico que requiere la instalación de antena parabólica (satelital), el sistema de televisión por Internet, que brinda señal de televisión digital mediante la misma conexión de banda ancha tales como IPTV (Televisión por Protocolo de Internet) y servicios KAtv los cuales corresponden a una suscripción de televisión, internet y telefonía (servicio exclusivo del ICE).

**Radio o equipo de sonido:** aparato que permite captar las ondas radiales y puede ser reproductor de casete, discos compactos o USB, puede considerar teatro en casa, parlantes o torres (siempre y cuando estos tengan la función de radio). No incluya en esta opción el radio del carro, del celular o de una computadora u otro semejante.

**Computadora portátil o de escritorio:** incluyen las computadoras de escritorio y las portátiles (“laptop”, “netbook” o “notebook”). Excluye aquellas computadoras que se venden como juguetes exclusivamente para niños y niñas y las que han sido facilitadas por una institución o empresa para fines exclusivamente laborales o de estudio, (por ejemplo, las computadoras brindadas por el MEP, Omar Dengo u otra institución). Al seleccionar esta opción, debe indagar por la cantidad de computadoras que hay en la vivienda.

**Celular (aparatos):** dispositivo informático móvil que, al insertar una tarjeta móvil (SIM), permite realizar llamadas, enviar mensajes de texto (SMS) y en ocasiones acceder a Internet. Considere únicamente los aparatos celulares y no las líneas telefónicas. Al seleccionar esta opción, debe indagar por la cantidad de celulares que hay en la vivienda (no incluya los celulares exclusivos para fines laborales que son brindados por alguna empresa o institución).

**Tableta:** dispositivo informático móvil en el que la pantalla táctil ocupa casi todo su tamaño y en el que no existe un teclado físico. Al seleccionar esta opción, debe indagar por la cantidad de tabletas que hay en la

vivienda (no incluya las tabletas exclusivas para fines laborales que son brindadas por alguna empresa o institución).

**Sistema de agua caliente para toda la casa:** comprende cualquier tipo de sistema que caliente el agua de al menos dos tuberías de la casa, como, por ejemplo, lavatorios, lavaplatos y lavadora. Incluye tanques y calentadores de agua. Excluye termo duchas u otros sistemas que solo calientan el agua de la ducha.

**Tanque de almacenamiento de agua:** corresponde a tanques para almacenar agua con un sistema de tubería que abastece a la vivienda en caso de que haya un corte en el suministro del servicio.

**Panel solar:** cuando han instalado un panel solar, ya sea para calentar agua, como principal fuente de electricidad o ante alguna eventualidad.

**Moto (no de trabajo):** debe incluir las motocicletas que estén disponibles para uso de quienes conforman el hogar. No debe incluir aquellas que fueron proporcionadas por una empresa o institución para fines laborales o que son de uso exclusivo para trabajo, tampoco se deben incluir en esta categoría las bicimotos.

**Carro (no de trabajo):** debe incluir los carros que estén disponibles para uso de quienes conforman el hogar. No debe incluir aquellos que fueron proporcionados por una empresa o institución para fines laborales o que son de uso exclusivo para trabajo.

Algunos aspectos que debe tener en consideración en la pregunta V18:

- ◆ Debe captar los aparatos que funcionan. Por ejemplo, si en una vivienda indican que hay un radio, pero este no funciona, debe registrar que no hay radio en la vivienda.
- ◆ Respecto a los celulares, se refiere a la cantidad de dispositivos o aparatos, no a la cantidad de líneas de teléfono.
- ◆ Panel solar es un dispositivo con celdas solares que utilizan energía del sol para transformarla en energía eléctrica.
- ◆ Para carro, moto, celulares, computadores, no debe contar aquellos que son aportados por la empresa o institución para efectos exclusivos del trabajo.

**Pregunta V19. Infraestructura accesible en la vivienda:** esta pregunta busca determinar si la infraestructura de las viviendas visitadas es accesible. A la hora de realizar esta pregunta usted debe indicar

**Importante:** tome en consideración que el objetivo de la pregunta es medir la tenencia de artefactos en la vivienda que son utilizados por sus residentes. En caso que exista más de un hogar debe sumarlos, siempre y cuando los artefactos mencionados sean utilizados. Además, se deben incluir aquellos artefactos de la vivienda que se encuentren en buen estado y funcionamiento.

**Importante:** considere que, no se realiza esta pregunta en los casos donde las personas informantes han indicado que la vivienda no tiene baños completos (pregunta V20), debido a que, esto indica que la vivienda no es accesible.

a la persona informante que considere el equipamiento accesible como rampas para personas que usen silla de ruedas, camillas u otros, puertas con agarradera de palanca, puertas y pasillos anchos para personas que usen silla de ruedas y camilla, barras de apoyo o gradas con baranda. Es importante que usted le indique a la persona informante que responda tomando en consideración todos los espacios de la vivienda, incluyendo el cuarto de baño. Si solamente el baño cuenta con infraestructura accesible, regístrelo en la opción 2 “cuarto de baño”.

A la hora de realizar esta pregunta usted tenga claridad de la forma correcta de registrar las respuestas. A continuación, se presentan los siguientes ejemplos para registrar de forma correcta la pregunta V19.

**Ejemplo 1:** Carlos vive con su esposa Ana y sus hijas Lucia y Valeria. Hace unos meses debieron adaptar algunos espacios de la vivienda ya que su esposa Ana tuvo una amputación, y por lo tanto utiliza una silla de ruedas. Al realizar la pregunta V19 Carlos indica que en todo el primer piso cuentan con rampas, barras de apoyo y pasillos anchos, pero que el piso de arriba no cuenta con ninguna de estas modificaciones ya que sólo sus hijas permanecen allí.

**Respuesta correcta:** se debe registrar que no cuenta con infraestructura accesible, ya que la pregunta refiere a la totalidad de la vivienda, por lo que en el segundo piso la movilidad de Ana es inaccesible.

**Ejemplo 2:** en el momento de la visita a la vivienda de Luis y Javier le consultan si tiene infraestructura accesible en la vivienda, por lo que Luis indica que cuentan con barandas o barras de apoyo tanto en el espacio de la ducha como en el servicio sanitario, pero no en el resto de la vivienda.

**Respuesta correcta:** se debe registrar que la vivienda cuenta con infraestructura accesible solamente en el cuarto de baño.

Se debe tomar en cuenta los siguientes criterios tanto para toda la vivienda como para el cuarto del baño:

- ◆ **Rampas para personas que usen sillas de ruedas, camilla u otros:** es un plano inclinado que permite la circulación vertical de un nivel a otro.
- ◆ **Puertas con agarradera de palanca:** interesa conocer si la vivienda cuenta con puertas con agarradera de palanca, también conocidas como puertas con “manijas de palanca”.

La función de una agarradera de palanca es posibilitar su accionamiento con cualquier parte del cuerpo con un mínimo de esfuerzo (Aguilar, s.f.).

- ◆ **Puertas y pasillos anchos para personas que usen sillas de ruedas y camillas:** interesa conocer si la vivienda cuenta con puertas y pasillos anchos que permitan la movilidad de personas en silla de ruedas o haciendo uso de camillas y que, por ende, permiten la movilidad de las personas usuarias de estos productos.

Como referencia, una puerta ancha mide no menos de 90 cm; en tanto que un pasillo ancho tiene una medida mínima de un metro, aproximadamente (Aguilar, s.f.).

- ◆ **Barras de apoyo o gradas con baranda:** las barras de apoyo son usualmente instaladas en la entrada, paredes o baños de las viviendas y su función es estabilizar a la persona para ponerse de pie, o realizar un traslado de un sitio a otro dentro de la vivienda (caso de las barandas o barras de apoyo a la entrada de una vivienda). Por su parte, las barandas de escalera permiten la estabilidad de las personas que pueden hacer uso de escaleras.

**Importante:** debe indicarle a la persona informante que considere la infraestructura de todos los espacios o aposentos de la vivienda.

### 8.3. Condición de residencia para el hogar

El objetivo de esta sección es identificar cuáles personas son residentes habituales del hogar entrevistado. Se inicia listando con nombres y apellidos a todas las personas identificadas previamente en la carátula, para luego profundizar con una serie de preguntas que determinen su condición de residencia. Esta sección consta de 8 preguntas y, a partir de la información captada, se selecciona por el método de *Kish* a la persona informante para responder el M2.

La tableta presenta una pantalla de transición que le permite hacer una introducción a esta sección del cuestionario en particular, antes de comenzar a verificar la condición de residencia para cada persona del hogar se incluye una nota para usted, "**Persona entrevistadora**", con el resultado de la cantidad de personas y hogares dentro de la vivienda que realizó la tableta con la información suministrada en la carátula.

La siguiente tabla presenta una serie de escenarios que usted puede encontrarse en campo a la hora de realizar visitas a las viviendas seleccionadas, tome en cuenta los siguientes ejemplos utilizados para considerar las personas residentes habituales del hogar.

**Tabla 3. Ejemplos de casos sobre condición de residencia**

Situación al momento de la entrevista	Residente habitual (RH)	NO es residente habitual (RNH)
Personas que se encuentran ausentes del hogar por motivos especiales (viajes, estudio, trabajo, encarcelamiento, hospitalización, etc.) siempre y cuando <u>la ausencia sea inferior a los seis meses</u> .	✓	
Personas que han estado <u>ausentes</u> del hogar <u>por más de seis meses</u> por motivos especiales (viajes, estudio, trabajo, encarcelamiento, hospitalización, entre otros) sin regresar durante ese tiempo a la residencia habitual de la familia.		✓
Personas que tienen <u>menos de seis meses</u> de vivir en la vivienda y no pretenden quedarse por más tiempo, puesto que tienen otro lugar dónde vivir.		✓

Situación al momento de la entrevista	Residente habitual (RH)	NO es residente habitual (RNH)
Las personas que prestan sus servicios al hogar: choferes, personal de jardinería, mantenimiento o construcción, servicio doméstico, personas cuidadoras u otras similares y sus familiares que comen y duermen en la vivienda y tienen <u>seis meses o más</u> de residir en el hogar o tienen menos de <u>seis meses</u> , pero no tienen otro lugar donde vivir o tienen intenciones de quedarse.	✓	

### 8.3.1. Identificador del hogar

Una vivienda puede alojar uno o más hogares. Si su indagación en la carátula dio como resultado que en la vivienda reside más de un hogar, debe primeramente identificar el principal e iniciar la aplicación de esta sección con este hogar y luego seguir con el resto. Considere que, en la Enadis **se investigan todos los hogares de la vivienda, no solo el principal.**

Cada hogar dentro de la vivienda, tiene un identificador que es un número secuencial generado automáticamente cuando usted ingresa el número de hogares en la vivienda en la pregunta VIV2b.

#### Nombre(s): Listado de personas del hogar

Esta pregunta tiene como objetivo captar el nombre completo y las características demográficas básicas de las personas que conforman cada uno de los hogares. Recuerde que el concepto de jefatura del hogar se encuentra en la unidad 2 sobre conceptos básicos de la Enadis 2023.

#### Figura 16. Cuestionario en papel: registro de personas del hogar en papel

Para completar la lista y facilitar la obtención de los nombres completos de cada una de las personas del hogar formule la pregunta inicial, ¿cómo se llama la persona que es considerada jefatura de hogar?, de tal forma que de primero se anote a la persona que se identificó como jefa o jefe del hogar y así continuar listando las siguientes personas de acuerdo a la relación de parentesco con la jefatura, es decir continuando un orden, con **la persona cónyuge, hijos e hijas, otros familiares, y por último otros no familiares.**

Las personas del servicio doméstico y los pensionistas serán incluidas en el listado de las personas residentes habituales, pero no se les considerará para la selección de la persona *Kish*, por lo que no se les aplicará el M2.

**¿Cuál es el nombre completo de las personas que conforman ESTE HOGAR, iniciando por el jefe o la jefa del hogar, o una persona de referencia?**

**Persona entrevistadora:**  
La jefatura debe anotarse en la "línea 1". Continúe con las demás personas del hogar según la relación de parentesco con la persona de "línea 1", de acuerdo al siguiente orden:  
Esposo(a) o compañero(a);  
Hijos(as) solteros(as);  
Hijos(as) casados(as), su pareja e hijos(as);  
Otros familiares; y  
Otros no familiares.

**Persona entrevistadora:**  
R4a. ¿Se indicó que en el hogar la jefatura es compartida?

Línea de la otra jefatura  
Sí . . . . 1 →  ;   
No . . . . 0

Estas preguntas del cuestionario son las que presentan mayor diferencia entre papel y la tableta. En el cuestionario impreso aparece en la primera columna, la numeración que tendrá cada persona que será enlistada (número de línea). Seguidamente, la segunda columna es para que usted escriba claramente el nombre y apellidos de cada una de las personas integrantes del hogar, tal y como se muestra en la figura 18.

En la tableta, antes de comenzar a listar a las personas del hogar se muestra una pantalla de transición que le permite hacer una introducción a esta sección, incluye una nota para usted, Persona entrevistadora, con la cantidad de personas que debe listar, de acuerdo a la información suministrada en la carátula del M1.

Nombre de Línea: 1	CARLOS CASTILLO VARGAS
A3 - Relación de parentesco: Jefa o jefe	
A4 - Sexo: Hombre	
A5 - Edad en años cumplidos: 47	

**Figura 17. Cuestionario en tableta: identificación de la persona informante**

La tableta, muestra una pantalla en blanco llamada “Lista de personas del hogar”, donde usted debe agregar cada nombre con sus apellidos, empezando por la jefatura. Al pulsar la barra **“Agregar persona”** se despliega la pantalla **“Mantenimiento de personas del Hogar”**, en donde se

debe registrar el nombre y apellidos completos de cada persona del hogar, posteriormente debe completar la relación de parentesco, el sexo y la edad cuyas instrucciones de llenado se ven en detalle en la sección A1.

Una vez completados los datos de la primera línea, se debe pulsar el botón **“Agregar”** para pasar a la siguiente persona. Luego de haber incluido a todas las personas, pulsa en la opción **“Ir a lista de personas”**, donde visualizará los nombres registrados.

Lista de Personas del Hogar	
1 -	JOSEFINA RIVAS SOLIS (JEFE DE HOGAR)
2 -	JUAN JOSE RIVERA CASTRO
3 -	KRISTELL MORA
4 -	KARINA MENDEZ VARGAS

**Figura 18. Cuestionario en tableta: Nombre de personas registradas**

Las personas del servicio doméstico y las pensionistas, si bien no se consideran integrantes del hogar, deben ser incluidas al final del listado, pero no deberá de indagar sus características sociodemográficas en la sección A1 ni considerarlas para la selección de Kish en el M2.

### Línea de la persona informante

Línea	Nombre
01	
02	
03	
04	
05	

**Figura 19. Cuestionario en papel: Línea de la persona**

La línea de la persona en el cuestionario impreso, es el número que se le asigna a cada miembro del hogar a lo largo de la entrevista y con la que se identifica luego en el módulo individual. El número de línea está ubicado en la primera columna de la Sección R, de Condición de Residencia. En tableta, este registro se realiza de forma automática, seleccionando quién es la persona informante.

Posterior a la selección la persona informante, se inicia con las preguntas relacionadas a la condición de residencia de manera personalizada. Se aplica línea por línea y de forma cíclica hasta terminar con todas las personas del hogar.

**Importante:** note que la condición de residencia se evalúa tres veces, una de manera general cuando tiene contacto con la persona informante, después en la carátula y otra de manera individual en este bloque de preguntas, justo para evitar que usted elimine líneas en la tableta. Es fundamental que identifique a las personas que son residentes habituales de manera correcta.

### Indicación R4a. Jefatura compartida

El objetivo de esta indicación es que la persona entrevistadora anote si se le indicó que la jefatura del hogar es compartida (recuerde el concepto abordado en la unidad 2), es decir, cuando se considera a más de una persona como jefatura del hogar (ejemplo: una pareja en la cual ambas personas son consideradas por ellas mismas y las demás personas integrantes del hogar como jefaturas del hogar).

**Importante:** esta pregunta, es solo para la persona entrevistadora por lo que NO debe leerla a la persona informante. En caso de que se presente dicha situación, la persona entrevistadora debe marcar que la jefatura Sí es compartida e inmediatamente después anotar el número de línea de la persona que también consideran jefatura (para la tableta se debe seleccionar el nombre de la persona).

En caso de haber jefatura compartida en el hogar y quien le va a dar la información es una de estas personas, registre esta persona en la primera línea y seguidamente anote la otra jefatura. Si ambas personas jefas de hogar están presentes en el momento de la entrevista, pregunte a quien registra primero. Si hay una tercera o cuarta persona jefa, prevalece la que tenga la relación de cónyuge luego un hijo (a), padre o madre, o en caso de no ser posible determinarla, anote como la segunda, tercera o cuarta jefatura, en orden de edad, de mayor a menor.

**Pregunta R1a. Tiempo de residencia en el hogar:** esta pregunta busca identificar si las personas tienen más de seis meses residiendo en la vivienda seleccionada. Se debe hacer esta pregunta a cada una de las personas que ha listado y anotar los datos según corresponda.

Al obtener una respuesta positiva en R1a., la persona se considera Residente Habitual (RH), por lo que deberá proseguir con la siguiente persona que está listada. En caso de que, al realizar esta pregunta a todas las personas listadas, se identifiquen como residentes habituales, siga a la pregunta A3 para cada persona RH.

**Pregunta R1b. Permanencia en el hogar:** esta pregunta busca determinar, en aquellas personas que tienen menos de seis meses de residencia, la intención de permanecer en la vivienda por un periodo igual o superior a este. En caso de obtener una respuesta positiva registre a la persona como Residente Habitual (RH) y continúe hasta A3.

**Pregunta R1c. Tenencia de otro lugar fijo de residencia:** si la persona indica que no piensa quedarse viviendo en este lugar, usted pregunta si tiene un lugar fijo de residencia. Si la persona tiene otro lugar fijo donde vivir, se considera como Residente No Habitual (RNH), por lo que, la entrevista para esa persona se da por terminada.

#### 8.4. Sección A.1 Características sociodemográficas

El estudio de las características sociodemográficas de una población permite conocer aspectos relacionados con la tipología de los hogares, la estructura etaria para hombres y mujeres, la relación de parentesco de las personas miembros del hogar, el tipo de aseguramiento y el nivel de instrucción. La investigación de estas características facilita la identificación de grupos específicos de población para el diseño de políticas públicas.

Las primeras tres preguntas: A3. (Relación de parentesco), A4. (Sexo) y A5. (Edad), se indagan, en la tableta al momento de enlistar las personas miembros del hogar; en papel, estas preguntas dan inicio a la sección A1. Posteriormente se encuentra la pregunta A11 y A15, las cuales buscan conocer la condición de aseguramiento y el nivel de instrucción (indagando sobre el último nivel y año más alto aprobado en la educación formal). Las preguntas A11 y A15 están dirigidas sólo para personas de 15 años y más residentes habituales del hogar (no se deben incluir en estas preguntas a las personas de servicio doméstico ni pensionistas, además de personas con edad ignorada menor a 18 años).

**Pregunta A3. Relación de parentesco:** esta pregunta busca identificar la relación o vínculo que existe entre la jefatura y cada una de las personas miembros del hogar. Tiene 14 opciones de respuesta, usted deberá seleccionar la que mejor se ajuste según lo que le indique la persona informante.

**Jefatura del hogar:** es la persona considerada como jefatura por las demás personas del hogar. Esta persona debe ser la primera que se enlista (es decir la línea 01) y respecto a ella se establecerán las relaciones de parentesco de los demás miembros del hogar.

**Esposo(a) o compañero(a):** es la pareja conyugal de la persona que se anotó en la línea 01, independientemente del estado civil. En el caso de las parejas del mismo sexo, debe hacer la observación en la tableta, esto con el propósito de corroborar que no se incurrió en un error al anotar la pareja con el mismo sexo.

**Hijo(a):** todas aquellas personas del hogar que la jefatura indique como hijos biológicos, deben considerarse hijos solo sí, de esa manera son considerados por la jefatura. Puede además suceder que, un nieto (biológicamente hablando), sea considerado como un hijo; se recalca, interesa anotarlo tal como lo considere la jefatura del hogar.

**Hijastro(a):** todas las personas que sean hijastros(as) (hijos de la pareja), de la jefatura del hogar.

**Yerno o nuera:** es el esposo(a) o compañero(a) de alguno de los hijos(as) o hijastros(as) de la jefatura del hogar.

**Nieto(a) o bisnieto(a):** son los descendientes en primer y segundo grado de los hijos o hijas de la persona considerada como jefatura del hogar.

**Padre, madre:** este es el progenitor de la jefatura del hogar, nuevamente considere que puede o no, serlo biológicamente.

**Suegro(a):** es el padre o madre de la pareja del cónyuge.

**Hermano(a):** es el hermano(a) de la jefatura del hogar.

**Cuñado(a):** es la pareja del hermano(a) o hermano(a) de la pareja.

**Otro(a) familiar:** incluye tíos(as), primos(as), sobrinos(as) u otros(as) familiares no considerados en las categorías anteriores.

**Otro(a) no familiar:** incluye a aquellas personas que residen habitualmente en la vivienda y forman parte del hogar y no pueden ubicarse en alguna de las categorías anteriores. Se ubican en esta categoría las personas sin vínculos familiares que, por motivos de trabajo o estudio, se unen para compartir una vivienda y no tienen otra residencia habitual, pero no brindan una contraprestación monetaria para residir en la vivienda.

**Servicio doméstico o su familiar:** comprende el servicio doméstico que reside en la vivienda. En el caso de las personas que son familiares del servicio doméstico que viven en la vivienda, se debe anotar el código correspondiente a la relación de parentesco, siempre que su estado sea de permanencia en el hogar.

**Pensionista o su familiar (inquilino(a)):** comprende aquellas personas que aportan una contraprestación monetaria previamente estipulada, por concepto de alojamiento y no tienen otra residencia habitual; ya sea que compartan o no los alimentos con los demás miembros del hogar; considere los familiares de los inquilinos dentro de esta categoría.

#### **Pregunta A4. Sexo**

Por medio de esta pregunta se identifica el sexo de las personas (hombre o mujer). Esta variable se refiere a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen las personas (lo que se denomina “sexo al nacer”). Por lo que usted debe realizar la pregunta, anotar y respetar la respuesta que la persona informante indique.

**Importante:** no asuma el sexo por observación o guiándose por el nombre, se debe realizar la pregunta tal cual se encuentra en el cuestionario, en ocasiones se emplean nombres similares para hombres y mujeres, como aquellos que son procedentes de idiomas distintos al español. Por ejemplo: Carmen, Inti, Leslie, Michel, Natividad, Pilar, Sacramento u otros.

#### **Pregunta A5. Edad**

Anote la edad en años cumplidos de cada una de las personas enlistadas como residentes habituales. Para las niñas o niños menores de un año, anote el código 00.

Si se ignora la edad de alguna persona, debe indagar:

- ◆ Si es menor de 18 años, se anota el código 998.
- ◆ Si es mayor de 18 años, se anota el código 999.

**Pregunta A11. Condición de aseguramiento:** el objetivo de esta pregunta es estimar el número de personas cubiertas por los diferentes regímenes de seguridad social, tanto nacionales como extranjeros, incluyendo los seguros de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) que existen en el país. Además de identificar a la población no cubierta por algún tipo de aseguramiento. Para la Enadis, se denominan las siguientes condiciones de aseguramiento:

**Asalariado(a):** es la persona que trabaja para un patrono que le deduce la cuota de seguro social, que deben pagar por ley a la CCSS. Existen personas trabajadoras asalariadas que no están aseguradas o que están aseguradas por seguro independiente o voluntario, por lo tanto, siempre debe preguntar si las cuotas se las rebajan o no directamente del salario.

**Trabajador(a) independiente (cuenta propia):** es la persona que desarrolla una actividad económica por cuenta propia que le genere ingresos. Esta persona está obligada a cotizar para los regímenes de Salud e Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y la cuota mensual se establece según los ingresos que perciba (deduciendo los gastos).

**Voluntario:** cubre aquella persona nacional o extranjera residente, que en forma voluntaria paga mensualmente un seguro sin que tenga un trabajo asalariado, ni actividad por cuenta propia, de la cual reciba ingresos. Se incluyen: personas desempleadas, estudiantes, amas de casa y personas adultas mayores, entre otros, que de una u otra forma pueden pagar dicho seguro con ayuda de familiares u otra naturaleza. También califican para este seguro las personas que viven de sus rentas o sea que, sin ser trabajadores activos, poseen ingresos propios y desean pagar los seguros de Salud e Invalidez, Vejez y muerte por su propia cuenta.

**Convenio (asociaciones, sindicatos, cooperativas u otros):** incluye a todas las personas aseguradas mediante convenios suscritos por la CCSS con entidades públicas o privadas como asociaciones, sindicatos, cooperativas, entre otros. Por lo general, los pagos de las cotizaciones los efectúa la empresa como un todo y no cada asociado por separado, por lo que las cuotas NO son rebajadas mensualmente de sus ingresos.

**Régimen no contributivo (RNC, Gracia, Guerra y expresidentes):** el Régimen no contributivo corresponde a una pensión que se otorga a las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza, con el objetivo de brindarles apoyo económico en la búsqueda de la reducción de la pobreza. Las personas beneficiarias no ganan el derecho con la acumulación de cuotas, ya que este es un programa social de combate contra la pobreza que tiene como población meta los siguientes grupos de personas:

1. Personas adultas mayores de 65 años y más.
2. Personas que tienen algún tipo de discapacidad que no les permite trabajar.
3. A menores de edad con alguna discapacidad o que no tienen a los dos padres (o si muere la madre y el padre no ha reconocido al menor legalmente).
4. A las viudas entre 55 y 65 años que estén en desamparo económico o que tengan hijos menores de 18 años o entre 18 y 21 años que estén estudiando formalmente y que no trabajen.
5. A las personas habitantes de calle que cumplan los requisitos del reglamento de este régimen y que no disfruten de los beneficios de los demás regímenes de pensiones existentes en el país.

En caso de duda, puede cerciorarse preguntando a la persona informante el monto de la pensión que recibe, ya que todas las pensiones del RNC son de monto básico de ₡82.000 colones por mes, excepto las que reciben las personas con parálisis cerebral profunda o alguna enfermedad con manifestaciones neurológicas en severidad, la cual es de ₡334 257 colones por mes.

Por otra parte, las personas pensionadas de régimen no contributivo de Gracia o Guerra son aquellas personas pensionadas por el Gobierno que a pesar de no haber acumulado cuotas para la pensión han adquirido ese derecho y por ende esta condición de aseguramiento, al haber participado en la guerra de 1948 o 1956; o bien haber pertenecido al ejército alrededor de la década de 1950. También se incluyen Beneméritos, Expresidentes, Guardia Civil, Premio Magón y Autores de Símbolos Nacionales cuyos beneficiarios no son necesariamente personas en situación de pobreza, pero han adquirido la pensión por sus méritos, trayectoria y participación en la construcción del Estado Costarricense.

**Pensionado(a) de la CCSS, Magisterio u otro:** personas que durante su vida activa laboral fueron aseguradas directas y se les rebajó mensualmente cada mes cuotas para contribuir al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte para la CCSS. En otras palabras, estas personas adquieren el derecho a la pensión por tener las cuotas acumuladas.

Por otra parte, las personas que durante su vida activa fueron aseguradas directas y que laboraron en instituciones del sector público, que cuentan con regímenes especiales de pensiones, diferentes a los que administra la CCSS, por ejemplo, personas con pensión del Magisterio Nacional, del Ministerio de Hacienda, de la Corte Suprema de Justicia, de Correos y Telégrafos, de Ferrocarriles, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, entre otros, también deben registrarse en esta categoría.

También se consideran aquí a las personas familiares y dependientes de las personas pensionadas fallecidas, que han heredado la pensión (a estas personas se les denomina “pensionados sobrevivientes”), condición que les da el derecho de recibir los beneficios de asistencia médica del Régimen de Enfermedad y Maternidad. Si aún no ha heredado la pensión, se considerará en la categoría “familiar de pensionado”.

**Importante:** al finalizar esta pregunta, tenga en cuenta que, en caso de registrar pensión, debe asegurarse de registrar el monto correspondiente en la sección que indaga por transferencias en dinero.

**Asegurado(a) familiar:** las personas aseguradas directas generan beneficios para sus familiares y dependientes. Como familiares de asegurado directo (asalariado, convenio o cuenta propia) se consideran:

1. Esposo(a) o compañero(a).
2. Hijos e hijas menores de cualquiera de las personas cónyuges y las hijas(os) menores de personas progenitoras no casadas entre sí, que convivan con ellos hasta que cumplan los 18 o 22 años siempre y cuando cursen estudios de enseñanza media o técnica. También tienen derecho, los hijos(as) y hermanos (as) menores de 25 años que cursan estudios de enseñanza superior y los hijos(as) con discapacidad total de cualquier edad que dependan económicamente de la persona asegurada directa.
3. La madre (natural o adoptiva) o la mujer que le hubiere prodigado los cuidados propios de madre.
4. El padre de más de 65 años, o menor de esa edad, pero incapacitado para trabajar, siempre que dependa económicamente del asegurado.
5. Menores de edad cuya custodia ha sido concedida a la persona asegurada hasta que cumplan los 18 años.
6. Los hermanos(as) menores de 18 o 22 años que cursen estudios de enseñanza media, universitaria o técnica, siempre que estén debidamente inscritos, sean solteros(as) y cumplan normalmente los estudios; o mayores de esas edades que tengan una discapacidad total y una relación de absoluta dependencia económica con respecto al asegurado directo.

**Asegurado(a) por el Estado:** este tipo de seguro cubre a las personas de núcleos familiares de escasos recursos económicos, que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante ninguna otra forma.

Si bien todas las personas con las características señaladas tienen derecho a este tipo de seguro, no todas son aseguradas por el Estado, ya que debe seguirse un procedimiento previo de solicitud para su gestión.

Otra característica de este tipo de seguro, es que las familias aseguradas por el Estado cuentan con un carnet de identificación familiar.

**Otras formas de la CCSS (estudiantes, refugiados u organismos internacionales):** se incluyen en esta categoría a las personas estudiantes aseguradas mediante convenios de la CCSS con instituciones educativas. Estos estudiantes tienen esta forma de seguro, pero también tienen derecho al seguro social en caso de depender de una persona asegurada directa o una pensionada; para este caso deberá anotar como “Familiar de pensionado”.

Incluye también a las personas aseguradas de regímenes de seguridad social de países de América Central y México, con los cuales la institución ha establecido convenios, y también a las personas funcionarias extranjeras acreditadas en nuestro país, o de organizaciones internacionales, siempre y cuando su seguro sea con la CCSS.

Comprende también, a los asegurados mediante convenios internacionales para atender a las personas refugiadas.

**Seguro privado, internacional u otras formas de aseguramiento:** los seguros privados en Costa Rica cubren los gastos médicos por enfermedad y por accidente. Para optar por este tipo de seguro, la persona interesada debe cancelar una mensualidad (según el tipo que decida adquirir), la cual le permite ser atendida en cualquiera de las clínicas y hospitales que forman parte de la red afiliada a la compañía aseguradora que se decide contratar. Los seguros pueden extenderse a familiares, en cuyo caso la mensualidad aumentaría.

Existen también los seguros adquiridos en el extranjero y pueden ser utilizados a nivel internacional, con el fin de acceder a cuidados de salud en varios países, incluyendo el país de residencia. Se considera este tipo de seguro si es la única forma de tener cobertura médica, dado que no se tiene el derecho a acceder de manera regular a los servicios disponibles en la CCSS.

En nuestro país el mercado de seguros se abrió en el 2008 y actualmente hay distintas compañías de seguros médicos autorizadas para operar, las cuales son: el Instituto Nacional de Seguros (INS), Seguros de Magisterio, Mapfre, Alico, Assa, Pan American Life, Aseguradora del Istmo (Adisa) y Aseguradora Bolívar, por mencionar a algunas.

Esta categoría se marca cuando las personas cuentan con seguros médicos privados exclusivamente o si su seguro de salud proviene de una institución de seguro social de otro país y a los pensionados de regímenes del extranjero.

**Pensionado(a) del extranjero:** esta categoría se marca cuando las personas cuentan con una jubilación proveniente de algún país extranjero.

**No tiene ningún tipo de seguro:** la persona informante no posee ningún tipo de seguro social o privado. Su condición de aseguramiento es no asegurado(a).

Utilice alguna de las siguientes preguntas en caso de que la persona informante no sepa en qué categoría ubicar a la persona por la que se le consulta:

1. ¿Están aseguradas todas las personas de esta casa o solo algunas?
2. ¿Quién o quiénes pagan el seguro?
3. Las personas que pagan el seguro, ¿son asalariadas, pensionadas, son aseguradas por el Estado o lo pagan voluntariamente?
4. Si es pensionado, ¿qué tipo de pensión tiene?

Considere los casos de la tabla 4 y las sugerencias para la clasificación en alguna de las opciones de respuesta.

**Importante:** si la persona tiene un seguro médico privado de forma complementaria y además está asegurada bajo alguna de las formas de seguridad antes mencionadas, debe registrarse la forma de aseguramiento solidaria (CCSS).

**Tabla 4. Ejemplos para seleccionar una opción de respuesta en la condición de aseguramiento**

Caso	¿Tiene seguro?	Clasifíquelo en la opción de respuesta...
Persona asalariada, pero como su patrón no le asegura, paga seguro voluntario.	SÍ	Voluntario
Persona en condición de calle y menor de edad, no tiene seguro, pero su mamá o papá tiene carné de asegurado por cuenta del Estado.	SÍ	Por el Estado (incluye familiares)
Persona menor de edad, vive con su hermana o hermano y depende económicamente de ella, es asegurada directa asalariada.	SÍ	Familiar de asegurado directo
Patrono y, para efectos de seguro social, se incluye a sí mismo en la planilla de su negocio o empresa como asalariado.	SÍ	Asalariado
Ama de casa, su esposo recibe una pensión del Régimen de Hacienda.	SÍ	Familiar de un pensionado

Caso	¿Tiene seguro?	Clasifíquelo en la opción de respuesta...
Tiene 20 años, no trabaja y no estudia, sus padres son asegurados directos.	No	No asegurado
Educadora pensionada del Magisterio y vive con sus dos hijos que son asalariados.	Sí	Pensionada de otros regímenes
Persona adulta mayor que vive en la casa de su hijo o hija, quien trabaja por cuenta propia y no tiene seguro, se aprobó con la CCSS una pensión para la señora o señor.	Sí	Pensionada del RNC monto básico
Estudiante, tiene 23 años y sus padres no tienen seguro, por medio de la Universidad de Costa Rica logró la protección del seguro social.	Sí	Otras formas (seguro de estudiante, de refugiado u otro)
Estudiante universitario de 18 años y que depende económicamente de su padre o madre asalariado.	Sí	Familiar de asegurado directo
Persona menor de edad, hijo(a) de madre asalariada fallecida.	Sí	Pensionado de otros regímenes

**Pregunta A15. Nivel de Instrucción: nivel y año más alto aprobado:** esta pregunta busca precisar el nivel de instrucción de la población, por lo que se consulta sobre nivel y año más alto de estudios aprobado dentro del Sistema Educativo Costarricense formal.

La pregunta se responde en dos “tiempos”, primero se ubica el nivel general alcanzado y luego se indica la cantidad de años aprobados en ese nivel. El cuestionario en papel tiene las dos columnas con ese propósito, primero se anota el código del nivel y en la segunda columna se tiene el espacio para anotar el último año aprobado.

En el caso de la educación superior, puede suceder que la persona informante ya finalizó algún nivel universitario, sin embargo, se encuentra actualmente cursando otra carrera universitaria de menor nivel; en ese caso debe anotar el nivel académico que ya tiene aprobado y es de nivel superior. Por ejemplo, si el informante tiene una licenciatura y actualmente cursa un bachillerato universitario en otra carrera, debe anotar el nivel y año más alto, es decir la licenciatura.

Otra consideración que debe hacer es que, en noviembre del 2008 el Consejo Superior de Educación (CSE) aprobó una propuesta del MEP, la cual autoriza que los estudiantes de secundaria repitan solamente las materias que reprueban y puedan seguir avanzando en materias de niveles superiores, considerando que no tendrán que repetir las materias aprobadas, las cuales quedarán como definitivamente aprobadas en su expediente. De esta forma los estudiantes que reprueben asignaturas de determinado nivel, deberán volver a matricular ese nivel al año siguiente para repetir las materias perdidas y avanzarán en las materias del nivel superior en caso de que no tengan choque de horarios ni sea requisito para las materias de nivel superior. Si encuentra un estudiante que tiene materias rezagadas en un año y está cursando otras materias del año superior, debe anotar el último año completo que la persona tenga aprobado (no debe ninguna materia). Por

ejemplo, si un estudiante está repitiendo matemáticas de octavo año y llevando las demás materias de noveno, el último año aprobado que deberá anotar es sétimo.

También debe poner atención especial con las personas que le indican que están en la modalidad de educación abierta, pues en este programa se aprueba por materia en cada nivel. Por lo tanto, se debe anotar el nivel en el cual aprobó todas las materias. De manera que, si la persona estudiante está cursando materias de octavo año y otras de noveno año, el nivel y año más alto aprobado será sétimo año. Para las personas que tienen su último nivel aprobado en secundaria, indague si las mismas tienen título o no.

En el siguiente cuadro se presentan los rangos de años máximos que una persona puede tener según nivel de educación más alto aprobado.

**Tabla 5. Rango de años por nivel de educación**

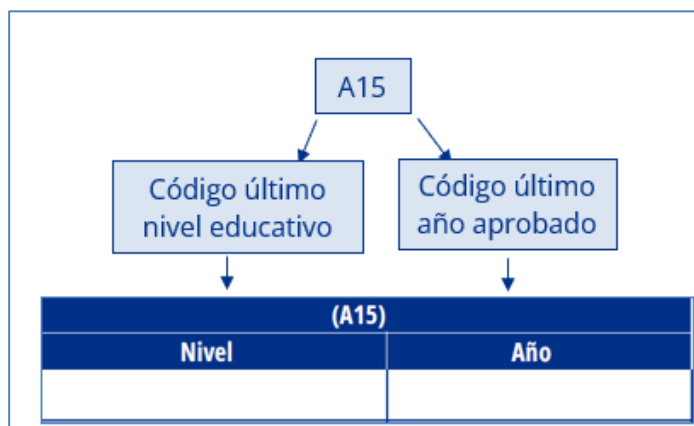
Nivel de educación		Último año aprobado	
Nivel de educación	Código Nivel	Nivel alcanzado	Código de año aprobado por nivel
Ningún nivel	-	-	-
Preescolar	-	-	-
Primaria	<b>1</b>	Primaria incompleta.	<b>1 hasta 5</b>
		Primaria completa con título.	<b>6</b>
Secundaria Académica	<b>2</b>	Secundaria Académica incompleta.	<b>1 hasta 5</b>
		Secundaria Académica completa con título.	<b>6</b>
Secundaria técnica, artística o Bach. internacional	<b>3</b>	Secundaria técnica, artística o Bach. Internacional incompleta.	<b>1 hasta 6</b>
		Secundaria sin título de bachillerato, pero con técnico medio.	<b>7</b>
		Secundaria con título de Bachillerato Internacional.	<b>8</b>
		Secundaria con título de bachillerato y sin técnico medio.	<b>10</b>
		Secundaria con título de bachillerato y técnico medio.	<b>11</b>
Parauniversitaria	<b>4</b>	Parauniversitaria incompleta.	<b>1 hasta 3</b>
		Parauniversitaria completa con título.	<b>4</b>
Universidad	<b>5</b>	Bachillerato universitario incompleto.	<b>1 hasta 4</b>
		Bachillerato universitario completo con título.	<b>5</b>
	<b>5</b>	Licenciatura incompleta.	<b>6 hasta 7</b>
		Licenciatura completa con título.	<b>8</b>
Especialidad	<b>6</b>	Especialidad incompleta.	<b>1 hasta 3</b>
		Especialidad completa con título.	<b>4</b>
Maestría	<b>7</b>	Maestría incompleta.	<b>1 hasta 2</b>
		Maestría completa con título.	<b>3</b>
Doctorado o Postdoctorado	<b>8</b>	Doctorado o Postdoctorado incompleto.	<b>1 hasta 4</b>
		Doctorado o Postdoctorado completo con título.	<b>5</b>
Educación Especial	<b>9</b>	Primaria incompleta.	<b>1</b>
		Primaria completa.	<b>2</b>
		Secundaria incompleta.	<b>3</b>
		Secundaria completa.	<b>4</b>

### Forma de registro de la información Pregunta A15:

**En tableta:** en el registro en tableta encontrará un catálogo que se despliega una vez que usted pulse la casilla “Seleccione el nivel”, allí deberá marcar el último nivel cursado por la persona, y luego, el último año aprobado según las indicaciones de la persona informante. Allí encontrará que las opciones “Ninguno” y “Transición o preparatoria” aparecen juntas. Una vez que entre en ella, deberá indicar el nivel “Ninguno” o “Transición o preparatoria” según corresponda.

**En papel:** para el cuestionario en papel debe registrar la información de la variable de forma columnar en cada una de las líneas. Para ello debe tener en cuenta el nombre de cada una de las personas integrantes del hogar y realizar la pregunta A15. En papel aparecerán dos espacios en la columna. En el primer espacio debe bajar el código del último nivel aprobado por la persona. En la segunda columna debe anotar el último año aprobado por la persona (para esto podrá guiarse con la tabla 5 Rango de años por nivel de educación).

**Figura 20. Ejemplo de registro pregunta A15. Cuestionario en papel.**



En el cuestionario en papel, para las opciones “Ninguno” y “Transición o preparatoria” notará que el código de nivel para ambos es 0. A la hora de registrar el año, en “Ninguno” deberá anotar también un 0; mientras que para “Transición o preparatoria” deberá anotar un 1.

**Figuras 21 y 22. Cuestionario en tableta y en papel: ejemplo de nivel y año más alto aprobado**

**SECCIÓN A1: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**  
**A15-¿Cuál es el nivel y año más alto aprobado por CRISTHEL PEREZ?**

Seleccione el Nivel:

- Ninguno - Transición o preparatoria
- Primaria
- Secundaria Académica
- Secundaria técnica, artística o Bach. internacional
- Parauniversitaria
- Universidad
- Especialidad
- Maestría
- Doctorado
- Educación especial
- Ignorado

**A15. ¿Cuál es el nivel y año más alto aprobado por (nombre)?**

	Nivel	Año
Transición o preparatoria .....	0	1
Primaria .....	1	X
Secundaria académica (anote 26 si tiene bachillerato) .....	2	X
Secundaria técnica, artística o Bach. Internacional .....	3	X
Parauniversitaria .....	4	X
Universidad .....	5	X
Especialidad .....	6	X
Maestría .....	7	X
Doctorado .....	8	X
Educación especial .....	9	X
Ninguno .....	00	
No sabe .....	98	

En el mismo sentido de lo indicado líneas atrás, para esta pregunta, debe tomar en cuenta que en el último año aprobado debe indicar el número de años dentro del nivel, considerando el nivel, no desde el primer año que la persona empezó a estudiar. Es decir, cuando registre, por ejemplo, el último año aprobado por una persona que esté en décimo de secundaria, debe anotar en el año un 3 (no un 9), ya que esta persona tiene como su último año aprobado el noveno grado de secundaria.

**Importante:** recuerde que en esta pregunta debe registrar información sobre el último año aprobado más alto, no el que actualmente están cursando.

Si la persona tiene un nivel de parauniversitario o más, se debe anotar en modo de observación, el nombre de la carrera y si tiene título de la misma.

Las opciones de respuesta para la pregunta A15 son:

**Transición o preparatoria (kínder):** es el grado que está antes de entrar a primer grado de educación primaria.

**Primaria (Escuela):** se refiere a la educación primaria, comprende de primero a sexto grado.

**Secundaria académica:** en este nivel las asignaturas tienen mayor especialización que en la primaria, principalmente en los grados superiores. Su objetivo es consolidar la educación secundaria como preparación para la educación terciaria (universitaria) (CINE, 2011, pp. 35-40). En este nivel se registra para personas que actualmente estén en octavo grado de secundaria académica hasta bachillerato de secundaria académica

completa. Si la persona obtuvo el título de bachillerato en un colegio académico, en el cuestionario en papel debe anotar el código 6 en el espacio del año; mientras que en tableta deberá indicar la opción "Completa con título de bachillerato". Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Si la persona aprobó el último año de secundaria académica pero no tiene título de bachillerato, debe anotar el código 5 en el espacio del año; en tableta deberá indicar la opción "Completa sin título de bachillerato".

**Secundaria técnica, artística o Bachillerato Internacional:** en el nivel de **secundaria técnica** las asignaturas tienen mayor especialización que en la primaria, principalmente en los grados superiores. Su objetivo es consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria (universitaria) y proporcionar destrezas pertinentes al empleo (CINE, 2011, pp. 35-40).

En cuanto a la **secundaria artística**, los colegios artísticos llevan a cabo los procesos de formación siguiendo un plan de estudio, el cual "comprende dos conjuntos de disciplinas, el área académica y el área artística. Estos están orientados a favorecer el aprendizaje de la música, la creación literaria, la danza, las artes plásticas y el teatro, las cuales a su vez se subdividen en una amplia gama de especialidades, dependiendo de las posibilidades de cada institución educativa en la cual se implemente este plan" (MEP, 2023, párr. 3).

**Importante:** recuerde que en secundaria técnica debe anotar siempre un 3 en el espacio del nivel; mientras que, en el espacio del año, el número del último aprobado para ese nivel.

Por otro lado, el **Bachillerato Internacional** consiste en un programa en el cual se implementa un plan de Estudios Internacional, con profundización en asignaturas específicas, este según el MEP "aplica una evaluación a nivel interno y otra a nivel externo y se desarrolla en los niveles de undécimo y duodécimo año" (MEP, 2023, párr. 3). Por lo que son programas dirigidos a población entre los 16 a los 18 años de edad. Este programa se caracteriza por estar dirigido a personas con alto rendimiento académico.

En esta pregunta dichos niveles se registran para personas que actualmente estén en octavo grado de secundaria técnica, artística o Bach. Internacional hasta completar con título la secundaria (técnica, artística o Bach. Internacional), según corresponda.

Para el correcto llenado de esta pregunta debe considerar lo siguiente:

- ◆ Si la persona obtuvo el título, en el cuestionario en papel debe anotar el código correspondiente en el espacio del año (guiándose con la casilla código para años con título indicado en la tabla 5); mientras que en tableta deberá indicar la opción "Completa con título". Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título.
- ◆ Si la persona aprobó el último año de secundaria técnica, artística o Bach. Internacional pero no tiene título, debe anotar el código en el espacio del año (guiándose con la casilla código para años sin título indicado en la tabla 5); en tableta deberá indicar la opción "Completa sin título".

A continuación, encontrará un ejemplo de registro de la información considerando el nivel de secundaria técnica, académica, y si tiene título de bachillerato o no.

**Tabla 6. Anotación correcta de nivel instructivo**

Último año aprobado	NO tiene título bachillerato		Sí tiene título bachillerato	
	Nivel	Año	Nivel	Año
Secundaria Académica	2	5	2	6
Secundaria Técnica	3	6	3	7

En la columna de NO tiene título, se clasifican las personas que aprobaron el año de colegio (undécimo y duodécimo en el caso de los técnicos) pero no aprobaron alguna materia de los exámenes de bachillerato del MEP.

**Importante:** si la persona cuenta con un título de secundaria obtenido en el extranjero indague si corresponde a un título de bachillerato de un colegio académico o de uno técnico y regístrelo según corresponda.

Debe poner atención especial con las personas que le indican que se están preparando para exámenes en la modalidad de educación abierta, pues algunos de estos programas, aprueban un ciclo completo, por lo tanto, si no ha presentado exámenes, su último año aprobado será el que efectivamente ganó cuando estuvo asistiendo a los centros educativos autorizados por el MEP para la enseñanza primaria o secundaria (educación formal). Si la persona indica que se está preparando para exámenes de Bachillerato por Madurez por Suficiencia, debe registrar que tiene el último año aprobado de secundaria (indagando si fue en un colegio académico o en uno técnico).

**Parauniversitaria:** esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de educación parauniversitaria hasta las que ya lo han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para educación parauniversitaria, debe anotar siempre el código 4 en el espacio del nivel, y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel parauniversitario y el último año aprobado.

**Universidad:** los centros de educación universitaria en el país son las universidades e institutos que brindan carreras profesionales con diferentes grados académicos (diplomado, profesorado, bachillerato, maestría, especialidades, doctorado, postdoctorado), ya sean públicos o privados. Los grados académicos que comprenden la categoría de universidad son los siguientes:

- ◆ **Bachillerato:** este grado académico se otorga a las personas que cumplen con los requisitos de tener un título de bachillerato en educación media, y la aprobación de las asignaturas o actividades académicas definidas en el plan de estudio. Los rangos de años de bachillerato universitario incompleto son de 1-4, por el contrario, si la persona obtuvo el título, en el cuestionario en papel debe anotar el código 5 en el espacio del año (guiándose con la casilla código para años con título indicado en la tabla 5); mientras que en tableta deberá indicar la opción "Bachillerato completa con título". Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título.

**Importante:** recuerde que debe indagar a nivel de universidad por años completos de la carrera. No debe registrar la cantidad de años que tiene una persona en la universidad, por llevar, por ejemplo, un par de materias por cuatrimestre o semestre.

- ◆ **Licenciatura:** corresponde al grado académico que se otorga a las personas que cumplen los siguientes requisitos: aprobación del bachillerato universitario o su equivalente de acuerdo con el plan de estudios y del trabajo final de graduación que defina la carrera. Para carreras donde no se otorga el bachillerato universitario, los créditos de la licenciatura están entre 150 a 180. En caso que los créditos sean adicionales a los del bachillerato son entre 30 a 36. Los rangos de años de licenciatura incompleta van del 6-7, por el contrario, si la persona obtuvo el título en el cuestionario en papel debe anotar el código 8 en el espacio del año (guiándose con la casilla código para años con título indicado en la tabla 5); mientras que en tableta deberá indicar la opción "Licenciatura completa con título". Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título.

**Especialidad:** esta categoría se refiere a aquel grado educativo en que la persona ya ha obtenido un título de pregrado universitario y decide especializarse en un área específica de su carrera, por ejemplo, las personas licenciadas en derecho que optan por hacer una especialidad en derecho notarial. Esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de especialidad, hasta los que ya lo han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para la especialidad, debe anotar siempre el código 6 en el espacio del nivel, y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel de especialidad y el último año aprobado.

**Maestría:** similar a la especialidad, la maestría tiene como objetivo principal impartir al participante competencias académicas y/o profesionales avanzadas que conduzcan a un segundo título o a una certificación equivalente (CINE, 2011, p. 57). Esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de maestría, hasta las que ya la han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para la maestría, debe anotar siempre el código 7 en el espacio del nivel, y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel de especialidad y el último año aprobado.

**Doctorado:** suelen tener como principal objetivo conducir a un título de investigación avanzada. Los programas de este nivel están dedicados a estudios avanzados e investigaciones originales, en tanto que suelen ser ofrecidos exclusivamente por instituciones de educación superior (CINE, 2011, p. 57). Esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de doctorado, hasta las que ya la han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para doctorado, debe anotar el código 8 en el espacio del nivel y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel de especialidad y el último año aprobado.

**Educación especial:** corresponde a la educación impartida en centros de educación especial, centros educativos públicos, privados o subvencionados. En estos centros “pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años que, por su condición de discapacidad, requieren de apoyos más intensos y permanentes, los cuales no pueden ser ofrecidos en otros centros” (MEP, 2023, Párr. 1). La educación especial no tiene años aprobados, ya que esta solo se completa por niveles. Por lo que los códigos respectivos para educación especial son los siguientes:

- ◆ Primaria incompleta 91.
- ◆ Primaria completa 92.
- ◆ Secundaria incompleta 93.
- ◆ Secundaria completa 94.

En el cuestionario en papel, si la persona está asistiendo a educación especial en el nivel de primaria y no fue a transición o preparatoria, debe anotar un código 0 en el espacio del nivel y un código 0 en el año. En tableta debe indicar la opción Ninguno. Si la persona está asistiendo a educación especial en el nivel de primaria y fue a transición o preparatoria, debe anotar un código 0 en el espacio del nivel y un código 1 en el año. En la tableta debe indicar la opción de transición o preparatoria. Si la persona está asistiendo a educación especial en el nivel de secundaria, es decir, tiene educación primaria especial completa, debe anotar un código 9 en el espacio del nivel y un código 2 en el espacio del último año aprobado. En tableta debe indicar la opción primaria completa. Si la persona concluyó la educación primaria especial en el nivel de secundaria, es decir, tiene secundaria especial completa, debe notar un código 9 en el espacio del nivel y un código 4 en el espacio del último año aprobado. En la tableta debe indicar la opción secundaria completa.

**Ejemplo:** Jimena es una joven de 17 años que se encuentra cursando la secundaria en educación especial. Al realizar la pregunta A15 a la persona informante ideal, esta indica que Jimena ya está por terminar la secundaria este año. ¿Cuál es la forma correcta de registrar la información de Jimena?

**Respuesta correcta:** se debe registrar el código 93 en el cuestionario en papel, y en tableta Educación especial, secundaria incompleta, ya que los programas de educación especial se completan por niveles y no por años aprobados.

**Ninguno:** si la persona no tiene ningún año aprobado en la educación formal, debe anotar un código 0 en el nivel y un código 0 en el último año aprobado.

**No sabe:** incluya a las personas que no saben su nivel y año aprobado. Recuerde que este debe de ser un último recurso.

## 9. Selección de Kish

Luego de haber culminado con el registro de la información para todas las personas del hogar en las secciones R. Condición de Residencia para el Hogar y A1. Características Sociodemográficas, usted debe proceder con la selección por el Método *Kish*. Luego se realiza la sección B1. Empleo e ingresos del hogar, para este momento ya se tiene identificada la persona informante por *Kish* y se explica que esta persona se excluye de la sección B1 ya que las preguntas relacionadas a empleo e ingresos para la persona seleccionada se indagarán en el M2.

Con este método se elegirá a la persona informante, quien responderá el M2, esta persona deberá tener 18 años o más y ser residente habitual. No se debe considerar el servicio doméstico o pensionistas y sus familiares (códigos 13 o 14 en A3) ni personas con edad ignorada menores de 18 años (código 998 en A5).

**Importante:** cuando aplique la entrevista en tableta, el programa le seleccionará la persona que debe entrevistar. Si la entrevista se lleva a cabo con cuestionario en papel, usted deberá aplicar el método *Kish* y seleccionar a la persona informante. En este caso debe aplicar con rigurosidad el método de selección, pues cuando transcriba la entrevista a la tableta, la persona que aparezca como seleccionada en la tableta tiene que ser la misma que fue seleccionada en papel.

Para ello, usted tiene que ubicar la línea de *Kish* en la Sección R. Condición de Residencia para el Hogar, y seguir los criterios que se describen a continuación:

### 9.1. Criterios de ordenamiento para la selección de Kish

1. Ordenar en la línea de *Kish*, de mayor a menor, todas las personas miembros del hogar en edad igual o mayor a los 18 años de edad. En caso de haber una persona que registra edad ignorada de 18 años y más (código 999 en A5) esta debe colocarse primero.
2. En caso que en un hogar haya dos personas con la misma edad, usted debe ordenarlas de acuerdo con la relación de parentesco. Por ejemplo, si la jefatura del hogar es de una mujer de 50 años, y su esposo o compañero es un hombre también de 50 años, usted debe dar el orden 1 a la mujer de 50 años y el orden 2 al hombre de la misma edad.
3. En caso que las personas tengan el mismo parentesco, por ejemplo, en un hogar de trillizos de 20 años, donde ya se numeró a la madre en un orden 1 por ser la de mayor edad, pero se debe proceder a numerar a estas otras personas, el criterio de edad no aplica porque todos tienen la misma, así como

el de parentesco ya que todos tienen el mismo (código 3, hijos de la jefatura principal), por lo que debe proceder entonces a anotarlos con el mismo orden de línea.

Resulta importante mencionar que en caso de que haya más de un hogar en la vivienda, se debe tomar en cuenta el número de vivienda para ambos hogares. Una vez ordenadas las personas en la línea *Kish*, usted debe tomar la tabla, y cruzar el número de vivienda con el número correspondiente a la cantidad de personas elegibles. A continuación, se presenta un ejemplo para ilustrar este procedimiento mostrando cada uno de los pasos para la selección de la persona informante.

Supongamos que la vivienda seleccionada es la número **7** y el registro de las personas que habitan en ella es el siguiente:

**Tabla 7. Ejemplo de total de personas de un hogar**

Línea	Nombre	Edad en años cumplidos	Relación de parentesco	Línea de <i>Kish</i>
1	Juan Brenes Ulloa	56	Jefe de hogar	
2	Gabriela Castro Pérez	54	Esposa	
3	Daniel Brenes Castro	35	Hijo	
4	Xiomara Castro	25	Hija	
5	Diego Castro	20	Hijo	
6	Sofía Rojas Cot	30	Nuera	
7	Carlos Brenes Rojas	8	Nieto	
8	Rebeca Brenes Rojas	5	Nieta	
9	Melisa Brenes Rojas	3	Nieta	
10	Maritza Ulloa Marín	84	Madre	

**Paso 1.** Luego de determinarse que todas las personas conforman un hogar, usted debe numerar, de mayor a menor, en la línea *Kish*, a la persona de más edad hasta la de menos edad, sin incluir a las personas menores de 18 años.

Además, debe corroborar la condición de residencia de todas las personas del hogar, debido a que solamente las personas Residentes Habituales deben ser consideradas en el ordenamiento para la selección de persona *Kish*. Tal y como lo muestra el siguiente ejemplo:

**Tabla 8. Ejemplo de enumeración de personas para selección *Kish***

No. línea	Nombre	Edad en años cumplidos	Parentesco	Informante tabla de <i>Kish</i>
1	Juan Brenes Ulloa	56	Jefe de hogar	2
2	Gabriela Castro Pérez	54	Esposa	3
3	Daniel Brenes Castro	35	Hijo	4
4	Xiomara Castro	25	Hija	6
5	Diego Castro	20	Hijo	7
6	Sofía Rojas Cot	30	Nuera	5
10	Maritza Ulloa Marín	84	Madre	1

**Paso 2.** Como resultado de la enumeración del paso anterior, se determina que existen siete potenciales informantes con una edad de 18 años o más.

**Tabla 9. Ejemplo de total de personas elegibles para *Kish***

No. línea	Nombre	Edad en años cumplidos	Parentesco	Informante tabla de <i>Kish</i>
1	Juan Brenes Ulloa	56	Jefe de hogar	2
2	Gabriela Castro Pérez	54	Esposa	3
3	Daniel Brenes Castro	35	Hijo	4
4	Xiomara Castro	25	Hija	6
5	Diego Castro	20	Hijo	7 (elegibles)
6	Sofía Rojas Cot	30	Nuera	5
10	Maritza Ulloa Marín	84	Madre	1

**Paso 3.** La celda donde se cruzan la columna y la fila sombreada, que corresponde al último dígito del número de vivienda y al total de potenciales informantes, será el número de la persona "Informante Tabla de *Kish*".

**Tabla 10. Tabla de Kish (Persona informante de 18 años o más)**

Número de personas elegibles residentes en el hogar	Último dígito de identificación de la vivienda									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
3	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3
7	5	6	7	1	2	3	4	<b>5</b>	6	7
8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
9	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8
10 y más	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8

La persona que se debe elegir como informante es la número **5**, correspondiente a Sofía de 30 años, nuera de la jefatura del hogar, quien habita en la vivienda 7.

En la tableta se mostrará un mensaje que le indica que se va a realizar la selección de la persona informantes a través del Método de *Kish*. Al avanzar encontrará una pantalla que indica cuál fue la persona seleccionada. Recuerde que los criterios para la selección de los informantes es la misma, independientemente de si realiza la entrevista en la tableta o en el cuestionario impreso.

### Figura 23. Selección de la persona *Kish* en tableta (persona informante de 18 años o más)

#### 9.1.2. Hogar unipersonal

Si el hogar principal lo conforma una sola persona de 18 años o más, se aplica el M1 y el M2 a la persona informante. En caso de que sea una persona menor de 18 años de hogar unipersonal, solo debe responder el M1, ya que el M2 está dirigido a personas de 18 años o más.

ENADIS2023\_v8

Usuari@: ENTREVISTADOR4

UPM:10108007 / Vivienda:1 / Hogar:1

**CARÁTULA MÓDULO INDIVIDUAL**

INICIO\_P\_KISH-PERSONAL ENTREVISTADOR: a partir de este momento debe continuar el cuestionario con la persona seleccionada por KISH, la cual se muestra a continuación:

3 - SUSANA DUARTE

Resultado: Sin Iniciar

<<< ANTERIOR

## 10. Sección B1. Empleo e ingresos del hogar

Esta sección tiene como objetivo recolectar la información referente al empleo e ingresos de todas las personas miembros del hogar de 15 años o más. Como se mencionó anteriormente, esta sección excluye a la persona seleccionada por *Kish*, ya que, en el M2 se ahondará en la información de empleo e ingresos de la persona seleccionada a quien le corresponderá responder a las preguntas sobre empleo e ingresos que componen ese módulo.

**Importante:** tenga en cuenta que la persona informante ideal puede desconocer en algunas ocasiones los ingresos exactos de las otras personas integrantes del hogar y que además no conozca en su totalidad, las características del trabajo remunerado de cada persona del hogar que se encuentra ocupada para el mercado. Por esta razón, en la sección B1, en algunos contextos es válido que solicite el apoyo de otras personas del hogar que conozcan con más detalle esta información.

Por lo que, al iniciar esta sección usted deberá indicarle a la persona informante ideal lo siguiente: “A continuación, le realizaré algunas preguntas relacionadas con el trabajo remunerado de las personas de 15 años o más, con excepción de (nombre), ya que esta es la persona seleccionada para brindar la información de la segunda parte del cuestionario”.

Esta sección se compone de 16 preguntas, las cuales tienen como objetivo identificar la población ocupada de 15 años o más. Para estas preguntas, la persona informante puede apoyarse en las otras personas del hogar en caso de no tener clara la información respecto a los ingresos y tareas del empleo de las otras personas.

Es importante que, al realizar la entrevista utilizando el cuestionario en papel, usted tenga presente los pases que se indicarán, así como claridad en el número de línea de las personas del hogar sobre las que está indagando su información.

### 10.1. Trabajo para el mercado. Grupo de preguntas de B17 a B18e

Las actividades de trabajo para el mercado son entendidas como tareas o labores dirigidas a la producción de bienes y servicios para la venta o trueque; están enmarcadas en un sistema dirigido al intercambio y venta en el mercado de dichos bienes y servicios, y por ende, otras labores que se hacen con una intencionalidad diferente, por ejemplo, por estudio, cooperación, práctica o voluntariado, no son consideradas actividades económicas (pero si productivas), porque NO tienen precio de mercado o NO se producen con el fin de intercambiarlas por otras mercancías o servicios.

Hay actividades que son consideradas productivas, pero no son actividades económicas, por lo que, para efectos de esta sección no se consideran trabajo remunerado:

- ◆ Trabajo doméstico y de cuidado con o sin remuneración que las personas realizan en beneficio de su propio hogar.
- ◆ Trabajo voluntario en instituciones de fin social, con o sin remuneración.
- ◆ Prácticas de aprendices o profesionales, con o sin remuneración.

**Tabla 11. Registro correcto de trabajo para el mercado**

Sí	No
Venta de periódicos o de billetes de lotería; limpieza de parabrisas de carros en los semáforos o cuidado de carros en la vía pública a cambio de propinas.	Cuido de niñas y niños del hogar, recibiendo pago de las personas integrantes del propio hogar.
Administración de la propia empresa o finca, aunque la persona que administra no trabaje directamente en la siembra o en la fabricación del producto.	Reparación de calles, aceras u otro tipo de infraestructura de la comunidad, como trabajo voluntario.
Reparación de herramientas o instrumentos de trabajo para usarlas después en la prestación de un servicio o en un negocio propio, por ejemplo, la reparación del barco o de la red de un pescador.	Reparación de tuberías, desagües o de otro tipo de la vivienda propia o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Servicios domésticos, incluyendo el cuidado y la enseñanza de niños y niñas en los hogares de otras personas, a cambio de pagos en efectivo o manutención o alojamiento, u otros pagos en especie.	Apoyo a personas del hogar en la realización de tareas y trabajos del centro educativo o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.

## 10.2. Población ocupada

Las personas ocupadas presenciales o virtuales se detectan fácilmente porque las preguntas incluyen la palabra “trabajó”, que comúnmente se reconoce como la participación remunerada de las personas en actividades económicas, aunque usted debe tener siempre en cuenta que el trabajo no está únicamente relacionado con actividades dirigidas al mercado de bienes y servicios. Además, se cumple con un horario y mediante contratos, esto a pesar de que, en algunos casos, el trabajo de las personas, opera bajo la modalidad virtual.

Por el contrario, las personas trabajadoras ocasionales se distinguen de las que trabajan en forma permanente, porque las actividades económicas en las que participaron usualmente no las consideran trabajo por ser desarrolladas de manera ocasional, en pequeña escala o bien por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero. Por ejemplo: la prestación de servicio doméstico remunerado esporádico para otro hogar, la venta de algún producto por catálogo o la fabricación u oferta de algún servicio como confección o arreglo de ropa, venta de manualidades o comida; que no se realizan de forma regular.

Las personas ocupadas ausentes son aquellas que asisten regularmente a su trabajo, pero que, por diferentes razones, no asistieron a su trabajo durante la semana de referencia. Estas razones pueden ser vacaciones, incapacidad, huelga o suspensión de las actividades, permisos sin goce de salarios, suspensión del negocio u otras razones ajenas a la persona que realiza el trabajo.

**Importante:** actividad económica es toda tarea o labor dirigida a la producción de bienes y servicios, destinados a la venta o trueque.

Las personas de 15 años o más se definen como ocupadas cuando realizaron alguna actividad económica (para el mercado), al menos por una hora en la semana de referencia o que, aún sin trabajar, tenían trabajo y no lo hicieron temporalmente por razones circunstanciales como enfermedad, vacaciones, permiso, paro, beca, daño de equipo, inundación, entre otras razones.

La definición anterior incluye la producción de servicios domésticos, de cuidado, vigilancia, jardinería, entre otros servicios personales contratados por los hogares cuando las personas empleadas para realizarlos reciben una remuneración monetaria o en especie como medio de pago por sus servicios.

### Preguntas que permiten identificar a las personas ocupadas

La Enadis usa la primera pregunta de la sección B1, para determinar si una persona es ocupada o no. Una persona puede ser ocupada pero su condición en el trabajo puede tener tres condiciones que usted debe saber identificar, (1) presenciales o virtuales, (2) ocasionales y (3) ausentes.

**Tabla 12. Diferencia entre personas ocupadas ausentes y personas no ocupadas**

Personas ocupadas ausentes	Personas no ocupadas
Por vacaciones, incapacidad, huelga, permiso o suspensión de actividades, recibiendo sueldo o ingresos del negocio.	Permiso, vacaciones o enfermedad sin recibir ingresos por más de un mes o no sabe cuánto estará sin trabajar.
Porque no llegaron clientes al local u oficina.	
Pidió permiso sin goce de sueldo por un mes o menos.	Suspensión de actividades, cierre del negocio sin recibir ingresos por más de un mes (incluye periodo de veda si es más de un mes).
Por enfermedad o vacaciones sin recibir sueldo o ingresos por un mes o menos, pero con seguridad de regreso al trabajo.	Porque nadie le contrató (y no tiene negocio establecido) o solo hace trabajos cuando se lo piden.
Suspensión temporal del negocio o actividad, sin percibir ingresos por un mes o menos, pero con seguridad de regreso al trabajo (avería de equipo, mal tiempo, falta de materia prima).	

Entendidos estos conceptos usted podrá identificar desde la primera pregunta de la sección B1, la población ocupada y la población no ocupada, para determinar si debe realizar las preguntas vinculadas con el trabajo principal y secundario o bien pasar a las siguientes preguntas.

A continuación, se detallan los principales aspectos que debe considerar para el correcto llenado de cada una de las preguntas de esta sección. Esta clasificación se usará posteriormente para la sección B2 del M2, por lo que debe considerarlos a partir de ahora.

**Pregunta B17. Trabajo Principal:** esta pregunta busca indagar si las personas del hogar de 15 años o más (con excepción de la persona seleccionada por *Kish*), trabajaron la semana pasada por al menos una hora recibiendo pago ya sea en dinero o en especie.

Las personas entrevistadoras deben indagar primeramente si la persona informante trabajó la semana pasada recibiendo pago en dinero o en especie, indiferentemente de si la persona es ocupada presencial o virtual, ausente u ocasional, (para su comprensión, puede apoyarse con los conceptos indicados en la Unidad 2 sobre Conceptos Básicos de la Enadis). Si la persona responde “Sí” (código 1), se procede a captar el ingreso del mes pasado por concepto de ganancias netas, propinas, horas extra o salarios netos siguiendo el flujo de preguntas B17a, B17b, B17c, B17d y B17e según corresponda. En caso de que la persona nos indique “No” (código 0) o “No responde” (código 99), se debe realizar un pase a la pregunta B19.

**Pregunta B17a. Ingreso por salario o ganancia neta del mes pasado en el trabajo principal:** la pregunta B17a se habilita cuando la persona entrevistada ha indicado código 1 en B17, en esta pregunta se indaga por el ingreso o ganancia neta del mes pasado. Solicite a la persona informante que indique el monto con los rebajos de ley como el seguro social, además de incluir todos los demás ingresos recibidos por trabajo como, por ejemplo, las propinas, horas extra, entre otros. Las opciones de respuesta para la pregunta B17a son las siguientes:

**No recibió el mes anterior por motivo de ausencia, pero continuará en este trabajo:** incluya a las personas que le indiquen que se ausentaron del trabajo por motivos de enfermedad, permisos sin goce u otra razón, pero que tienen la certeza de que continuarán en este trabajo. En este caso, debe realizar la pregunta B17b.

**Pregunta B17b. Ingreso por salario o ganancia neta que recibe regularmente en este trabajo por mes:** realice esta pregunta únicamente cuando la persona informante le indica código 1 en B17a. Solicite a la persona informante que indique el monto con los rebajos de ley como el seguro social, además de incluir todos los demás ingresos recibidos por trabajo como, por ejemplo, las propinas, horas extra, entre otros.

**Es un trabajo nuevo, y continuará en este por más de un mes:** incluya a las personas que le indiquen que este trabajo es nuevo y que, por lo tanto, no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar, pero que tienen la certeza de que continuarán en este trabajo por más de un mes. En este caso, debe realizar la pregunta B17c.

**Pregunta B17c. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este trabajo por mes:** realice esta pregunta únicamente cuando la persona informante le indica código 2 en B17a. Indique a la persona informante que debe calcular el monto con los rebajos de ley como el seguro social.

**Es un trabajo nuevo, pero durará un mes o menos:** incluya a las personas que le indiquen que este trabajo es nuevo y que, el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia es por un periodo menor a un mes y este durará un mes o menos. En este caso, debe realizar las preguntas B17d y B17e, las cuales indagan:

**Pregunta B17d. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este trabajo:** la pregunta B17d. debe realizarse únicamente cuando la persona informante indica código 3 en B17a. Esta pregunta indaga por el salario o ganancia neta que la persona informante espera recibir en este nuevo trabajo en el cual estará un mes o menos. Además, esta pregunta debe realizarse de forma conjunta con la pregunta B17e.

**Pregunta B17e. Cantidad de días:** la pregunta B17e. debe realizarse únicamente al realizar la pregunta B17d. Esta pregunta indaga por la cantidad de días que la persona trabajará para recibir este ingreso. Procure realizar la indagación de manera clara y detallada, recuerde que con esta información se construirán los perfiles de ingreso de las personas entrevistadas.

**Es ayudante sin recibir un salario:** incluya a las personas que le indicaron que a pesar de encontrarse realizando un trabajo, no recibieron un salario por este. Esta categoría comúnmente se presenta en personas que utilizan su fuerza de trabajo en la unidad económica de un miembro del hogar (como una ayuda o auxilio).

El trabajo o “ayuda” implica participar de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño(a) de la unidad económica sin participar en el control de la actividad, generalmente con una pequeña jornada de trabajo o una jornada no definida.

También se toman en esta categoría a las personas que utilizan su propia fuerza de trabajo como ayuda a una persona empleada de una empresa o negocio. Las personas asalariadas recurren a dicha ayuda para cumplir con el volumen de producción establecida o aumentar dicho volumen de producción.

Se diferencia de la categoría anterior (ayuda a la persona empleadora de una empresa o negocio), en relación a la ayuda prestada a una persona sin un negocio propio, pero que es asalariada.

**No responde:** seleccione esta opción cuando la persona informante (por la razón que sea) no le brinda respuesta a esta pregunta. Recuerde que esta es la última opción a seleccionar, por lo que primeramente debe agotar todas las formas de indagación posibles.

**Importante:** cuando la persona recibe el pago en un período diferente al mensual, por ejemplo, quincenal o bisemanal, debe reconstruir el salario recibido el mes anterior con la persona informante. En caso de que le indique que el ingreso lo recibe por semana, debe multiplicarlo por 4.33 que representa la cantidad de semanas en promedio por mes para totalizar el ingreso mensual. Si los ingresos son recibidos en periodos inferiores al mes, usted podrá apoyarse en la siguiente tabla para realizar las conversiones mensuales correspondientes.

Al realizar estas preguntas en tableta se selecciona la respuesta indicada por la persona informante, y dependiendo de las respuestas que seleccione, se condiciona el flujo. En el cuestionario en papel se debe indicar el código que corresponde a la respuesta indicada por la persona informante en cada una de las columnas según corresponda. Es importante que, al realizar la entrevista utilizando el cuestionario en papel, usted tenga presente los pases que se indican, así como claridad en el número de línea de las personas del hogar sobre las que está indagando su información.

Cuando la persona indica recibir un salario o ganancia neta en períodos distintos al mes, se debe mensualizar y anotar el promedio por mes, de manera que debe utilizar la siguiente tabla como herramienta para calcular el monto correspondiente, según el periodo que la persona informante le haya indicado.

**Tabla 13. Tabla de conversión mensual**

Periodo	Fórmula
Día	$N \times 30$
Semanal	$N \times 4,33$
Bisemanal	$N / 2 \times 4,33$
Quincena	$N \times 2$
Mes	$N$
Bimestre	$(N \times 6) / 12$
Trimestre	$(N \times 4) / 12$
Cuatrimestre	$(N \times 3) / 12$
Semestre	$(N \times 2) / 12$
Anual	$N / 12$

**Importante:**  $N =$  Al Salario Neto del período considerado.

**Ejemplo:** Sofía trabaja en una fábrica de instrumentos médicos, semanalmente recibe 70.000 de salario neto. Por lo tanto se debe realizar el siguiente cálculo:  $70.000 \times 4.33 = 303.100$  mensuales. Este es el monto que corresponde anotar.

## Preguntas sobre trabajo Secundario

**Pregunta B18. Trabajo Secundario:** el objetivo de esta pregunta es indagar si las personas ocupadas, tienen además del trabajo principal, otro u otros trabajos a los que hayan dedicado al menos una hora de tiempo en la semana de referencia, para obtener datos sobre los ingresos del mes en estos trabajos secundarios por cada integrante del hogar de 15 años y más. Si la persona responde “Sí, uno o varios trabajos adicionales” (código 1), se procede a captar el ingreso del mes pasado por concepto de ganancias netas, propinas, horas extra o salarios netos siguiendo el flujo de preguntas B18a, B18b, B18c, B18d y B18e según corresponda. En caso de que la persona nos indique “No, solo tiene ese trabajo” (código 0) o “No responde” (código 99), se debe realizar un pase a la pregunta B19.

**Pregunta B18a. Ingreso por salario o ganancia neta del mes pasado en el (los) trabajo(s) secundario(s):** la pregunta B18a se habilita cuando la persona entrevistada ha indicado código 1 en B18, en esta pregunta se indaga por el ingreso o ganancia neta del mes pasado. Solicite a la persona informante que indique el monto con los rebajos de ley como el seguro social, además de incluir todos los demás ingresos recibidos por trabajo como, por ejemplo, las propinas, horas extra, entre otros. Las opciones de respuesta para la pregunta B18a son las siguientes:

**No recibió el mes anterior por motivo de ausencia, pero continuará este o estos trabajos:** incluya a las personas que le indiquen que se ausentaron del(los) trabajo(s) por motivos de enfermedad, permisos sin goce u otra razón, pero que tienen la certeza de que continuarán en este o estos trabajos. En este caso, debe realizar la pregunta B18b.

**Pregunta B18b. Ingreso por salario o ganancia neta que recibe regularmente este o estos trabajos por mes:** realice esta pregunta únicamente cuando la persona informante le indica código 1 en B18a. Solicítele a la persona informante que indique el monto con los rebajos de ley como el seguro social, además de incluir todos los demás ingresos recibidos por trabajo como, por ejemplo, las propinas, horas extra, entre otros.

**Es un trabajo nuevo (o varios), y continuará por más de un mes:** incluya a las personas que le indiquen que este o estos trabajos son nuevos y que, por lo tanto, no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar, pero que tienen la certeza de que continuarán en este o estos trabajos por más de un mes. En este caso, debe realizar la pregunta B18c.

**Pregunta B18c. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este o estos trabajos por mes:** realice esta pregunta únicamente cuando la persona informante le indica código 2 en B18a. Indique a la persona informante que debe calcular el monto con los rebajos de ley como el seguro social.

**Es un trabajo nuevo (o varios), pero durará un mes o menos:** incluya a las personas que le indiquen que este o estos trabajos son nuevos y que, el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia

es por un periodo menor a un mes y este durará un mes o menos. En este caso, debe realizar las preguntas B18d y B18e, las cuales indagan:

**Pregunta B18d. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este trabajo:** la pregunta B18d. debe realizarse únicamente cuando la persona informante indica código 3 en B1aa. Esta pregunta indaga por el salario o ganancia neta que la persona informante espera recibir en este nuevo trabajo en el cual estará un mes o menos. Además, esta pregunta debe realizarse de forma conjunta con la pregunta B18e.

**Pregunta B18e. Cantidad de días:** la pregunta B18e. debe realizarse únicamente al realizar la pregunta B18d. Esta pregunta indaga por la cantidad de días que la persona trabajará para recibir este ingreso. Procure realizar la indagación de manera clara y detallada, recuerde que con esta información se construirán los perfiles de ingreso de las personas entrevistadas.

**Es ayudante sin recibir un salario:** incluya a las personas que le indicaron que a pesar de encontrarse realizando un trabajo, no recibieron un salario por este. Esta categoría comúnmente se presenta en personas que utilizan su fuerza de trabajo en la unidad económica de un miembro del hogar o con otra persona familiar, pero como una ayuda o auxilio.

El trabajo o “ayuda” implica participar de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño(a) de la unidad económica sin participar en el control de la actividad, generalmente con una pequeña jornada de trabajo o una jornada no definida.

También se toman en esta categoría a las personas que utilizan su propia fuerza de trabajo como ayuda a una persona empleada de una empresa o negocio. Las personas asalariadas recurren a dicha ayuda para cumplir con el volumen de producción establecida o aumentar dicho volumen de producción.

Se diferencia de la categoría anterior (ayuda a la persona empleadora de una empresa o negocio), en relación a la ayuda prestada a una persona sin un negocio propio, pero que es asalariada.

**No responde:** seleccione esta opción cuando la persona informante (por la razón que sea) no le brinda respuesta a esta pregunta. Recuerde que esta es la última opción a seleccionar, por lo que primeramente debe agotar todas las formas de indagación posibles.

De la misma forma que en las preguntas de trabajo principal, al realizar estas preguntas de B18 a B18e en tableta, se selecciona la respuesta indicada por la persona informante, y dependiendo de las respuestas que seleccione, se condiciona el flujo. En el cuestionario en papel se debe indicar el código que corresponde a la respuesta indicada por la persona informante en cada una de las columnas según corresponda. Es importante que, al realizar la entrevista utilizando el cuestionario en papel, usted tenga presente los pases que se indican, así como claridad en el número de línea de las personas del hogar sobre las que está indagando su información.

Siempre debe tener presente que si los ingresos son en diferentes monedas deberá unificarlo en una sola, al realizar la sumatoria de los distintos ingresos deberá realizar la conversión respectiva para unificar la moneda y anotarlos en colones (en caso que la persona informante le brinde el monto en otro tipo de moneda diferente a colones). Es decir, en un caso que le indiquen un ingreso en colones y otro en dólares, se debe hacer la conversión de dólares a colones y sumar todos los ingresos en la misma moneda, así como anotar la observación de la conversión que se realizó.

### **Preguntas B19. y B19a. Transferencias en dinero para el hogar**

Esta pregunta hace referencia a ingresos que el hogar recibe periódicamente por concepto de transferencias sociales u otros ingresos que no forman parte del trabajo remunerado, tales como ingresos por concepto de alquileres, subsidios o becas de instituciones públicas, pensiones del Régimen No Contributivo o jubilaciones nacionales, ayudas de organizaciones, iglesias o instituciones benéficas, pensiones alimentarias o ayudas de otros hogares dentro o fuera del país. Esta pregunta se realiza de forma dicotómica, es decir, de Sí o No, en la que usted debe indagar y registrar todas las transferencias de las personas miembros del hogar, sin contar a la persona seleccionada por *Kish*.

A continuación, se presentan los tipos de ingresos que no son por trabajo, lo que en materia tributaria se conoce como rentas pasivas:

**Alquileres de propiedades, beneficios distribuidos de asociaciones, intereses de depósitos bancarios u otros:** se considera el ingreso que las personas reciben por concepto de alquiler de casas, edificios, cocheras, tierras o de cualquier otro activo.

Además, corresponde al dinero proveniente de bonos, certificados a plazo u otros títulos valores, además los intereses de cuentas de ahorro en bancos, cooperativas, etc.

Deberá incluir aquí los ingresos provenientes de la participación en sociedades de hecho (estas son aquellas no constituidas legalmente), por concepto de las ganancias de operaciones comerciales o financieras. Así como dividendos por concepto de utilidades distribuidas por las empresas en las que la persona es accionista.

También considere los beneficios económicos producto de las ganancias anuales de las asociaciones o cooperativas de las cuales es miembro (contemple que no en todas se obtienen beneficios).

**Ayudas, subsidios o becas de instituciones públicas (IMAS, CCSS, municipalidades, universidades u otras):** incluye los ingresos regulares que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como Asignaciones Familiares, por ejemplo, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del MTSS, que brinda auxilio económico a personas desempleadas o subempleadas, en alguna de las siguientes categorías, ideas productivas, capacitación para mejorar su perfil ocupacional, población indígena; entre otros, a través de instituciones.

Otros ejemplos de esta categoría son las becas que brindan las Universidades Públicas a los estudiantes que cumplen con los requisitos necesarios, algunos programas de desarrollo socioeducativo del IMAS como, por ejemplo, Avancemos, el cual es dirigido a personas estudiantes, y promueve la inclusión, asistencia, permanencia y re inclusión al sistema educativo. Las becas de Municipalidades para personas estudiantes en condición de pobreza o vulnerabilidad social, entre otras ayudas, becas o subsidios de instituciones.

**Importante:** considere que, si la persona responde sí, se debe anotar la sumatoria de todos los ingresos, por lo cual, si la persona informante le indica el monto en otra moneda diferente a colones deberá indicar el tipo de moneda con el que está registrando el ingreso. Para el registro de más de un ingreso en distintas monedas, deberá primeramente realizar la conversión a colones para anotar el monto de la sumatoria total en colones de acuerdo a la conversión que la persona supervisora le indique.

**Ejemplo: Mariana recibe 200.000** colones del alquiler de una vivienda. También tiene una pensión del extranjero por 300 dólares. Se debe convertir los 300 dólares con el tipo de cambio del día del Banco Central y anotar la sumatoria de todos los ingresos. Si dos personas del mismo hogar tienen de igual forma un ingreso en dólares y otro en colones, se debe realizar el mismo proceso y anotar la sumatoria final en una misma moneda.

**Importante:** si la persona indica recibir una pensión o jubilación nacional, la información debe ser consistente con la pregunta A11. Por lo tanto, la condición de aseguramiento reportada debe ser de pensionado del RNC (código 5) o pensionado de la CCSS, Magisterio u otro (código 6).

**Pensiones del Régimen no Contributivo o jubilaciones nacionales:** consiste en los ingresos que reciben las personas que se acogen a una pensión después de cumplir con la cantidad de años y cuotas laborales establecidas por ley. Además de las pensiones por vejez, las personas podrían estar pensionadas por invalidez permanente o recibir pensiones de sobrevivencia (cuando la persona jubilada fallece y su cónyuge, hijos u otros parientes reciben la pensión).

**Ayudas de organizaciones, iglesias, instituciones benéficas o sin fines de lucro:** Incluye todas las ayudas en dinero que provienen de una fuente ajena al hogar y que se dan en forma regular y periódica, tales como ayudas de instituciones de bien social, iglesias o personas que hacen caridad. En esta opción de

**Importante:** debe recordar que las transferencias en dinero se indagan por todas las personas miembros del hogar, (incluyendo las transferencias que reciben las personas menores de 15 años), con excepción de la persona seleccionada por Kish. Registre los ingresos por transferencias a cada persona del hogar de 15 años o más, y si la persona que recibe el ingreso es menor de 15 años, deberá registrarse a la persona encargada.

respuesta se deben incluir las dietas a miembros de juntas directivas de instituciones, organizaciones, municipalidades, entre otras directivas que realizan sesiones de este tipo.

**Pensión alimentaria o ayudas de otros hogares dentro o fuera del país:** la pensión alimentaria se ampara en la necesidad que puede tener una persona de recibir lo que sea necesario para subsistir, dada su incapacidad de adquirirlo por cuenta propia. Es un monto que se paga por concepto de manutención y custodia de los hijos por parte del padre o madre que decide abandonar el hogar o en caso donde los hijos tengan que pagar manutención a sus padres adultos mayores.

Deberá registrar en esta opción también las transferencias de dinero regulares que hacen otras personas al hogar, ya sean familiares o no. Además, las transferencias de dinero que envían periódicamente las personas que residen actualmente fuera del país, comúnmente llamadas remesas.

Si la persona informante le ha indicado en B19 que en el hogar sí reciben transferencias en dinero por dichos conceptos, usted debe indagar el monto que recibe cada persona y anotarlo en la casilla correspondiente según el número de fila de cada miembro del hogar.

### **Preguntas B21 y B21a Transferencias en especie para el hogar.**

Por medio de esta pregunta se busca identificar si el hogar recibe aportes en especie como productos o servicios cubiertos regularmente por personas ajenas al hogar, organizaciones, grupos de personas o instituciones que brindan ayuda a través de alimentos, pago de servicios públicos, pago de servicio doméstico u otros gastos del hogar.

La pregunta indaga por las transferencias en especie que recibe el hogar, por lo que el registro del valor de las transferencias en especie se anota únicamente a la jefatura de hogar en "línea 1".

Se aceptan como opciones válidas a las personas que no son integrantes del hogar y no residen en él, pero que viven en el país y sean consideradas como contribuidoras importantes de ingreso. También incluye a las personas que viven fuera del país y que tienen una aportación en especie para el hogar.

Esta pregunta se realiza de forma dicotómica, es decir de Sí o No. Si la persona informante indica que el hogar Sí recibe ayudas en especie, se deberá pasar a la pregunta B21a. la cual indaga sobre la estimación del valor de estas ayudas en el mes anterior. Si, al contrario, la persona informante indica que el hogar no recibe ayudas en especie deberá continuar con la aplicación del M2 dirigido a la persona seleccionada por *Kish*.

## **UNIDAD 5**

### **MÓDULO INDIVIDUAL (M2)**

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ◆ Dominar las definiciones básicas de cada una de las secciones que componen el Módulo individual y así facilitar su aplicación en la conducción de la entrevista y la anotación de las respuestas.
- ◆ Conocer el propósito de cada sección y pregunta del Módulo individual y su objetivo de medición para la Enadis.

## 11. Módulo individual (M2)

Este módulo está dirigido a la persona seleccionada de cada hogar por medio del método Kish realizado anteriormente. La persona informante debe ser residente habitual y tener 18 años o más. Este módulo contiene las secciones de características sociodemográficas, empleo e ingresos y sobre las secciones referentes a discapacidad, percepción de discriminación, salud sexual y violencia, todas referidas exclusivamente a la indagación de información sobre la persona seleccionada.

### 11.1. Identificadores de la persona informante

Este módulo inicia con un cintillo de identificadores de la persona informante directa en el que se debe indicar el número de línea de la persona que responde el cuestionario; así como su nombre y número de teléfono. Además, se debe seleccionar el tipo de informante dentro de las siguientes opciones: “informante directo con asistencia”, “informante directo sin asistencia”, “informante que ofrece apoyo intenso del hogar o “informante que ofrece apoyo intenso de otro hogar”. A continuación, se desarrollan los cuatro tipos de informantes:

**Informante directo sin asistencia:** persona informante que no requiere de asistencia y que responde toda la entrevista por ella misma.

**Informante directo con asistencia:** la persona informante responde la entrevista en totalidad. La asistencia se enfoca en los apoyos humanos o de animales de asistencia, que requiere para responder el cuestionario; ya sea que use o no productos de apoyo. Estos apoyos pueden ser para la comunicación, movilidad, autocuidado, siempre que se mantenga la autonomía de la persona informante y la autodeterminación informativa de la persona.

**Importante:** el derecho a la autonomía personal corresponde al derecho de todas las personas con discapacidad a construir su propio proyecto de vida, de manera independiente, controlando, afrontando, tomando y ejecutando sus propias decisiones en los ámbitos público y privado. (Ley No. 9379 para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, artículo 2, inciso d).

**Informante que ofrece apoyo intenso del hogar:** se selecciona esta opción cuando la persona informante enfrenta barreras que impiden la comunicación y no puede responder la entrevista, estando la persona en situación de compromiso del estado de la conciencia debidamente comprobado. En este caso, la persona informante es aquella que ofrece apoyo intenso del hogar, es decir que le apoya de forma permanente en las actividades cotidianas como movilidad, autocuidado, necesidades personales como alimentarse, comunicación y otras. Se debe de contar con el visto bueno de la persona supervisora del grupo para aplicar el cuestionario bajo esta selección y debe adecuar las preguntas del cuestionario en tercera persona, con el nombre de la persona seleccionada por Kish. Es decir, la persona que ofrece apoyo intenso responde la entrevista con la información que tiene sobre la persona seleccionada.

**Por ejemplo:** pregunta A7a. Cuando Karla nació, ¿dónde vivía la mamá de ella?

**Informante que ofrece apoyo intenso de otro hogar:** se selecciona esta opción cuando la persona informante se encuentra en situación de compromiso del estado de la conciencia, siendo necesario que la persona que ofrece apoyo intenso responda la entrevista. En este caso, la persona que ofrece apoyo intenso es de **otro hogar**.

**Importante:** cuando la entrevista la responde una persona informante que ofrece apoyo intenso del hogar o de otro hogar, se preguntan todas las secciones del M2 con excepción las secciones L: Calidad de vida, O. Percepción de discriminación. G. Salud sexual y P. Violencia. Ya que esta información es vivencial y no puede ser respondida por otra persona.

Cuando una situación de este tipo se presente en campo, debe notificarlo a la persona supervisora del grupo de trabajo, una vez que ella le haya dado el visto bueno para aplicar el cuestionario a la persona que ofrece apoyo intenso, usted debe adecuar las preguntas del cuestionario en tercera persona, con el nombre de la persona seleccionada por Kish. Es decir, la persona que ofrece apoyo intenso responde la entrevista con la información que tiene sobre la persona seleccionada.

**Importante:** en caso de que la persona informante le indique que el servicio doméstico que duerme en el hogar es la persona que ofrece apoyo intenso, debe seleccionar el código 4.

En esta parte, en caso que la persona indique recibir asistencia, o la persona informante sea informante que ofrece apoyo intenso del hogar o de otro hogar, es necesario realizar indagación para identificar si la asistencia que recibe viene principalmente de una misma persona e indagar quién es esa persona de asistencia. Es importante recalcar en esta sección, que la persona que apoya en responder el cuestionario, es la asistencia principal, es decir, la que es indispensable para la vida de la persona informante. En caso de que no esté la persona que realiza la asistencia principal en el momento de realizar el cuestionario, se debe definir otra cita para regresar luego. En caso de que existan varias personas que asistan, y la persona informante esté de acuerdo en realizar el cuestionario con el apoyo de esa persona, se puede proceder. Para las personas informantes que ofrecen apoyo intenso del hogar o de otro hogar, se indaga quién es la persona que ofrece la asistencia indispensable y se procede a realizar el cuestionario con esta persona. También puede darse el caso que existan varias personas que den asistencia; sin embargo, debe ser la persona que brinda la principal asistencia.

**Importante:** persona con discapacidad que se encuentre en situación de compromiso del estado de conciencia refiere a aquellas personas que enfrenten barreras que impiden la comunicación, y que aun con la utilización de apoyos diversos y ajustes razonables, no se logra establecer su comunicación e interacción con el entorno (Reglamento de la Ley No. 9379 para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, artículo 2, inciso 11).

**Figura 24. Cuestionario en papel: cintillo de apertura del M2**

SECCIÓN A2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		M2 Módulo Individual
Línea <input type="text"/> Nombre <input type="text"/> N° teléfono <input type="text"/>	<b>INFORMANTE:</b> Informante directo con asistencia . . . . ○ 1 Informante directo sin asistencia . . . . ○ 2 Informante que ofrece apoyo intenso del hogar . . . . . ○ 3 → <input type="text"/> N° de línea Informante que ofrece apoyo intenso de otro hogar . . . . . ○ 4	<b>Motivo de respuesta de otra persona informante en M2</b> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

**Importante:** se debe respetar la autonomía de la persona informante. Es decir, usar las técnicas recomendadas para conducir una entrevista en caso de que sea una persona con discapacidad. Cuando la entrevista la responda una persona informante con asistencia, se debe registrar la voluntad de la persona entrevistada.

## 11.2 Secciones del M2

A continuación, se detallará cada sección y preguntas del contenido del M2.

### 11.2.1. Sección A2. Características sociodemográficas

En esta sección se indagará por las características sociodemográficas de la persona seleccionada por *Kish*.

#### Preguntas A7a, A7b1, y A7b2. Lugar de nacimiento

Esta pregunta indaga por el lugar de nacimiento a partir del lugar donde residía la madre al momento de nacer la persona seleccionada por *Kish*. Esta pregunta es útil para conocer los patrones migratorios nacionales e internacionales de la población y tiene el mismo formato de respuesta que se resuelve con una solución innovadora en la tableta denominada **“Buscador”**.

Es muy importante formular la pregunta tal como está escrita para que no se preste a confusión, pues lo que interesa saber es el lugar donde vivía la mamá cuando la persona nació y no el lugar donde se ubicaba el hospital u otro lugar donde la persona pueda indicar procedencia por haber vivido allí en su infancia; esta anotación se debe hacer de la forma más completa posible.

Se inicia con la pregunta A7a en donde se indica si el lugar de nacimiento fue en el mismo cantón, en otro cantón, o en otro país. Si se indica que se trata de otro cantón, se debe indagar por la provincia y cantón al que hace mención (Pregunta A7b1). De no saber con exactitud estos datos, se debe indicar de la manera más clara posible todas las otras señas que la persona pueda brindar.

En el caso de la tableta, la información del otro cantón se completa por medio de dos pestañas. En la primera se selecciona la provincia, lo cual cargará en la segunda solo los cantones que pertenecen a ella. Una vez asignados ambos espacios se selecciona la opción siguiente.

Existe una opción de respuesta para la provincia o el cantón que se denomina **“No identificado”**, para aquellos casos en los que la persona no sepa con exactitud estos datos. Al seleccionar esta opción y darle **“Siguiente”** se presentará una ventana de **“Observaciones”** en donde usted deberá registrar con exactitud los datos suministrados por la persona informante, para que posteriormente en la oficina se revisen y clasifiquen según corresponda.

### Figuras 25 y 26. Cuestionario en tableta Pregunta A7b1

SECCION A2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS  
A7b1-Nombre de la provincia y cantón de nacimiento

No identificado

No identificado

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

Observaciones

Especifique mediante otras señas una ubicación

CANCELAR OK

De manera similar, cuando se seleccione la opción **“en otro país”** (A7b2), se deberá anotar el nombre del país. La tableta cuenta con un buscador interno de países que, conforme se vaya escribiendo el nombre, muestra las opciones para seleccionarlo. Una vez ubicado el país que la persona nos indique, se selecciona el botón **“Siguiente”**.

En aquellos casos que la persona desconozca el país donde nació (dependiendo de la persona informante), existe en la tableta la opción **“Ignorado”**.

### Pregunta A6. Estado de convivencia

El objetivo de esta pregunta es identificar la situación de convivencia de la persona seleccionada. Se trata del estado de convivencia, que es un término más general, y no del estado civil de las personas. Por ejemplo, usted puede encontrar el caso de una pareja donde uno de los miembros está legalmente casado y el otro es soltero, en esta situación, el estado de convivencia de ambos es unión libre. Las opciones de respuesta para esta pregunta son las siguientes:

**En unión libre:** persona que convive en una relación de pareja sin haberlo formalizado por la vía religiosa o legal. Incluye uniones entre parejas del mismo sexo.

**Casado(a):** persona que ha contraído matrimonio legal, que convive con su cónyuge en el hogar, aunque también debe considerar esta opción cuando por razones circunstanciales, tales como trabajo, encarcelamiento, hospitalización, entre otros, la persona cónyuge no se encuentre temporalmente en la vivienda, pero no porque hayan decidido distanciarse para terminar su matrimonio. Incluye uniones entre parejas del mismo sexo.

**Separado(a) (alguna vez estuvo en unión libre o matrimonio):** persona que contrajo matrimonio legal, o estuvo en unión libre y actualmente no vive con su cónyuge o compañero(a) porque disolvieron su unión sin recurrir a la vía legal, o solicitaron separación legal sin que se haya concretado el divorcio.

**Divorciado(a):** persona que, habiendo disuelto su matrimonio por la vía legal, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.

**Viudo(a):** persona que después del fallecimiento de su cónyuge, no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en unión libre.

**Soltero(a):** persona que nunca se ha casado y que no vive, ni ha vivido en unión libre.

### **Pregunta A25. Autoidentificación étnica racial**

Esta pregunta tiene el fin de caracterizar la población según su autoidentificación étnica, para el análisis, evaluación y formulación de políticas públicas que contrarresten la desigualdad social de las poblaciones históricamente excluidas del proceso de desarrollo del país.

Con esta pregunta las personas tienen el derecho a autoidentificarse con alguno de los grupos étnicos del país. Bajo ninguna circunstancia usted debe asumir esta respuesta por apariencia física, nombre ni lugar de nacimiento de las personas.

Las personas que se autoidentifican como indígenas, negras o afrodescendientes, mulatas, chinas o de origen chino, usualmente responden de forma directa la pregunta. Sin embargo, para las personas que no forman parte de estos grupos de población suele ser complejo. Las opciones de respuesta para esta pregunta son las siguientes:

**Indígena:** se refiere a la autoidentificación con las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas.

**Negro(a) o afrodescendiente:** las personas que reconocen principalmente en su identidad las raíces culturales de ascendencia africana y su diáspora.

**Mulato(a):** las personas que reconocen principalmente en su identidad las raíces culturales de ascendencia africana y su diáspora, a partir de uno de sus progenitores.

**Chino(a) de origen chino:** las personas con ascendencia proveniente de la República Popular China, incluyendo Taiwán y Hong Kong. No incluye a las personas de otras ascendencias asiáticas.

**Mestizo(a):** es quien reconoce ser el resultado de un proceso de mestizaje y que, al mismo tiempo, valoran principalmente el legado cultural e histórico hispanoamericano.

**Blanco(a) o personas que se identifican principalmente con el legado cultural e histórico hispanoamericano:** se incluye también la identificación con el legado cultural e histórico europeo o anglosajón.

**Otra:** personas que se autoidentifican con alguna etnia no mencionada en las categorías anteriores.

**No sabe:** seleccione esta opción si la persona no se ubica en alguna de las categorías.

**Ninguna:** no se considera perteneciente a ninguna etnia.

### 11.1.2.1. Educación formal y no formal

La Enadis define la educación formal como el proceso formativo organizado y continuo, que se estructura por grados o niveles para alcanzar un nivel específico (por ejemplo, terminar la secundaria). El aprendizaje se planifica acorde con una secuencia de planes de estudio por lo que es necesario aprobar un grado para poder cursar el siguiente, e implica la intervención de una entidad educativa que organiza la enseñanza. Las instituciones educativas públicas o privadas son autorizadas por el Ministerio de Educación Pública, mientras que la educación pública universitaria es regida por CONARE estos entes representan el sistema de educación formal dentro del país, además de las universidades privadas que se encuentran regidas por el Consejo de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup).

#### Pregunta A13. Asistencia al centro educativo o centro de enseñanza

El objetivo de esta pregunta es determinar si la persona informante se encuentra asistiendo a algún centro educativo o de enseñanza, ya sea parte del sistema educativo formal o no formal. Para esta pregunta, se debe considerar toda modalidad de asistencia a educación, incluyendo clases presenciales, virtuales o a distancia.

Si la persona informante le indica “Sí” (código 1), usted deberá pasar a la pregunta A13a la cual tiene como objetivo clasificar a las personas según los programas educativos que se encuentren cursando. Si la persona informante le indica como respuesta “No” (código 0), usted debe considerar lo siguiente:

- ◆ Si la persona tiene edad entre 18 a 24 años, deberá realizar un pase a la pregunta A17.
- ◆ Si la persona tiene edad de 25 años y más, deberá realizar un pase a la pregunta A16.

#### Pregunta A13a. Asistencia a educación formal y no formal

El objetivo de esta pregunta es determinar el programa al que asiste la persona informante, esto con el objetivo de medir la cobertura del sistema educativo para las personas que indicaron que actualmente asisten a los diversos centros educativos. Para quienes están fuera del sistema, posteriormente se indagan los

motivos de la no asistencia. Seguidamente se detallan cada uno de los objetivos y especificaciones a indagar en la pregunta de A13a:

**Educación especial:** son los centros educativos o modalidades educativas destinadas a atender al estudiantado con necesidades educativas especiales, generadas por alguna discapacidad física, sensorial o cognitiva; generalmente no se aprueba por niveles. Algunas de las opciones de respuesta en esta categoría son:

- ◆ **CEE o Plan Nacional (III ciclo, ciclo diversificado vocacional):** los Centros de Educación Especial (CEE) son centros a los que pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años que, por su condición de discapacidad, requieren de apoyos más especializados y permanentes, los cuales no pueden ser ofrecidos en otros centros de educación regular. A nivel de escuela, se clasifican dentro de esta categoría a personas que cursen el I y II ciclos en alguno de estos centros. Algunos Centros son los siguientes: Centro Educación Especial Lenin Salazar Acosta (Desamparados), Centro Educación Especial Carlos Luis Valle (Cartago), Centro Nacional de Educación Helen Keller, Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, entre otros.

Por su parte, el Plan Nacional (también conocido como III ciclo y ciclo diversificado vocacional) es una alternativa para estudiantes egresados de aulas integradas o que han requerido en su proceso educativo de apoyos o adecuaciones curriculares significativas, así como para los estudiantes de educación primaria que han culminado esta etapa con apoyos o adecuaciones curriculares significativas, siempre y cuando les sea otorgada una autorización de la Asesoría Regional de Educación Especial. Dichos servicios funcionan como una sección más en colegios técnicos o académicos y su objetivo principal es el desarrollo vocacional y la preparación para el trabajo. El III ciclo es de 3 años, definido éste como la etapa prevocacional; en cuanto a la educación diversificada, ésta es de 2 años y está concebida como la etapa vocacional.

- ◆ **Caipad:** los Centros de Atención Integral para Personas con Discapacidad (Caipad) tienen como finalidad brindar una respuesta educativa, productiva y social de calidad a las personas usuarias del Caipad, que incluye desde sistemas alternativos de comunicación, alfabetización, destrezas sociales, independencia y autodeterminación, vida en la comunidad hasta destrezas productivas/laborales desde una perspectiva inclusiva (CNREE y MEP, 2013, p. 15).

**Escuela (primaria diurna o nocturna):** se refiere a la educación primaria, comprende de primero a sexto grado. La educación primaria está destinada principalmente a proporcionar a las personas estudiantes destrezas básicas en lectura, escritura y matemáticas (es decir, alfabetismo y utilización de números y sentar una sólida base para el aprendizaje y la comprensión de las áreas esenciales del conocimiento y el desarrollo personal y social como preparación a la educación secundaria baja. Estos programas privilegian el aprendizaje a un nivel de complejidad básico con muy poca o ninguna especialización (CINE, 2011, p. 32).

**Colegio (secundaria diurna o nocturna):** comprende los niveles de educación secundaria, ya sea académico o técnico. Los primeros años de la educación secundaria suelen estar destinados a reforzar los

resultados de aprendizaje de la Educación General del II ciclo. Su objetivo es sentar las bases para el desarrollo humano y el aprendizaje a lo largo de la vida sobre las cuales los sistemas educativos puedan expandir oportunidades de educación adicionales.

Por su parte, los últimos años de la educación secundaria suelen tener como principal objetivo consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria, o bien proporcionar destrezas pertinentes al empleo o ambos.

En la educación secundaria, con frecuencia, los docentes han recibido una sólida formación en las asignaturas o campos de especialización que enseñan, particularmente en los grados superiores (CINE, 2011, pp. 35-40).

**Educación abierta Cindea, IPEC o Coned para presentar exámenes ante el MEP:** son centros de enseñanza, generalmente privados que se encargan de preparar a las personas estudiantes para presentar y aprobar los exámenes del MEP (I, II, III ciclo y bachillerato).

**Parauniversitaria:** son centros educativos cuyo objetivo principal es ofrecer carreras cortas completas, o diplomados de dos o tres años de duración a personas egresadas de la educación diversificada. El nivel de las carreras de educación parauniversitaria es intermedio, entre la educación diversificada y la educación superior universitaria. Este nivel no cuenta con planes de estudio.

**Universitaria:** los centros de educación universitaria en el país son las universidades e institutos que brindan carreras profesionales con diferentes grados académicos ya sean públicos o privados. Los grados académicos que comprenden la categoría de universidad son: Diplomado, profesorado, Bachillerato, Licenciatura, Maestría, Especialidad, Doctorado o Postdoctorado.

**Cursos del INA, cursos libres en IPEC, CINDEA u otra institución pública o privada (educación no formal):** se refiere a los centros educativos que ofrecen opciones de educación no formal como cursos libres, cursos cortos, seminarios, talleres, congresos, entre otros, y que no tienen la supervisión por parte del Estado. Este tipo de educación es realizada fuera del marco del sistema educativo oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a grupos particulares de la población adulta. Algunos ejemplos de educación formal que se incluyen en esta categoría son: el Instituto de Educación Comunitaria (IPEC), el Centro Integrado de Educación de Adultos (Cindea), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), entre otros relacionados.

### **Pregunta A13c. Tipo de centro educativo**

El objetivo de esta pregunta es identificar si el centro educativo al que asisten las personas entrevistadas es público, subvencionado o privado, extranjero. Las opciones de respuesta son:

**Público:** un centro educativo público es aquel que se encuentra bajo la dirección general del MEP, por lo que todos los salarios de las personas profesoras son pagados por el Ministerio; esta categoría también incluye universidades públicas.

**Subvencionado o privado:** los centros educativos subvencionados son semiprivados, ya que el MEP paga total o parcialmente la planilla de docentes. Se rigen por los programas del Ministerio, pero han hecho inversiones privadas en infraestructura; por lo que las plantas físicas les pertenecen. Así mismo, tienen sus propios reglamentos de funcionamiento y pueden reservarse el derecho de admisión de estudiantes al establecer mecanismos de selección.

Por otro lado, los privados son centros educativos cuyos estudiantes tienen que pagar por el derecho de recibir lecciones en sus instalaciones y toda la planilla salarial es cancelada por la misma institución.

**Extranjero:** son centros educativos que se encuentran fuera del territorio nacional, no importa si el país donde se ubican se considera públicos o privados. Dentro de esta categoría se debe incluir centros educativos que tengan su sede en el extranjero, pero que sus planes de educación pueden ser desarrollados virtualmente dentro del territorio nacional.

### **Pregunta A13d. Infraestructura accesible en el lugar de estudio**

Esta pregunta tiene como objetivo identificar si los centros educativos a los que asisten las personas entrevistadas cuentan con infraestructura accesible para las personas usuarias. Usted debe indagar por cada una de las opciones para saber si el centro educativo las tiene o no; o si por sus condiciones, no aplica que la tenga.

Para esta pregunta es de suma importancia la indagación que realice la persona entrevistadora. Procure enfatizar en que la pregunta se dirige a si el lugar de estudio posee las condiciones de infraestructura accesible, no si la persona informante hace uso de las opciones. Por ejemplo, en el caso de la opción d que corresponde a la indagación sobre si el centro de estudio tiene o no elevador o ascensor para personas que utilicen silla de ruedas u otros, se debe preguntar si el lugar de estudio cuenta con este servicio, ya sea para el uso de personas con discapacidad o para otras personas.

**Importante:** para las clases de modalidad virtual, donde en ningún momento se asiste al lugar de estudio, se debe registrar "No aplica" y realizar un comentario para complementar respuesta.

La indagación es importante en todas las preguntas y no solamente en la opción d, ya que el lugar de estudio puede ser de un solo nivel o piso, por lo cual se incluyen también las opciones a y f que corresponden a rampas y barras de apoyo o barandas. Por lo tanto, solamente para las opciones a, d y f se puede seleccionar **no aplica por indagación**, en los casos que la persona entrevistadora confirme que es un lugar de un solo piso. En las demás opciones debe procurar registrar Si o No, solo se puede registrar No Aplica en casos que los cursos sean virtuales.

**Figura 27. Infraestructura accesible en el lugar de estudio: forma de registro de la pregunta A13d en cuestionario en papel.**

Para el cuestionario en papel debe registrar la información por cada pregunta, deberá colocar bajo cada una de las columnas, los códigos “1” para “Sí”, “0” para “No” y “97” para “No aplica” y “98” si la persona indica que “No sabe”.

A13d. ¿El lugar de estudio al que usted asiste tiene en todos los espacios...	1 Sí	2 No	98 No sabe	97 No aplica
...puertas con agarradera de palanca?				

UPM:70301006 / Vivienda:1 / Hogar:1 Usuari@: KAROLINA

**Entrevistando a: CRISTHEL PEREZ**  
**Parentesco: Jefa o jefe**

**SECCION A2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

A13d-¿El lugar de estudio al que usted asiste tiene en todos los espacios...

	1. Sí	0. No	97. No aplica	No sabe
A13db ... puertas con agarradera de palanca?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13dc ... puertas y pasillos anchos para personas que usen silla de ruedas u otros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13de ... luces de alerta visual y alarma de audio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13dg ... mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, fregadero, muebles, inodoro u otros)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13da ... rampas para personas que usen silla de ruedas u otros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13dd ... ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas u otros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13df ... barras de apoyo o gradas con baranda?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Figura 28. Infraestructura accesible en el lugar de estudio: forma de registro de la pregunta A13d con cuestionario en tableta.**

En tableta deberá indicar por cada una de las opciones de infraestructura accesible si el centro educativo al que asiste la persona los tiene o no, o si no aplica. Al seleccionarse, la tableta automáticamente asigna los códigos correspondientes a cada opción de respuesta.

A continuación, encontrará la descripción de las opciones “ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas u otros; luces de alerta visual o alarma de audio; y mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, fregadero, muebles, inodoro u otros).

**Ascensor o elevador para personas que usen sillas de ruedas u otros:** en el caso de ascensores o elevadores, solamente debe incluir aquellos que permiten la movilidad de un piso a otro u otro tipo de dispositivo de apoyo. Para que un ascensor pueda ser

considerado accesible:

- ◆ La puerta debe tener un mínimo de 90 cm de ancho.
- ◆ Al costado del marco de la entrada está demarcado el número de piso en que se encuentra la persona de forma visual y auditiva.
- ◆ Internamente tiene 1.1 m x 1.4 m.
- ◆ Cuenta con avisos visuales y auditivos.
- ◆ La botonera se ubica entre 0.8 y 1.2 m de altura respecto al piso.

- ◆ Los botones deben contar con señalización en relieve y visual contrastante con el entorno inmediato (Aguilar, s.f.).

**Luces de alerta visual o alarma de audio:** las señalizaciones visuales o alarmas de audio se colocan en las paredes y su fin es indicar el inicio de clases, recreos, cambio de lecciones o salidas. Además, son utilizadas para alertar en caso de emergencia.

**Mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, fregadero, muebles u otros):** se refiere a cualquier adecuación en el mobiliario del centro educativo (lavatorios, pilas, servicios sanitarios, pupitres, estantes, entre otros), que permitan su uso a personas que utilizan silla de ruedas o con baja estatura.

La persona informante debe responder para cada una de las 7 categorías. Existen 4 tipos de respuesta: Sí, No, No aplica y No sabe; sin embargo, la respuesta no sabe es el último recurso que debe seleccionar. La opción de “No aplica” se puede indicar en el caso de que el espacio no necesite rampa porque es plano, tampoco baranda en gradas porque no hay gradas, ni ascensor debido a que es de un solo piso.

**Importante:** se debe hacer énfasis que, aunque la persona informante no necesite o no haga uso de las categorías, de igual manera es necesario que cada una de las preguntas sea contestada, ya que la pregunta propiamente indaga por si el centro cuenta con dichos servicios de accesibilidad.

### **Pregunta A14a. Apoyos educativos**

El objetivo de esta pregunta consiste en identificar los tipos de apoyos educativos que reciben las personas informantes que cursan un nivel de estudios en determinado centro educativo. Los apoyos educativos son aquellas herramientas que se les brinda a las personas estudiantes con alguna dificultad, con el propósito de mejorar los procesos de aprendizaje. A continuación, encontrará una descripción de cada uno de los apoyos educativos que se contemplan en esta pregunta:

**Apoyos o adecuaciones curriculares significativas como modificación de contenidos u objetivos:** los apoyos de adecuación curricular significativa son apoyos curriculares que modifican sustancialmente los factores internos del currículo (objetivos, contenidos, actividades y evaluación), adaptándolos al nivel de funcionamiento del estudiante. Consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales y objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. La aplicación de este tipo de adecuaciones requiere de un análisis exhaustivo ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación, sino que representan modificaciones sustanciales del currículo oficial. Algunos ejemplos son:

- ◆ Eliminación de contenidos relativos a la distinción de colores para personas ciegas.
- ◆ Eliminación de determinados contenidos referidos a competencias del área de lengua escrita en personas con discapacidad física o con discapacidad sensorial.

- ◆ Eliminación de contenidos del área musical para personas con discapacidad auditiva (MEP, 2017, p. 4).

**Apoyos o adecuaciones curriculares no significativas como ampliación de tiempos o letra más grande:** los apoyos de adecuación curricular no significativa son apoyos curriculares que no modifican sustancialmente los factores internos del currículo oficial (objetivos, contenidos, actividades y evaluación: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar); es decir, son adaptaciones individuales de la metodología (la programación de objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación, con el fin de atender las especificidades de aprendizaje), no cambios curriculares. Algunos ejemplos son:

- ◆ Letras más grandes en las pruebas escritas.
- ◆ Dar más tiempo al estudiante para realizar el trabajo y los exámenes.
- ◆ Ubicar al estudiante cerca del profesor o profesora.
- ◆ Ubicar al estudiante lejos de distracciones.
- ◆ Dar tiempo extra en clase o en evaluaciones.
- ◆ Reducir la cantidad de palabras en redacciones.
- ◆ Omitir la calificación de caligrafía.
- ◆ Permitir uso de diccionario.
- ◆ Reducir cantidad de ejercicios.
- ◆ Dividir contenidos para las evaluaciones.
- ◆ Emplear apoyo de compañeros y compañeras.
- ◆ Supervisar el trabajo diario.
- ◆ Asegurarse que la persona estudiante comprenda las instrucciones, etc. (MEP, 2017, p. 3).

**Apoyos educativos de acceso como computadora con teclado grande o Lesco:** los apoyos educativos de acceso son modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a determinadas personas estudiantes (especialmente a aquellos con deficiencias motoras, visuales y auditivas) para facilitarles el acceso al currículo regular o, al currículo adaptado, si fuera el caso. Procuran ofrecer al estudiante distintos apoyos, con el fin de mejorar sus opciones de comunicación, de acceso físico, de recursos humanos y de materiales, tales como Apoyos Organizativos (relacionados con el agrupamiento de los estudiantes, la organización del tiempo y los espacios y clima organizacional del aula), Apoyos Materiales y Tecnológicos (diversos medios materiales y tecnológicos, entre ellos, ayudas técnicas, aparatos, dispositivos, adaptaciones o equipo). Algunos ejemplos de Adecuaciones de Acceso son los siguientes:

- ◆ **Recursos didácticos:** consiste en la utilización de cualquier material especial distinto del resto del grupo, por ejemplo, todo el grupo utiliza un libro de texto, pero una persona utiliza fichas o fotocopias, uso de lápices diferentes, computadora con teclado grande o Lesco, etc.

- ◆ **Organización del espacio en el aula:** consiste en acomodar los pupitres en semicírculos, en lugar de utilizar filas tradicionales como técnicas que incentiven la interacción y la mejora del proceso de aprendizaje.
- ◆ **Ambiente físico:** consiste en utilizar luz blanca para favorecer a las personas con deficiencias visuales o el uso de letra más grande en los textos, uso de pizarras oscuras y tiza blanca, entre otros.
- ◆ **Infraestructura:** elevadores o rampas de acceso al aula y a los diferentes espacios de la institución.
- ◆ **Horarios de atención:** consiste en las adecuaciones de horarios de lecciones o reforzamientos en servicios de apoyo, se determinan cuáles estudiantes van a asistir a algún servicio de apoyo en específico y cuánto tiempo el mismo requiere.
- ◆ **Sistemas de comunicación:** por ejemplo, uso del braille o de la lengua de señas.
- ◆ **Mobiliario especial según necesidades físicas:** consiste en la utilización de mobiliario especializado o adaptado, por ejemplo, pupitres para personas zurdas.
- ◆ **Ayudas técnicas:** consiste en el uso de herramientas que permiten o faciliten la realización de actividades, por ejemplo, audífonos, lupas, grabadoras, computadoras portátiles, etc. (MEP, 2017, p. 4).

**Importante:** en la pregunta A14a usted puede anotar 3 códigos como máximo, considerando que los apoyos o adecuaciones significativas y no significativas son mutuamente excluyentes, por lo que la persona entrevistadora debe considerar que si registra que una persona recibe adecuación significativa **NO** debe registrar que recibe apoyo o adecuación no significativa, ya que ambos códigos (3 y 4) no pueden registrarse simultáneamente.

**Apoyos educativos de docencia o profesionales como psicopedagogía o tutorías:** los apoyos de docencia corresponden principalmente a los brindados a la persona estudiante por parte de personal docente especializado en Educación Especial. Estas personas docentes usualmente son conocidos(as) como “maestros(as) de apoyo” y son quienes imparten la clase en las Aulas Integradas. Además, pueden brindar su apoyo educativo en Centros de Educación Especial.

Por su parte, los apoyos profesionales son aquellos que reciben las personas en sus centros educativos, que no son del tipo docente. Entre estos se pueden mencionar los del área de la psicología, terapia física, terapia del lenguaje, entre otros no docentes.

**Ejemplo:** José es un joven de 24 años que se encuentra realizando su proyecto de tesis de licenciatura en Administración. Cada 3 semanas José se reúne con su profesor Alberto, quien le brinda tutorías de seguimiento sobre los avances de su tesis. ¿Debe registrarse dicha tutoría en la pregunta A14a?

**Respuesta correcta:** no debe registrarse, ya que estas tutorías no corresponden a apoyos educativos por un docente especializado en educación especial como parte de un requerimiento específico del estudiante.

**Importante:** de acuerdo con la Ley No. 7600, las universidades pueden brindar adecuaciones curriculares no significativas y de acceso, con la debida valoración del Comité Institucional con que cuenta cada Universidad. Por lo tanto, en la educación superior universitaria no se aplican adecuaciones curriculares significativas (Ministerio de Educación Pública, 2021).

### Pregunta A17. Motivo de no asistencia

Esta pregunta se aplica a las personas entre los 18 a 24 años de edad cuyas opciones de respuesta en A13a. fueron códigos 6 y 9, o personas con código 0 en A13. El objetivo es conocer la razón más importante que explica por qué la persona está fuera del sistema educativo. Los motivos de no asistencia a la educación formal contemplados en la pregunta A17 son los siguientes:

**Por trabajo:** esta respuesta se selecciona cuando la persona dejó la educación porque tiene que trabajar, ya sea para ayudar al ingreso económico de su familia o para mantenerse.

**Por cuidado a otras personas o por realización de trabajo doméstico:** se anota cuando la persona indique que debe cuidar menores, personas mayores, personas con discapacidad u otras personas, o cuando la persona indique que interrumpió sus estudios por realizar labores domésticas a personas del mismo hogar o de otro hogar de manera no remunerada.

**Porque no puede pagar los estudios:** se anota cuando la persona indica que interrumpió su educación por una situación económica difícil que le impide no solo pagar matrícula escolar, sino además cubrir gastos relacionados con el estudio como compra de material didáctico, transporte, uniformes, entre otros.

**Falta de transporte público accesible:** se anota cuando la persona indica que por su condición de salud no puede utilizar el transporte público, ya que este no cuenta con las condiciones de accesibilidad para poder hacerlo. Excluye la poca frecuencia del servicio o la lejanía hasta la vivienda de la persona. En este caso, se registra en “otro”.

**Falta de infraestructura accesible:** se anota cuando la persona indica que por su condición de salud no puede utilizar o ingresar al centro de estudio ya que este no cuenta con las condiciones de accesibilidad en su infraestructura para poder hacerlo.

**Falta de apoyos educativos (Lesco, materiales tecnológicos, adecuaciones curriculares o docentes):** se anota cuando la persona indica que no puede cursar la educación formal por falta de apoyos materiales, tecnológicos, curriculares o docentes como los descritos en la pregunta A14a (ver preguntas sobre educación en sección A2 Características sociodemográficas).

**Por el método de enseñanza:** aplica cuando la persona indica que le resulta difícil el aprendizaje de las materias que se imparten en el centro de estudio o bien, que los métodos de enseñanza no se adaptan a su forma de aprendizaje.

**Porque asiste a educación no formal, o no le interesa el aprendizaje formal:** se deben ubicar en esta categoría de respuesta a las personas que están cursando técnicos u otros cursos libres en centros de educación no formal como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), municipalidades o centros privados de capacitación. O bien, manifiestan que no asisten a la educación regular debido a su falta de interés por la escuela o el colegio regular o CEE. La respuesta inmediata puede ser “no le gusta”, si fuese así, usted debe indagar si esta condición está asociada a que le resultó difícil el estudio y por ello lo abandonó (en cuyo caso lo ubicará en la categoría anterior “por el método de enseñanza”).

**Enfermedad o condición de salud:** se registra cuando las personas indican que no asisten a la educación regular por dificultades físicas, emocionales, por problemas de salud, deficiencias, o porque sufrió una enfermedad o accidente que le impidieron continuar con la educación regular y se vio en la necesidad de interrumpir sus estudios ya sea indefinidamente o por el resto del año.

**Falta ganar pruebas del MEP o exámenes de admisión:** se registra esta opción cuando la persona indique que asiste a Educación Abierta (I, II, III ciclo y ciclo Diversificado), realiza Bachillerato por Madurez o que está por matricularlo porque tiene pendiente algún examen para concluir alguno de los ciclos generales de Educación. Se incluye en esta categoría a las personas que tienen pendiente realizar los exámenes de admisión para ingresar a alguna institución de educación superior nacional o del extranjero.

**Hostigamiento en el centro educativo:** esta opción incluye cualquier forma de hostigamiento y en diferentes vías. Según Milicic y López de Lérida (2008), los hostigamientos se pueden presentar de diversas formas, y existen distintas maneras de acosar. El hostigamiento puede presentarse como maltrato físico, el maltrato verbal, la exclusión social y el ciber-hostigamiento” (p. 1).

Es una forma de violencia repetida que desequilibra a la víctima, donde el hostigador tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la persona y ejerce situaciones de violencia directa afectando la posibilidad de la persona de seguir asistiendo al centro educativo.

**Otro:** incluya cualquier otra respuesta que no pueda ubicarse en las categorías anteriores, tales como interrupciones temporales por problemas familiares, beca o viaje al exterior y regresó cuando el curso lectivo ya estaba avanzado, no asiste porque le da vergüenza ir a la escuela o colegio debido a su edad avanzada, la poca frecuencia del servicio de transporte público o la lejanía hasta la vivienda de la persona u otras razones. De anotar esta opción, debe especificar el motivo de no asistencia.

#### 11.1.2.2. Educación no formal

La educación no formal, es la educación institucionalizada, intencionada y organizada por un proveedor de educación, cuya característica principal es representar una alternativa o complemento a la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Con frecuencia se plantea como una forma de garantizar el derecho a la educación para todos. Atiende a todos los grupos de edad, si bien su estructura no implica necesariamente una trayectoria continua. La educación no formal puede ser de corta duración o baja intensidad y habitualmente se imparte bajo la forma de cursos, seminarios o talleres. En general, la educación no formal conduce a certificaciones que no son reconocidas por las autoridades nacionales o subnacionales competentes como equivalentes a la educación formal (CINE, 2011, pp. 13-14).

#### Pregunta A16. Capacitación en educación no formal

El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona ha obtenido alguna capacitación en educación no formal. En esta pregunta se registra sólo si la persona ha obtenido el título o certificado correspondiente en esta formación; es decir, no se debe registrar si la persona actualmente asiste a alguna institución que brinda educación no formal, pero no ha concluido con dicha formación.

Si la persona ha recibido capacitación en más de una especialidad, debe anotar el curso más reciente o el principal, o bien el que la persona considere que le permita estar mejor calificada para el desempeño de un trabajo y si no se puede determinar, la que indique sea más importante para ella. A continuación, encontrará una descripción por cada una de las categorías posibles de registrar en la pregunta A16:

**Computación, ofimática u otras tecnologías de la información:** esta categoría incluye la formación en soporte técnico de computación, ofimática (uso de distintos softwares, redes Cisco u otros, programación,

diseño gráfico, mercadeo digital, desarrollo web o de aplicaciones, imagen o video, entre otros dentro del área de las tecnologías de la información (reparación de celulares, tabletas computadoras y otros dispositivos electrónicos).

**Electricidad, soldadura o mecánica:** en esta categoría se incluye a personas con formación en instalaciones eléctricas, soldadura, mecánica, reparación de electrodomésticos, refrigeración, maquinaria industrial, vehículos, vehículos navales o de otro tipo.

**Agropecuario o pesquero:** en esta categoría se incluye a personas con formación en producción agrícola de cualquier tipo; pecuaria (bovino, porcino, avícola, ovino, caprino u otros animales); así como del sector pesquero o apícola (miel de abejas).

**Artesanal, artística, cultural, social, desarrollo sostenible o deportes:** incluye a personas con alguna formación técnica para la producción artesanal, artística, cultural o social de cualquier tipo (gestión cultural, intervención en crisis), así como para el desarrollo sostenible (uso de tecnologías y procesos sostenibles) o deportes (instructores de baile, zumba, fútbol, natación, artes marciales entre otros).

**Industria de la construcción, alimentaria, de la construcción, textil, madera o plástico:** incluye a personas con formación para la industria de la construcción (albañiles, dibujantes), industria alimentaria (panadería, cocina, cursos de manipulación de alimentos, coctelería), industria textil (costura, sastrería, modas), madera (ebanistería, carpintería, aserrado de madera) y plástico (modelado y fabricación de productos en plástico).

**Contabilidad, secretariado, comercio o servicios:** se incluye en esta categoría a personas con formación en contabilidad, secretariado, emprendimiento, estrategias comerciales o cualquier tipo de servicios (belleza, cuidado de personas, u otros).

**Idiomas:** se incluye a personas con formación en cualquier lengua extranjera (inglés, francés, italiano, mandarín u otras) así como de la Lesco o lenguas originarias de Costa Rica.

**Turismo:** incluye a personas con formación en turismo de cualquier tipo (aventura, cultural, guías turísticos, emprendimiento turístico, entre otros).

**Otro:** Cualquier otro tipo de formación, por ejemplo, primeros auxilios. Cuando registre la opción "otro" debe realizar una observación especificando la categoría que la persona informante le indique.

### Pregunta A15a. Sabe leer y escribir

El objetivo de esta pregunta consiste en conocer si las personas informantes saben o no leer y escribir. La pregunta A15a se realiza a todas las personas seleccionadas por el método *Kish* para aplicarse en M2, indiferentemente de su nivel de instrucción o la edad de estas personas (es importante recordar, que todas las personas seleccionadas para el M2 deben tener 18 años o más).

**Importante:** la pregunta A15a cobra especial relevancia al permitir conocer si las personas que asisten o tienen algún nivel aprobado de educación especial saben o no leer y escribir, así como de quienes asisten a la educación regular.

### Pregunta A24. Uso de tecnología

Esta pregunta tiene como objetivo conocer si la persona entrevistada en los últimos 3 meses ha hecho uso de algunas de las principales tecnologías de información y comunicación, entre las cuales se contemplan el uso del celular, computadora, tableta e internet.

Esta pregunta indaga sobre el uso de dicha tecnología y no sobre la tenencia de dispositivos que se conectan a internet; por ejemplo, si la persona ha tenido acceso en los últimos tres meses a una computadora, pero si se da el caso de que la misma no es de su propiedad, se debe marcar que la utilizó.

Esta pregunta es de respuesta múltiple, por lo que usted deberá mencionar cada opción a la persona informante. Puede anotar que sí a todas las opciones; excepto ninguna, ya que esta opción es excluyente de las demás opciones de respuesta.

Note además que el uso de internet se relaciona con los aparatos mencionados; por lo que, si la persona dijo no haber utilizado ninguno, y menciona sí al uso de internet, se debe verificar que la respuesta sea consistente, indagando por cuál medio accedió al uso de internet, y en caso de ser necesario hacer algún cambio en las opciones de respuesta anteriormente citadas.

### Pregunta A12. Lengua de señas

La pregunta A12 tiene como fin determinar si la persona entrevistada es capaz de utilizar lengua de señas para comunicarse con personas sordas. En caso de ser una persona sorda, se debe indagar por la lengua utilizada con personas oyentes y otras personas sordas.

**La Lesco:** La Lengua de Señas Costarricense, habitualmente abreviada Lesco, es la lengua utilizada nativamente por personas no-oyentes en Costa Rica (Instituto de Investigaciones Lingüísticas, UCR, 2016). Esta es la lengua de señas reconocida oficialmente mediante la ley N°9049 como lenguaje de señas, la cual es “empleada comúnmente por la comunidad sorda de Costa Rica en sus diversos encuentros sociales” (Ramírez, C. 2018).

**Señas caseras:** consiste en la creación y uso señas en el marco de las interacciones cotidianas entre personas sordas y personas oyentes que conforman un grupo familiar o que conviven en la vivienda, y que se crean para resolver las necesidades de comunicación entre estas, las cuales no necesariamente coinciden con la Lesco; es decir, no se encuentran sistematizadas en alguna lengua en particular.

**Lenguaje gestual:** en el marco del lenguaje de señas que utilizan las personas sordas, según Oviedo (1997), corresponde con el uso de la cara, manos y el cuerpo como articuladores, con capacidad de codificar cualquier información. Sin embargo, los gestos, en sus formas aisladas, usualmente las emplean las personas oyentes, y las personas sordas también los emplean para su comunicación con las personas oyentes, típicamente en entornos familiares (Ramírez, 2018).

**Comunicación visual gestual:** “las lenguas de señas utilizan las manos, la expresión facial y los movimientos corporales para la producción de las señas y su recepción se realiza por medio de la vista” (Retana, 2011. p.14).

**Otra:** incluye otros sistemas de comunicación, por ejemplo, SAAC para personas sordociegas: dactilológico, mayúsculas sobre la palma, el dedo como lápiz, entre otros.

**No, ninguna:** se indica cuando la persona entrevistada manifiesta que no es capaz de utilizar ninguna lengua de señas.

**Ejemplo:** Margarita indica que cada vez que ella va al supermercado es atendida por Laura, una persona sorda que se comunica por medio de la Lesco. Margarita comenta que si bien, no sabe usar esta lengua de señas ha aprendido a saludar y despedirse de Laura. ¿Debe registrarse como uso de La Lesco?

**Respuesta correcta:** no debe registrarse, ya que el objetivo de esta pregunta es indagar si la persona puede mantener una comunicación con la persona sorda utilizando alguno de estos medios.

### **Pregunta A12f La Lesco como lengua materna**

Esta pregunta solo se realiza si la persona informante le ha indicado que usa la Lesco (código 1 en A12), y tiene como objetivo determinar si la lengua materna de la persona entrevistada es la Lesco; es decir, se refiere a la primera lengua o “idioma que aprende una persona durante sus primeros años de vida” (Educo, 2020).

Las opciones de respuesta son Sí para el código 1 y No, para el código 0.

**Importante:** en caso de que la persona le indique que usa la Lesco (código 1) deberá realizar un pase a la pregunta A12f, de lo contrario, al marcar cualquiera de los otros códigos de respuesta debe continuar con la pregunta B1 de la sección de Empleo e Ingresos. Tome en cuenta que, al ser una pregunta de respuesta múltiple pueden registrarse varias opciones de respuesta. Si entre estas opciones marcó código 1 debe realizar la pregunta A12f indiferentemente de si marco otros códigos simultáneamente.

## 11.2. Sección B2. Empleo e ingreso

Las preguntas de esta sección tienen como objetivo caracterizar la condición de actividad de la persona seleccionada para el M2, clasificando a la persona dentro de la fuerza de trabajo (como ocupadas o desempleadas) o fuera de la fuerza de trabajo (estudiantes, personas que se dedican al trabajo doméstico, trabajo voluntario, de cuidado y personas pensionadas). Además de indagar por los ingresos y características del trabajo principal y secundario, así como otros ingresos.

**Importante:** tanto en el cuestionario en papel como en la tableta se realizan los pases que posibilitan realizar la correcta categorización de las personas en la condición de actividad que corresponde de acuerdo a los que le vayan indicando. Si realiza entrevistas en papel, tenga cuidado con atender los pases.

Recuerde que esta sección se le realiza solo a la persona seleccionada por *Kish*, ya que, para las otras personas integrantes del hogar, se recopiló la información en la sección B1. Empleo e ingresos del hogar. Esta sección se compone de 25 preguntas, de la B1 a la B16.

**Tabla 14. Resumen Sección B2 Empleo e Ingresos**

Pregunta	Temática	Objetivo
<b>B1-B10e</b>	Trabajo principal	Conocer las características del trabajo principal, así como sus ingresos.
<b>B11-B11e</b>	Trabajo(s) secundario(s)	Indagar por el ingreso del(los) trabajo(s) secundario(s).
<b>B12-B15</b>	Búsqueda de trabajo o razones por las cuales no buscó o encontró trabajo	Conocer las características de la búsqueda de trabajo para personas no ocupadas.
<b>B16</b>	Otros ingresos que no son por concepto de trabajo	Indagar a detalle por otro tipo de ingresos.

### Pregunta B1. Identificación de la población ocupada

Es la primera pregunta que usted dirige a la persona informante y con la que se inicia la indagación sobre las características del empleo. Con esta se identifica la población ocupada presente o las personas que tuvieron participación en el mercado de trabajo durante la semana pasada. Note que antes de la pregunta, el cuestionario impreso tiene espacio para que usted escriba las fechas de la **semana de referencia respecto al día de la realización de la entrevista con la indicación: “la semana pasada es la que va del domingo \_\_ al sábado \_\_”**.

Las opciones de respuesta de la pregunta B1 son:

**Trabajó durante una hora o más (sin contar los oficios domésticos del hogar):** con esta opción se identifica a la población ocupada presente en la semana de referencia. Dicha opción enmarca cualquier tipo de actividad económica, desde producción, venta, elaboración y prestación de servicios.

**Se ausentó, pero tiene un trabajo:** con esta opción se identifica a la población ocupada ausente. Esta opción implica que la persona sí tiene un empleo pero que por alguna razón o circunstancia no laboró en la semana de referencia.

**Ayudó en un negocio o finca familiar sin pago en dinero ni en especie:** con esta opción se identifica a las personas ocupadas como “ayudantes” que participan de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño o dueña de la unidad económica, sin tener el control de la actividad y con una jornada parcial o no definida.

A diferencia de la persona ocupada en actividades económicas ocasionales, la persona ayudante no recibe un pago ni en dinero ni en especie por su trabajo.

**Importante:** antes de realizar cualquier entrevista, tenga presente la semana de referencia y dejar claro este período a la persona informante. Recuerde que, en la Enadis, la semana de referencia es la semana pasada (de domingo a sábado) a la entrevista.

**Ninguna de las anteriores:** esta opción se marcará cuando la persona del todo no haya realizado ninguna de las actividades mencionadas.

## **Pregunta B2. Identificación de la población ocupada en actividades económicas ocasionales**

El objetivo de esta pregunta es identificar a la población que participó en actividades económicas que usualmente no son vistas como trabajo para el mercado por ser desarrolladas ocasionalmente, en pequeña escala, o bien, por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero o en especie.

Por ejemplo: personas que realizan algún servicio como pintar uñas, laborar en actividades agropecuarias, vender productos como comida, ventas por catálogo o por internet, cuidado de personas de otro hogar, dar transporte u otras actividades siempre y cuando se encuentre **recibiendo pago por al menos una hora en la semana de referencia.**

Considere que en muchas ocasiones las personas que realizan trabajos ocasionales utilizan los productos que elaboran o venden también para el consumo del hogar, por lo que debe indagar muy bien si en estos trabajos efectivamente se está recibiendo pago en salario o en especie. Las opciones de respuesta de la pregunta B2 son:

**Laborar en agricultura, cría de animales o pesca:** esta pregunta abarca actividades principalmente relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca, acarreo de agua y otras actividades.

**Hacer o vender productos como comida, manualidades, ventas por catálogo o por internet:** se refiere a la venta de alimentos, artesanía, productos por catálogo, internet (redes sociales) u otras actividades de venta de objetos por las cuales se recibe pago.

**Brindar servicios como por ejemplo cuidado de personas, pintar uñas, limpieza, corte de cabello para otro hogar:** se refiere a las actividades relacionadas con servicios como el trabajo doméstico y de cuidados para otro hogar, servicios de corte de cabello, uñas, u otros en los que medie pago en dinero o en especie, es decir, por el trabajo realizado como colaboración a otros hogares de manera gratuita no debe ser considerado en esta pregunta.

**Trabajos variados como “camarones”, “chambas” u otros:** en esta opción se indaga por todos los trabajos que las personas realizan de manera ocasional recibiendo remuneración, y que puede ser realizado en distintos lugares, por ejemplo: pintar techos, paredes, reparaciones, cortar zacate, cuidar una finca, u otras.

**No realizó ninguna:** cuando la persona indica no haber realizado ninguna de las actividades sugeridas en la semana de referencia.

### **Pregunta B3: Motivos de ausencia temporal del empleo**

La pregunta tiene como objetivo determinar los motivos de la ausencia temporal del empleo, pues dependiendo de la respuesta la persona quedará dentro o fuera de la fuerza de trabajo. Las dos primeras opciones de respuesta definen a las personas ocupadas ausentes temporales, las dos últimas podrían llevarle a la pregunta B12 en donde se capta la búsqueda de trabajo.

Cuando se ha identificado (de acuerdo al flujo del cuestionario), que la persona es ocupada, se realizarán las preguntas que pretenden caracterizar la ocupación principal, identificando las tareas que realiza en su trabajo, el nombre de la ocupación que desempeña, el lugar en el que desempeña las funciones, así como el tiempo destinado a estas labores, entre otras características. Las opciones de respuesta de la pregunta B3 son:

**Importante:** recuerde que la ausencia temporal no aplica para las personas ocupadas en actividades ocasionales o para ayudantes no remunerados.

**Por vacaciones, incapacidad, licencias u horario flexible:** considere en esta opción a las personas que no trabajaron durante la semana de referencia debido a que gozan de alguna de las situaciones mencionadas en el enunciado y que continúan recibiendo alguna remuneración, independientemente del tiempo que se extienda la situación. Este también es el caso de las personas incapacitadas y que reciben el subsidio de la CCSS.

**Por permiso, huelga, enfermedad, suspensión temporal del negocio o actividad (avería del equipo, mal tiempo, falta de materia prima), cuidado a otras personas recibiendo ingresos o estará fuera por un mes o menos:** esta opción de respuesta corresponde a las personas trabajadoras ocupadas independientes que no trabajaron la semana de referencia, pero que tienen la certeza de volver abrir el negocio o ejercer la actividad. Esta opción clasifica a las personas como ocupadas ausentes.

**Por permiso, huelga, enfermedad, suspensión de actividades, cierre del negocio (incluye periodo de veda si es más de un mes), cuidado a otras personas sin recibir ingresos o estará fuera por más de un mes:** esta opción de respuesta es similar que la anterior, corresponde a las personas trabajadoras independientes, pero que no tienen seguridad de volver a reiniciar labores y, por ende, se les considera como personas que no están trabajando.

**Porque nadie le contrató (y no tiene negocio establecido) o solo hace trabajos cuando se lo piden:** este es el caso de la persona que no tiene un local o negocio “abierto” y que durante la semana de referencia nadie le solicitó sus servicios.

#### **Pregunta B4. Cantidad de trabajos en la semana de referencia**

El objetivo de esta pregunta es indagar sobre el número de trabajos que tuvo la persona durante la semana de referencia sin importar si estuvo o no ausente del o de los mismos.

La cantidad de trabajos es determinada por el número de establecimientos (empresas, instituciones, etc.) en los que trabaja la persona ocupada, independientemente de los tipos de trabajo que realice. No obstante, si una persona desempeña varios tipos de trabajo en un mismo establecimiento, totalmente independientes, claramente diferenciados y con salarios independientes para cada uno de ellos, el número de empleos no coincide con el número de establecimientos para los que trabaja, pues en estos casos se considera que tiene más de un empleo en el mismo establecimiento.

**Ejemplo:** don Carlos trabaja para la distribuidora Caimán S.A como repartidor de materiales, así mismo en las noches trabaja como guardia de seguridad para la misma empresa. Él indica que puede dividir correctamente los ingresos por un trabajo y por otro, por lo que se considera que don Carlos tiene 2 empleos diferentes, aunque labora para una misma empresa.

Un caso particular son las personas que trabajan en servicio doméstico para varios hogares, porque tradicionalmente los hogares no se consideran unidades económicas de producción; por lo que no se podría considerar que tienen más de un empleo, salvo que existan condiciones de empleo diferentes en un hogar específico.

Para las personas independientes o cuenta propia, el establecimiento está ligado a la cantidad de empleos que tenga la persona. Por ejemplo, una persona que tenga un bazar y una pulpería, tiene dos trabajos

distintos que deben ser captados por separado, mientras que una persona que sea dueña de 3 tiendas de ropa tendrá un solo trabajo.

### Pregunta B5. Nombre del trabajo principal

Con esta pregunta se pretende caracterizar el trabajo principal de la persona ocupada, identificando las tareas que realiza en su trabajo y el nombre del trabajo que desempeña.

En esta pregunta deberá registrar el nombre completo de la ocupación con todo el detalle necesario para que quede perfectamente clara la naturaleza del trabajo. No escriba únicamente denominaciones genéricas como: peón, oficinista, ayudante, dependiente, jornalero, misceláneo u otras.

Al registrar la ocupación del trabajo principal recuerde anotar la ocupación respondiendo a la pregunta: ¿de qué? Por ejemplo: la forma incorrecta de registrar una ocupación es: profesora, mientras que, al responder a la pregunta "¿de qué?", la descripción correcta es: profesora de primaria. Para darle una idea más clara del tipo de anotación esperada siga los ejemplos de la siguiente tabla.

**Tabla 15. Formas de anotación correcta para la respuesta B5.**

Anotación incorrecta	Anotación correcta
Profesor(a)	Educador(a) de primaria / Profesor(a) de secundaria / Profesor(a) universitario(a).
Mecánico(a)	Mecánico automotriz / Mecánica dental / Mecánico de aviación / Mecánica de precisión.
Dependiente	Dependiente de soda / Dependiente de carnicería / Dependiente de pulpería
Obrero(a)	Albañil / Carpintera (o)
Peón(a)	Peón agrícola en caña / Ordeñador / Peón de construcción / Peona de ganadería
Médico(a)	Médico general (de consultorio) / Jefa de cirugía de hospital / Investigador médico / Profesora de patología en la Facultad de Medicina

La ocupación, es el tipo de trabajo concreto (conjunto de tareas desempeñadas) que realizó la persona en el período de referencia. Para las personas ocupadas pero ausentes de su empleo durante la semana de referencia, se refiere al tipo de trabajo concreto que realiza habitualmente en ese empleo.

**La ocupación principal** es un concepto que se aplica solamente cuando una persona tiene más de un trabajo. Se considera como el principal, el trabajo al que se dedica habitualmente una mayor cantidad de horas semanales. Es decir, se caracteriza por ser el trabajo en el que la persona entrevistada asigna una mayor cantidad de horas de trabajo habituales por semana.

Si la persona dedica a todos sus trabajos igual número de horas, se considerará como principal el que proporciona mayores ingresos. Hay dos excepciones a este criterio:

1. Si el trabajo al que se le dedica mayor cantidad de horas o por el cual se reciben más ingresos no es permanente, y la persona además tiene un empleo permanente, usted va usar el trabajo permanente como principal.
2. Si la persona trabaja una mayor cantidad de horas en un trabajo no remunerado y tiene otro trabajo remunerado, éste último será el principal.

### Pregunta B6. Tareas del trabajo principal

En esta pregunta deberá registrar claramente las principales actividades que la persona realiza en su trabajo principal, para tener mayor claridad de las características de su ocupación. Procure realizar una descripción detallada de las tareas, como se presenta a continuación.

**Tabla 16. Formas de anotación correcta para la respuesta B6**

B5. Ocupación	B6. Tareas
Guarda de seguridad	Hacer rondas, vigilar entradas y salidas, estar atento a personas sospechosas, esposar a alguien si robó, llamar a policía si hubo delito y se pone denuncia.
Guarda de seguridad	Hacer rondas, prestar atención a casas que están solas, vigilar que no roben, estar atento a personas sospechosas, inmovilizar a alguien si robó, llamar a la policía.

### Pregunta B7. Tiempo dedicado al trabajo principal

El objetivo de esta pregunta es captar el rango de horas que la persona dedica a su trabajo principal semanalmente. Las opciones de respuesta para la pregunta B7 son las siguientes:

- ◆ Menos de 15 horas.
- ◆ De 15 a menos de 40 horas.
- ◆ De 40 a 48 horas.
- ◆ Más de 48 horas.

### Pregunta B8a. Posición en el empleo

Esta pregunta contribuye a identificar la posición que las personas trabajadoras tienen en la relación productiva y el control que pueden ejercer sobre otros recursos adicionales a su mano de obra. Es decir, la utilización de la fuerza de trabajo y el control de dichas relaciones de producción. En la relación de producción intervienen diversos elementos, entre los que se pueden mencionar:

**Patrono(a) o empleador(a) (tiene empleados(as) fijos(as)):** personas que utilizan su fuerza de trabajo para desarrollar una actividad o quienes ejercen independientemente una profesión u oficio para el propio beneficio, con sus propios medios de producción, con autonomía suficiente para decidir sobre la organización del negocio o actividad, además realiza la contratación de mano de obra de manera permanente.

**Trabajador(a) por cuenta propia:** personas que utilizan su fuerza de trabajo para desarrollar una actividad o quienes ejercen independientemente una profesión u oficio para el propio beneficio, con sus propios medios de producción, con autonomía suficiente para decidir sobre la organización del negocio o actividad sin la contratación de mano de obra.

**Empleado(a) para un patrón (a) o empresa privada:** estas personas se caracterizan porque su relación productiva deriva principalmente de la venta de su fuerza de trabajo, esto es, aporta su trabajo en relación de dependencia con un empleador privado y a cambio de éste percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisiones, propinas, jornal, pago a destajo, ya sea sólo en dinero, sólo en especie o en ambos tipos.

**Empleado(a) del sector público:** estas personas se caracterizan porque su relación productiva deriva principalmente de la venta de su fuerza de trabajo, esto es, aporta su trabajo en relación de dependencia con el Gobierno o una institución pública y a cambio de éste percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisiones, propinas, jornal, pago a destajo, ya sea sólo en dinero, sólo en especie o en ambos tipos.

**Empleado(a) de casas particulares:** las personas que también se les considera asalariadas que trabajan en relación de dependencia exclusivamente con uno o varios hogares, donde ni el hogar ni la persona que presta el servicio constituyen una empresa. Pueden aportar parcialmente herramientas de trabajo y manifestar relativa autonomía en la fijación del precio o valor del servicio prestado, pero tienen una continuidad en la prestación del servicio doméstico, es decir hay un acuerdo explícito o implícito entre la persona trabajadora del servicio doméstico y el hogar, respecto a la jornada de trabajo, la magnitud y tipo de trabajo a realizar, valor del servicio y la forma de remuneración.

**Ayudante sin recibir pago:** estas personas se caracterizan por utilizar su fuerza de trabajo en la unidad económica de una persona, sin recibir ningún tipo de pago por dicho trabajo o ayuda, lo que en otras palabras se conoce como auxiliar no remunerado.

**Pregunta B8b. Lugar donde realiza principalmente las tareas de su trabajo:** con esta pregunta se indaga sobre el lugar donde realiza las tareas del trabajo principal. Las primeras dos categorías remiten a espacios físicos fijos: local para el que trabaja o presta el servicio y espacio o local junto a la casa. Las demás categorías representan espacios no fijos o dentro de una casa: dentro de la casa del patrón(a), alterna en locales de la empresa para la que trabaja o donde presta servicio, dentro de su casa, a domicilio (hogar o lugar de trabajo del cliente), vía pública con o sin puesto fijo, sitio de construcción u obra, finca para la que trabaja o presta servicio u otro lugar.

A partir de la respuesta seleccionada, si se selecciona alguna de las dos primeras opciones, se realiza la pregunta B9 sobre accesibilidad en su lugar de trabajo. Si se escoge alguna de las otras opciones restantes, se ejecuta el pase a la pregunta B10, ya que no se le realiza la pregunta de accesibilidad por no ser un espacio físico fijo o un lugar que no sea dentro una casa.

### Pregunta B9. Infraestructura accesible en el lugar de trabajo

La pregunta B9 tiene como objetivo conocer las características, en términos de accesibilidad física del lugar de trabajo de la persona entrevistada. La accesibilidad física es el acceso seguro, cómodo, autónomo y natural que hacen todas las personas en los espacios.

Resulta importante señalar que no todos los espacios laborales logran ser accesibles por la naturaleza de la labor desempeñada en ellos o por aspectos geográficos, por ejemplo: el campo para la siembra en una finca, las ventas ambulantes (que usualmente se realizan en la calle), labores de construcción o albañilería, entre otros. Por esta razón la pregunta se realiza solamente a las personas con espacios de trabajo fijos.

La pregunta indaga sobre condiciones de accesibilidad física como: puertas con agarradera de palanca, puertas y pasillos anchos para personas usuarias de silla de ruedas, luces de alerta visual y alarma de audio, mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, fregadero, muebles, inodoro y otros), rampas para personas que usen silla de ruedas u otros productos de apoyo, barras de apoyo o gradas con baranda y ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas.

Estas categorías representan las condiciones de accesibilidad física en un lugar de trabajo, sean o no usadas por la persona informante. Recalque a la persona informante que la pregunta se dirige a indagar si el espacio de trabajo tiene las condiciones mencionadas, y no si la persona las necesita o hace uso de ellas.

Esta pregunta tiene formato de tabla, y se responde con Sí o No. En ella únicamente las últimas tres opciones de respuesta tienen la posibilidad de anotar "No aplica", ya que por las características de la infraestructura y del terreno, pueden no ser necesarias porque no existe desnivel para rampas, gradas o elevadores.

### Pregunta B10. Ingreso por trabajo principal

Con esta pregunta se aproxima el salario mensual de las personas trabajadoras en un empleo para una empresa, patrono o institución, así como de las personas que tienen un trabajo independiente a través de un negocio propio. Debe incluir en este monto el salario base, horas extras, comisiones, propinas, dietas y pagos en especie.

Si recibe ingresos con otras periodicidades como las bonificaciones, utilidades, aguinaldo o cesantía deberá asignar el aporte por mes. El ingreso por salario o ganancia debe ser neto, es decir, ya aplicadas las deducciones legales vigentes como:

**Importante:** en la pregunta B9, debe tener precaución, sobre todo cuando indague por la opción de: "...ascensor o elevador?", si la persona responde que "No", usted debe profundizar si ese "No" responde a que el lugar de trabajo no lo tiene (pero lo necesita o lo debería tener para ser accesible); o que "No" lo tiene porque no lo necesita. En este último caso la respuesta correcta a registrar es un "No". No aplica se usa para edificios de un solo nivel.

**Importante:** si la persona le indica el monto en otra moneda diferente a colones, se debe de realizar la indicación del tipo de moneda en la que realiza el registro del ingreso.

- ◆ Seguro de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.).
- ◆ Seguro de Pensiones Invalidez, Vejez y Muerte (I.V.M.).
- ◆ Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ◆ Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Ley Protección al Trabajador.
- ◆ Fondo de Capitalización Laboral, Ley Protección al Trabajador.
- ◆ Fondo de Pensiones Magisterio Nacional.
- ◆ Impuesto sobre la renta (se cobra este tipo de impuesto a los salarios brutos mayores a ₡941.000,00 colones mensuales).

Si la información se declara en períodos inferiores al mes, por ejemplo, la última semana o quincena, deberá reconstruir con la persona informante estos ingresos, de tal forma que se obtenga una estimación de la ganancia obtenida por mes. Para personas cuya actividad se ubica en el sector primario (agricultura, ganadería, explotación forestal, caza y pesca) utilice el período de percepción de ingresos declarados por la persona informante, excepto si éste es inferior al mes, en cuyo caso, debe proceder como se indica en la tabla de conversión mensual en la página 92.

En los casos donde la persona informante le indique el monto usted debe anotarlo y directamente realizar los pases correspondientes según el flujo de cuestionario. Caso contrario, si la persona le indica que el mes pasado no recibió pago por alguna situación, debe registrar alguna de las siguientes opciones, según corresponda:

**No recibió el mes anterior por motivo de ausencia, pero continuará en este trabajo:** incluya a las personas que le indiquen que se ausentaron del trabajo por motivos de enfermedad, permisos sin goce u otra razón, pero que tienen la certeza de que continuarán en este trabajo. En este caso, debe realizar la pregunta B10b.

**Pregunta B10b. Ingreso por salario o ganancia neta que recibe regularmente en este trabajo por mes**

Realice esta pregunta únicamente cuando se haya registrado código 1 en B10. Solicite a la persona informante que indique el monto con los rebajos de ley como el seguro social, además de incluir todos los demás ingresos recibidos por trabajo como, por ejemplo, las propinas, horas extra, entre otros.

**Es un trabajo nuevo, y continuará en este por más de un mes:** incluya a las personas que le indiquen que este trabajo es nuevo y que, por lo tanto, no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar, pero que tienen la certeza de que continuarán en este trabajo por más de un mes. En este caso, debe realizar la pregunta B10c.

### **Pregunta B10c. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este trabajo por mes**

Realice esta pregunta únicamente cuando la persona informante le indica código 2 en B10. Indique a la persona informante que debe calcular el monto con los rebajos de ley como el seguro social.

**Es un trabajo nuevo, pero durará un mes o menos:** incluya a las personas que le indiquen que este trabajo es nuevo y que, el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia es por un periodo menor a un mes y este durará un mes o menos. En este caso, debe realizar las preguntas B10d y B10e, las cuales indagan:

### **Pregunta B10d. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este trabajo**

La pregunta B10d. debe realizarse únicamente cuando la persona informante indica código 3 en B10. Esta pregunta indaga por el salario o ganancia neta que la persona informante espera recibir en este nuevo trabajo en el cual estará un mes o menos. Además, esta pregunta debe realizarse de forma conjunta con la pregunta B10e.

### **Pregunta B10e. Cantidad de días**

La pregunta B10e. debe realizarse únicamente al realizar la pregunta B10d. Esta pregunta indaga por la cantidad de días que la persona trabajará para recibir este ingreso. Procure realizar la indagación de manera clara y detallada, recuerde que con esta información se construirán los perfiles de ingreso de las personas entrevistadas.

**Es ayudante sin recibir un salario:** incluye a las personas que indicaron que, a pesar de encontrarse realizando un trabajo, no recibieron un salario por este. Esta categoría comúnmente se presenta en personas que utilizan su fuerza de trabajo en la unidad económica de un miembro del hogar (como una ayuda o auxilio).

El trabajo o “ayuda” implica participar de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño(a) de la unidad económica, sin participar en el control de la actividad, generalmente con una pequeña jornada de trabajo o una jornada no definida.

También se toman en esta categoría a las personas que utilizan su propia fuerza de trabajo como ayuda a una persona empleada de una empresa o negocio. Las personas asalariadas recurren a dicha ayuda para cumplir con el volumen de producción establecida o aumentar dicho volumen de producción.

Se diferencia de la categoría anterior (ayuda a la persona empleadora de una empresa o negocio), en relación a la ayuda prestada a una persona sin un negocio propio, pero que es asalariada.

**No responde:** seleccione esta opción cuando la persona informante (por la razón que sea) no le brinda respuesta a esta pregunta. Recuerde que esta es la última opción a seleccionar, por lo que primeramente

debe agotar todas las formas de indagación posibles. Cuando se seleccione esta opción de respuesta, deberá realizar un pase a la pregunta B11.

### **Pregunta B11. Ingreso por trabajo(s) secundario(s).**

Similar a lo indicado en B10, en esta pregunta se indaga por el ingreso o ganancia neta del mes pasado. Solicite a la persona informante que indique el monto con los rebajos de ley como el seguro social, además de incluir todos los demás ingresos recibidos por trabajo como, por ejemplo, las propinas, horas extra, entre otros. En caso de que la persona indique tener dos o más ocupaciones secundarias, sume los ingresos de estas segundas ocupaciones y registre el total.

**Importante:** recuerde que en caso que haya más de un ingreso y sea en monedas diferentes, se debe realizar la conversión correspondiente y sumar los ingresos para anotar el monto total en colones.

Las opciones de respuesta para la pregunta B11 son las siguientes:

**No recibió el mes anterior por motivo de ausencia, pero continuará este o estos trabajos:** incluya a las personas que le indiquen que se ausentaron del(los) trabajo(s) por motivos de enfermedad, permisos sin goce u otra razón, pero que tienen la certeza de que continuarán en este o estos trabajos. En este caso, debe realizar la pregunta B11b.

**Pregunta B11b. Ingreso por salario o ganancia neta que recibe regularmente este o estos trabajos por mes.**

Realice esta pregunta únicamente cuando la persona informante le indica código 1 en B11. Solicite a la persona informante que indique el monto con los rebajos de ley como el seguro social, además de incluir todos los demás ingresos recibidos por trabajo como, por ejemplo, las propinas, horas extra, entre otros.

**Es un trabajo nuevo (o varios), y continuará por más de un mes:** incluya a las personas que le indiquen que este o estos trabajos son nuevos y que, por lo tanto, no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar, pero que tienen la certeza de que continuarán en este o estos trabajos por más de un mes. En este caso, debe realizar la pregunta B11c.

**Pregunta B11c. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este o estos trabajos por mes.**

Realice esta pregunta únicamente cuando la persona informante le indica código 2 en B11. Indique a la persona informante que debe calcular el monto con los rebajos de ley como el seguro social.

**Es un trabajo nuevo (o varios), pero durará un mes o menos:** incluya a las personas que le indiquen que este o estos trabajos son nuevos y que, el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia es por un periodo menor a un mes y este durará un mes o menos. En este caso, debe realizar las preguntas B11d y B11e, las cuales indagan:

#### **Pregunta B11d. Ingreso por salario o ganancia neta que espera recibir en este trabajo**

La pregunta B11d debe realizarse únicamente cuando la persona informante indica código 3 en B11. Esta pregunta indaga por el salario o ganancia neta que la persona informante espera recibir en este nuevo trabajo en el cual estará un mes o menos. Además, esta pregunta debe realizarse de forma conjunta con la pregunta B11e.

#### **Pregunta B11e. Cantidad de días**

La pregunta B11e. debe realizarse únicamente al realizar la pregunta B11d. Esta pregunta indaga por la cantidad de días que la persona trabajará para recibir este ingreso. Procure realizar la indagación de manera clara y detallada, recuerde que con esta información se construirán los perfiles de ingreso de las personas entrevistadas.

**Es ayudante sin recibir un salario:** incluya a las personas que le indicaron que a pesar de encontrarse realizando un trabajo, no recibieron un salario por este. Esta categoría comúnmente se presenta en personas que utilizan su fuerza de trabajo en la unidad económica de un miembro del hogar (como una ayuda o auxilio).

El trabajo o “ayuda” implica participar de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño(a) de la unidad económica sin participar en el control de la actividad, generalmente con una pequeña jornada de trabajo o una jornada no definida.

También se toman en esta categoría a las personas que utilizan su propia fuerza de trabajo como ayuda a una persona empleada de una empresa o negocio. Las personas asalariadas recurren a dicha ayuda para cumplir con el volumen de producción establecida o aumentar dicho volumen de producción.

Se diferencia de la categoría anterior (ayuda a la persona empleadora de una empresa o negocio), en relación a la ayuda prestada a una persona sin un negocio propio, pero que es asalariada.

**No responde:** seleccione esta opción cuando la persona informante (por la razón que sea) no le brinda respuesta a esta pregunta. Recuerde que esta es la última opción a seleccionar, por lo que primeramente debe agotar todas las formas de indagación posibles.

### **Pregunta B12. Gestiones para encontrar trabajo**

El objetivo de esta pregunta es identificar si la persona informante realizó gestiones en las últimas cuatro semanas para encontrar un trabajo o iniciar un negocio propio. Algunas de las gestiones son el envío de currículos, aplicación en línea por puestos de trabajo, consulta con familiares o parientes, trámites para iniciar un negocio propio u otras.

En caso de que la persona indique “Sí” (código 1), deberá realizar un pase a B14, si indica que no ha realizado ningún tipo de gestión para encontrar trabajo remunerado, deberá pasar a la pregunta B13.

### **Pregunta B13. Motivos para no buscar trabajo**

Esta pregunta indaga los motivos por los que la persona no buscó trabajo en las últimas cuatro semanas, aun estando disponible para trabajar. Tiene 13 opciones de respuesta predeterminadas en grupos y una opción de respuesta semiabierta. Las opciones de respuesta para la pregunta B13 son las siguientes:

**Ya tiene trabajo o planea migrar al extranjero a trabajar:** registre esta opción cuando la persona informante le indique que al momento de la entrevista tiene un trabajo asegurado con fecha de ingreso o que haya iniciado en la propia semana de entrevista. También, incluye a las personas que pudieron haber realizado gestiones para trabajar en el extranjero fuera de las últimas cuatro semanas o realizan gestiones relacionadas al viaje.

**Espera reinicio de operaciones, reapertura del negocio o respuesta de gestiones anteriores:** se refiere al cierre temporal de alguna empresa o negocio por más de un mes, ya sea por reacondicionamiento del local o espera de época de producción. Estos cierres de operación pueden darse cuando algunas empresas se ven obligadas a cerrar o son clausuradas momentáneamente. Sobre la espera de respuesta a gestiones anteriores está referido a aquellas personas que han llevado a cabo gestiones fuera del periodo de referencia y suspendieron la búsqueda esperando una respuesta. Esta opción también contempla la reapertura de un negocio cuando temporalmente por mantenimiento, remodelación u otras razones similares, ha sido cerrado.

**No tiene dinero para buscar o se cansó de buscar:** incluye aquellas personas que no tienen dinero para realizar gestiones de búsqueda de empleo (comprar periódico, sacar fotocopias, enviar correos, etc.) y, por lo tanto, suspendieron la búsqueda. Por otro lado, cuando la persona le indica que se cansó de buscar se incluye en las situaciones donde las personas durante un período atrás, habían buscado trabajo y como no lo encontraron, dejaron de buscar.

**No le dan trabajo por edad, sexo, origen étnico, identidad de género, orientación sexual u otra:** en esta categoría se deben ubicar a las personas que perciben sufrir alguna discriminación o restricción para el trabajo, por algunas características específicas como, edad, sexo, origen étnico, identidad y orientación sexual, u otras. Este tipo de respuestas son más usuales en personas muy jóvenes, las adultas mayores,

mujeres y otras poblaciones con características particulares como el color de piel, por su nacionalidad, que son señaladas como motivo de discriminación para conseguir un empleo. No se debe evaluar si los motivos son reales o no, simplemente anote lo que la persona informante le indica.

**No hay trabajo en la zona:** incluye a las personas que expresan el “conocimiento” o “certeza” de que en ese lugar no hay trabajo y cualquier gestión resultaría infructuosa en cualquier momento del año. Esta categoría generalmente se presenta en zonas alejadas de los centros urbanos, o donde las fuentes de empleo son pocas.

**Por enfermedad o condición de salud:** ubique aquí a las personas que por motivos de enfermedad o condición de salud no han podido buscar empleo ya que requieren descanso, reposo temporal o permanente, tienen alguna dolencia o requieren asistir a la atención en salud con constancia. La condición de salud es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas (OMS, 2001. p. 230).

Anote aquí cuando le respondan por ejemplo que no buscó empleo porque acaba de tener un parto, este fue difícil y le recomendaron quedarse en la casa por cierto tiempo para garantizar la recuperación física adecuada.

**Asiste a centro de enseñanza:** clasifique aquí a las personas que señalan que el motivo para no buscar empleo, es por asistir a centros de enseñanza de cualquier tipo (regular, de educación abierta o extraescolar).

**Por cuidado a otras personas o por realización de trabajo doméstico:** esta categoría comprende a las personas que manifiestan una restricción para buscar empleo porque deben atender a otras personas, realizar el trabajo doméstico de su hogar u otras que están sujetas al bienestar común del grupo familiar.

**Tiene obligaciones personales:** razones exclusivamente personales que no competen al grupo familiar, tales como asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, entre otros.

**No desea trabajar:** esta opción se marcará cuando la persona informante lo exprese de esa manera.

**Solo trabaja cuando se lo piden:** incluye a las personas que así lo manifiesten. Algunas de estas pueden considerar que ya tienen trabajo, pero no lo realizaron en la semana de referencia porque nadie se los solicitó; por lo que no amplían el ámbito de prestación de servicios o ventas y esperan que les busquen.

**Es jubilado(a) o pensionado(a):** refiere mayormente a personas adultas mayores, que generalmente se encuentran en un régimen de pensión y que ya concluyeron la etapa laboral.

**Otra razón:** registre esta opción cuando las razones que le menciona la persona informante no calzan con las categorías anteriores. Registre el motivo señalado en una observación clara y detallada sobre lo que la persona informante le indique.

#### **Pregunta B14. Disponibilidad para trabajar**

Esta pregunta indaga sobre la disponibilidad que tienen las personas informantes para trabajar a más tardar en las próximas dos semanas. En esta pregunta se debe indagar primero la disponibilidad para comenzar a trabajar, luego se consulta sobre los motivos por los cuáles podría o no iniciar la actividad laboral. Las opciones de respuesta para la pregunta B14 son:

**Si, sin ninguna restricción:** se clasifica en esta categoría a las personas que manifiestan tener disponibilidad para haber empezado a laborar en caso de conseguir trabajo. Puede que la persona no pueda en el momento en que se aplicó la entrevista; pero manifiesta poder hacerlo a más tardar en dos semanas.

**Sí, con ciertas condiciones laborales (horario, lugar, accesibilidad física):** se clasifican en esta categoría a las personas que dicen tener disponibilidad para trabajar, pero condicionado al cumplimiento de ciertas condiciones que le son necesarias para desempeñar un trabajo. Por ejemplo, que el trabajo sea con un horario diurno, que los espacios físicos del lugar de trabajo sean accesibles, que el lugar de trabajo sea en oficina que no implique irse de gira, etc.

La diferencia de esta opción con la primera es que la disponibilidad se condiciona bajo ciertos parámetros o circunstancias.

La segunda parte de las opciones de respuesta en esta pregunta son todas que la persona no tiene disponibilidad para trabajar. Las categorías son:

**No, porque no desea trabajar:** en esta opción se clasifican a las personas que mencionan no tener ningún deseo por trabajar; así le dieran facilidades y condiciones favorables.

**No, porque es una persona de edad muy avanzada:** en esta categoría se debe clasificar personas que consideran que por su edad no podrían trabajar.

**No, por enfermedad o condición de salud:** en esta categoría se clasifican las personas que por alguna circunstancia ven afectada su salud y ello le limita a estar disponible para participar del mercado laboral.

**No, por cuidado a otras personas o por realización de trabajo doméstico:** esta categoría comprende a las personas que manifestaron no tener disponibilidad porque deben atender a otras personas, realizar el trabajo doméstico de su propio hogar u otro hogar; y que estén sujetas a dichas obligaciones para el bienestar común del grupo familiar.

Se debe indagar bien cuando la persona informante haya mencionado que su disponibilidad es por esta categoría, ya en ocasiones la persona si tiene disponibilidad, pero está sujeta a tener horarios flexibles o jornadas laborales de medio tiempo; y en ese caso se debió marcar posiblemente la segunda categoría (con ciertas condiciones laborales). En esta categoría sólo irán las personas que aun cuando se les brinde ciertas condiciones en un futuro trabajo del todo no pueden desligarse del cuidado y atención de la casa, niñas, niños, personas adultas mayores, personas en situación de discapacidad u otras personas que tiene bajo su cuidado.

**No, por razones personales (estudio, viaje programado u otras):** esta categoría comprende a las personas que manifiestan no tener una disponibilidad para trabajar por otras razones exclusivamente personales que no competen al grupo familiar, tales como estudio, algún viaje programado, asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, entre otros.

**No, porque ya encontré trabajo:** esta categoría incluye a personas que la semana pasada no tenían un trabajo, pero posteriormente fueron contratadas o iniciaron una actividad o negocio propio.

**No, por otra razón:** incluya en esta categoría cualquier razón que no pueda ubicarse en las opciones anteriores y que involucre un motivo que la persona no pueda controlar o resolver. Cuando seleccione esta opción de respuesta debe realizar la observación correspondiente según lo que le indique la persona informante.

### **Pregunta B15. Razón por la cual no ha conseguido trabajo**

Esta pregunta hace referencia a las razones por las que la persona informante considera que no ha podido entrar a la fuerza laboral (conseguir trabajo). La pregunta se responde según la percepción de la persona informante. Considere que las opciones de respuesta son excluyentes entre sí, por lo que solo se permite la selección de una respuesta. Las opciones de respuesta para la pregunta B15 son:

**Recién empezó a buscar:** en esta categoría incluye a las personas que iniciaron la búsqueda de trabajo hace poco tiempo.

**Por la edad:** esta categoría incluye a las personas que consideran su edad como una limitante en el actual mercado laboral, puede ser que sea joven y por ello considera no le dan trabajo, o bien sea una persona mayor y considera que por su edad el mercado laboral la excluye, ya que no la consideran una persona en edad ya productiva.

**Por el sexo:** esta categoría incluye cuando la persona informante indique que, por ser mujer, o hombre, ha sentido y percibido rechazo para ocupar ciertos puestos dentro del mercado laboral.

**Discriminación por discapacidad:** Esta categoría incluye a personas que han percibido que, por motivo de discapacidad, el mercado laboral las excluye; y por ende se le impide a la persona tener un trabajo en el cual se pueda desempeñar.

Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables. (Ley 8661).

**Por enfermedad o condición de salud:** esta categoría incluye a personas que perciben que no han encontrado trabajo por discriminación debido al padecimiento de alguna enfermedad o alguna condición de salud. La condición de salud es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas (OMS, 2001. p. 230).

**Por su origen étnico, identidad de género, orientación sexual, o nacionalidad:** esta categoría incluye a personas que perciben que su exclusión del mercado laboral se debe a sus costumbres, características lingüísticas, tradiciones propias de su lugar de origen. Además, incluye la percepción de exclusión laboral por su identidad de género, preferencias sexuales o bien por ser de determinado país.

**Falta de trabajo en su especialidad:** esta categoría incluye a las personas que indican que su formación no ha tenido apertura o genere trabajo y han enfocado su búsqueda de trabajo a dicha formación recibida.

**Está sobrecalificado(a):** esta categoría incluye a las personas que han percibido que su formación y/o experiencia laboral, es muy amplia y la misma no les ha permitido ser parte del mercado laboral.

**Falta de experiencia:** esta categoría incluye a las personas que perciben que por no tener del todo, o bien, tener poca experiencia en determinada área o en el mercado laboral en general, se le excluye de la selección para obtener determinados puestos de trabajo.

**Falta de estudios, capacitación u oficio:** esta categoría incluye a las personas que perciben que al no tener estudios del todo, o los mismos son insuficientes, el mercado laboral los excluye. También incluye a personas que creen necesitar tener más capacitación en ciertas áreas o bien un oficio que les de respaldo para poder mostrar al mercado laboral que tienen la capacidad para desempeñar determinado trabajo.

**Le faltan contactos:** esta categoría incluye a las personas que han percibido que el mercado laboral se mueve por personas o contactos que le ayuden a acceder laboralmente en empresas o instituciones. Esta falta de contactos puede ser que la persona no tenga del todo o bien, si los tiene siente, no son suficientes.

**Falta de financiamiento:** esta categoría incluye a las personas que indican que la falta de recursos económicos suficientes les ha limitado para poder ser parte del mercado laboral.

**Demora en los trámites:** esta categoría incluye a las personas que han realizado trámites para encontrar trabajo, pero ven que la tardanza en el cumplimiento de ciertos trámites que llevan a cabo son largos o demoran el proceso de contratación. Por ejemplo, los trámites de contratación que incluyen el llenado de una oferta laboral, elaboración de pruebas, entrevistas, etc.

**No hay trabajo:** esta categoría incluye a las personas que perciben que existe escasez en el mercado laboral para nuevos puestos de trabajo en donde se pudiera desempeñar. Esta falta de trabajo puede ser a nivel regional, nacional o fuera de nuestras fronteras.

**Otra razón:** esta categoría incluye a las personas que hacen mención de algún otro motivo que no se ha mencionado en las opciones anteriores. Al seleccionar esta opción usted como persona entrevistadora deberá solicitar a la persona informante que le mencione cual es la otra razón y anotar lo indicado en el espacio de “especifique” de manera clara y detallada.

**No sabe por qué no ha encontrado trabajo:** esta categoría incluye a las personas que dicen no saber por qué no han podido conseguir trabajo, y que no ven los motivos anteriores la razón por la que no forman parte del mercado laboral.

### **Pregunta B16. Otros ingresos en dinero o en especie**

Esta sección tiene el objetivo de registrar los montos recibidos periódicamente por conceptos de rentas, alquileres o dividendos, otras rentas de la propiedad, pensiones del régimen no contributivo (RNC), jubilaciones, ayudas, becas, subsidios y otras transferencias recibidas en dinero o especie de las cuales se incluyen, por ejemplo, transferencias que pueden hacerse entre hogares, corporaciones y organizaciones benéficas, tanto dentro como fuera del país.

Esta pregunta hace referencia a ingresos específicos que la persona (que ha sido seleccionada por *Kish*), recibe periódicamente por diversas razones que no forman parte del trabajo remunerado. Debe leer textualmente la pregunta y cada una de las categorías de respuesta. En caso de que la persona informante le indique “Sí” en cualquiera de las categorías, deberá indagar el monto recibido el mes anterior. Podrá registrar varias opciones de respuesta. Las categorías de respuesta para la pregunta B16 son las siguientes:

**Alquileres de propiedades, beneficios distribuidos de asociaciones, intereses de depósitos bancarios u otros:** se considera el ingreso que la persona seleccionada recibe por concepto de alquiler de casas, edificios, cocheras, tierras o de cualquier otro activo.

Además, corresponde al dinero proveniente de bonos, certificados a plazo u otros títulos valores, además los intereses de cuentas de ahorro en bancos, cooperativas, etc.

Deberá incluir aquí los ingresos provenientes de la participación en sociedades de hecho (estas son aquellas no constituidas legalmente), por concepto de las ganancias de operaciones comerciales o financieras. Así como dividendos por concepto de utilidades distribuidas por las empresas en las que la persona es accionista.

También considere los beneficios económicos producto de las ganancias anuales de las asociaciones o cooperativas de las cuales es miembro (contemple que no en todas se obtienen beneficios).

**Pensión alimentaria o ayudas de otros hogares dentro o fuera del país:** la pensión alimentaria se ampara en la necesidad que puede tener una persona de recibir lo que sea necesario para subsistir, dada su incapacidad de obtenerla por sí mismo(a). Es un monto que se paga por concepto de manutención y custodia de los hijos por parte del padre o madre que decide abandonar el hogar o en caso donde los hijos tengan que pagar manutención a sus padres adultos mayores.

Deberá registrar en esta opción también las transferencias de dinero regulares que hacen otras personas a la persona seleccionada, ya sean familiares o no. Además, las transferencias de dinero que envían periódicamente las personas que residen actualmente fuera del país, comúnmente llamadas remesas.

**Jubilaciones nacionales e internacionales (IVM, Hacienda, Poder Judicial u otros):** consiste en los ingresos que reciben las personas seleccionadas que se acogen a una pensión (ya sea nacional o internacional) después de cumplir con la cantidad de años y cuotas laborales establecidas por ley. Además de las pensiones por vejez, las personas podrían estar pensionadas por invalidez permanente o recibir pensiones por sobrevivencia (cuando la persona jubilada falleció y su cónyuge, hijos u otros parientes reciben su pensión).

**Pensiones del Régimen No Contributivo:** la persona indica que recibe dinero de una pensión Régimen No Contributivo, que se refiere al régimen que protege a las personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad, a las madres solas y a las personas huérfanas cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza. La periodicidad del monto es mensual, por tanto, si registra cualquier otra periodicidad la tableta enviará un mensaje de error. Además, las personas beneficiarias de este ingreso tienen que haber indicado que su condición de aseguramiento era por RNC monto básico en la pregunta A11 con el código 7 es decir, pensión del RNC.

**Importante:** siempre que registre ingresos por pensiones en esta pregunta, debe indagar si recibió aguinaldos por pensión y registrar el monto de manera mensual.

Dentro de las pensiones del Régimen No Contributivo se incluyen otras pensiones no contributivas como las de Guerra, Beneméritos, Expresidentes, Guardia Civil, Premio Magón y Autores de Símbolos Nacionales cuyos beneficiarios no son necesariamente personas en condición de pobreza y tampoco contribuyeron al régimen que les paga la pensión.

**Ayudas, subsidios o becas de instituciones públicas (IMAS, CCSS, municipalidades, universidades u otras):** incluye los ingresos regulares que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como el de Asignaciones Familiares, como, por ejemplo, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE), que brinda auxilio económico a personas desempleadas o subempleadas, en alguna de las siguientes categorías: ideas productivas, capacitación para mejorar su perfil ocupacional, población indígena; entre otros, a través de instituciones.

**Otras transferencias en dinero o en especie:** incluye todas las ayudas en dinero que provienen de una fuente ajena al hogar y que se dan en forma regular y periódica, tales como ayudas de Ayudas de organizaciones, iglesias, instituciones benéficas o sin fines de lucro, o personas que hacen caridad.

**No recibe:** anote esta opción en caso de que la persona informante le indique no recibe ningún otro ingreso.

**Importante:** si una persona es jefatura de hogar y al mismo tiempo fue la persona seleccionada por Kish, debe registrar en M1 en preguntas B19 y B21 los montos correspondientes a los ingresos que recibe el hogar, exceptuando los ingresos que recibe propiamente la persona, ya que estos montos deberán ser registrados en la sección B2 del M2.

**Importante:** recuerde que, en caso que sea más de un ingreso por opción de respuesta, se deben sumar los ingresos. Si es un ingreso en diferentes monedas se debe hacer la conversión que la persona supervisora le indique y anotar el monto sumado en colones.

## 12. Medición de la discapacidad

En las siguientes secciones se desarrolla el tema de discapacidad en todas sus dimensiones, para ello se utilizan conceptos que estarán a lo largo de toda la entrevista. Recordemos que la Enadis tiene un enfoque de DDHH que se debe llevar a cabo de forma transversal y en todo momento.

Los principales conceptos que se estarán desarrollando en cada sección según corresponda son: Ambiente, Desempeño, Productos y servicios de apoyo, Capacidad, Asistencia personal, Autonomía, Discriminación, entre otros. También podrá apoyarse en la lectura de la unidad 2 sobre **Conceptos Básicos de la Enadis**.

Estas secciones engloban preguntas que tienen como fin conocer los diferentes niveles de discapacidad en el país, así como sus características y condiciones. A continuación, se desarrollan las diferentes secciones para la medición de la discapacidad, iniciando con la sección **C: Ambiente como barrera o facilitador**.

## 12.1. Sección C: Ambiente como barrera o facilitador

La medición sobre discapacidad que realiza la Enadis busca determinar hasta qué punto el entorno en el que vive una persona puede convertirse en una barrera o facilitador para la vida cotidiana. Para ello, se realizan preguntas en torno a la utilización de servicios de salud, espacios públicos, comercio, lugares de congregación espiritual, sistema de transporte, espacios internos dentro de la vivienda, condiciones de terreno y clima, luz natural, ruido, lugar de trabajo y centros educativos.

Esta sección se encuentra compuesta por trece preguntas, y en cada una la persona informante debe responder bajo el entendimiento de tomar en consideración todos los aspectos del entorno al momento de brindar su respuesta.

El objetivo de la sección es conocer la experiencia de la persona seleccionada, de modo que pueda obtenerse información sobre qué tanto los diferentes aspectos del entorno que le rodea, le facilitan o dificultan la realización de sus actividades cotidianas. Lo anterior, debe considerarse a partir de una escala de 1 a 5, donde 1 significa que lo “Facilita mucho” y 5 que lo “Dificulta mucho”.

Por otro lado, se incluyeron también las opciones: No sabe y No aplica; sin embargo, estas solo se deben de seleccionar en caso que la persona no pueda escoger alguna respuesta o por algún contexto muy específico, siendo este el último recurso a seleccionar. Estas opciones no deben leerse, por lo tanto, tampoco están incluidas en las tarjetas de apoyo.

Para cada una de las preguntas de esta sección, debe mostrar la tarjeta número 01 y en el cuestionario en papel anotar una equis (X) en la casilla de respuesta correspondiente, según indique la persona entrevistada. En el caso de realizar un registro en tableta, deberá seleccionar presionando la opción de respuesta indicada como se muestran en los siguientes ejemplos:

**Importante:** recuerde que ambiente se entiende como todos los factores externos que afectan la experiencia de discapacidad vivida por la persona, tales como productos de apoyo, apoyo familiar, actitudes de otras personas, el sistema de salud o el diseño de lugares para socializar en la comunidad, los cuales pueden ser facilitadores o barreras.

**Importante:** considere que la opción No aplica se debe de utilizar como último recurso. Es de vital importancia una correcta indagación para poder reconocer cuando esta opción es válida y cuando no. En caso que la persona informante indique que "nunca ha ido" a este lugar o que este espacio "no existe donde vive". Cuando la persona informante argumente que no conoce el espacio, y que, por ende, no sabría dar una respuesta, se debe de registrar el código "No aplica" y realizar una observación.

**Figura 29. Ejemplo cuestionario en papel. Pregunta C1.**

¿En qué medida...	1 Facilita mucho	2	3	4	5 Dificulta mucho	98 No sabe	97 No aplica
-------------------	------------------------	---	---	---	-------------------------	------------------	--------------------

**Figura 30. Cuestionario en tableta. Pregunta C1.**

¿En qué medida...							
	1. Facilita mucho	2	3	4	5. Dificulta mucho	NS	NA
C1 ... los servicios de salud le facilitan o dificultan utilizarlos cuando los necesita?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

A continuación, se presenta una explicación de cada una de las preguntas de esta sección, las cuales pretenden obtener información relacionada con la facilidad o dificultad que puede tener una persona para desenvolverse en su entorno.

**Pregunta C1. Servicios de Salud**

En esta pregunta la persona informante deberá considerar todas las dimensiones antes mencionadas en los centros de salud: entradas, salidas, espacio, pasillos, servicio a usuarios, trato brindado, entre otras. Algunos ejemplos de servicios de salud son: hospitales, clínicas, EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), visitas de Ataps, consulta privada, fundaciones u organizaciones con algún servicio de rehabilitación, así como centros de medicina alternativa, donde se brindan cuidados y atención en salud.

**Pregunta C2. Espacios públicos para socializar y hacer vida en comunidad**

En esta pregunta se indaga sobre el acceso, disposición y utilización de espacios públicos, tanto para el desplazamiento como para la recreación, socialización y generación de vida en comunidad. Algunos ejemplos de espacios públicos son: aceras, calles, puentes, rampas, parques, salones comunales, plazas y otros.

Esta categoría excluye instalaciones deportivas, entre las que cabe citar, canchas de fútbol, estadios, gimnasios con canchas de cualquier disciplina deportiva, piscinas, estadios, salones deportivos entre otros, al contemplarse estos en la pregunta C11.

### **Pregunta C3. Tiendas o comercios del lugar donde vive**

En esta pregunta la persona debe evaluar diversos aspectos de comercios como pulperías, supermercados, tiendas, u otro tipo de negocio comercial del lugar donde vive. Desde el diseño y la infraestructura de los edificios, la accesibilidad de las entradas y salidas, la cantidad de espacio y las instalaciones disponibles, las actitudes de las personas, entre otros aspectos. Se excluyen de esta pregunta los comercios que no obedecen a una instalación o espacio físico como las tiendas virtuales, los polacos o las compras por catálogo o entrega a domicilio.

### **Pregunta C4. Iglesias o centros de culto**

Esta pregunta indaga sobre el acceso que tiene la persona entrevistada a distintos lugares relacionados con prácticas espirituales o de culto como iglesias, centros de adoración, centros ecuménicos o cualquier otro relacionado con la congregación espiritual. La persona debe considerar todos los aspectos del entorno en dichos espacios.

### **Pregunta C5. Sistema de transporte público**

Esta pregunta indaga sobre qué tanto el servicio de transporte público le facilita o le dificulta movilizarse, considerando aspectos tales como: diseño físico de la unidad, el servicio, la seguridad, autonomía para su uso, la señalización audible, visual y táctil, así como el trato de las personas que operan el servicio de transporte. Se entiende transporte público como los buses, trenes, taxis, lanchas y ferry, dentro del sistema de concesión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por lo que otras formas de transporte privado no se contemplan en esta pregunta.

### **Pregunta C6. Vivienda (incluyendo baño y todas sus habitaciones o aposentos)**

En esta pregunta la persona debe evaluar en qué medida su vivienda le facilita o le dificulta realizar sus actividades cotidianas. La persona entrevistada debe considerar todas las habitaciones y/o aposentos de la vivienda, incluyendo el baño. Se deben tomar en cuenta aspectos como la cantidad de espacio disponible, la limpieza, las oportunidades de privacidad, las instalaciones y acceso a servicios disponibles (como la electricidad, el agua corriente), así como también el estado de la estructura física (como fugas en el techo y humedad), entre otros aspectos.

### **Pregunta C7. El entorno natural del lugar donde vive (terreno, clima y temperatura)**

En esta pregunta la persona informante debe considerar qué tanto las condiciones del terreno, clima y temperatura existentes del lugar donde vive le facilitan o dificultan realizar sus actividades cotidianas. Las condiciones del terreno corresponden a aquellas que se refieren a factores como: la inclinación, llanura, textura del suelo, altura, así como la propensión a la afectación por deslizamientos, inundaciones, derrumbes

o despeñaderos. Por otra parte, las condiciones del clima se relacionan con la humedad, la temperatura, la precipitación y el viento.

### **Pregunta C8. Las condiciones de luz natural del lugar donde vive**

Esta pregunta busca conocer si la luz natural del lugar donde vive la persona entrevistada, le facilita o dificulta la realización de sus actividades de vida cotidiana. La persona debe evaluar si las condiciones de luz del lugar donde vive son las adecuadas para la oportuna realización de las actividades que necesita o quiere hacer.

### **Pregunta C9. Los niveles de ruido del lugar donde vive**

Esta pregunta busca obtener información relacionada con la facilidad o dificultad para vivir con determinados niveles de ruido. La persona debe evaluar si los niveles de ruido donde vive le facilitan o dificultan la realización de sus actividades de vida cotidiana (lo que la persona quiere o necesita realizar diariamente).

### **Pregunta C10. Las aglomeraciones de personas**

Esta pregunta indaga sobre las facilidades o dificultades que tiene o no una persona para permanecer en un lugar cuando hay aglomeraciones o tumultos de gente. Un tumulto de gente se entiende como una agrupación muy grande de personas en un mismo momento y lugar, por ejemplo: un concierto, pasar en medio de muchas personas como en la avenida central de San José, una manifestación, una marcha, un desfile, entre otros. La pregunta indaga en torno a la posibilidad de permanecer o movilizarse dentro de una aglomeración; es decir, evalúa la posibilidad de permanecer en esta, y no si a la persona le gusta estar en una aglomeración o tumulto.

### **Pregunta C11. Las instalaciones deportivas del lugar donde vive**

**Importante:** esta pregunta no incluye parques con máquinas para hacer ejercicio, ya que los parques se incluyen en la pregunta C2.

Las instalaciones deportivas comprenden aquellos recintos de carácter público o privado, cuya infraestructura está diseñada para albergar eventos de esta naturaleza. Esta pregunta indaga en torno a la facilidad o dificultad de su utilización, tanto para la práctica del deporte como para la asistencia como espectadores. Dentro de las instalaciones deportivas pueden citarse: gimnasios con canchas de cualquier disciplina deportiva, piscinas, estadios, pistas, plazas o canchas abiertas, salones deportivos, entre otros.

### **Pregunta C12. Su lugar de trabajo**

Esta pregunta está dirigida solamente a personas que trabajan para el mercado, las cuales necesariamente deben tener asignado los códigos 1 o 3 en B1, códigos 1 a 4 en B2 y código 1 o 2 en B3. El objetivo de esta pregunta consiste en indagar sobre su trabajo en todas las dimensiones (horarios, infraestructura, mobiliario, trato de otras personas, entre otros) y cómo éste le facilita o dificulta realizar sus actividades laborales.

### **Pregunta C13. Su centro educativo**

Esta pregunta está dirigida solo para las personas que estudian en el momento que se realiza la entrevista, las cuales deben tener asignado el código 1 en A13. De manera que, similar a la pregunta anterior, las actividades que debe hacer como parte de su proceso educativo en todas sus dimensiones (horarios, infraestructura, mobiliario, trato de otras personas, plan de estudios, apoyos educativos, entre otros).

## **12.2. Sección D. Desempeño y funcionamiento**

El conjunto de preguntas de esta sección tiene como objetivo conocer cuál es el grado de desempeño que tienen las personas en términos de qué tan problemático les resulta realizar y/o resolver situaciones de su vida diaria, considerando siempre los distintos productos de apoyo, medicamentos, servicios o animales de asistencia, en caso que las personas los utilicen.

En caso de no utilizarlos, la persona entrevistada igualmente debe dar respuesta a las preguntas de la sección, ya que el interés primordial es la medición del desempeño de las personas en su vida diaria, indistintamente de si tienen o no una deficiencia; es decir, busca obtener información sobre el desempeño de las personas en general.

De este modo, la indagación de esta sección está dirigida a obtener información sobre qué tanto la persona informante logra resolver distintas situaciones de su vida diaria, las cuales contemplan, por ejemplo, desde ponerse de pie, toser o utilizar el transporte público. Para ello se utiliza una escala de 1 a 5, donde 1 significa "Nada", y 5 "Extremadamente o no puede hacerlo". Al igual que la sección anterior, se ubica desde el entorno, considerando todas sus dimensiones (actitudes, clima, infraestructura y otros), para evaluar el desempeño de la persona en diversas situaciones.

También se incluye la opción "No sabe", sin embargo, esta opción es un último recurso de selección en las opciones de respuesta. Por lo tanto, no se lee y se debe seleccionar solamente en caso de que la persona no sepa la respuesta. Recuerde que antes de seleccionar esta opción es necesario realizar una indagación y explicar la pregunta con la mayor claridad posible. Cuando la persona informante no entienda la acción por la que se le pregunta, usted puede brindar ejemplos breves y sencillos sobre las actividades y tareas indicadas en las preguntas.

Por ejemplo, cuando la persona entrevistada indica que no ha realizado alguna de las acciones contempladas en la sección, debemos indagar qué tan problemático sería en caso de que realizara tal acción. Si la persona informante indica que del todo no puede situarse en ese escenario, debe marcar la opción “No sabe”.

Durante la conducción de esta sección, en tableta le mostrará el recordatorio en las preguntas D20 y D40 sobre tener presente que se deben de tomar los productos de apoyo, medicamentos y asistencia general a la hora de evaluar el desempeño. El recordatorio se debe mencionar a la persona informante. Si se realiza la entrevista en papel, también debe de hacer el recordatorio antes de las preguntas D20 y D40.

Para esta sección, las preguntas tienen un periodo de referencia de los últimos 30 días. Es importante ubicar a la persona informante al momento de hacer la entrevista y en el desarrollo de la sección recordarle que al responder exclusivamente las preguntas de esta sección debe considerar los últimos 30 días al día antes de la entrevista. Recuerde que en esta sección debe mostrar la tarjeta 02.

**Importante:** recuerde que el desempeño es un concepto “extra piel”, es decir, implica el nivel de funcionamiento de la persona en su entorno considerando la utilización de medicamentos, productos, servicios o animales de apoyo.

En caso que la persona informante le indique que no ha realizado alguna de las actividades o tareas desglosadas a continuación (dentro del periodo de los últimos 30 días), usted debe indagar sobre la principal razón, valorando lo siguiente:

Si la persona informante le indica que no ha realizado alguna de las actividades porque no puede o no tiene la capacidad física o mental de realizarlo, aun considerando los productos de apoyo, medicamentos, servicios o animales de asistencia, se debe registrar el código de respuesta 5 “Extremadamente problemático / No puede hacerlo”.

Seguidamente, encontrará una explicación a cada una de las preguntas de esta sección. Recuerde enfatizar a la persona informante que en cada una de ellas debe considerarse los dispositivos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

### **Pregunta D1. Ponerse de pie, estando sentado(a)**

Esta pregunta tiene como finalidad obtener información sobre el desempeño de las personas para ponerse de pie, independientemente de si tienen o no una deficiencia o enfermedad, considerando cualquier producto, servicio o animal de asistencia. La persona debe tomar en cuenta cualquier producto de apoyo, servicio o animal de asistencia como bastones, arañas, andaderas, sujetarse de muebles, muros, otras personas o cualquier otro recurso de apoyo que requiera para ponerse de pie.

**Pregunta D2. Estar de pie durante un largo tiempo, por ejemplo 30 minutos**

Esta pregunta busca conocer el desempeño de la persona entrevistada para mantenerse de pie por un periodo de 30 minutos. Al igual que la pregunta anterior, la persona debe considerar cualquier recurso de apoyo que requiera al mantenerse de pie por un largo tiempo.

**Pregunta D3. Salir de la casa**

Esta pregunta hace referencia al desempeño que tiene la persona entrevistada para poder salir de su domicilio actual, debido a ciertas limitaciones, por ejemplo: de movilidad, ansiedad o por obstáculos físicos en el lugar de residencia.

**Pregunta D4. Caminar distancias cortas como 100 metros**

Esta pregunta tiene como finalidad obtener información sobre el desempeño que tiene una persona para caminar distancias consideradas cortas, tomando como ejemplo 100 metros. La persona entrevistada debe responder a la pregunta teniendo en cuenta cualquier producto, servicio o animal de asistencia que utilice al realizar dicha actividad.

**Pregunta D5. Caminar distancias largas como 1 kilómetro**

Esta pregunta tiene como finalidad obtener información sobre el desempeño que tiene una persona para caminar distancias consideradas largas, tomando como ejemplo 1 kilómetro. La persona entrevistada debe responder a la pregunta teniendo en cuenta cualquier producto, servicio o animal de asistencia que utilice al realizar dicha actividad.

**Pregunta D6. Realizar actividades físicas exigentes, como practicar deportes, levantar algo pesado, andar en bicicleta o correr**

Las actividades físicas exigentes son aquellas que requieren de un esfuerzo físico mayor. Entre estos tenemos la práctica de deportes, el levantamiento de objetos pesados, andar en bicicleta, correr, entre otras actividades donde se requiera un esfuerzo físico importante.

**Pregunta D7. Llegar a los lugares donde ha querido ir**

Esta variable considera el desempeño de una persona para poder ir a los sitios, destinos o lugares a los que desea ir. Debe indicarle a la persona informante que al responder esta pregunta se refiere únicamente el traslado o desplazamiento, en los que incluye tanto desplazamientos cortos como largos.

Entre las dificultades que pueden presentar las personas están las limitaciones por movilidad, obstáculos en el camino, infraestructura vial inaccesible, ansiedad, falta de transporte accesible, entre otros aspectos.

### **Pregunta D8. Manipular objetos pequeños o abrir un envase**

Esta pregunta refiere a las dificultades en cuanto al uso o manipulación de objetos pequeños como al levantarlos, sostenerlos y soltarlos con la mano, los dedos y el pulgar, por ejemplo, cuando se va a levantar monedas de una mesa, agarrar un lápiz o girar una perilla en una puerta. Las personas entrevistadas deben evaluar las dificultades que tienen para realizar las actividades (motoras) que requieren el uso de manos.

### **Pregunta D9. Levantar objetos con las manos como una botella llena, de dos litros desde la cintura hasta el nivel de los ojos**

Esta pregunta contempla los problemas en cuanto al uso de los brazos y manos para levantar objetos con mayor peso, como por ejemplo la dificultad presentada al levantar una botella. La persona debe tomar como referencia el peso de una botella llena, de dos litros y su levantamiento desde la cintura hasta el nivel de los ojos.

### **Pregunta D10. Asearse o vestirse**

La persona debe considerar qué tan problemático es realizar las actividades de autocuidado relacionadas al aseo personal tales como bañarse, cepillarse los dientes, peinarse y vestirse, incluya también actividades como sacar la ropa del closet o armario, abrochar los botones o atar nudos de cordones.

### **Pregunta D11. Alimentarse**

Esta pregunta indaga en el desempeño que tiene la persona para alimentarse, considere el acto de ingerir sus alimentos, desde la posibilidad de manipular los cubiertos, la masticación hasta la deglución (el acto de tragar la comida).

### **Pregunta D12. Utilizar el servicio sanitario**

Con esta pregunta se busca conocer el desempeño que tiene una persona para poder utilizar el servicio sanitario. La pregunta no se restringe a un espacio único, por lo cual la persona informante debe responder sobre la posibilidad de hacer uso de los servicios sanitarios desde los contextos de su vida cotidiana.

**Importante:** toda esta sección tiene en consideración el entorno y las diferentes formas de asistencia (medicamentos, servicios y productos de apoyo), entre otros. Es importante hacer el énfasis en estos criterios aproximadamente cada 10 preguntas, o cuando se considera importante para guiar a la persona informante.

**Pregunta D13. Cortarse las uñas de los pies**

Esta pregunta busca obtener información sobre qué tan problemático es para la persona entrevistada cortarse las uñas, limarlas y limpiarlas. La pregunta responde a la acción individual y propia de cortarse las uñas de los pies.

**Pregunta D14. Cuidar de su salud como comer sano o tomar los medicamentos o tratamientos médicos que necesite**

Esta pregunta enfatiza en el desempeño que tiene la persona entrevistada sobre el cuidado de su salud de forma general (ya sea independiente o con apoyos, incluyendo cualquier apoyo o asistencia personal). Por cuidado de la salud se entiende el realizar ejercicio, comer sano o nutritivamente, tomar medicamentos, tratamientos o seguir indicaciones de las personas profesionales en salud, así como mantener otros hábitos saludables en general.

**Pregunta D15. Ver objetos de lejos**

La pregunta está relacionada con la acción de ver objetos de lejos. Un ejemplo es poder ver un objeto al otro lado de la calle. Recuerde que, los anteojos o los lentes de contacto son dispositivos de apoyo, por lo cual la persona informante debe de responder en función al desempeño considerando el uso de estos productos.

**Pregunta D16. Ver objetos de cerca**

Esta pregunta, al contrario de la pasada, evalúa ver objetos de cerca, por ejemplo, ver las letras en un periódico. Recuerde también tomar en consideración todo el entorno y las ayudas que la persona informante puede tener para ejecutar esta acción, como el uso de productos de apoyo como lentes de contacto o anteojos.

**Pregunta D17. Oír una conversación en un lugar silencioso**

La pregunta está relacionada con el detectar sonidos e identificar su ubicación, el tono, el volumen y la calidad de los sonidos en un entorno silencioso. Se identifica la acción de oír, enfatizando que es la detección de sonidos y no del entendimiento de una conversación propiamente, lo que se busca es reconocer el desempeño de la persona informante para oír en un lugar silencioso.

**Pregunta D18. Oír una conversación en un lugar con ruido alrededor**

La pregunta está relacionada con la detección de sonidos e identificación de su ubicación, el tono, el volumen y la calidad de los sonidos en un entorno ruidoso. Al igual que la pregunta anterior, la pregunta

debe de ser guiada hacia las características mencionadas y no al hecho de escuchar y entender una conversación, reconociendo el desempeño de la persona informante para oír en un lugar con ruido alrededor.

### **Pregunta D19. Sentir algún dolor como en la espalda, el estómago o la cabeza**

Esta pregunta hace énfasis en el desempeño que tiene la persona entrevistada al sentir dolor, teniendo en cuenta el uso de medicamentos, productos de apoyo, servicios, animales de servicio, apoyo o asistencia personal. Indique a la persona informante que responda considerando qué tan problemático le ha sido sentir algún dolor durante los últimos 30 días, considerando lo que los dolores le han generado en su vida diaria, incluyendo, por ejemplo, los dolores de cabeza, espalda, estómago o cualquier otro tipo de dolor que presente la persona, (ya sea crónico o circunstancial), por presencia de alguna enfermedad, congénita, crónica, no transmisible, transmisible, un golpe, lesión, accidente, mal movimiento, u otras situaciones.

Por ejemplo: Alejandro es una persona que consume medicamentos analgésicos y realiza ejercicios diarios de estiramiento para tratar un dolor crónico de espalda que tiene hace dos años. Al realizarle la pregunta D19, Alejandro debe indicar qué tan problemático le ha sido en los últimos 30 días sentir algún dolor considerando el consumo de los analgésicos y los ejercicios de estiramiento que él realiza.

### **Pregunta D20. Dormir**

Esta pregunta se refiere a todos los aspectos del acto de dormir, incluyendo el conciliar el sueño, despertarse frecuentemente durante la noche o despertarse demasiado temprano en la mañana. Si la persona consume algún medicamento o relajante que le ayude a conciliar el sueño, este debe considerarse como un recurso de apoyo.

### **Pregunta D21. Sentir cansancio y no tener suficiente energía**

Esta pregunta indaga sobre el desempeño que tiene la persona para manejar el cansancio o no contar con energía suficiente para la realización de las actividades cotidianas. La persona debe considerar el uso de productos, servicios o animales de asistencia que le hagan sentir con más o menos energía, por ejemplo, si la persona consume algún vitamínico o suplemento alimenticio para no sentir agotamiento o generar mayor energía, debe considerarse como un producto de apoyo.

### **Pregunta D22. Sentir tristeza, desánimo o depresión**

La tristeza es un estado de ánimo que se suele expresar a partir de un sentimiento pesimista con tendencia al llanto; por su parte, el desánimo se refiere a la falta de energía, fuerza o ánimo para emprender a hacer algo; mientras que la depresión, al contrario de la tristeza y el desánimo, es un padecimiento constante que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés por todo y disminución de las funciones psíquicas.

Con esta pregunta la persona debe evaluar el desempeño que tiene al sentir tristeza, desánimo o depresión, teniendo en cuenta el uso de medicamentos, productos de apoyo, servicios, animales de servicio, apoyo o asistencia personal con los que cuente para tales efectos. Indique a la persona informante que responda considerando qué tan problemático le ha sido sentir tristeza, desánimo o depresión durante los últimos 30 días.

### **Pregunta D23. Sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad**

Una sensación de preocupación, nerviosismo o ansiedad corresponde a las situaciones donde la persona experimenta una excitación producida por una inquietud o falta de tranquilidad que afecta su vida cotidiana. Con esta pregunta la persona debe evaluar el desempeño que tiene al sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad, teniendo en cuenta el uso de medicamentos, productos de apoyo, servicios, animales de servicio, apoyo o asistencia personal con los que cuente para tales efectos. Indique a la persona informante que responda considerando qué tan problemático le ha sido sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad durante los últimos 30 días.

### **Pregunta D24. Respirar**

Con esta pregunta se busca obtener información acerca del desempeño de la persona para respirar, por ejemplo, después de subir gradas, caminar, hablar u otras actividades similares. Indique a la persona informante que, tanto para efectos crónicos como circunstanciales debe considerar todos los productos de apoyo, servicios o animales de asistencia que pueda utilizar para tal acción.

### **Pregunta D25. Toser o sentir ruido como silbido al respirar**

Incluye tos o ruidos respiratorios, más comúnmente después de subir escaleras o hacer alguna actividad física. Estos sonidos frecuentemente se perciben como silbidos. Al igual que en la pregunta anterior, debe indicarle a la persona informante que, tanto para efectos crónicos como circunstanciales debe considerar todos los productos de apoyo, servicios o animales de asistencia, en caso de encontrarse utilizándolos.

### **Pregunta D26. Llevarse bien con otras personas cercanas incluyendo familia y amistades**

En esta pregunta se contempla el desempeño de la persona informante para llevarse bien en las relaciones con personas cercanas como sus familiares y amistades. Considerando el respeto, la calidez, el aprecio, la tolerancia, la respuesta a la crítica en la interacción con las personas, el uso de contacto físico apropiado, la disminución de discusiones y acciones violentas al interactuar con las personas cercanas.

**Pregunta D27. Relacionarse con personas que no conoce**

En esta pregunta se contempla el desempeño de la persona informante para tratar con personas que no conoce, esto implica involucrarse en contactos temporales para fines específicos, por ejemplo, cuando se solicita una dirección o se realiza una compra, cuando se solicita ayuda a una persona en la calle, cuando se realiza un trámite en una institución, entre otros.

**Pregunta D28. Hacer nuevas amistades o mantener las actuales**

En esta pregunta se contempla el desempeño de la persona informante para comenzar y mantener amistades con otras personas por un período de tiempo corto o largo, de una manera contextual y apropiada. Esto incluye mantenerse en contacto, llamar a una amistad con la que no se comunica hace mucho tiempo, interactuar con amistades de maneras típicas, iniciar actividades y participar en actividades sociales cuando se le invita.

**Pregunta D29. Tener una relación de pareja**

En esta pregunta se contempla el desempeño de la persona informante para tener relaciones cercanas tanto emocionales como físicas con una persona como pareja. Solicite a la persona informante que tome en cuenta las acciones o actividades que considera propiamente de las relaciones de pareja. Si la persona informante no tiene una idea clara de lo que se le pregunta puede brindarle ejemplos como la convivencia, los diálogos de pareja, el compartir, el afecto, las relaciones sexuales, entre otras. Sin embargo, es importante que no limite la pregunta a dichos ejemplos y que pueda indicarle a la persona informante que debe considerar todos los aspectos que para ella implican el tener una relación de pareja.

**Pregunta D30. Manejar el estrés**

En esta pregunta se contempla el desempeño de la persona informante para manejar situaciones de estrés. Se refiere a administrar y controlar las situaciones que se le presentan para llevar a cabo tareas o responsabilidades que implican estrés, distracción o crisis en determinados momentos o circunstancias. Por ejemplo, situaciones familiares, laborales o de pareja que causen estados de agobio, tensión y/o estrés para la persona informante.

**Pregunta D31. Enfrentar todas las tareas que tiene que hacer**

Con esta pregunta se indaga el desempeño de la persona informante para hacer frente a todas las tareas que debe realizar en su vida cotidiana. Considere ejemplos como la realización de deberes, la resolución de problemas, la planificación de tareas en ámbitos comunitarios, familiares, laborales, académicos, entre otros.

**Pregunta D32. Ser entendido(a) utilizando su lenguaje habitual**

Con esta pregunta se indaga el desempeño de la persona informante para ser entendida usando todos los modos usuales de comunicación: habla, escritura, lengua de señas o comunicación gestual. Si la persona informante no tiene claridad sobre lo que se le pregunta, usted puede brindarle ejemplos como: el ser escuchado(a), ser comprendido(a), emitir de forma efectiva información, transmitir un mensaje en una conversación, entre otros similares.

**Pregunta D33. Entender a otras personas utilizando su lenguaje habitual**

Con esta pregunta se indaga el desempeño de la persona informante en la comprensión de la comunicación verbal, incluido el manejo de la velocidad de la conversación, el ruido de fondo, las distracciones y otras situaciones en el contexto de la comunicación. Si la persona informante no tiene claridad sobre lo que se le pregunta, usted puede brindarle ejemplos como: entender lo que las otras personas expresan en una conversación, comprender las indicaciones que le realicen en lugares de trabajo, de estudio, entre otros relacionados.

**Pregunta D34. Olvidar cosas o tener mala memoria**

Con esta pregunta se indaga sobre qué tan problemático ha sido para la persona informante lidiar con situaciones diarias que involucren mala memoria y olvidar cosas. Recuerde que la persona informante responde desde su contexto de los últimos 30 días. Sin embargo, si se requiere ejemplos puede nombrar tareas de rutina diaria como el olvido de llaves, mala memoria para recordar eventos pequeños como el desayuno de ayer, el pago de recibos pendientes, realizar gestiones, entre otras.

**Pregunta D35. Recordar las cosas importantes que tiene que hacer en su día a día**

Con esta pregunta se indaga sobre qué tan problemático ha sido para la persona informante recordar hechos que le son importantes, tales como citas importantes, eventos, compromisos o fechas especiales como lo son los cumpleaños familiares.

**Pregunta D36. Encontrar soluciones a los problemas del día a día**

Con esta pregunta se indaga sobre qué tan problemático ha sido para la persona informante encontrar soluciones a situaciones de la vida cotidiana, identificando y analizando problemas, desarrollando opciones y soluciones, evaluando los efectos potenciales de soluciones ante situaciones que se le presentan diariamente, así como ejecutar una solución elegida, por ejemplo, para la resolución de una disputa entre dos personas.

**Pregunta D37. Comprender lo que ocurre en su entorno, así como adquirir nuevos conocimientos**

Esta pregunta busca conocer el desempeño que tiene la persona entrevistada para comprender e integrar todo lo que le ocurre, así como para adquirir conocimiento. La comprensión es un proceso mental en el que la persona capta todos los mensajes emitidos por el entorno, logrando interpretar a partir de ellos la realidad sobre la cual se desenvuelve; es decir, la comprensión permite a la persona manejar el contexto que le rodea, para la adecuada interacción. También se busca identificar qué tan problemático es para la persona informante adquirir nuevos conocimientos, entendiéndose su comprensión y entendimiento ante la recepción de nueva información.

**Pregunta D38. Leer, escribir o realizar cálculos**

Con esta pregunta se indaga por el desempeño de la persona informante para aprender elementos de conocimiento básico como leer, escribir, realizar operaciones matemáticas básicas como suma, resta, multiplicación o división con cantidades pequeñas, realizar cálculos de lógica, entre otros. Si la persona informante consume algún producto vitamínico, suplemento o medicamento para la realización de dichas actividades, debe considerarlos como productos de apoyo.

**Pregunta D39. Hacer el trabajo doméstico de la vivienda como barrer, cocinar, hacer arreglos o sacar la basura**

Con esta pregunta se indaga por el desempeño de la persona informante para hacer el trabajo doméstico en la vivienda. Entre las actividades del trabajo doméstico se encuentran las de limpieza, cocinar, hacer arreglos, sacar basura, entre otros. Indique a la persona informante que considere que problemático ha sido ejecutar estas tareas domésticas tomando en cuenta los diferentes apoyos.

**Pregunta D40. Administrar el dinero que posee**

Con esta pregunta se indaga por el desempeño de la persona informante para administrar el dinero que posee. Esto incluye todos los aspectos financieros como tener el control sobre los recursos económicos para las necesidades presentes y futuras, el ingreso y gasto de dinero, usar y ahorrar dinero, evaluar el valor de los objetos en relación con cuánto se necesita para su obtención y administrar el uso de servicios bancarios como tarjetas de débito o crédito, así como las plataformas de internet bancario para realizar pagos, transferencias, entre otros.

**Pregunta D41. Hacer cosas que le relajen o que le hagan disfrutar**

Con esta pregunta se busca obtener información en torno al desempeño de la persona informante para participar en actividades que esta considere le relaja o le hagan disfrutar en su entorno. Si la persona informante no tiene una idea clara de lo que se le pregunta puede brindar algunos ejemplos como: realizar paseos, pasatiempos, juegos, actividades recreativas y de ocio o cualquier otra actividad de entretenimiento.

Sin embargo, es importante que no limite la pregunta a dichos ejemplos y que pueda indicarle a la persona informante que debe considerar todos los aspectos que para ella implica hacer cosas que le relaja o le haga disfrutar.

#### **Pregunta D42. Participar en fiestas, eventos religiosos, reuniones vecinales u otras actividades comunales**

Esta pregunta incluye el participar en reuniones municipales, ferias, actividades recreativas o deportivas en la ciudad, el vecindario o la comunidad. La persona informante debe evaluar qué tan problemático ha sido participar en este tipo de actividades, considerando el uso de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

#### **Pregunta D43. Participar en política local o nacional y en actividades de la sociedad civil**

Esta pregunta indaga sobre el desempeño de la persona informante acerca de la posibilidad para involucrarse en la vida social, política y gubernamental. Por ejemplo, en partidos políticos, organizaciones comunitarias, cívicas, sociales, asociaciones de desarrollo, u otras. Si la persona no tiene experiencia en estas actividades, debe mencionar que las preguntas van direccionadas al desempeño, y que se intente situarse en la posibilidad de ejecutar esta acción en el periodo de referencia, aún sin haberla realizado, desde que tan problemático podría haber sido participar en política local o nacional tomando en consideración el entorno y los apoyos requeridos.

#### **Pregunta D44. Utilizar el transporte público**

Esta pregunta busca conocer sobre el desempeño de una persona en cuanto al acceso y uso del transporte público (autobuses, taxis, lanchas, ferry, tren), desde su entorno. Debe tomar en cuenta los productos, servicios de apoyo o animales de asistencia u otros que utiliza o requiere la persona para la utilización del transporte público.

#### **Pregunta D45. Cuidar o dar apoyo a otras personas**

En esta pregunta la persona informante debe evaluar qué tan problemático le es brindar atención o apoyo a otras personas, considerando el uso de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia. El cuidado implica ayudar a las personas integrantes del hogar y a otras personas fuera del hogar en cuanto a asistencia, aprendizaje, comunicación, movimiento, autocuidado, entre otras.

#### **Pregunta D46. Postularse para un empleo**

En esta pregunta la persona informante debe evaluar su desempeño respecto a todas las gestiones necesarias para postularse a un empleo, incluyendo la identificación de un puesto, la creación del currículum

vitae, la entrega de los documentos necesarios, los procesos de postulación, pruebas técnicas o exámenes, presentarse a entrevistas y demás actividades que se requieran para continuidad del proceso de ser contratado(a).

#### **Pregunta D47. Conseguir un empleo**

En esta pregunta la persona informante debe evaluar su desempeño para conseguir un trabajo en el que pueda desempeñarse de acuerdo con las tareas que puede realizar en torno a su ocupación, oficio, profesión u otra forma de preparación laboral.

#### **Pregunta D48. Recibir educación**

En esta pregunta la persona informante debe evaluar su desempeño para recibir educación y poder ser partícipe de la misma, considerando los distintos programas de educación y formación que se ofrecen dentro de los programas de educación formal y No formal.

#### **Pregunta D49. Realizar las tareas que le solicitan en su trabajo**

En esta pregunta la persona entrevistada debe evaluar su desempeño al realizar las tareas que requiere realizar de manera oportuna para mantener su trabajo. Recuerde que esta pregunta se realiza únicamente a las personas que se encuentran trabajando actualmente, por lo que corresponde realizar a quienes tienen un código 1 o 3 asignado en B1, códigos 1 a 4 en B2, código 1 o 2 en B3.

#### **Pregunta D50. Realizar las tareas que le solicitan en su lugar de estudio**

En esta pregunta la persona entrevistada debe evaluar su desempeño al realizar las tareas y proyectos asignados en su lugar de estudio, sea esta escuela, colegio, universidad, o cualquier otro tipo de educación formal o no formal. Recuerde que esta pregunta debe realizarse únicamente a personas que actualmente se encuentren estudiando, por lo que corresponde realizar a quienes tienen un código 1 asignado en A13.

### **12.3. Sección E. Capacidad y salud**

Esta sección consta de dos partes, la primera, es la correspondiente a la pregunta E1 que indaga en la percepción de salud de la persona informante en general. La segunda parte corresponde a las preguntas de E8 a E27 las cuales abordan sobre la capacidad de la persona informante para realizar distintas actividades sin utilizar productos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

**Importante:** capacidad es la síntesis de todo el funcionamiento físico y mental intrínseco de una persona, determinado por sus condiciones de salud o deficiencias. Las personas con dificultades en capacidad, especialmente severas, tienen necesidades específicas que deben ser abordadas para evitar problemas graves en el desempeño (Conapdis, 2018, p. 18).

Como se mencionó en párrafos anteriores, en la sección **C: Ambiente como barrera o facilitador** se identifica cómo las condiciones del entorno social, físico y actitudinal inciden en el logro de las actividades de las personas.

Por otro lado, la sección **D: Desempeño y funcionamiento**, en cambio, se ubica desde la perspectiva de la persona y su relación con el entorno, tomando en cuenta los servicios de apoyo, los productos de apoyo, las condiciones de accesibilidad o inaccesibilidad (a la información, comunicación, físicas, entre otras), en las que se desenvuelve, las actitudes, la asistencia personal humana o animal, medicamentos, con los que cuenta o carece, entre otros.

En la sección **E. Capacidad y salud** se parte de lo que la persona pueda realizar por sí misma, sin considerar ningún medicamento, producto de apoyo o asistencia personal, esto se conoce como capacidad. Es la persona en su propia piel.

Por lo que usted es fundamental tener claridad que la diferencia entre la sección D y la sección E parte de los conceptos de desempeño y capacidad. La sección D contempla con el uso de medicamentos, asistencia, productos de apoyo, animales de asistencia entre otros recursos, mientras que la esa sección E no los contempla del todo, ya que esta mide la propia capacidad de la persona.

**Importante:** para la sección D y E, se debe tener en claridad que existen productos de apoyo que se deben de considerar para la sección E, y son aquellos que son conocidos como “intra piel” (parte de la piel de la persona). Es decir, son excepciones bajo la lógica que las personas viven con estos productos y realizan toda su vida con ellos. Por ejemplo: implante de córnea, prótesis de cadera, marcapasos, implante coclear, entre otros.

A partir de lo anterior, cabe destacar que estas tres secciones indagan desde diferentes perspectivas las dimensiones del tema de la discapacidad. Las siguientes secciones del cuestionario también complementan el tema desde aspectos varios que comprenden el principio de DDHH.

### **Pregunta E1. Percepción de salud**

Esta pregunta busca conocer cuál es la evaluación general que hace la persona sobre su salud tanto física como mental. Para ello, utiliza una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Muy buena”, 2 “Buena”, 3 “Regular”, 4 “Mala” y 5 “Muy mala”. Al realizar la pregunta, usted debe marcar una equis (X) (en cuestionario en papel) en la casilla correspondiente según indique la persona entrevistada, en tableta, se presentarán las opciones en casillas y usted deberá marcar la correspondiente según lo que le indique la persona informante.

## Preguntas E8 a E27. Capacidad

El conjunto de preguntas de la segunda parte de esta sección contempla desde la pregunta E8 a la E27, las cuales tienen como objetivo conocer cuál es el grado de capacidad que tiene la persona informante en términos de facilidad o dificultad para resolver situaciones de su vida diaria, sin considerar los distintos productos de apoyo, servicios o animales de asistencia, en caso de que los utilicen.

Esta sección indaga sobre la evaluación de la experiencia de la persona entrevistada, respecto a qué tanto logra resolver distintas situaciones de su vida diaria, sin utilizar productos de apoyo, servicios o animales de asistencia. Las actividades sobre las que indagan estas preguntas contemplan desde acostarse, levantarse de la cama, utilizar el baño, hasta las tareas que le solicitan en su lugar de estudio y trabajo (exclusivamente para las personas informantes que anteriormente han indicado encontrarse trabajando o estudiando). Para ello, se utiliza el apoyo de la tarjeta número 04 que muestra una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Ninguna” y 5 “Extremadamente o no puede hacerlo”.

Para cada una de las preguntas de esta sección, debe seleccionar la casilla de respuesta correspondiente, según indique la persona entrevistada.

Seguidamente encontrará una breve descripción de cada una de las preguntas de esta sección. Recuerde que para estas preguntas **NO** deben considerarse los productos o servicios de apoyo.

**Importante:** recuerde que la capacidad indica “el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, en alguno de los dominios incluidos en actividad y participación. La capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado, y por ello, refleja la habilidad de un individuo ajustada en función a ambiente. Se puede utilizar el componente de factores ambientales para describir las características de este contexto/entorno uniforme o normalizado” (OMS, 2001, p.232).

Desde esta perspectiva, la capacidad es un concepto “intra piel”, es decir, implica el nivel de funcionamiento de la persona en su entorno sin involucrar algún producto, servicio o animal de apoyo.

### Pregunta E8. Acostarse y levantarse de la cama

Esta pregunta indaga sobre la capacidad de la persona entrevistada para acostarse o levantarse de la cama. Recuerde que en esta sección la persona informante debe evaluar su capacidad para realizar la actividad sin utilizar ningún producto de apoyo como por ejemplo andadera, bastón, barras de apoyo, asistencia de alguna persona o animal de asistencia.

**Pregunta E9. Salir a la calle**

En esta pregunta la persona seleccionada debe evaluar el grado de dificultad para salir de la casa y llegar a diferentes lugares, por ejemplo, lugar de trabajo o los lugares de culto o vecindario. Indique a la persona informante que debe considerar su estado de salud en los últimos 30 días al realizar esta acción.

**Pregunta E10. Hacer compras o ir a un centro de salud**

Esta pregunta tiene como finalidad obtener información sobre la capacidad de la persona informante para realizar compras o ir a un centro de salud, considerando especialmente todas las actividades que ambas tareas implican: movilizarse, entrar a una tienda o centro médico, seleccionar un producto, administrar el dinero, valorar precios y realizar la compra; o bien, en el caso de la consulta con una persona profesional de la salud, presentarse, comunicarle sobre la inquietud o padecimiento y atender correctamente las instrucciones que esta persona le indique.

**Pregunta E11. Manipular objetos pequeños o abrir un envase**

En esta pregunta la persona seleccionada debe evaluar las dificultades que tiene para manejar objetos pequeños, incluye levantarlos, sostenerlos, manipularlos y soltarlos con la mano, los dedos y el pulgar; por ejemplo, cuando se va a levantar monedas de una mesa, agarrar un lápiz o girar una perilla en una puerta. Las personas informantes deben evaluar las dificultades que debido a su estado de salud presentan al momento de realizar las actividades que requieren el uso de manos y dedos sin tener en cuenta ningún producto, asistencia humana o animal de apoyo o asistencia.

**Pregunta E12. Alimentarse**

Esta pregunta indaga sobre la capacidad que tiene la persona informante para ingerir de forma independiente sus alimentos, incluyendo desde la masticación hasta la deglución (el acto de tragar la comida). Indique a la persona informante que no debe tomar en cuenta ningún producto, apoyo, asistencia humana o animal de asistencia.

**Pregunta E13. Utilizar el servicio sanitario**

Esta pregunta busca conocer la capacidad que, debido a su estado de salud, tiene la persona informante para poder utilizar el servicio sanitario de forma independiente. Incluye en esta pregunta acciones como desabrocharse la ropa, sentarse y asearse, sin utilizar ningún producto como barras de apoyo, asistencia humana o animal de asistencia.

### **Pregunta E14. Sentir algún dolor como en la espalda, el estómago o la cabeza**

Esta pregunta busca conocer la capacidad que, debido a su estado de salud, tiene la persona entrevistada al sentir dolor, sin tomar en cuenta el uso de medicamentos, productos de apoyo, servicios, animales de servicio, apoyo o asistencia personal, considerando lo que los dolores le han generado en su vida diaria en los últimos 30 días, incluyendo, por ejemplo, los dolores de cabeza, espalda, estómago o cualquier otro tipo de dolor que presente la persona, (ya sea crónico o circunstancial), por presencia de alguna enfermedad, congénita, crónica, no transmisible, transmisible, un golpe, lesión, accidente, mal movimiento, u otras situaciones.

Por ejemplo, si una persona le indica que utiliza medicamentos como analgésicos para tratar algún dolor, solicite a la persona informante que responda esta pregunta sin considerar la toma de estos medicamentos.

### **Pregunta E15. Dormir**

Esta pregunta se refiere a todos los aspectos del acto de dormir, incluyendo el conciliar el sueño, dormir y haber descansado sin tomar en cuenta ningún producto, servicio o animal de asistencia. Si la persona consume algún medicamento o relajante que le ayude a conciliar el sueño indique que debe responder esta pregunta sin considerar el uso de este recurso.

### **Pregunta E16. Sentir tristeza, desánimo o depresión**

La tristeza es un estado de ánimo que se suele expresar a partir de un sentimiento pesimista con tendencia al llanto; por su parte, el desánimo se refiere a la falta de energía, fuerza o ánimo para emprender a hacer algo; mientras que la depresión, al contrario de la tristeza y el desánimo, es un padecimiento constante que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés por todo y disminución de las funciones psíquicas.

Con esta pregunta la persona debe evaluar el desempeño que tiene al sentir tristeza, desánimo o depresión, sin tomar en cuenta el uso de medicamentos, productos de apoyo, servicios, animales de servicio, apoyo o asistencia personal con los que cuente para tales efectos. Por ejemplo, una persona que realice ejercicios de meditación y consume algún medicamento para tratar la depresión no debe considerar estos apoyos al responder esta pregunta.

### **Pregunta E17. Sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad**

Una sensación de preocupación, nerviosismo o ansiedad corresponde a las situaciones donde la persona experimenta una excitación producida por una inquietud o falta de tranquilidad que afecta su vida cotidiana. Con esta pregunta la persona debe evaluar el desempeño que tiene al sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad, sin tomar en cuenta el uso de medicamentos, productos de apoyo, servicios, animales de servicio, apoyo o asistencia personal con los que cuente para tales efectos. Por ejemplo, una persona que cuente con

el apoyo de un animal de servicio y consume algún medicamento para tratar la ansiedad no debe considerar estos apoyos al responder esta pregunta.

### **Pregunta E18. Respirar**

Con esta pregunta se busca obtener información acerca de la capacidad de la persona para respirar debido a su estado de salud, por ejemplo, después de subir gradas, y no poder respirar (el agitarse no se incluye en esta pregunta, ya que va dirigida a la dificultad para respirar). Indique a la persona informante que, tanto para efectos crónicos como circunstanciales debe responder sin considerar los productos de apoyo, servicios o animales de asistencia que pueda encontrarse utilizando para tal acción.

### **Pregunta E19. Llevarse bien con la gente cercana a usted incluyendo su familia y amistades**

En esta pregunta se contempla la capacidad de la persona informante para llevarse bien en las relaciones con personas cercanas como sus familiares y amistades. Considerando el respeto, la calidez, el aprecio, la tolerancia, la respuesta a la crítica en la interacción con las personas, el uso de contacto físico apropiado, la disminución de discusiones y acciones violentas al interactuar con las personas cercanas. Las personas informantes deben evaluar las dificultades que tienen para llevarse bien con las personas que están cerca suyo sin considerar el uso de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

### **Pregunta E20. Enfrentar todas las tareas que tiene que hacer**

Con esta pregunta se indaga la capacidad de la persona entrevistada para enfrentar todas las tareas que debe realizar en su vida cotidiana. Considere ejemplos como la realización de deberes, la resolución de problemas, la planificación de tareas en ámbitos comunitarios, familiares, laborales, académicos, entre otros, sin tomar en cuenta ningún producto, servicio o animal de asistencia o medicamentos.

### **Pregunta E21. Hacer trabajo doméstico de la vivienda como barrer, cocinar, hacer arreglos o sacar la basura**

Con esta pregunta se indaga por la capacidad de la persona informante para hacer el trabajo doméstico en la vivienda. Entre las actividades del trabajo doméstico se encuentran las de limpieza, cocinar, hacer arreglos, sacar basura, entre otros. Indique a la persona informante que considere el grado de dificultad que ha tenido para ejecutar estas tareas domésticas (debido a su estado de salud, en un periodo de los últimos 30 días), sin tomar en cuenta los diferentes recursos de apoyo que pueda recibir o utilizar. Por ejemplo, si una persona indica que debido a su condición de salud recibe ayuda de una asistencia personal para llevar a cabo las labores domésticas de su hogar, solicite a la persona informante que responda esta pregunta sin considerar dicha ayuda.

**Pregunta E22. Participar en fiestas, eventos religiosos o espirituales, reuniones vecinales u otras actividades comunales**

Esta pregunta incluye el participar en reuniones municipales, ferias, actividades recreativas o deportivas en la ciudad, el vecindario o la comunidad. Las personas informantes deben evaluar las dificultades que tienen para unirse a las actividades de la comunidad debido a su estado de salud y sin considerar el uso de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

**Pregunta E23. Cuidar o dar apoyo a otras personas**

La persona debe evaluar las dificultades que ha tenido en los últimos 30 días para brindar atención o apoyo a otras personas debido a su salud, para esta pregunta es importante que usted le indique a la persona informante que no debe tener en cuenta ningún producto, servicio o animal de asistencia. El cuidado implica ayudar a las personas integrantes del hogar y a otras personas fuera del hogar en cuanto a asistencia, aprendizaje, comunicación, movimiento, autocuidado, entre otras.

**Pregunta E24. Iniciar, mantener y finalizar una conversación**

La pregunta evalúa la capacidad que tiene la persona informante para iniciar, mantener y finalizar una conversación, es decir poder comunicarse de forma comprensible y eficaz con otras personas debido a su estado de salud.

**Pregunta E25. Aprender una tarea nueva**

Esta pregunta indaga sobre la capacidad de la persona en cuanto al aprendizaje de una tarea nueva. Implica la posibilidad de adquirir y ejecutar nuevos conocimientos, y conocer el grado de dificultad que pueda tener la persona informante en los últimos 30 días para realizar esta acción.

**Pregunta E26. Realizar las tareas que le solicitan en su trabajo**

La persona entrevistada debe evaluar su capacidad y las dificultades que tiene para realizar las tareas que le solicitan en su trabajo todos los días, respecto a las labores de su puesto. Considerando su estado de salud en los últimos 30 días sin utilizar productos de apoyo, servicios o animales de asistencia. Recuerde que esta pregunta se realiza únicamente a las personas que se encuentran trabajando actualmente, por lo que corresponde realizar a quienes tienen un código 1 o 3 asignado en B1, códigos 1 a 4 en B2, código 1 o 2 en B3.

**Pregunta E27. Realizar las tareas que le solicitan en su lugar de estudio**

En esta pregunta la persona entrevistada debe evaluar su capacidad al realizar las tareas y proyectos asignados en su lugar de estudio, sin tomar en cuenta ningún producto, servicio o animal de asistencia, sea

el lugar de estudio escuela, colegio, universidad, o cualquier otro tipo de educación formal o no formal. Recuerde que esta pregunta debe realizarse únicamente a personas que actualmente se encuentren estudiando, por lo que corresponde realizar a quienes tienen un código 1 asignado en A13.

En la tableta, dependiendo del flujo y las respuestas de la persona informante, pueden mostrarse alertas amarillas (verificación) o rojas (corrección). Estas alertas (también llamadas inconsistencias), tienen como finalidad verificar la información que está dando la persona informante. Las alertas se dan en el transcurso de todo el cuestionario, sin embargo, para la sección **D: Desempeño y funcionamiento** y la sección **E: Capacidad y salud** existe relación conceptual entre las preguntas. Es decir, se pregunta la misma acción, pero desde diferentes perspectivas. Primero, se consideran todos los productos de apoyo, medicamentos y asistencia que puede utilizar la persona informante (sección D) y después, (sección E) no se debe tomar en cuenta ningún recurso o servicio de apoyo. Dependiendo de la respuesta de la persona informante, se puede mostrar inconsistencia, por lo que usted debe estar atento(a) a dichas alertas de corrección o verificación al momento de aplicar la entrevista en la tableta.

Por el contrario, al aplicar la entrevista en cuestionario en papel usted deberá prestar especial atención en ambas secciones, tener claridad de la diferencia las secciones e indicarle todas las veces que considere oportuno a la persona informante en qué momento debe considerar todos los productos de apoyo, servicios y animales de asistencia, así como en las preguntas que no los debe considerar para evitar confusiones en la persona informante y prevenir inconsistencias a la hora de transcribir la entrevista la tableta.

Estas preguntas están relacionadas, y desde el concepto de desempeño y capacidad, una persona podría presentar una dificultad mayor en capacidad que en desempeño (ya que no tiene ningún apoyo). Sin embargo, existen diversos contextos por lo cual las escalas pueden no tener relación. En estos casos, y cuando le salga una alerta, verifique la respuesta. En caso de tener que cambiar la respuesta, puede darse en cualquier de las preguntas relacionadas; indague con la persona informante, confirme en cuál de ellas se requiere y realice el cambio. En caso que la persona informante no quiera hacer ningún cambio a la respuesta, y da alguna información adicional, debe agregar una observación lo mayor detallada posible sobre lo que la persona informante le ha indicado. La siguiente figura muestra un ejemplo de una alerta amarilla presentada en la tableta:

### Figura 31. Ejemplo de alerta de verificación en tableta



#### Verificación...

Indica en desempeño que le es problemático alimentarse  
D11=Extremadamente o no puede hacerlo, pero en capacidad  
no reporta ninguna dificultad (E12=1), verifique

CORREGIR OMITIR

**Importante:** un ejemplo de este tipo de vínculo entre preguntas son las preguntas D11 y E12. La pregunta D11: En los últimos 30 días, ¿qué tan problemático ha sido para usted alimentarse? y la E12: En los últimos 30 días, debido a su condición de salud y sin tener ningún tipo de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia, ¿qué grado de dificultad ha tenido para alimentarse?

## 12.4. Sección F. Condición de salud

**Importante:** como ejemplos de tratamientos, productos de apoyos, servicios de asistencia o rehabilitación se pueden incluir, por ejemplo: apoyo o asistencia de otras personas, animales de asistencia, uso de productos de apoyo como muletas, silla de ruedas, camilla, prótesis, muletas y otros, psicoterapias (apoyos psicológicos), fisioterapia, ergoterapia, terapia ocupacional, terapias sobre lesiones, por ejemplo tratamientos con calor (termoterapia) y frío (crioterapia), entre otros relacionados en la atención hacia alguna condición de salud.

Esta sección en la Enadis tiene como finalidad conocer la condición de salud de las personas seleccionadas. Se compone por 31 preguntas donde la persona entrevistada indica el padecimiento a distintas enfermedades crónicas, deficiencias o trastornos médicos.

Si la persona informante responde Sí en alguna de las primeras 20 preguntas (de F1 a F20), automáticamente en tableta se habilitan las preguntas complementarias para esa condición, al realizar el cuestionario en papel usted deberá estar pendiente de las siguientes preguntas: en la pregunta FA se indaga si una persona profesional en salud le ha dicho que tiene esa condición de salud, la pregunta FB indaga si le han recetado medicamentos en los últimos 12 meses para dicha condición de salud; por último, en la pregunta en FC se indaga si la persona ha recibido algún otro tratamiento como productos de apoyo, servicios de asistencia o rehabilitación para tratar tal condición.

**Importante:** por enfermedades se entiende cualquier “alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible” (OMS, 1946). Por su parte, las deficiencias “son problemas en la función o estructura corporal, tales como una desviación o pérdida significativa” (OMS, 2001. p. 231).

Si la persona informante responde Sí en alguna de las preguntas de F22 a F31 se habilitan las preguntas FD y FE, las cuales, como se mencionó en el párrafo anterior, en la tableta se realizan de forma automática, por lo que al realizar la entrevista con el cuestionario en papel usted deberá prestar atención a los casos en los que aplica realizar dichas preguntas.

La pregunta FD indaga si una persona profesional de salud le ha dicho que tiene esa condición de salud y la pregunta FE se refiere a si en los últimos 12 meses ha recibido productos de apoyo, servicios de asistencia o rehabilitación. La diferencia entre los dos grupos de preguntas consiste en que, para el segundo, no se realiza la pregunta si le han recetado medicamentos, ya que este grupo tiene especificidades de su condición de salud que están más relacionadas con deficiencias, trastornos y síndromes específicos, los cuales se desarrollarán más adelante.

A este concepto de enfermedades se le suma la condición de lo crónico, es decir, las enfermedades crónicas son aquellas de larga duración y que generalmente evolucionan de manera paulatina. El siguiente bloque de preguntas tiene como objetivo indagar si la persona informante tiene alguna de las siguientes enfermedades crónicas o condiciones de salud:

### **Pregunta F1. Presión alta (hipertensión arterial)**

La tensión arterial es producto de la fuerza con que la sangre presiona las arterias a medida que es bombeada por el corazón (Jones, 2004). La hipertensión es una afección en la cual la presión en los vasos sanguíneos es continuamente alta. Cuánto más alta es la tensión arterial, más tiene que trabajar el corazón para bombear la sangre.

### **Pregunta F2. Azúcar en la sangre (diabetes mellitus)**

Tener azúcar en la sangre o diabetes mellitus es un trastorno del metabolismo cuya característica es la presencia elevada de glucosa (“azúcar”) en la sangre de manera persistente o crónica. Popularmente se le conoce como “azúcar en la sangre”; e incluye los tipos 1 (enfermedad autoinmune que destruye completamente las células productoras de insulina) y 2 (que implica una resistencia del organismo a la insulina o falta de esta) (Jones, 2004).

### **Pregunta F3. Artritis, artrosis o desgaste**

La artritis y la artrosis son enfermedades que se presentan en las articulaciones. La artritis es una inflamación en las articulaciones que duelen, se hinchan, siendo que las articulaciones afectadas por esta enfermedad pueden perder movilidad o deformarse con el paso del tiempo. Dentro de los tipos de artritis es importante mencionar la reumatoide, la gota o pseudogota, la infecciosa o bacteriana, reactiva por infección intestinal, genital o urinaria; así como la producida por lesiones en el sistema neurológico (Jones, 2004).

Por su parte la artrosis también llamada osteoartritis es una enfermedad crónica degenerativa en las articulaciones del cuerpo, común en edades avanzadas, y caracterizada por dolor en las articulaciones, sensibilidad acentuada, rigidez, alteración de la movilidad, crepitaciones (sonidos en las articulaciones) o derrame articular (Jones, 2004). Entre los tipos de artrosis tenemos: tipo I (hereditaria), tipo II (relacionada con los niveles de estrógenos) y tipo III (relacionada con la edad). Todos los desgastes son artrosis.

**Pregunta F4. Enfermedades del corazón o ha tenido un infarto (insuficiencia cardiaca, arritmia cardiaca u otras)**

Consiste en un conjunto de alteraciones cardiacas ocurridas por un desequilibrio entre el flujo sanguíneo de las arterias y el requerimiento de oxígeno del corazón, puede darse por deficiencias congénitas, degeneración producida por edad avanzada, hipertensión, un desgarro en la pared de la aorta o a consecuencia de la sífilis (Jones, 2004).

Por su parte, una arritmia cardiaca es un trastorno del ritmo cardíaco en el que el corazón puede latir demasiado rápido (taquicardia), demasiado lento (bradicardia) o de forma irregular (Jones, 2004).

**Pregunta F5. Enfermedades respiratorias crónicas como bronquitis, enfisema, asma u otras**

Las enfermedades respiratorias crónicas son aquellas que afectan el sistema respiratorio de las personas de forma constante y permanente. Entre estas se encuentran la bronquitis crónica, que consiste en una inflamación de los bronquios producto de una exposición prolongada a irritantes respiratorios (microorganismos o sustancias irritantes) (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

Por su parte, el enfisema es un agrandamiento permanente entre los espacios aéreos en las terminaciones de los bronquios que puede o no tener fibrosis, provocando el colapso de las vías respiratorias (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

Finalmente, el asma puede ser de dos tipos: bronquial o alérgica. Esta consiste en una inflamación de las vías aéreas y puede darse de dos maneras: por condiciones propias de la persona (componentes hereditarios) o por estar en un medio ambiente inadecuado (como la humedad, el frío u otros elementos que provoquen alergias) (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

**Pregunta F6. Problemas o dolores crónicos en la espalda o en la columna vertebral**

Los problemas o dolores crónicos en la espalda suelen conocerse como lumbalgias, las cuales consisten en un dolor localizado en la parte baja de la espalda o zona lumbar, en la mayoría de casos es debida a traumatismos, esguinces, malas posturas o por levantamiento de objetos muy pesados. La inflamación en articulaciones, osteoporosis y trastornos gastrointestinales también pueden causar lumbalgias (Cianflocco, s.f.).

Además, los dolores en la espalda pueden darse también por escoliosis (curvatura en la columna vertebral), espondilolistesis (dislocamiento de un hueso de la columna vertebral), estenosis lumbar (estrechamiento de la columna vertebral), fibromialgia, infecciones e incluso, tumores (Cianflocco, s.f.).

### **Pregunta F7. Dolores de cabeza crónicos como migraña, jaqueca crónica u otros**

Es una enfermedad que tiene como síntoma principal el dolor de cabeza que pulsa o golpea, acompañada algunas veces con náuseas, vómito, sensibilidad a la luz o el sonido.

La migraña o jaqueca puede presentarse de tres maneras. La primera, la cefalea tensional (que es un dolor de cabeza leve o moderado de tipo opresivo), segunda, la cefalea en racimos (ataques sucesivos manifestados en la órbita de los ojos y sienes) y por último la originada por otras enfermedades (Silberstein, s.f.).

### **Pregunta F8. Depresión crónica**

Es un trastorno recurrente caracterizado por una profunda tristeza, decaimiento anímico, sentimientos de infelicidad, culpabilidad, tristeza, abatimiento, frustración, baja autoestima, pérdida de interés por todo, con una disminución de las funciones psíquicas (Jones, 2004).

### **Pregunta F9. Ansiedad crónica (angustia, nerviosismo, crisis de pánico)**

Es una condición que se manifiesta como temor, preocupación, nerviosismo o ataque de pánico que genera episodios y un estado recurrente que no tiene una causa aparente (Jones, 2004).

### **Pregunta F10. Gastritis crónica o úlceras gástricas**

La gastritis crónica es una inflamación en la mucosa gástrica. Entre los síntomas más comunes está el dolor o ardor en “la boca del estómago”, acompañado algunas veces de vómitos, náuseas y mareos, así como reflujo o acidez estomacal (Di Marino, s.f.).

Por su parte, la úlcera estomacal o péptica, también conocida como úlcera gastroduodenal, es una llaga o lesión que afecta la mucosa que recubre el estómago o duodeno (parte del intestino delgado que conecta al estómago con el lugar donde se da el proceso de absorción de los alimentos), cuyos síntomas son ardor en el abdomen, reflujo gástrico o acidez (Di Marino, s.f.).

### **Pregunta F11. Cáncer**

Conjunto de enfermedades caracterizadas por un crecimiento descontrolado de las células. Entre los tipos de cáncer más común están el de piel, pulmón, mama, cérvix, próstata, colon, estómago e hígado (Jones, 2004). Esta categoría incluye también tumores cerebrales malignos, así como leucemia (cáncer en la sangre), de cualquier tipo y sus metástasis. En términos de registro de esta pregunta, se debe seleccionar “Sí” aunque la persona ya esté recuperada y no tenga la enfermedad actualmente. Por lo tanto, se debe registrar todas las personas que indiquen haber tenido cáncer en algún momento de sus vidas.

### **Pregunta F12. Alzheimer**

Es una enfermedad progresiva que destruye la memoria y otras funciones mentales importantes que está relacionada con la pérdida de la memoria, problemas cognitivos, formas de comportamiento, problemas de lenguaje, de funciones aprendidas y de reconocimiento, afectación para dormir, deterioro intelectual y personal, desorientación en el tiempo y el espacio, dificultad para la realización de tareas simples, pueden aparecer rasgos de tipo psicótico; dificultades con su autocuidado, incontinencia urinaria o fecal. Es una enfermedad en la que las células del cerebro se deterioran y mueren; afecta principalmente a la población adulta mayor. Estas situaciones pueden variar o presentarse según el estado en el que se encuentre la enfermedad en la persona (Huang, s.f.).

### **Pregunta F13. Enfermedades de los riñones como piedras, quistes u otras**

Esta categoría incluye todas las enfermedades crónicas relacionadas con el sistema urinario; entre estas: los cálculos renales o “piedras en los riñones”, los quistes, incontinencia urinaria, así como las insuficiencias renales, alteraciones o disfunciones permanentes en los riñones, uretra, vejiga y demás órganos del sistema urinario (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

### **Pregunta F14. Enfermedades de la piel**

En esta categoría se incluyen todas las enfermedades o padecimientos crónicos en la piel, excepto el cáncer. Entre estas tenemos la dermatitis, que consiste en una inflamación superficial de la piel que se caracteriza por un enrojecimiento debido a sangre contenida en los capilares, costras, descamación y vesículas (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974 p. 1242).

La psoriasis, por su parte, consiste en una serie de lesiones escamosas en la piel, que afectan particularmente el cuero cabelludo, codos, rodillas, espalda y nalgas; no obstante, también puede afectar las uñas, cejas, axilas, ombligo, región anogenital (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974 p.1256).

### **Pregunta F15. Trastornos mentales o del comportamiento como esquizofrenia, bipolaridad u otros**

En esta categoría se incluyen todos los trastornos mentales (trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia y otras psicosis). La Guía de Consulta de los Criterios del DSM-5 de la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), define el trastorno mental como:

Un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo, que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental. Habitualmente los trastornos mentales van asociados a un estrés significativo o una discapacidad, ya sea social, laboral o de otras actividades importantes. Una respuesta predecible o culturalmente aceptable ante un estrés usual o una pérdida, tal como la muerte de un ser querido, no constituye un trastorno mental.

Un comportamiento socialmente anómalo (ya sea político, religioso o sexual) y los conflictos existentes principalmente entre el individuo y la sociedad, no son trastornos mentales salvo que la anomalía o el conflicto sean el resultado de una disfunción del individuo, como las descritas anteriormente (p.5).

El trastorno afectivo bipolar se caracteriza por episodios de manía en el que la persona presenta un estado de ánimo exaltado o irritable, hiperactividad, verborrea (empleo excesivo de palabras al hablar), autoestima elevada y una disminución de la necesidad de dormir. Las personas que presentan solamente episodios maníacos y no sufren fases depresivas también se clasifican dentro del diagnóstico de trastorno bipolar (OMS, 2017).

Por su parte, la esquizofrenia consiste en una serie de anomalías en el pensamiento, la percepción, las emociones, el lenguaje, la percepción del yo y la conducta. Las psicosis suelen ir acompañadas de alucinaciones (oír, ver o percibir algo que no existe) y delirios (ideas persistentes que no se ajustan a la realidad de las que el paciente está firmemente convencido, incluso cuando hay pruebas de lo contrario). Estos trastornos pueden dificultar que la persona trabaje o estudie con normalidad (OMS, 2017).

Por otro lado, los trastornos de la personalidad pueden ser muy variados. Entre estos se incluye: el paranoide, esquizoide, esquizotípico, antisocial, histriónico, narcisista, evitación social, personalidad límite, dependencia y obsesivo-compulsivo.

### **Pregunta F16. Trastornos del sueño crónico como insomnio o apnea del sueño**

El insomnio consiste en problemas para conciliar el sueño, que la persona se quede dormida o ambas (Jones, 2004). La apnea del sueño es una interrupción o colapso en las vías respiratorias mientras la persona duerme (Strohl, s.f.).

### **Pregunta F17. Trastornos auditivos como zumbido en los oídos u otros sonidos**

Corresponde a todas aquellas enfermedades auditivas de carácter crónico, como el síndrome de Ménière, caracterizadas por campanilleos, rugidos, zumbidos o náuseas. O Tinnitus, que es la percepción crónica de sonidos en la cabeza.

### **Pregunta F18. Obesidad**

Según la OMS:

La obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Una forma simple de medir la obesidad es el índice de masa corporal (IMC), esto es el peso de una persona en kilogramos dividido por el cuadrado de la talla en metros. Una persona con un IMC igual o superior a 30 es considerada obesa y con un IMC igual o superior a 25 es considerada con sobrepeso. El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo para numerosas enfermedades crónicas, entre las que se incluyen la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer (OMS, s.f. párr.1).

**Importante:** cuando la persona informante le indique alguna enfermedad o condición de salud que no se encuentre catalogada en las preguntas anteriores y se desconozca corresponde a una enfermedad crónica, lo ideal será marcarla y realizar una observación en el espacio de especifique.

### **Pregunta F19. Enfermedades de la tiroides**

La tiroides es una glándula del sistema endocrino ubicada en el cuello que produce hormonas y regula el sistema metabólico. Dentro de los principales problemas que puede producir la tiroides son los nódulos tiroideos que son pequeños bultos de tejido anormal en la tiroides; el hipertiroidismo es el aumento en la producción de hormonas vitales para el cuerpo; el hipotiroidismo es la disminución en la producción de hormonas vitales para el cuerpo, entre otros (Jones, 2004).

### **Pregunta F20. Otra enfermedad crónica o condición de salud**

En esta categoría se incluye cualquier otra enfermedad crónica que indique la persona entrevistada. Ante esta respuesta, usted debe realizar una observación, detallando con claridad lo que la persona informante le indique.

Cuando la persona entrevistada indique que sí tiene alguna o varias de las enfermedades en las preguntas F1 a F20, debe realizar las preguntas FA, FB y FC. A continuación, encontrará una explicación de dichas preguntas.

### **Preguntas complementarias FA, FB, FC.**

Las preguntas FA, FB y FC se habilitan solamente si la persona contestó Sí para alguna de las preguntas anteriores de F1 a F20, como se hace mención en párrafos anteriores, la tableta realizará los pases de forma automática y habilitará las preguntas en los casos que corresponda. Al contrario, si usted realiza la entrevista con el cuestionario en papel debe prestar especial atención a los pases que se indican en el cuestionario y seguir el flujo de la entrevista respecto a las respuestas que la persona informante brinda para evitar omitir información y prevenir la aparición de inconsistencias al momento de transcribir la entrevista. A continuación, se presenta descripción detallada de cada una de las preguntas complementarias.

### **Pregunta FA. Diagnóstico de enfermedades por profesionales de salud**

Esta pregunta tiene como objetivo indagar si a la persona informante se le ha realizado un diagnóstico en relación con enfermedades o condiciones médicas por alguna persona profesional en salud.

### **Pregunta FB. Medicación recetada por profesionales en salud para tratamiento de enfermedades o condiciones médicas**

Con esta pregunta se permite obtener información en relación al uso de medicamentos para tratar alguna enfermedad o condición de salud. El uso de medicinas incluye estrictamente las recetadas por una persona médica general, especialista de la C.C.S.S. o medicina privada. No se deben registrar tratamientos alternativos, medicina indígena u otros similares.

### **Pregunta FC. Tratamientos, productos de apoyo, servicios de asistencia o rehabilitación indicados por profesionales en salud para tratar enfermedades o condiciones médicas**

Esta pregunta busca información con respecto a recibir tratamientos como productos de apoyo (prótesis, sillas de ruedas, u otros), servicios de asistencias o rehabilitación para el tratamiento de alguna enfermedad o condición de salud en los últimos 12 meses.

### **Preguntas sobre deficiencias o condiciones de salud**

A continuación, se presentan las preguntas F22 a F31. En estas se realiza la pregunta: ¿Es usted una persona...? Seguido de distintas condiciones de salud que la persona informante podría tener actualmente. La persona entrevistada debe indicar Sí o No como respuesta.

#### **Pregunta F22. Ciega**

En esta categoría se incluye a todas las personas con una pérdida de la visión total; ya sea adquirida a lo largo de su vida por enfermedad o traumatismo, o de manera congénita.

#### **Pregunta F23. Con baja visión que no se puede corregir con anteojos**

Corresponde a la falta de visión o una disminución de la capacidad de ver hasta cierto punto que causa problemas que no se pueden corregir con los medios habituales, como los anteojos. Puede ocurrir de forma aguda abrupta o crónica (es decir, durante un período de tiempo prolongado), por ejemplo, debido a cataratas, enfermedad en la que la visión se va volviendo más opaca con el paso del tiempo, causando ceguera parcial o incluso total. Puede describir la baja visión como problemas para tener una buena visión, incluso utilizando anteojos. Esta pregunta solo se realiza aquellas personas que indicaron código 0 en F22.

**Pregunta F24. Sorda**

En esta categoría se incluye a todas las personas con una pérdida de la audición total; ya sea adquirida a lo largo de su vida por enfermedad o traumatismo, o de manera congénita.

**Pregunta F25. Con baja audición**

Corresponde a la falta de audición en términos parciales, causada por factores diferentes como la edad, el ruido, la enfermedad, los productos químicos y el trauma físico. Si la persona informante no comprende el término "baja audición", puede describirla como un problema con la disminución de la sensibilidad a los sonidos que normalmente se escuchan. Esta pregunta solo se realiza aquellas personas que indicaron código 0 en F24.

**Pregunta F26. Con deficiencias físicas provocadas por un accidente (laboral, tránsito y otros) como amputación, pérdida o dificultad de movilidad en las extremidades u otras**

Cualquier deficiencia física que presente la persona como las parálisis en alguna parte del cuerpo, las cuales pueden ser totales o parciales (debidas a un mal funcionamiento en la transmisión de los mensajes del cerebro y los músculos), la amputación o el traumatismo (relacionada con accidentes de tráfico o en el hogar, la escuela o trabajo, amputaciones por evolución de enfermedades como diabetes que pueden desencadenar en una serie de limitaciones físicas, por ejemplo, una lesión medular), así como la malformación de alguna parte del cuerpo, que producen una reducción en la capacidad de las estructuras o funciones corporales.

**Pregunta F27. Con deficiencias físicas ocasionadas por una malformación de la médula espinal, parálisis cerebral, polio u otra**

Incluye las deficiencias físicas no provocadas por accidente, como la malformación de la médula espinal, la parálisis cerebral, las secuelas de polio y otras.

Las anomalías congénitas de la columna y médula espinal son disrafismos espinales. Estos disrafismos espinales están relacionados con el momento en que se producen en la etapa de gestación. Un ejemplo de una disrafia espinal es la espina bífida.

La parálisis cerebral compromete las funciones del cerebro y del sistema nervioso afectando de diversas formas la funcionalidad del cuerpo como en el movimiento y pensamiento.

La poliomielitis es una enfermedad viral altamente infecciosa que afecta a personas menores pequeñas, actualmente erradicada en Costa Rica. No obstante, las personas que la presentaron suelen tener una serie de deficiencias musculares en extremidades (brazos y piernas), las cuales generan importantes limitaciones en las actividades de la vida diaria.

Las anomalías congénitas son también conocidas como defectos de nacimiento, enfermedades congénitas o malformaciones congénitas. Las anomalías congénitas se pueden definir como anomalías estructurales o funcionales (por ejemplo, trastornos metabólicos) que se producen durante la vida intrauterina y pueden ser identificados antes de nacer, al nacer o más tarde en la vida (OMS y OPS, 2015, p. 2).

### **Pregunta F28. Con síndrome de Down u otras deficiencias intelectuales**

Es un trastorno genético en el cual la persona tiene una copia extra del cromosoma 21. El síndrome de Down causa deficiencias cognitivas con dificultades en la contracción de los músculos.

### **Pregunta F29. Con deficiencias del habla y del lenguaje**

Son todas aquellas deficiencias con respecto al desarrollo del habla y lenguaje producidos por problemas funcional-oral, neurológicos, intelectuales y otros. Algunos ejemplos son el trastorno de los sonidos del habla que es aquel donde la persona tiene alteraciones fonéticas y fonológicas para la emisión de sonido y el desarrollo de la comunicación, los trastornos de la fluencia del habla como la disfemia y la tartamudez, que refiere a la excesiva rapidez al hablar.

**Importante:** en esta pregunta se incluyen a las personas con Parkinson y las personas que tienen lesiones en las cuerdas vocales que produce dificultad para generar sonidos.

### **Pregunta F30. Con trastorno del espectro autista**

Orellana define el trastorno del espectro autista como: “un trastorno caracterizado por el déficit persistente en la habilidad para iniciar y sostener relaciones de interacción social y de comunicación recíproca y por una diversidad de patrones de comportamiento e intereses restrictivos, repetitivos e inflexibles.” (Orellana, 2017).

### **Pregunta F31. Con otra deficiencia o condición de salud (persistente)**

En esta pregunta se registra cualquier otra deficiencia o condición de salud persistentes que no estaban incluidas en las preguntas anteriores. Cuando se seleccione esta opción de respuesta, se debe registrar una observación sobre lo que la persona informante le indique. Procure realizar una observación lo más clara y detallada posible sobre la enfermedad o padecimiento que la persona informante le indique.

**Importante:** cuando la persona informante le indique alguna deficiencia o condición de salud que no se encuentre catalogada en las preguntas anteriores y se desconozca si esta corresponde a una deficiencia o condición de salud, lo ideal será marcarla y realizar una observación en el espacio de especifique.

### **Preguntas complementarias FD, FE.**

Las preguntas FD y FE se habilitan solamente si la persona contestó Sí para alguna de las preguntas anteriores de F22 a F31, como se hace mención en párrafos anteriores, la tableta realizará los pases de forma automática y habilitará las preguntas en los casos que corresponda. Al contrario, si usted realiza la entrevista con el cuestionario en papel debe prestar especial atención a los pases que se indican en el cuestionario y seguir el flujo de la entrevista respecto a las respuestas que brinde la persona informante, esto para evitar omitir información y prevenir la aparición de inconsistencias al momento de transcribir la entrevista. A continuación, se presenta descripción detallada de cada una de las preguntas complementarias.

#### **Pregunta FD. Diagnóstico de deficiencias o condiciones de salud por profesionales de salud**

Esta pregunta tiene como objetivo indagar sobre el diagnóstico que se le haya realizado a la persona informante por parte de alguna persona profesional en salud en relación con una o varias de las deficiencias por las que se indaga en este bloque de preguntas.

#### **Pregunta FE. Tratamientos, productos de apoyo, servicios de asistencia o rehabilitación indicados por profesionales en salud por deficiencias o condiciones de salud**

La pregunta FE busca información con respecto a la asistencia a procesos de rehabilitación o uso de productos de apoyo o animales de asistencia por ser una persona con una o varias de las deficiencias registrada anteriormente en este bloque de preguntas.

### **12.5. Sección H. Asistencia personal**

En esta sección se busca indagar si la persona informante, debido a su condición de salud, se encuentra recibiendo algún tipo de apoyo, ayuda o asistencia personal humana para realizar sus actividades diarias sean dentro o fuera de la vivienda. En caso de que la persona indique que la recibe, se indaga la frecuencia en que recibe de este apoyo o asistencia, así como sus principales características.

Al realizar esta sección debe considerar a todas las personas que brindan apoyo o asistencia mayores de 12 años, sean personal remunerado (contratado para esta labor), familiares o amistades.

**Importante:** “La asistencia personal humana consiste en el o los apoyos ofrecidos por una persona denominada asistente personal a una persona con discapacidad que haya calificado como receptora de dicha asistencia, en las actividades de la vida diaria necesarias para que la persona con discapacidad ejercite en igualdad de condiciones con los demás su derecho a la autonomía personal” (Ley 9379. Artículo 21).

## Preguntas sobre tenencia de asistencia personal debido a su condición de salud en la realización de actividades cotidianas

Estas preguntas van de las H1 a la H 11 y buscan indagar si la persona entrevistada recibe algún tipo de apoyo o asistencia personal en algunas actividades diarias, tales como caminar o subir gradas, bañarse o vestirse (incluye el cambio de pañales), alimentarse, utilizar el servicio sanitario, manejar su propio dinero, tomar medicamentos, acostarse o levantarse de la cama, sillón u otros, hacer el trabajo doméstico de la vivienda, cuidar o dar apoyo a otras personas, salir de la casa, hacer compras o ir a un centro de salud, comunicarse con otras personas o realizar alguna otra actividad.

En la pregunta H11 se indaga por el apoyo o asistencia recibido para la realización de alguna (u otra) actividad, por lo que es una pregunta abierta que requiere una observación que especifique el tipo de actividad, por lo tanto, usted debe realizar una especificación clara y detallada sobre lo que la persona informante le indique.

Cuando la persona haya indicado “No” en todas las variables anteriores a H11, al realizarse esta pregunta no se debe mencionar en el fraseo las palabras dentro del paréntesis “(u otra)” actividad; por el contrario, si la persona indicó que “Sí” en al menos una de las variables anteriores, sí se debe hacer en el fraseo lectura del paréntesis, “(u otra) actividad”.

### Pregunta HA. Frecuencia del apoyo o asistencia personal recibida

El objetivo de esta pregunta es determinar la frecuencia con la que la persona entrevistada recibe el apoyo o la asistencia personal por cada una de las actividades indagadas en las variables que van de H1 a H11. Se utiliza una escala de medición de 1 a 3, donde 1 es “Pocas veces” y 3 “Siempre”.

La pregunta HA solo debe realizarla si la persona informante ha indicado código 1 en alguna de las preguntas que van desde H1 a H11. En la tableta, la pregunta HA se habilitará de forma automática, por lo que en el cuestionario en papel usted deberá estar atento(a) de acuerdo al flujo del cuestionario y las respuestas que la persona informante le indique.

**Importante:** si la persona informante le indica que recibe apoyo o asistencia de más de una persona, indíquele que debe responder a las preguntas considerando a la persona que le brinda apoyos o asistencia en la mayor cantidad de actividades.

**Importante:** considere que puede ocurrir que la persona informante indique el horario de la asistencia que recibe, sin embargo, debe de escoger alguna de las tres opciones. La pregunta se enfoca en la frecuencia, la cual remite al número de veces que se realiza o recibe la asistencia.

## Características del apoyo o asistencia personal

### Pregunta H12. Cantidad de personas de 12 años o más que le asisten, le brindan apoyo o ayuda regularmente

El objetivo de esta pregunta es determinar la cantidad de personas que le brindan apoyo o asistencia personal a la persona informante (para la realización de sus actividades diarias dentro o fuera del hogar), sin tomar en cuenta si recibe pago o no. Esta pregunta sólo se realizará en aquellos casos donde se haya indicado haber recibido asistencia (código 1 en alguna de las preguntas de la H1 a H11). En caso contrario se debe realizar un pase a la pregunta H19.

En esta pregunta solo se deben registrar las personas que le brindan apoyo o asistencia que sean de personas de 12 años y más.

### Pregunta H13. La persona que principalmente le brinda apoyo, ayuda o asistencia personal en su vida diaria, es parte de este hogar

Esta pregunta tiene como fin conocer si la persona que **principalmente** brinda apoyo o asiste a la persona entrevistada forma parte de su propio hogar. En caso afirmativo, en el cuestionario en papel debe marcar una equis (X) dentro del círculo correspondiente e indicar el número de línea de la persona integrante del hogar, en la tableta le aparecerán los nombres de las personas enlistadas como residentes del hogar y usted deberá seleccionar a la persona según indicaciones como se muestra en el siguiente ejemplo:

**Importante:** si la persona informante le indica que recibe apoyo o asistencia de más de una persona, indíquele que debe responder a las preguntas considerando a la persona que le brinda apoyos o asistencia en la mayor cantidad de actividades.

## Figuras 32 y 33. Pregunta H13 en tableta y cuestionario en papel

Uuari@: KAROLINA

UPM:70301006 / Vivienda:1 / Hogar:1

Entrevistando a: CRISTHEL PEREZ

Parentesco: Jefa o jefe

SECCIÓN H: APOYO O ASISTENCIA PERSONAL

H13-¿La persona que, principalmente le brinda apoyo, ayuda o asistencia personal en su vida diaria, es parte de este hogar?

Sí

No

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

**H13. ¿La persona que, principalmente le brinda apoyo, ayuda o asistencia en su vida diaria, es parte de este hogar?**

Sí .....  1 → Línea

No .....  0

**Importante:** en los casos en los cuales el servicio doméstico que duerme en el hogar o pensionistas brinden el principal apoyo o asistencia, se debe seleccionar que no es parte del hogar, ya que, a pesar de estar incluidas en la lista de integrantes del hogar, no son consideradas de este modo.

#### **Pregunta H14. Relación de parentesco con la persona que le brinda apoyo, ayuda o asistencia personal**

Esta pregunta tiene como objetivo conocer cuál es la relación de parentesco existente entre la persona informante y la persona que le brinda apoyo o asistencia. Seleccione la opción de respuesta según lo que le indique la persona informante.

#### **Pregunta H15. Edad de la persona que le apoya, ayuda o brinda asistencia personal**

Esta pregunta solo se realiza si la persona que asiste a la persona es de otro hogar. Con ella se busca conocer la edad de la persona que le brinda la asistencia. En caso de que la persona no conozca cuál es la edad de la persona que le asiste, debe indicar la opción "edad ignorada" (siempre y cuando sea una persona mayor de 12 años).

#### **Pregunta H16. Sexo de la persona que le brinda apoyo, ayuda o asistencia personal**

Similar a la pregunta anterior, esta pregunta solo se realiza a personas asistentes que pertenezcan a otro hogar. En ella se debe registrar el sexo de la persona que brinda apoyo o asistencia a la persona entrevistada.

#### **Pregunta H17. Remuneración por servicios de apoyo, ayuda o asistencia personal**

Esta pregunta busca indagar si el apoyo o asistencia personal que recibe la persona entrevistada percibe algún tipo de pago por dicha asistencia. Este pago puede ser en dinero o en especie. No se requiere registrar el tipo o monto de pago, solamente si la persona recibe o no remuneración por brindar apoyo o asistencia.

#### **Pregunta H18. Necesidad de apoyo, ayuda o asistencia personal adicionales para realizar sus actividades diarias**

Con esta pregunta se busca conocer si la persona entrevistada se encuentra satisfecha con la cantidad de personas que le brindan algún apoyo o asistencia dentro o fuera del hogar. En caso de obtener una respuesta "Sí" (código 1), debe realizar un pase a la pregunta H20, por otro lado, si la persona informante le indica "No" (código 0), debe realizar un pase a la pregunta H21.

### **Pregunta H19. Necesidad de alguien que le apoye, ayude o asista para la realización de sus actividades diarias**

Esta pregunta está dirigida a las personas que indicaron no recibir ningún tipo de apoyo o asistencia personal en las preguntas que van de H1 a H11. El objetivo de esta pregunta es indagar si, a pesar de no estar recibiendo actualmente ningún tipo de apoyo o asistencia personal, la persona entrevistada cree que sí la necesita; pero que, por diferentes factores, no la recibe.

Esta pregunta se enlaza directamente con la pregunta H20 si se contesta afirmativo (código 1), en caso de responder negativo (código 0), la sección H concluye aquí y debe continuar con las preguntas de la siguiente sección.

### **Pregunta H20. Motivo por el que no tiene (otras) personas que le brinden apoyo, ayuda o asistencia**

El objetivo de esta pregunta es indagar el motivo principal por el cual la persona informante requiere de apoyos o asistencia; o bien, sí la tiene, pero considera que necesita de más asistencia. Las opciones de respuesta a esta pregunta son:

- ◆ Porque las personas cercanas no le ofrecen apoyo o asistencia.
- ◆ Porque no tiene el dinero para pagarle.
- ◆ Porque vive sin compañía o no tiene familiares.
- ◆ Otro.

**Importante:** en la opción de “otro” debe especificar cualquier otro motivo que indique la persona entrevistada realizando una observación lo más clara y detallada posible sobre lo que se le indique.

### **Preguntas sobre asistencia y autonomía**

Esta parte de la sección H, consta de 5 preguntas que van desde la H21 a la H25. El objetivo de este bloque de preguntas es determinar si la persona que recibe apoyo o asistencia personal tiene o dispone de autonomía en la toma de decisiones o realización de actividades en su día a día. Para este bloque de preguntas se utiliza una escala de 1 a 4, donde 1 significa “Nunca” y 4 significa “Siempre”, para la realización de estas preguntas se debe apoyar en la tarjeta número 06.

Por otro lado, también se puede seleccionar la opción con código 98 “no sabe” y 99 “no responde” para los casos en donde la persona informante no supo dar la información; sin embargo, debe hacer todo lo posible por rescatar los datos, siendo esta la última alternativa de respuesta a seleccionar.

Las preguntas hacen referencia a la frecuencia con respecto a la decisión de las personas que le ayudan, apoyan o asisten sobre diferentes actividades. En este bloque de preguntas la persona entrevistadora debe

realizar cada una de la siguiente manera “¿Con qué frecuencia las personas que le asisten deciden sobre...? Continuando con cada una de las siguientes preguntas”:

- ◆ La ropa que se pone diariamente.
- ◆ Las actividades importantes que puede hacer como estudiar, trabajar, dónde y con quién vivir.
- ◆ Los lugares dónde ha querido ir.
- ◆ Las personas a las que usted puede ver o con quienes conversar.
- ◆ El uso de dinero y bienes de la persona que es asistida.

**Importante:** en la pregunta H22 ¿Con qué frecuencia las personas que le asisten, apoyan o ayudan deciden sobre las actividades importantes que usted puede hacer como estudiar, trabajar, donde y con quien vivir u otras? Considere todo tipo de actividades de mayor importancia que una persona pueda realizar en su vida, por ejemplo, la participación de actividades sociales, un grupo u organización, eventos, u otras relacionadas; educativas como estudiar de forma independiente, matricular un curso, decidir una carrera de estudio; laborales como trabajar, llevar a cabo un emprendimiento, postular a un empleo, entre otros; realizar un viaje, una mudanza, elegir el lugar donde puede vivir, etc. Si la persona informante le indica no tener claridad de lo que se le está preguntando, usted puede brindar ejemplos, sin embargo, no debe limitarse la pregunta a los mismos, ya que la pregunta indaga por todas las actividades (importantes) que una persona pueda hacer.

### Pregunta H26: Calidad del apoyo o la asistencia que recibe

La pregunta sobre la calidad de la asistencia finaliza la Sección H. Esta pregunta tiene como objetivo obtener una evaluación general de la persona entrevistada hacia la calidad de la asistencia que recibe. Para ello se utiliza una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Muy buena” y 5 “Muy mala”. También puede seleccionar la opción “no sabe” (código 99), para realizar esta pregunta, se debe apoyar en el uso de la tarjeta número 07.

Esta pregunta se habilita solamente en caso de que las personas sean informantes directos con y sin asistencia, ya que la calidad de asistencia no debe de ser evaluada por las mismas personas que brindan los apoyos o asisten (personas que ofrecen apoyo intenso del hogar o de otro hogar).

**Importante:** si la persona informante le indica que recibe apoyo o asistencia de más de una persona, indíquele que debe responder a las preguntas considerando a la persona que le brinda apoyos o asistencia en la mayor cantidad de actividades.

## 12.6. Sección I. Actitudes de otras personas

### Preguntas I1 a I 10: Actitudes de otras personas

**Importante:** esta y las demás secciones desarrollan y detallan el tema de discapacidad en niveles que permiten indagar sobre información completa y precisa para el posterior análisis de los datos. Todas las preguntas y secciones responden a la transversalidad de los derechos humanos que tiene como base fundamental la Enadis.

Esta sección consta de 10 preguntas y su objetivo consiste en obtener información relacionada con las actitudes que tienen las otras personas hacia la persona informante. Para ello se utiliza una escala de 1 a 5 donde 1 significa "Totalmente" y 5 "Para Nada", en una batería de preguntas que van desde la I1 a la I10. Para realizar dicho bloque de preguntas, debe utilizar la tarjeta número 08 como material de apoyo.

#### Pregunta I1. Participación en las decisiones familiares

La persona informante debe evaluar en qué medida puede participar en las decisiones familiares, como dónde vivir en familia o cómo gastar los ingresos de la familia. Participar en la toma de decisiones familiares, remite a confianza y responsabilidad, además de tomar en cuenta a la persona en asuntos importantes de la familia, ya sea a nivel económico, familiar o social. Algunos ejemplos que usted puede brindarle a la persona informante son los siguientes: tomar o no préstamos, compra de bienes, escogencia de servicios, o cualquier decisión familiar referente a la cotidianidad, compras, gastos, planificación de viajes, actividades, celebraciones, entre otras.

#### Pregunta I2. Participación en las actividades de la sociedad

La persona debe evaluar en qué medida puede involucrarse en las actividades de cualquier tipo en la sociedad, considerando las actitudes de las personas que les rodean. Por actividades de la sociedad se entiende cualquier actividad que se realice, desde lo político hasta lo social, de lo deportivo hasta lo cotidiano. La pregunta se da desde la perspectiva de que las personas ya sean conocidas, no conocidas o familiares le permiten participar de las actividades, entendiéndose desde la postura de no negar la posibilidad a una persona de desenvolverse en sociedad, sin ser discriminada, menospreciada o invalidada.

#### Pregunta I3. Tomar sus propias decisiones cotidianas, por ejemplo, a dónde ir, qué hacer, qué comer

La persona debe evaluar aspectos de autonomía respecto a la posibilidad de la persona informante de tomar sus propias decisiones en su cotidianidad, por ejemplo, dónde ir, qué hacer, qué comer, con qué personas relacionarse, entre otras actividades cotidianas de decisión propia. Esta pregunta indaga sobre el ejercicio de voluntad propia de la persona en su vida diaria.

#### **Pregunta I4. Tomar decisiones importantes sobre su propia vida, por ejemplo, estudiar, dónde vivir, con quién vivir o cómo usar su dinero**

Esta pregunta, al igual que la anterior, remite al principio de autonomía, con la diferencia de indagar sobre aspectos centrales de propia vida; es decir, aspectos trascendentales como por ejemplo dónde y con quién vivir, estudiar, trabajar, cómo usar su dinero y recursos, entre otros. Es la facultad de realizarse con independencia, tomar decisiones sobre su propia vida y acciones, emitir criterio sobre sus propias elecciones.

La persona debe evaluar en qué medida puede tomar sus propias decisiones importantes en su vida, las cuales generalmente tienden a ser de más duración que las tomadas cotidianamente.

#### **Pregunta I5. Aceptación de las personas**

La persona debe evaluar la aceptación de las personas conocidas, no conocidas o familiares; es decir, el dar importancia a la persona, a sus acciones, a lo que expresa, a las formas de comunicarse y ser. Por lo que dicha pregunta indaga sobre un carácter actitudinal de las demás personas respecto a la aceptación de la persona entrevistada.

#### **Pregunta I6. Las personas le tienen paciencia**

En esta pregunta la persona debe identificar y seleccionar en qué medida las personas le tienen paciencia. Se entiende la paciencia como el hecho de mantener la calma y la tranquilidad ante una persona o una circunstancia. Ejemplo: respeto al tiempo que necesita para realizar sus actividades, comunicar o para la comprensión de las situaciones, la utilización de algún servicio, como por ejemplo el uso del bus.

#### **Pregunta I7. Las personas le tratan justamente y le permiten vivir con dignidad**

La persona debe evaluar el trato justo y la posibilidad de vivir con dignidad que experimenta, ambos aspectos básicos de la calidad de vida de una persona. Lo justo y lo digno como formas de respeto a la persona; es decir, el derecho de tener el valor inherente como ser humano(a).

#### **Pregunta I8. Respeto de las demás personas**

Esta pregunta hace relación directa al respeto, como esa forma de consideración, de tolerar y de reconocer una persona. Por ejemplo, cuando una persona se expresa, se comunica o es, la actitud que recibe de las personas conocidas o no conocidas en forma de respeto o no.

**Pregunta I9. Las personas le valoran tal como es**

La pregunta responde a la valoración como persona que se puede tener, el sentirse que las personas le dan importancia, le consideran valioso, no le subestiman ni menosprecian. Es el aprecio o la estima.

**Pregunta I10. Las personas le consideran una persona útil para la sociedad**

La persona debe evaluar si las personas a su alrededor le consideran una persona útil para la sociedad; es decir, una persona que vive y construye desde su cotidianidad, que realiza aportes a la sociedad y que tiene un valor como ser humano.

**12.7. Sección J. Productos de apoyo, servicios y animales de apoyo emocional o asistencia**

Esta sección está compuesta por 10 preguntas, las cuales tienen como objetivo obtener información respecto al uso de productos, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia, así como su utilidad para el desempeño de la persona que los utiliza.

**Pregunta J1. Utilización de productos de apoyo, servicios de asistencia o animales de apoyo emocional o asistencia**

El objetivo de esta pregunta consiste en conocer los tipos de dispositivos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia que utiliza la persona informante. Para ello, se registra su información en 11 categorías (dos de las cuales, la 10 y la 11, se encuentran condicionadas solo para personas que trabajen o estudien respectivamente), de las cuales puede seleccionar más de una de las opciones de respuesta. Además, se agrega, una opción "otro" (código 88), para los casos en que la persona informante le indique que utiliza otros dispositivos o servicios que no se encuentran incluidos dentro de las 11 categorías de respuesta. Ejemplo de ello son la utilización de tanques de oxígeno, atención profesional (para personas con alguna discapacidad psicosocial).

Si una persona le indica que utiliza algún otro dispositivo o servicio, debe realizar una observación sobre lo que le indique, realice esta observación lo más clara y detallada posible.

En caso de que la persona no utilice ningún producto de apoyo, servicio o animal de asistencia se selecciona “No, ninguno” (código 0), en este caso deberá realizar un pase a la pregunta J8.

A continuación, se describen los de productos de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia que se contemplan en la pregunta J1:

**Anteojos o lentes de contacto:** son productos de apoyo utilizados para mejorar la visión de las personas.

**Complementos nutricionales:** productos que ayudan a fortalecer la dieta y brindar nutrientes que una persona pueda necesitar. No se entiende como complementos nutricionales aquellos productos que se consumen para quemar calorías, aumentar la resistencia o ganar músculo; por lo tanto, se deben excluir todos los complementos deportivos como creatina, proteína, aminoácidos, y otros similares. Solamente se deben incluir aquellos que tienen un valor nutricional y suplen una necesidad nutricional de la persona informante.

**Bastón, muletas axilares o codo, andaderas, silla de ruedas o vehículo adaptado:** el bastón es un palo o una vara utilizada para apoyarse al andar. Entre ellos se encuentra el trípode y el bastón blanco, el cual ayuda al desplazamiento de las personas ciegas en la vía pública. La silla de ruedas es un asiento con ruedas laterales que permite a las personas con alguna deficiencia física que dificulte el movimiento, poder desplazarse. El vehículo adaptado es un automóvil adaptado para las personas con discapacidad y a sus necesidades específicas.

**Cama ortopédica, colchón anti escaras u otros mobiliarios adaptados:** las camas ortopédicas son camas que permiten ajustar la posición y la altura, para propiciar una mejor condición a la persona que lo utiliza. El colchón anti escaras es un tipo de colchón con una superficie especial que ayuda a prevenir las llagas en la piel de personas con limitación en la movilidad.

**Audífonos:** son productos de apoyo electrónico que ayudan a ampliar y definir el sonido para mejorar la escucha de las personas.

**Importante:** utilice las tarjetas para guiar a la persona informante a identificar los distintos productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia. Muestre las tarjetas 09,10, 11,12 y 13, como recurso de apoyo en la pregunta J1, ya que estas contienen imágenes de los distintos tipos de productos, apoyos y servicios.

Brinde los debidos tiempos de observación que la persona informante requiere sobre las tarjetas, ya que esto permite el reconocimiento de productos que puede no identificar por su nombre.

**Prótesis u órtesis de pie, pierna, brazo o mano:** las prótesis son piezas o aparatos artificiales que funcionan como una extensión o un reemplazo de alguna parte del cuerpo. Las órtesis son productos de apoyo de uso externo para ayudar a la funcionalidad de una parte del cuerpo. Un ejemplo son las férulas de distintos tipos, incluyendo las de metal, yeso, plástico u otros.

**Pañales, inodoro portátil, silla de baño, zapatos ortopédicos o plantillas:** los pañales, inodoro portátil y silla de baño son elementos del cuidado personal que permiten a una persona tener calidad de vida. Los pañales se utilizan en el caso de que una persona padezca de alguna circunstancia de incontinencia. El inodoro portátil puede moverse fácilmente y colocarse donde se necesite, por ejemplo, a un costado de la cama; mientras que la silla de baño se utiliza para facilitar el aseo, ya sea de forma autónoma o con asistencia, en las personas con dificultad para la movilidad.

**Zapatos ortopédicos y plantillas:** son productos de apoyo podológicos (del pie) para personas con problemas en las pisadas.

**Perro guía, perro asistente u otros animales:** son aquellos animales que guían a personas ciegas o con alguna deficiencia visual para poder desplazarse (refiérase a la página 39 para conocer las labores de los perros guía, asistente u otros animales de servicio).

**Material de lectura en braille, material impreso en letra grande, grabadora, equipos de cómputo adaptados, aplicaciones o programas para computador o dispositivos móviles, televisión con subtítulos, intérprete en Lesco o tablero de comunicación:** son productos de apoyo, materiales y equipos (tecnológicos) que responden a condiciones de accesibilidad para las personas limitaciones o deficiencias visuales.

**Ajustes en el puesto de trabajo (modificación en las funciones o el horario):** son los ajustes razonables para que una persona con discapacidad pueda trabajar. Puede ser modificación en las funciones, en el horario, entre otros. Esta pregunta se realiza solamente en los casos que las personas trabajen.

**Uso de la Lesco para el estudio:** uso de la Lesco para permitir el estudio de la persona con discapacidad auditiva y/o con deficiencias en la comunicación. Esta pregunta se realiza solamente en los casos que las indiquen encontrarse estudiando.

**Pregunta J2. Obtención de los productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia**

Con esta pregunta se busca conocer las formas en que la persona entrevistada obtuvo su producto de apoyo, servicio o animal de asistencia. Para la pregunta J2 se muestran las siguientes opciones de respuesta:

**Importante:** se entiende por “dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías, software y todas aquellas acciones y productos diseñados o disponibles en el mercado para propiciar la autonomía personal de las personas con discapacidad” (Ley 9379. 2016. Artículo 2).

**Con ingresos propios:** se selecciona esta categoría cuando la persona indica que compró o alquiló el producto, servicio o animal de asistencia con ingresos propios, es decir, generados por sí mismo o misma.

**Se lo prestaron:** se selecciona esta categoría cuando la persona manifiesta que el producto, servicio o animal de asistencia fue prestado por una persona o institución, sin costo. Pueden considerarse préstamos por parte de CCSS, organizaciones, asociaciones, personas conocidas, familiares, etc.

**Se los donaron (asociación, familiar, organización privada u otros):** esta categoría se selecciona cuando la persona manifiesta que el producto, servicio o animal de asistencia lo obtuvo gracias a una donación. En donaciones se incluye a las dadas por organizaciones no gubernamentales (ONG), campañas de recolección de fondos para la compra del producto de apoyo o animal de asistencia, “regalos” de familiares o amigos, ayudas de instituciones privadas, organizaciones independientes, entre otros.

**Se lo dio una institución pública:** se incluye cuando la persona indica que obtuvo el dispositivo gracias a una institución pública, sea esta la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), a partir de alguna de las modalidades de aseguramiento, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), a partir del otorgamiento de un monto económico para tal fin, o el Conapdis con la entrega del producto de apoyo o animal de asistencia.

**Otro:** Se indica otro, cuando la persona manifieste que obtuvo el producto de apoyo de otra forma, por ejemplo, que ella misma lo fabricó. Esta opción siempre debe ser especificada por medio de una observación. Detalle claramente lo que la persona informante le indique al seleccionar esta opción.

### **Pregunta J3. Evaluación sobre los productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia**

Esta pregunta se realiza con el fin de obtener información de la evaluación realizada por la persona entrevistada sobre la medida en que los productos de apoyo, servicio o animales de apoyo emocional o asistencia le facilitan su vida. Para ello se hace uso de una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Completamente”, 2 “Mucho”, 3 “Moderadamente”, 4 “Levemente” y 5 “Nada”. Deberá mostrar la tarjeta 14 como apoyo al realizar esta pregunta y mostrar la escala de evaluación.

La opción con “No responde” (código 98) se utiliza únicamente cuando la persona no da una respuesta a la pregunta realizada.

### **Pregunta J4. Problemas con los productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia**

La pregunta J4 es una pregunta filtro que se utiliza para detectar si la persona informante tiene o no problemas con los productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia que utiliza (en caso de que en la pregunta J1 indicará Sí a una o varias opciones de respuesta).

### **Pregunta J5. Identificación de problemas con los productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia**

La pregunta J5 tiene como finalidad conocer cuáles son los problemas que la persona tiene relacionados con los productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia, cuando la persona en J4 haya indicado que sí los tiene. Entre los problemas con el producto de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia se encuentran:

**No se ajusta a sus necesidades:** se indica esta opción cuando la persona manifiesta que el dispositivo no se ajusta a sus necesidades en un sentido ergonómico; por ejemplo, que le queda demasiado grande o pequeño (en el caso de una prótesis, órtesis, silla de ruedas, muletas u otro), o también, si este le funciona a parcialmente (por ejemplo, una persona que utilice un audífono y que con este solo pueda escuchar muy poco), o que le lesiona alguna parte del cuerpo, entre otros problemas.

**No se adecúa a su hogar o entorno:** se anota este motivo cuando la persona indique que tiene problemas para utilizar el dispositivo porque éste no se adecúa a su entorno u hogar. Por ejemplo, una persona en una zona rural que no pueda utilizar una silla de ruedas fuera de su casa porque no cuenta con aceras o superficie de rodaje necesarias que permitan su traslado; o que tampoco la persona la pueda utilizar en su hogar porque esta no cuenta con las condiciones de espacio, y rodajes necesarios; entre otros problemas.

**No hay repuestos o personas que lo reparen:** esta categoría se anota cuando la persona indique que no utiliza su producto de apoyo porque este se averió y no cuenta con repuestos disponibles, o porque tampoco cuenta con personas o lugares donde lo pueda llevar a reparar.

**La mala calidad del producto de apoyo:** se anota cuando la persona indica que el producto de apoyo que utiliza es de deficiente calidad, es decir, los materiales con los que está confeccionado hacen que se deteriore con facilidad, que se averíe con facilidad o que no cumpla adecuadamente con su función.

**No tiene el dinero para repararlo, darle mantenimiento o cuidar al animal de asistencia:** se indica cuando la persona manifiesta que, por su condición socioeconómica, no cuenta con los recursos necesarios para pagar el servicio que necesita, dar mantenimiento al producto de apoyo o cuidar a un animal de apoyo emocional o asistencia.

**Necesita ayuda de otra persona para usarlo:** se anota esta opción cuando la persona entrevistada indique que uno de los problemas que tiene con el producto de apoyo o animal de asistencia consiste en que requiere de otras personas para utilizarlo o cuidarlo, por ejemplo, para colocarse una órtesis o prótesis, utilizar pañales o cuidar, bañar y alimentar a su animal de asistencia.

**Cree que otras personas lo tratan diferente cuando lo usa:** se anota esta opción cuando la persona indique que uno de los problemas que tiene para utilizar sus productos de apoyo es porque las personas le

tratan diferente cuando lo hace, o porque le “da vergüenza” hacerlo debido a las reacciones de las demás personas cuando los utiliza.

**Las personas que le brindan el servicio no están capacitadas o no tienen disposición:** se anota esta opción cuando la persona entrevistada indique que las personas que le brindan el servicio de asistencia no tienen el conocimiento adecuado para brindarlo, no se siente cómoda con los servicios que le brinda (no cumple con horario o necesidad del momento, lo hace mal), o porque simplemente la persona no tiene la buena disposición para dar el servicio cuando la persona lo necesita, como forma de negligencia.

**No le permiten usarlo:** se anota esta opción cuando la persona indique que, por algún motivo, otra persona (familiar o no) no le permite utilizar el producto de apoyo. Puede ocurrir, por ejemplo, que una persona no utilice determinado producto de apoyo en público porque la familia no se lo permite porque les da vergüenza o por castigo. Este motivo está asociado usualmente a un tipo de violencia.

**Otro:** se anota esta opción y se especifica mediante una observación, detallando el motivo que indique la persona entrevistada.

### **Pregunta J6. Requerimiento de otros productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia**

Las preguntas J6 tienen como fin conocer si la persona, aparte de los productos de apoyo, servicios o animales de asistencia que utiliza, considera que requiere de otros que no tiene en este momento.

### **Pregunta J7. Identificación de los tipos de productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia que la persona requiere**

La pregunta J7 se realiza si la persona indica que requiere algún producto, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia adicional, indagando por los tipos de productos que la persona necesitaría. Las opciones de respuesta para registrar son las mismas que en J1, por lo que puede ver referencia de las categorías de respuesta en la pregunta J1.

De ser necesario, puede retomar las tarjetas 9, 10, 11, 12 y 13 como recurso de apoyo para identificar los diferentes productos, servicios, animales de apoyo emocional o asistencia.

### **Pregunta J8. Requerimiento de productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia para las personas que indicaron no utilizar ninguno**

Esta pregunta se realiza solamente si la persona indicó que no utiliza ningún producto de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia en la pregunta J1. Tampoco se realiza cuando en J6 indicó que sí necesita otros productos, servicios o animales de asistencia. La finalidad de esta pregunta consiste en conocer

si, la persona a pesar de haber indicado que no utiliza productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia, considera requerir alguno.

### **Pregunta J9. Identificación de los tipos de productos de apoyo, servicios o animales de apoyo emocional o asistencia que la persona requiere (para las personas que indicaron no utilizar ninguno)**

La pregunta J9 se realiza sólo para las personas que indicaron Sí (código 1) en J8, esta pregunta indaga por los tipos de productos que la persona necesitaría. Las opciones de respuesta para registrar son las mismas que en J1, por lo que puede ver la referencia de las categorías de respuesta en pregunta J1.

De ser necesario, puede retomar las tarjetas [9](#), [10](#), [11](#), [12](#) y [13](#) como recurso de apoyo para identificar los diferentes productos, servicios, animales de apoyo emocional o asistencia.

### **Pregunta J10. Principal motivo por el que no tiene el producto de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia que necesita**

Esta pregunta se realiza únicamente cuando la persona entrevistada indicó que no cuenta con algún producto de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia, y los requiere. Entre los distintos motivos por lo que la persona no cuenta con el producto de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia están las siguientes opciones de respuesta:

**Lentitud de trámites para adquirirlo:** se anota esta opción cuando la persona indique que no tiene el dispositivo de apoyo porque los trámites para adquirirlos son demasiado lentos y no quiere realizarlo, o porque a pesar de haber gestionado el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia, no se lo han aprobado todavía.

**No puede pagarlo:** esta opción se anota cuando la persona entrevistada indica que no cuenta con ingresos para adquirir el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia que necesita.

**No está disponible en la C.C.S.S.:** se anota cuando la persona indica que, a pesar de haberlo solicitado, la CCSS no lo tiene a disposición de sus asegurados o no asignó presupuesto, aunque está en la lista de espera.

**No sabe dónde puede comprarlo o pedirlo:** esta opción se indica cuando la persona entrevistada manifiesta que no tiene su producto de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia porque no sabe dónde puede adquirirlo o comprarlo.

**Cree que no se lo van a dar:** se anota esta opción cuando una persona responda que ni siquiera hace el intento de solicitar el producto de apoyo porque de antemano “sabe” o “cree” que no se lo van a dar, sea por el motivo que sea.

**No puede ir al lugar donde se adquiere el producto, animal de apoyo emocional o asistencia o brindan el servicio:** esta opción debe anotarse cuando la persona manifieste que no puede ir al lugar donde se adquiere el producto de apoyo, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia, por algún motivo, por ejemplo: lejanía o imposibilidad para movilizarse o transportarse hasta el lugar dónde puede adquirirlo o solicitarlo.

**Porque se lo quitaron personas cercanas:** esta opción se anota cuando la persona indique que no tiene el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia porque personas cercanas se lo han quitado por alguna circunstancia. Usualmente esta opción está relacionada con alguna forma de violencia, como la negligencia.

**No tiene apoyo familiar para gestionar o adquirir el producto o servicio:** se anota esta opción cuando la persona indique que no cuenta con el producto, servicio o animal de apoyo emocional o asistencia porque no cuenta con el apoyo familiar para ir a gestionarlo o adquirirlo.

**Otro:** se anota y especifica esta opción cuando la persona haya indicado algún motivo fuera de los anteriores. Se debe realizar la observación correspondiente según lo que la persona informante le indique.

## 12.8. Sección K. Servicios

El objetivo de esta sección consiste en conocer sobre la utilización y evaluación de los distintos servicios que utiliza la persona informante dentro del periodo de referencia correspondiente.

### **Pregunta K4. Utilización de servicios de rehabilitación en salud (terapia física, psicológica, del lenguaje u otra)**

Esta pregunta tiene la finalidad de obtener información sobre si la persona entrevistada recibió, específicamente, algún servicio de rehabilitación en salud, por ejemplo, terapia física, psicológica. De lenguaje u otra. Para ello, se pregunta lo siguiente: En los últimos 12 meses, ¿recibió algún servicio de rehabilitación como terapia física, psicológica, del lenguaje u otra?

Si la persona informante indica respuesta "Sí" (código 1), se debe realizar la pregunta K5, caso contrario, se debe realizar un pase a la pregunta K7, la cual se explicará con mayor detalle más adelante.

### **Pregunta K5. Frecuencia en la utilización de servicios de rehabilitación en salud (terapia física, psicológica, del lenguaje u otra)**

La pregunta K5 solo se realiza en caso de que la persona indique "Sí" (código 1) en K4. Esta pregunta indaga por la frecuencia en que la persona entrevistada recibió dichos servicios de rehabilitación. Las opciones de las frecuencias a registrar son: "Diaria", "Semanal", "Mensual", "Trimestral", "Semestral" o "Anual".

### **Pregunta K6a. Tipo de centro de salud en el que principalmente recibió rehabilitación**

El fin de la pregunta K6a consiste en determinar en qué tipo de centro de salud, principalmente, recibió atención de rehabilitación la persona entrevistada, durante el periodo de referencia que contempla los últimos 12 meses previos al mes de la entrevista. Entre las opciones de respuesta están:

**Público:** considere en esta categoría todos los centros de salud que brindan el servicio de la CCSS, desde los de primer nivel de atención en salud como los EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), los de segundo nivel de atención como las clínicas públicas y los hospitales (incluya hospitales periféricos, regionales y nacionales), ATAP, puestos de visita periódica, campañas de vacunación, entre otros.

**Privado:** considere en esta categoría todos los centros de salud (clínicas, hospitales, farmacias y consultorios de carácter privado, regulados por el Ministerio de Salud, de acuerdo con la Ley General de Salud y el Reglamento General de habilitación de servicios de salud y afines (Presidencia de la República, Decreto Ejecutivo No. 39728-S). Dentro de estas se incluye a las clínicas de terapia física, laboratorios de rayos X y consultorios médicos especializados, así como de psicología clínica, psiquiatría, quiropráctica, entre otras. Incluya en esta categoría los servicios brindados por fundaciones, organizaciones o asociaciones que brindan atención en salud sin ánimo de lucro.

**Otro:** Incluye lugares donde se imparta medicina tradicional indígena; así como homeopatía, acupuntura, aromaterapia entre otras formas de medicina alternativa. Realice una observación detallada especificando lo que la persona informante le indique al seleccionar esta opción.

### **Pregunta K7. Necesidad de rehabilitación en salud por indicación médica**

La pregunta K7 identifica si alguna vez un profesional en salud le ha dicho a la persona entrevistada que necesita o requiere algún tipo de rehabilitación. Esta es una pregunta dicotómica, por lo que las opciones de respuesta son Sí (código 1) o No (código 0).

### **Pregunta K1: Utilización de servicios de atención de salud (medicina general o especializada, consulta privada, exámenes, odontología u otra)**

Esta pregunta tiene la finalidad de obtener información en torno a la atención en salud de cualquier tipo (revisión o tratamiento para mejorar su estado de salud), con excepción de la atención relacionada con la rehabilitación (la cual es indagada, específicamente, en la pregunta K3). Para ello se pregunta lo siguiente: En los últimos 12 meses, ¿recibió atención de salud como medicina general o especializada, consulta privada, exámenes, odontología u otra, que no fuera rehabilitación?

Si la persona informante indica la respuesta "Sí" (código 1), se debe realizar la pregunta K2.

### **Pregunta K2: Frecuencia en la utilización de servicios de atención de salud (medicina general o especializada, consulta privada, exámenes, odontología u otra)**

La pregunta K2 solo se realiza en caso de que la persona indique "Sí" (código 1) en K1. Esta pregunta indaga por la frecuencia en que la persona entrevistada recibió dichos servicios de atención de salud. Las opciones de las frecuencias a registrar son: "Diaria", "Semanal", "Mensual", "Trimestral", "Semestral" o "Anual".

Considerando que la pregunta K2 se plantea en términos de frecuencia, con un periodo de referencia de 12 meses; resulta importante señalar que en esta pregunta se anotan, efectivamente, las respuestas de las personas que asistan con alguna periodicidad regular a alguna atención en salud dentro de ese periodo de referencia. Del mismo modo, se anota a las personas que asistieron dentro de los periodos a la atención en salud de manera irregular (independientemente de si va por una atención para una situación diferente a la vez de la anterior atención). En caso que la persona entrevistada indique que solo fue una vez al año, debe indicar que es anual.

### **Pregunta K3a. Tipo de centro de salud en el que principalmente recibió atención médica**

Similar a la pregunta K6a, el fin de la pregunta K3a consiste en determinar en qué tipo de centro de salud principalmente recibió atención la persona entrevistada durante el periodo de referencia que contempla los últimos 12 meses previos al mes de la entrevista. Entre las opciones de respuesta están los centros de salud públicos, privados u otros:

**Público:** considere en esta categoría todos los centros de salud que brindan el servicio de la CCSS, desde los de primer nivel de atención en salud como los EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), los de segundo nivel de atención como las clínicas públicas y los hospitales (incluya hospitales periféricos, regionales y nacionales), ATAP, puestos de visita periódica, campañas de vacunación, entre otros.

**Privado:** considere en esta categoría todos los centros de salud (clínicas, hospitales, farmacias y consultorios de carácter privado, regulados por el Ministerio de Salud, de acuerdo con la Ley General de Salud y el Reglamento General de habilitación de servicios de salud y afines (Presidencia de la República, Decreto Ejecutivo No. 39728-S). Dentro de estas se incluye a las clínicas de odontología, laboratorios clínicos y consultorios médicos especializados, así como de psicología clínica, quiropráctica, entre otras. Incluya en esta categoría los servicios brindados por fundaciones, organizaciones o asociaciones que brindan atención en salud sin ánimo de lucro.

**Otro:** Incluye lugares donde se imparta medicina tradicional indígena; así como homeopatía, acupuntura, aromaterapia entre otras formas de medicina alternativa. Realice una observación detallada especificando lo que la persona informante le indique al seleccionar esta opción.

## **Preguntas sobre utilización de servicios**

La batería de diez preguntas que van de K9 a K21, tiene como finalidad identificar si la persona ha utilizado alguno de los servicios que se describen en las preguntas. Si la persona responde Sí (código 1) en alguno de ellos, se procede a realizar la pregunta KA, la cual evalúa en una escala de 1 a 5 la calidad de dichos servicios, utilizando una escala donde 1 es “muy bueno” y 5 “muy malo”. Debe tomar en cuenta que, al realizar la entrevista con la tableta se habilitará esta pregunta automáticamente, al contrario, si se realiza con el cuestionario en papel debe prestar especial atención a los países que se indican. Entre las preguntas de este bloque de servicios están:

### **Pregunta K9. Salud o rehabilitación**

Los servicios de salud o rehabilitación incluyen tanto los servicios públicos (EBAIS, clínicas, hospitales, ATAP, puestos de visita periódica, campañas de vacunación), como los servicios privados (consultorios privados especialidades, laboratorios clínicos, clínicas de odontología o consultorios de psicología clínica, entre otros); los servicios de salud alternativos (homeopatía, aromaterapia, acupuntura y otros relacionados), así como las farmacias privadas, fundaciones, organizaciones y asociaciones sin fines de lucro que brinden algún tipo de rehabilitación o atención en salud.

Considere que esta pregunta sólo debe realizarse a las personas que indicaron “sí” en las preguntas K4 y K1.

### **Pregunta K10. Educación**

Incluye cualquier tipo de plan de estudios tanto de la educación formal como de la no formal, así como cualquier tipo de educación especial.

### **Pregunta K11. Transporte público**

Se incluyen todos los servicios de transporte público como los buses, trenes, taxis, lanchas y ferry que se encuentran dentro del sistema de concesión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se excluye en esta pregunta cualquier tipo de servicio de transporte privado, tales como taxis informales, servicio de transporte en plataformas como *Uber*, *Didi*, *inDriver* u otros.

### **Pregunta K12. De beneficios sociales como bono de la vivienda, becas, CEN, transferencias de dinero del IMAS u otros**

Esta categoría incluye todo tipo de beneficios sociales del que sea beneficiaria la persona informante. Algunos ejemplos de estos se encuentran las transferencias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) por concepto de Avancemos, bienestar familiar, mejoramientos de vivienda, ideas productivas, pago de capacitaciones, proceso de Formación Humana con el Inamu, red de cuidado o cualquier otro; así como de

Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (Cen-Cinai) con beneficios de leche, distribución de alimentos a familias (DAF), o comida servida; bonos de vivienda, becas de universidades públicas, becas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), becas de municipalidades u otros.

**Pregunta K13. De telecomunicaciones como teléfono celular, Internet u otros**

Incluye los servicios de empresas públicas (ICE), como las de carácter privado que suministren servicios de telefonía celular o internet (en el caso de internet debe considerar también empresas que brindan servicio de cable).

**Pregunta K14. De la municipalidad en oficinas, plataformas digitales, atención virtual u otras como recolección de basura y limpieza de espacios públicos**

Incluye todos los servicios municipales incluyendo los relacionados con la atención al público como en oficinas, la evaluación de las plataformas digitales, la atención virtual, y los servicios municipales en la comunidad como el arreglo de calles, ornato, recolección de basura, gestión comunitaria, entre otros.

**Pregunta K15. Bancarios en oficinas, plataformas digitales, atención virtual, cajeros u otros**

Incluye todos los servicios gestionados a nivel bancario, así como los relacionados con la atención al público en oficinas, atención virtual y uso de plataformas digitales. Debe incluir también la evaluación hacia los servicios de autogestión como cajeros, auto banco, entre otros.

**Pregunta K16. Comerciales como tiendas, zapaterías, supermercados, pulperías u otros**

Incluye los lugares de compra de productos o servicios. Dentro de estos tenemos tiendas, mercados, supermercados, de servicios como salones, *lavacar*, estéticas entre otros. Debe incluir también la evaluación hacia las plataformas digitales y la atención virtual brindada por estos comercios, sea en redes sociales, WhatsApp, correo u otros medios.

**Pregunta K17. Judiciales en oficinas, plataformas digitales, atención virtual u otros medios**

En esta categoría se incluyen los servicios judiciales de cualquier tipo, incluye también, la atención dada a la persona entrevistada en oficinas y medios virtuales. Considere además la evaluación hacia los servicios de plataformas digitales brindados por estas instituciones.

### **Pregunta K19. De turismo como alojamiento, tours u otros**

Incluyen todos los servicios relacionados con actividades turísticas como viajar o conocer un lugar como alojamiento, tours y cualquier otra forma relacionada. Debe incluir también la evaluación hacia las plataformas digitales y la atención virtual brindada por estos servicios.

### **Pregunta K20. Profesionales independientes como ingeniería, veterinaria, notariado, tutorías u otros**

En esta categoría se incluyen todos los profesionales independientes que ofrecen diferentes tipos de servicio. Son aquellos que trabajan por cuenta propia, sin contar con un patrono. Debe incluir también la evaluación hacia las plataformas digitales y la atención virtual brindada por estos servicios.

### **Pregunta K21. Otros**

Incluye cualquier otro servicio que la persona indique. Al seleccionar esta opción, debe realizar la observación correspondiente, según la información brindada por la persona informante.

### **Pregunta KA. Evaluación de los servicios utilizados.**

La pregunta KA tiene como objetivo conocer cuál es la evaluación que da la persona entrevistada a cada uno de los servicios que ha utilizado. Para ello utiliza una escala de 1 a 5 donde 1 significa "Muy bueno", 2 "Bueno", 3 "Regular", 4 "Malo", 5 "Muy malo" y 99 "no responde". Recuerde que por cada servicio indicado se debe realizar la pregunta KA, iniciando con el encabezado: "Tomando en cuenta actitudes, trato recibido, tiempo de espera, claridad de la información, privacidad, asistencia personal y espacio físico, ¿cómo califica los servicios..."

Para ello, debe apoyarse en [la tarjeta número 15](#).

## **12.9. Sección L. Calidad de vida**

Esta sección tiene como objetivo conocer información en torno a la calidad de vida de la persona seleccionada. Para ello se realiza una serie de 9 preguntas. La primera, de carácter general y las otras ocho en términos más específicos.

Las preguntas indagan sobre diversos aspectos de la vida de la persona informante y qué tan satisfecha se encuentra con su calidad de vida en temas de salud, relaciones personales, energía y otros. La calidad de vida es un concepto que engloba las dimensiones del bienestar general de la persona, teniendo como partida la satisfacción que tiene la persona hacia sus necesidades.

#### **Importante:**

esta sección no se realiza si la persona informante es asistente o apoyo intenso para la persona seleccionada por Kish.

### **Pregunta L1. Evaluación sobre la calidad de vida de la persona informante**

La finalidad de esta pregunta consiste en determinar cuál es la evaluación que hace la persona entrevistada sobre su calidad de vida en los últimos 30 días. Para ello, se utiliza la escala de [la tarjeta número 16](#) en la que 1 significa "Muy buena", 2 "Buena", 3 "Regular", 4 "Mala", 5 "Muy mala" y 99 "No responde."

### **Preguntas L2 a L9. Satisfacción**

Este bloque de preguntas contempla desde la pregunta L2 hasta la L9, las cuales tienen como objetivo indagar sobre la satisfacción que dice tener la persona entrevistada en diferentes aspectos de su vida cotidiana. Como se ha hecho mención anteriormente, esta sección debe ser contestada únicamente por las personas informantes directas con o sin asistencia. Por cada una de las preguntas de la sección, la persona debe indicar cuál es su grado de satisfacción la tarjeta número 17 en la cual se muestra una escala del 1 a 5 donde 1 significa "Muy satisfecho (a)", 2 "Satisfecho", 3 "Moderadamente satisfecho (a)", 4 "Insatisfecho (a)", 5 "Muy insatisfecho (a)" y 99 "No responde".

Las preguntas inician con el encabezado: "¿Qué tan satisfecho está con ..."? Las preguntas de este bloque de servicios son las siguientes:

#### **Pregunta L2. Su salud**

Esta pregunta busca conocer cuál es el grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada sobre su salud. La salud debe entenderse como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, consultado el 15 de mayo de 2018).

#### **Pregunta L3. Su habilidad para realizar las actividades diarias**

Esta pregunta indaga en torno a la satisfacción que tiene la persona entrevistada en cuanto a su habilidad para realizar actividades diarias. En cuanto a las actividades de la vida diaria se contemplan aquellas que desarrolla usualmente la persona de manera cotidiana en su vida; por las cuales, están sujetas a lo que ella considere como parte de su cotidianidad.

#### **Pregunta L4. Sus relaciones personales**

Se refiere al grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada con respecto al desarrollo de sus relaciones personales con otras personas que considera cercanas en su vida, por ejemplo, su familia, amistades, colegas de trabajo, entre otros.

**Pregunta L5. Su vivienda**

Corresponde al grado de satisfacción que tenga la persona entrevistada con respecto a la infraestructura de su vivienda: por ejemplo, tamaño, acabados, acceso, mobiliario, estado de las paredes, entre otros.

**Pregunta L6. El lugar donde se ubica su casa**

Se refiere al grado de satisfacción que tenga la persona entrevistada con respecto al lugar o zona donde se ubica su casa.

**Pregunta L7. La energía que tiene para hacer las actividades de su vida diaria**

Corresponde al grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada con respecto a la energía que tiene para hacer o desarrollar las distintas actividades de su vida diaria en distintos aspectos como por ejemplo trabajo, estudio, hogar, recreación y otras.

**Pregunta L8. El dinero que tiene para resolver sus necesidades**

Se refiere al grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada con respecto al dinero que tiene para resolver sus necesidades, independientemente de su proveniencia; es decir, si este dinero es recibido por medio de trabajo, ayudas estatales o subsidios, remesas, ayuda de familiares u otros medios.

**Pregunta L9. Usted mismo(a)**

Corresponde al grado de satisfacción que tenga la persona entrevistada con respecto a las dimensiones de su vida y personalidad que considere como parte de sí.

**12.10. Sección M. Participación política, social y tiempo libre****Pregunta M9. Participación en grupos u organizaciones de derechos humanos, bien social, ambientales, políticas, culturales, deportivas, comunitarias u otras**

La pregunta M9 indaga sobre si la persona informante participó durante los últimos 12 meses en grupos u organizaciones de derechos humanos, bien social, ambientales, políticas, culturales, deportivas, comunitarias u otras, de las cuales no realice su participación por motivos de trabajo o estudio.

Esta es una pregunta dicotómica (Sí o No), por lo que debe tener presente que, si la persona informante le indica "Sí" (código 1), debe realizar la pregunta M9a, de lo contrario, si la persona le indica "No" (código 0) debe realizar un pase a la pregunta M10.

### **Pregunta M9a. Participación en la dirigencia de grupos u organizaciones**

La pregunta M9a solo se realiza si la persona informante ha indicado código 1 en M9. Esta indaga sobre si la persona informante es parte de la dirigencia de los grupos u organizaciones de los cuales participó en los últimos 12 meses. Si la persona le indica “Sí” (código 1) debe realizar un pase a la pregunta M11.

**Importante:** una organización es un grupo de personas con una estructura y un fin específico. Las organizaciones pueden ser de diversas índoles, como ambientales, sociales, políticas y otras.

### **Pregunta M10. Principal razón por la que no participó en ningún grupo u organización**

Esta pregunta solo se realiza si la persona informante ha indicado código 0 en M9, tiene como objetivo identificar cuál fue el motivo por el que la persona no participó en ninguna de las actividades por las que se indagó. Entre los motivos están:

**Desinterés:** esta opción se indica cuando la persona manifieste que no le gusta involucrarse en agrupaciones u organizaciones de este tipo o que no tiene interés en participar de estas.

**Falta de tiempo:** se registra cuando la persona indica que no dispone del tiempo necesario para involucrarse en las actividades que desarrollan este tipo de agrupaciones u organizaciones, o cuando indica que “está muy ocupado(a)” con otras actividades; es decir, que le dedica su tiempo a otro tipo de actividades.

**No sabe cómo participar:** se anota esta respuesta cuando la persona indique que no sabe o no tiene idea de cómo participar o involucrarse en este tipo de agrupaciones u organizaciones, ya sea porque no tiene información accesible al respecto o porque no cuenta con los grupos de referencia que le inviten a participar de éstas.

**No existen:** se registra esta respuesta cuando la persona entrevistada manifieste que, en su comunidad o entorno, no existen este tipo de agrupaciones u organizaciones.

**Su enfermedad o condición de salud no se lo permite:** se registra esta opción cuando la persona indique que no participa de este tipo de agrupaciones u organizaciones porque su enfermedad o condición de salud no se lo permite porque no puede salir al aire libre, no se puede movilizar u otras razones similares.

**Otra:** incluye cualquier otro motivo no indicado en alguna de las opciones anteriores, por ejemplo, que la persona manifieste que en su familia no le permiten participar en alguna de estas agrupaciones u organizaciones. Al realizar la selección de respuesta debe registrar una observación detallada sobre lo que la persona informante le indique.

### **Pregunta M11. Votación en las últimas elecciones presidenciales**

Esta pregunta tiene como objetivo conocer si la persona informante participó en las últimas elecciones presidenciales ejerciendo su derecho al voto. La pregunta considera las elecciones presidenciales en su totalidad, es decir, si la persona indica que votó en la primera ronda electoral, pero no en la segunda, debe anotar que sí votó. Si la persona indica que, por el contrario, no votó en la primera ronda, pero sí en la segunda, también debe anotar que sí votó. En los casos en que la respuesta sea “Sí” (código 1), debe realizar la pregunta M12a, si, al contrario, la persona le indica “No” (código 0), debe realizar un pase a la sección de tiempo libre.

Considere que, en los casos en que la persona informante le indique que en las últimas elecciones presidenciales tenía menos de 18 años, o que es una persona extranjera sin los requisitos para ejercer el voto, debe marcar la opción de respuesta “No”.

### **Pregunta M12. Dificultades para ejercer su derecho al voto**

Esta pregunta tiene como finalidad identificar si la persona entrevistada enfrentó alguna dificultad para ejercer su derecho al voto, como obstáculos físicos, malas actitudes de la junta receptora de votos, falta de asistencia o productos de apoyo, o dificultad de traslado al lugar de votación. Esta pregunta es de selección dicotómica, es decir “Sí” o “No”.

### **Preguntas sobre actividades de tiempo libre**

La batería de 10 preguntas que van de M13 a M27 tienen como finalidad conocer cuáles han sido las actividades de tiempo libre que la persona entrevistada ha realizado en los últimos 6 meses, sin contar las actividades que las personas realizan por motivos de trabajo o estudio.

Este bloque de preguntas se realiza iniciando con el siguiente encabezado: **“En los últimos 6 meses realizó actividades de tiempo libre que no fueran por trabajo o estudio como...”**. Seguido de las siguientes preguntas:

### **Pregunta M13. Navegar en internet, utilizar redes sociales, ver televisión, escuchar música o leer algún material impreso o digital**

Esta pregunta busca conocer si la persona dedicó tiempo libre para realizar actividades como navegar en internet, utilizar redes sociales, ver series, películas, videos u otros por televisión, tableta, *lpad* u otro medio. Además, incluye escuchar música, programas de radio o noticias a través de cualquier medio. Contempla también la lectura de material impreso o digital como libros, revistas, periódicos, notas de opinión, documentos digitales u otros.

### **Pregunta M14. Compartir con familiares, amistades o participar en reuniones sociales como cumpleaños, bodas, graduaciones u otras**

Se registra cuando la persona compartió, participó o asistió a reuniones de tipo social o familiar como fiestas de cumpleaños, bodas, graduaciones, té de canastilla, aniversarios, funerales, celebraciones de feriados o días especiales, entre otras celebraciones o eventos sociales, en cualquier espacio.

### **Pregunta M15. Practicar actividades al aire libre como ir a la playa, un río, parques, andar a caballo u otras actividades similares**

Esta pregunta indaga sobre actividades al aire libre en general, las cuales tienen como característica el contacto con la naturaleza, como visitar la playa, ríos, parques, andar a caballo, visitar zoológicos, balnearios, parques de atracciones y otros lugares similares.

### **Pregunta M17. Asistir a actividades religiosas o espirituales**

Se registra cuando la persona manifiesta que asistió a algunas actividades religiosas o espirituales de algún tipo, entre estas misas, cultos, procesiones, rezos, u otros. Incluye la práctica del yoga y meditación si la persona lo hizo con fines espirituales.

**Importante:** se incluye el baile o la danza únicamente cuando la persona indica que lo hace para ejercitarse, no con fines artísticos. Cuando la persona manifieste que practica danza o baile debe indagar por el motivo: si lo hace para ejercitarse o con fines artísticos.

### **Pregunta M19. Practicar algún deporte o ejercicio físico**

Esta pregunta busca conocer si la persona practicó o realizó algún deporte o ejercicio físico. Se incluye la práctica no profesional de deportes, entrenamiento, andar en bicicleta, participar en programas de aeróbicos, yoga, pilates, zumba u otros similares.

### **Pregunta M22. Jugar juegos de mesa, de video, armar rompecabezas u otro tipo de juegos**

Esta pregunta indaga si la persona jugó juegos de mesa, de video, hizo rompecabezas u otros juegos al aire libre ya sea en grupo o individuales, como papalotes, globos u otros similares.

**Importante:** en esta pregunta se incluye el baile o la danza únicamente cuando se realiza con fines artísticos, se excluye cuando la persona indica que lo hace solamente para ejercitarse.

### **Pregunta M23. realizar actividades artísticas como pintura, fotografía, danza, teatro, trabajos manuales o tocar algún instrumento musical**

Esta pregunta está relacionada con la realización o ejecución de actividades artísticas. Entre estas se incluye pintura, fotografía, danza, teatro, trabajos manuales o tocar algún

instrumento musical. Resulta importante mencionar que esta pregunta solo indaga en torno a la realización o ejecución de estas actividades, no si la persona es espectadora. No se debe incluir a las actividades realizadas por motivos de trabajo o estudio.

### **Pregunta M26. Visitar comercios como tiendas, centros comerciales, bares, discotecas u otros**

Con esta pregunta se desea conocer si la persona utilizó su tiempo libre para visitar comercios como tiendas, centros comerciales, bares, discotecas, restaurantes, cafeterías, sodas u otros. Esta respuesta se anota cuando la persona fue a alguno de estos lugares con fines recreativos como ver ropa, accesorios, artículos, consumir alimentos u otros. Si la persona durante ese momento decidió comprar un artículo, se registra la respuesta; no obstante, si la persona visitó lugares comerciales con el propósito de comprar artículos para la vivienda, el “diario” ropa u otros artículos de primera necesidad, no debe registrar una respuesta ya que la actividad no sea realiza como parte de la recreación de la persona entrevistada.

Por otro lado, se debe registrar cuando la persona le indique que visitó restaurantes, cafeterías, y demás lugares de consumo de alimentos cuando lo hizo durante su tiempo libre, no el haberlo hecho porque estaba “de paso” mientras hacía otro tipo de actividad en el momento.

### **Pregunta M27. Asistir al cine, conciertos, teatro, museos, galerías, eventos deportivos o actividades organizadas por la comunidad**

La pregunta M27 está relacionada con la asistencia o visita de la persona entrevistada a espacios culturales, recreativos o deportivos como espectador. Entre estas están ir al cine, conciertos, obras de teatro, danza, circo, museos, galerías de arte, monumentos históricos, eventos deportivos, actividades organizadas por la comunidad como turnos, bingos, fiestas patronales, topes u otros. Es importante recalcar que, para registrar una respuesta a esa pregunta, la persona tuvo que haber ido o asistido a esos lugares como espectadora y no ser parte de la coordinación o presentación del evento, además no se debe registrar a las personas que indicaron asistir por motivos de trabajo o estudio.

### **Pregunta M24. Realizar alguna otra actividad de tiempo libre**

Esta pregunta busca identificar si la persona realizó otra actividad de tiempo libre diferente de las mencionadas en las preguntas anteriores. En caso de registrar esta respuesta, debe especificar mediante una observación detallada lo que la persona informante le indique.

## **12.11. Sección N. Acceso a la información**

### **Pregunta N1a. Acceso a la información**

La pregunta N1a tiene como objetivo conocer si la información que ofrecen las instituciones públicas es comprensible, veraz, y accesible en términos de, si por ejemplo, cuenta con características como letra

ampliada, audible, táctil, Lesco y otras similares, para acceder a la misma y poder utilizarla cuando se requiera. Esta pregunta se responde de forma dicotómica, es decir, Sí o No.

**Importante:** las instituciones públicas y las privadas que brindan servicios a personas con discapacidad y a sus familias deberán proporcionar información veraz, comprensible y accesible en referencia a la discapacidad y los servicios que presten (Ley 7600 Artículo 7, p.2.).

## 12.12. Sección O. Percepción de discriminación

Esta sección tiene como objetivo conocer si la persona entrevistada ha vivido situaciones de discriminación, así como las razones del porqué le han discriminado y el espacio donde las ha experimentado (estas dos últimas solo se preguntan en caso de que la persona informante haya indicado que le han discriminado). La sección se compone de 3 preguntas las cuales se deben responder únicamente por las personas que son informantes directos.

Ante estas preguntas, una persona que se encuentre enfrentando alguna situación de este tipo, o que tenga secuelas emocionales por haberlas vivido en algún momento de su vida, puede tener una crisis, sentirse insegura o incómoda al indagarse por estos hechos, por lo tanto, es preferible situarse en un espacio con privacidad. Si la persona entrevistada se encuentra rodeada de familiares u otras personas, usted debe indicarle que va a realizar una serie de preguntas sobre su vida, indague si puede realizar las preguntas allí, en voz alta, o si la persona entrevistada lo prefiere, usted se las puede realizar en lugar más privado, siempre respetando las decisiones que la persona informante le indique.

A continuación, encontrará las preguntas a realizar en la Sección O:

### Pregunta O1. Vivencia de situaciones de discriminación

Esta pregunta tiene como objetivo identificar si la persona ha vivido situaciones de discriminación en los últimos 12 meses. Para ello, se presentan las opciones de respuesta "Sí", "No" o "No responde". En caso que la persona conteste "Sí" (código 1), se habilitan las otras dos preguntas que completan la sección. Si la persona contesta "No" (código 0) o "No responde" (código 99), se finaliza esta sección y se continúa a la sección G: Salud sexual.

### Pregunta O2. Motivos por los que le han discriminado

Esta es una pregunta de selección múltiple que indaga el motivo por el cual han discriminado a la persona entrevistada. En esta pregunta la persona puede manifestar varias razones, por tal motivo, usted debe marcar todas las opciones que la persona le indique. Entre los principales motivos por el que las personas indican que han enfrentado situaciones de discriminación están:

**Por su nivel socioeconómico o educativo:** se anota esta opción cuando la persona indica que le han discriminado por su nivel de ingresos. Usualmente la persona indica que le ha sucedido “por ser pobre” o “por no tener plata”, entre otras razones similares. Lo mismo sucede con nivel educativo, donde la persona entrevistada indica que esto le ha sucedido por no tener o no haber alcanzado determinado nivel educativo.

**Por su sexo:** se anota esta opción cuando la persona indica que se le ha discriminado por ser “mujer” o por ser “hombre”. Se anota esta respuesta únicamente para personas cisgénero; es decir, personas cuyo sexo biológico corresponde con la identidad de género dada al nacer.

**Por su edad:** se anota esta respuesta cuando la persona indica que se le ha discriminado por su edad, ya sea por ser “una persona muy joven” o “muy mayor”.

**Por su origen étnico:** se indica cuando la persona expresa que se le ha discriminado por su origen étnico. En nuestro país las categorías de origen étnico más conocidas son: “indígena”, “negro(a) o afrodescendiente”, “mulato(a)”, “chino(a)” y “blanco(a) o mestizo(a)” (refiérase a la página 103 sobre conceptos y categorías de origen étnico); no obstante, considere que la persona puede tener otro origen étnico diferente a estos y haber enfrentado situaciones de discriminación.

**Por su orientación sexual o identidad de género:** se anota esta opción cuando la persona manifieste que le han discriminado por su orientación sexual, es decir, por tener atracción sexual y/o romántica hacia personas de su mismo sexo (homosexualidad), hacia personas de ambos sexos (bisexualidad), hacia personas de ambos sexos biológicos y personas de varias identidades de género (pansexualidad) o personas que no manifiestan atracción sexual y/o romántica hacia ninguna persona (asexualidad). Esta categoría se anota también para personas que indiquen discriminación por su identidad de género; es decir, incluye a personas cuya identidad de género es distinta a su sexo biológico, o sea, a personas transgénero.

**Por su nacionalidad:** se anota cuando la persona indique que ha enfrentado situaciones de discriminación o actitudes xenofóbicas por tener determinada nacionalidad.

**Por su apariencia personal:** se indica esta opción cuando la persona manifieste que le han discriminado por su apariencia, incluye desde motivos físicos (peso, tamaño o determinados rasgos fenotípicos), así como por su forma de vestir o secuelas de alguna enfermedad o traumatismo, por ejemplo, una quemadura, amputación y otras similares.

**Por enfermedad o condición de salud:** se indica cuando la persona manifiesta que le han discriminado por tener alguna enfermedad o condición de salud. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas (OMS, 2001. p. 230).

**Por discapacidad:** esta categoría incluye a personas que han percibido haber enfrentado discriminación por encontrarse en situación de discapacidad.

**Por su religión:** se anota cuando la persona indica que ha enfrentado situaciones de discriminación por pertenecer a determinada fe religiosa o creencia.

**Otro:** incluye cualquier otro tipo de discriminación manifestada por la persona informante, por ejemplo, por su personalidad. Cuando la persona informante le indique esta opción, debe registrar una observación detallada sobre lo que se le indique.

### **Pregunta 03. Espacios donde han discriminado**

Esta es una pregunta de selección múltiple que tiene como objetivo determinar cuál o cuáles son los espacios donde la persona entrevistada ha enfrentado situaciones de discriminación. Entre las opciones a registrar se encuentran:

**En la familia:** se consideran los espacios familiares tanto dentro como fuera del hogar, ya sea que la persona conviva o no en el mismo hogar con las personas que le discriminan (pero que son parte de su familia), además incluya todo tipo de interacción tanto presencial como virtual (llamadas, mensajes, notas de voz, entre otras).

**En centros de salud:** se incluyen en esta categoría todos los espacios de centros de salud como EBAIS, clínicas, hospitales, consultorios médicos, laboratorios, farmacias, consultorios de psicología, nutrición, dentales u otra especialidad. Considere en esta categoría todos los centros indiferentemente si son de carácter público o privado.

**En el trabajo:** se incluye en esta categoría todos los espacios de trabajo tanto presenciales como virtuales (aplica para personas que realizan trabajo remoto o teletrabajo), pero que las personas que le discriminan forman parte de su espacio laboral, además incluya todo tipo de interacción tanto presencial como virtual (llamadas, correos, mensajes, notas de voz, entre otras).

**En el centro educativo:** se incluyen en esta categoría todos los espacios de centros educativos o de enseñanza de la educación formal y no formal como escuelas, colegios, universidades, institutos, centros de educación especial, entre otros. Considere en esta categoría todos los centros indiferentemente si son de carácter público o privado, además incluya todo tipo de interacción tanto presencial como virtual (llamadas, correos, mensajes, notas de voz, entre otras).

**En la calle o servicios de transporte:** se incluyen en esta categoría todos los espacios públicos como la calle, el barrio o comunidad donde vive, la vía pública, así como los servicios de transporte en cualquiera de sus tipos.

**En iglesias o lugares relacionados con prácticas religiosas o espirituales:** se incluyen en esta categoría todos los espacios donde se desarrollen actividades religiosas o espirituales de algún tipo, entre estas: misas,

cultos, procesiones, rezos, u otros. Incluyen los espacios donde se realiza la práctica del yoga y meditación con fines espirituales.

**En oficinas del gobierno o instituciones públicas:** se consideran en esta categoría todos los espacios correspondientes a oficinas del gobierno como instituciones públicas, bancos públicos, oficinas de los Tribunales de Justicia, instituciones de bien social, Tribunal Supremo de Elecciones, Municipalidades, entre otros espacios del sector público.

**En comercios, servicios, bancos u otras:** en esta categoría se consideran todos los espacios donde se brindan servicios del sector privado como bancos, empresas de servicios privados como seguros, telefonía e internet, entre otros establecimientos comerciales como tiendas, zapaterías, supermercados, pulperías, centros comerciales, restaurantes, sodas, cafeterías, bares, centros de recreación, cines, entre otros establecimientos de negocios.

**En redes sociales:** en esta categoría debe incluir todas las redes sociales donde se habilitan espacios de interacción entre usuarios. Algunos ejemplos son: *Facebook, Instagram, Youtube, Twitter, WhatsApp, Tik tok, blogs*, entre otros medios de interacción virtual.

**En otro espacio:** considere algún otro espacio que la persona informante le indique y no se encuentre en las categorías de respuesta anteriores. Cuando seleccione esta opción de respuesta realice una observación en el espacio de especifique según lo que la persona informante le indique.

### 12.13. Sección G. Salud sexual

La sección G se realiza con la finalidad de conocer información relacionada con la salud sexual de la persona entrevistada. Esta sección se debe realizar solamente a las personas informantes directas. Comente a la persona informante que usted realizará una serie de preguntas sobre su salud sexual, de ser necesario, indique a la persona informante que de ser posible y así lo desea, pueden buscar un espacio más privado o mostrarle la tableta para que sea la persona misma quien lea las preguntas y le señale las respuestas que usted irá marcando.

Este bloque de preguntas indaga por una serie de exámenes médicos indicados para la detección de infecciones de transmisión sexual y otras enfermedades en órganos como mamas, próstata y matriz. Estos exámenes se realizan con el consentimiento de la persona y son recomendados como chequeos rutinarios (en la mayoría de los casos, para personas con una vida sexualmente activa).

Las opciones de respuesta para este bloque de preguntas son de sí o no, en caso de que la persona informante indique "Sí" como respuesta, se deberá realizar para cada una de las respuestas afirmativas la pregunta GA la cual indaga sobre la última vez que se realizó dichos exámenes. Considere que, si realiza la entrevista con tableta, las preguntas se habilitarán automáticamente, al contrario, si realiza la entrevista con

el cuestionario en papel usted debe prestar especial atención a los pases indicados según el flujo de cuestionario y las respuestas que le brinde la persona informante.

Utilice la escala dentro de los siguientes rangos: código 1 “Menos de 6 meses”, código 2 “De 6 meses a menos de 1 año”, código 3 “De 1 año a menos de 2 años”, código 4 “De 2 años a menos de 3 años”, código 5 “De 3 años o más”. Los exámenes por indagar con este bloque de preguntas son las siguientes:

### **Pregunta G1. Exámenes para detectar VIH**

Son pruebas realizadas para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana el cual puede desencadenar en Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) si no se le detecta a nivel temprano. Estos exámenes se realizan con el consentimiento de la persona y se recomiendan como rutinarios para personas con una vida sexualmente activa.

### **G2. Exámenes para detectar infecciones de Transmisión Sexual (sífilis, gonorrea, herpes u otros)**

Son pruebas específicas que se realizan para detectar alguna de estas enfermedades de transmisión sexual. Las palabras “u otros” hacen referencia únicamente a otras enfermedades de Transmisión Sexual, por ejemplo, el Virus del Papiloma Humano o la Hepatitis B.

### **Pregunta G3. El autoexamen de mama**

El autoexamen de mama es una prueba que se recomienda realizar tanto hombres como mujeres una vez al mes. Este consiste en una revisión con la yema de los dedos para diagnosticar alguna protuberancia o “pelotita” en la zona axilar y de las mamas.

### **Pregunta G4. El Papanicolau o citología vaginal**

Es un examen que se realizan las mujeres que consiste en la extracción de un tejido en el cuello del útero para diagnosticar cualquier cáncer de cérvix. Este examen se lo deben realizar mujeres sexualmente activas de cualquier edad, o mujeres de 40 años o más por tener una probabilidad alta de padecer cáncer de cérvix. Esta pregunta se realiza solo para las mujeres, si la persona informante indica que no se ha realizado el examen, debe realizar la pregunta G7.

### **Pregunta G5. Exámenes ginecológicos como ultrasonidos, mamografía y otros**

Consiste en un chequeo general de la mujer por parte de una persona especialista en ginecología, estos chequeos son variables y pueden incluir ultrasonidos, examen de mama (mamografía), consultas generales de salud sexual, examen de tiroides, entre otros. Esta pregunta se realiza solo para las mujeres.

**Importante:** recuerde que la pregunta indaga por la última vez que la persona se realizó el examen, no por la frecuencia con que la persona se los realiza.

### **Pregunta G6. Exámenes de próstata como análisis de sangre o tacto**

Consiste en chequeos que deben realizarse hombres mayores de 40 años para prevenir el cáncer de próstata. Estos exámenes pueden ser de dos tipos: por examen de sangre para antígeno prostático específico, o por tacto rectal. Esta pregunta se realiza solo para los hombres, si la persona informante indica que no se ha realizado el examen, debe realizar la pregunta G7.

### **Pregunta G7. Principal razón por la que no se ha realizado el Papanicolaou/examen de próstata**

Esta pregunta aplica únicamente para los códigos 0 en las preguntas G4 y G6 (el examen de Papanicolaou, en el caso de las mujeres y el examen de próstata en el caso de hombres). Tiene como fin conocer la razón principal por la cual la persona entrevistada, (en caso que haya indicado que no se ha realizado el examen y cumpla con los criterios para realizárselo), haya indicado que no se ha realizado este tipo de exámenes. Entre los motivos a registrar están:

**Descuido, lo ha ido dejando o no tiene tiempo:** registre esta opción cuando la persona informante le indique que no se ha realizado los exámenes porque considera que se ha descuidado con esos temas, lo ha dejado para otro momento o no ha tenido el tiempo para dedicarse a sacar la cita, ir a consulta, hacer fila u otras razones similares.

**Por vergüenza o miedo:** registre esta opción de respuesta cuando la persona informante le indique que no se ha realizado los exámenes porque siente vergüenza del procedimiento que conlleva el examen o bien porque siente temor del procedimiento mismo o del resultado.

**No lo considera importante o necesario:** registre esta opción de respuesta cuando la persona informante le indique que no se ha realizado los exámenes porque no los considera importantes o necesarios en su vida, indistintamente de las razones por las cuales no los considere importantes o necesarios.

**No tiene seguro social:** registre esta opción de respuesta cuando la persona informante le indique que no se ha realizado los exámenes porque no tiene seguro social para acceder a la atención médica. En caso de registrar esta opción, debe considerar la consistencia con la información registrada en la pregunta A11 sobre condición de aseguramiento, por lo que en A11 no puede tener una respuesta distinta al código 0.

**Nunca ha tenido relaciones sexuales:** registre esta opción de respuesta cuando la persona informante le indique que no se ha realizado los exámenes porque nunca ha tenido relaciones sexuales.

**Por lejanía del centro de salud o porque no hay equipo adecuado o instalaciones accesibles:** registre esta opción de respuesta cuando la persona informante le indique que no se ha realizado los exámenes porque tienen poco o difícil acceso a los centros de salud donde se realizan dichos exámenes, ya sea porque

el centro de salud se encuentra lejos de su vivienda o porque las condiciones del camino para acceder al mismo son de difícil acceso.

Además, registre esta opción cuando la persona informante le indique que en los centros de salud que le corresponden o se encuentran disponibles en su zona no cuentan con las condiciones para su uso, ya sea que, debido a alguna discapacidad o condición de salud de la persona, los equipos con los que se realizan las pruebas no se adecuan a su condición o porque las instalaciones del centro de salud no cuentan con los requerimientos de accesibilidad para su ingreso.

**Otra:** registre esta opción de respuesta cuando la persona informante le indique que no se ha realizado los exámenes por otra razón que no haya sido indicada en las opciones de respuesta anteriores. En caso de que la persona indique otro motivo, usted debe especificarlo en una observación clara y detallada sobre lo que le indiquen.

### **Pregunta G8. Recepción de información sobre salud sexual y reproductiva (desarrollo sexual del cuerpo, métodos anticonceptivos, violencia sexual, afectividad y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual)**

Esta pregunta identifica si la persona ha recibido información sobre salud sexual y reproductiva al menos una vez en su vida por parte de un tercero, ya sea familiares, en centros educativos, centros de salud, en su hogar, con amistades u otros lugares. No incluye si la persona informante conoció esta información a través de redes sociales, noticias, anécdotas u otro medio en el que la información no fue emitida directamente. Entre la información de este tipo se incluyen el desarrollo sexual del cuerpo, métodos anticonceptivos, violencia sexual, afectividad y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, entre otros. La respuesta se registra en términos de "Sí" o "No".

### **Pregunta G9. Última vez que tuvo relaciones sexuales**

Con esta pregunta se indaga cuándo fue la última vez que la persona entrevistada tuvo relaciones sexuales. Considere que, esta pregunta no se realiza si en la pregunta G7 la persona indicó el código 7 "nunca ha tenido relaciones sexuales". En esta pregunta se debe leer cada una de las opciones y anotar la que la persona indique. Entre las opciones de respuesta están las siguientes:

- ◆ Hace menos de una semana.
- ◆ De una semana a menos de un mes.
- ◆ De un mes a menos de un año.
- ◆ Hace un año o más.
- ◆ No ha tenido.

- ◆ No responde (no se debe leer la opción de “No responde”, pero debe registrarla en caso de que la persona no quiera o no pueda responder a la pregunta).

### 12.14. Sección P. Violencia

**Importante:** la violencia se caracteriza por ser consciente e intencional, busca provocar algún daño a la víctima y lleva implícito el ejercicio de alguna forma de poder (INEGI, 2016, p.12).

Esta sección tiene como objetivo indagar sobre las vivencias de situaciones de violencia que puede enfrentar la persona entrevistada en su entorno. Las preguntas que se desarrollan en esta sección corresponden exclusivamente a situaciones que la persona entrevistada considera como violentas.

Al igual que las anteriores, esta sección solo se habilita en caso que la persona sea informante directo y no debe realizarse si se identifica que no existen las condiciones de seguridad para que la persona informante pueda contestar.

El nombre de la sección **NO DEBE** de mencionarse, solamente se sigue el flujo de la sección G: Salud Sexual y se continúa con la primera pregunta de esta sección. Esto se debe a que, no se quiere condicionar a las personas con la palabra violencia, sino, captar la información precisa sobre cada una de las preguntas. Usted puede apoyarse con el uso de la tarjeta 18, en caso de ser necesario, cuando no se cuenten con las condiciones de privacidad para realizar esta sección, usted debe entregar la tarjeta, indicarle a la persona informante que debe leer cada una de las preguntas conforme usted le vaya indicando y responder Sí o No.

**Ejemplo:** Persona entrevistadora: ¿En la pregunta número 1? (espera respuesta).  
Persona informante: Sí.

**Importante:** esta encuesta no tiene énfasis en la temática de violencia, sin embargo, es una dimensión de total importancia en cuanto la visibilización de diferentes actos o manifestaciones de violencia vivenciados por las personas informantes, su relación con la discapacidad y con todas las demás secciones de Enadis. Por lo que es importante que usted como persona entrevistadora pueda llevar este mensaje a campo y recordarle a la persona informante la importancia de completar todas las secciones del cuestionario.

La violencia es un fenómeno social complejo que remite a conducta, acto o comportamientos que causan daño de manera verbal, psicológica, física o material a una persona. La violencia puede darse en diferentes espacios y contextos que responden a situaciones específicas donde existe la persona agresora y la víctima; puede ser violencia física, sexual, económica patrimonial, psicológica, entre otras.

Existen diversas formas de violencia y en diferentes contextos. Las preguntas de esta sección indagan sobre algunas de todas las manifestaciones de violencia que se pueden presentar en la vida de las personas informantes. A continuación, encontrará las preguntas a realizar en la sección P, las cuales deben ser respondidas en términos de Sí, No o No responde, las mismas inician con la frase: **¿Alguna vez le han...**

**Pregunta P1. Gritado, insultado, humillado o descalificado**

Esta pregunta ejemplifica la vivencia de situaciones de violencia psicológica en cualquier entorno. Algunas manifestaciones de violencia psicológica son: amenazas, gritos, humillaciones, intimidación o cualquier otra conducta agresiva que afecte el estado psicológico o emocional de una persona.

**Pregunta P2. Golpeado, herido, halado el pelo, empujado o pateado**

Esta pregunta ejemplifica la vivencia de situaciones de violencia física, en cualquier entorno. Algunas manifestaciones de violencia física son: golpes, halones, empujones, ataques con armas, entre otras agresiones que afecten el estado físico de una persona.

**Pregunta P3. Acosado u obligado a hacer cosas de índole sexual**

Esta pregunta ejemplifica la vivencia de situaciones de acoso de cualquier tipo (callejero, laboral, sexual), violencia sexual, entre otras conductas de índole sexual que puedan afectar el estado psicológico, emocional o físico de una persona en cualquier entorno.

**Pregunta P4. Negado el derecho de administrar su dinero o sus recursos**

Indaga por la vivencia de situaciones de violencia económica patrimonial como el control, la negación o el cuestionamiento hacia el uso de bienes o recursos de una persona. Por ejemplo; la negación a una persona de utilizar su propio dinero, el uso forzado de bienes o recursos, el adueñarse de dinero o bienes, entre otras acciones similares.

**Pregunta P5. Obligado o negado a realizarse algún procedimiento médico**

Indaga por la vivencia de situaciones de violencia en torno a la autonomía de la persona a decidir sobre su propio cuerpo, tanto desde el ámbito institucional como familiar o de otras personas en su entorno. Algunos ejemplos son: la realización de procedimientos médicos forzosos (como la esterilización), la negación a toma de tratamientos médicos o procedimientos, así como la negación o consumo forzado de medicamentos.

**Pregunta P6. Negado o limitado la alimentación, aseo personal, tomar medicamentos que requiere, moverse, productos de apoyo u otros**

Esta pregunta indaga sobre la negligencia en todo nivel y a la negación o limitación de aspectos básicos para la calidad de vida. En esta pregunta se identifican varios tipos de violencia ya que la falta de atención o posibilidades afectan el bienestar mental y físico de una persona.

**Importante:** con esta sección se finaliza la entrevista por lo cual se procede a dar el agradecimiento, se debe de leer el cintillo de despedida. Se concluye la entrevista en la tableta y se procede a seguir con el trabajo de campo.

## Referencias bibliográficas

Aguilar, Gustavo (sin año). Recomendaciones generales sobre los componentes básicos de Accesibilidad al espacio físico. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2016). Ley N° 7600: Reglamento Ley de igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad. 20 de abril de 1998.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2008). Ley 8661: Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. 19 de agosto de 2008.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2016). Ley N° 9379: Ley Para la promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. 30 de agosto de 2016.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2019). Ley N° 9694: Ley del Sistema de Estadística Nacional. 13 de junio de 2019.

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5. Estados Unidos.

Bernal, César (2010). Metodología de la Investigación. Tercera edición. Pearson Educación. Bogotá, Colombia.

Brennan, J. Nguyen, V. (2014). Animales de servicio y animales de apoyo emocional. ¿Dónde están permitidos y bajo qué condiciones? Southwest ADA Center. Recuperado el 28 de julio de 2023 de: <https://adata.org/guide/animales-de-servicio-y-animales-de-apoyo-emocional>

Carlos E. Orellana Ayala, "CIE-11 vigente a partir de mayo de 2018", en Autismo Diario, 21 diciembre, 2017, <https://autismodiario.com/2017/12/21/cie-11-vigente-a-partir-de-mayo-de-2018/>.

CIEM-UCR; IDESPO-UNA; INAMU; INEC (2015). Manual de Capacitación Conceptual para Encuestadoras y Supervisoras. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres. Prueba Piloto 2015.

CNRRE; MEP. Orientaciones Técnicas para la Implementación de Plan de Estudios de Centros de Atención Integral de Personas Adultas con Discapacidad. Caipad. Recuperado el 06 de agosto de 2018 de: <https://mep.janium.net/janium/Documentos/11359.pdf>

Comisión Estadística (2018). Informe conjunto del secretario general y del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. Consejo Económico y Social. Naciones Unidas.

Conapdis. Presentan sistema de información sobre discapacidad a las ONG. Recuperado el 23 de mayo de 2018 de: [http://www.cnree.go.cr/actividades\\_y\\_noticias/boletines\\_informativos/Presentan\\_sistema\\_de\\_informacion\\_sobre\\_discapacidad\\_a\\_las\\_ong.aspx](http://www.cnree.go.cr/actividades_y_noticias/boletines_informativos/Presentan_sistema_de_informacion_sobre_discapacidad_a_las_ong.aspx)

Coned. Misión, Visión, Objetivos y Valores. Recuperado el 25 de abril de 2018 de: <http://www.coned.ac.cr/coned/administrativos/mision-vision/>

Educo (2020). ¿Por qué es importante la lengua materna? Recuperado de: <https://www.educo.org/Blog/Por-que-es-importante-la-lengua-materna#:~:text=La%20lengua%20materna%20es%20el,instrumento%20para%20pensar%20y%20comunicarse.>

INEGI. (2017) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Guía de autocuidado para tu seguridad emocional.

MEP. Yo me Apunto. Recuperado el 23 de abril de 2018 de: <https://www.mep.go.cr/yo-me-apunto>

MEP (2017). Adecuaciones de Acceso y Curriculares en Educación Tradicional, Curso Lectivo 2016. Dirección de Planificación Institucional. Boletín 04-17. junio de 2017. Recuperado el 06 de agosto de 2018 de: [https://www.mep.go.cr/indicadores\\_edu/BOLETINES/04\\_17.pdf](https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/04_17.pdf)

Milicic, Neva y López de Lérida, Soledad (2008). Hostigamiento escolar: propuestas para la elaboración de políticas públicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Monge, Gerardo; Aguilar, Gilda (2005). Estructura y Organización Técnico-Administrativa de la Educación Especial en Costa Rica. MEP y organización técnico-administrativo de la Educación Especial en Costa Rica. Primera Edición. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 2006.

OEI (sin año). Sistemas Educativos Nacionales – Costa Rica. Capítulo 13. Red Quipu- Red Iberoamericana de Información sobre la Educación. Recuperado el 28 mayo de 2018 de: <https://www.oei.es/historico/quipu/costarica/cost13.pdf>

OMS (2018). Obesidad. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/obesity/es/> el 6 de agosto 2018

OMS y OPS (2015). Malformaciones congénitas. Nicaragua.

ONU (1969). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

ONU (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Estados Unidos.

ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Orellana Ayala, Carlos. (21 de diciembre 2017). CIE-11 vigente a partir de mayo de 2018. Autismo Diario. Recuperado de: <https://autismodiario.org/2017/12/21/cie-11-vigente-a-partir-de-mayo-de-2018/> el 7 de agosto 2018.

Pereira, Maribí. (2015). Los sistemas aumentativos de comunicación (SAAC). Instituto Superior de Estudios Psicológicos, ISEP. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de: <https://www.isep.es/actualidad/los-sistemas-aumentativos-de-comunicacion-saac/>

Presidencia de la República; MEP (2014). Reglamento a la Ley que regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria. Recuperado el 06 de agosto de 2018 de: [http://www.cuc.ac.cr/files/Ley\\_38639.pdf](http://www.cuc.ac.cr/files/Ley_38639.pdf)

Prevert, A, Navarro, O y Bogalska, E (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. Revista de Psicología. Universidad de Antioquia.

SENADIS (2015). II Estudio Nacional de la Discapacidad. Edición Ingrid Medel. FreyserLtda. Santiago, Chile

UNESCO (2011). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. Instituto de Estadística de la UNESCO. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002207/220782s.pdf>

Vindas, Olga. Gestión de la implementación del Plan de Educación Especial en Aulas Integradas y Centros de Enseñanza Especial. MEP, Dirección de Planificación Institucional, Departamento de Estudios e Investigación Educativa. San José, Costa Rica. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: [https://www.mep.go.cr/sites/default/files/educacion\\_especial.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/educacion_especial.pdf)



[www.inec.cr](http://www.inec.cr)

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,  
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.  
Correo e.: [informacion@inec.go.cr](mailto:informacion@inec.go.cr) Apartado: 10163 - 1000 San José, C. R.  
Teléfonos: 2527 - 1144, 2527 - 1145, 2527 - 1146 y 2527 - 1147